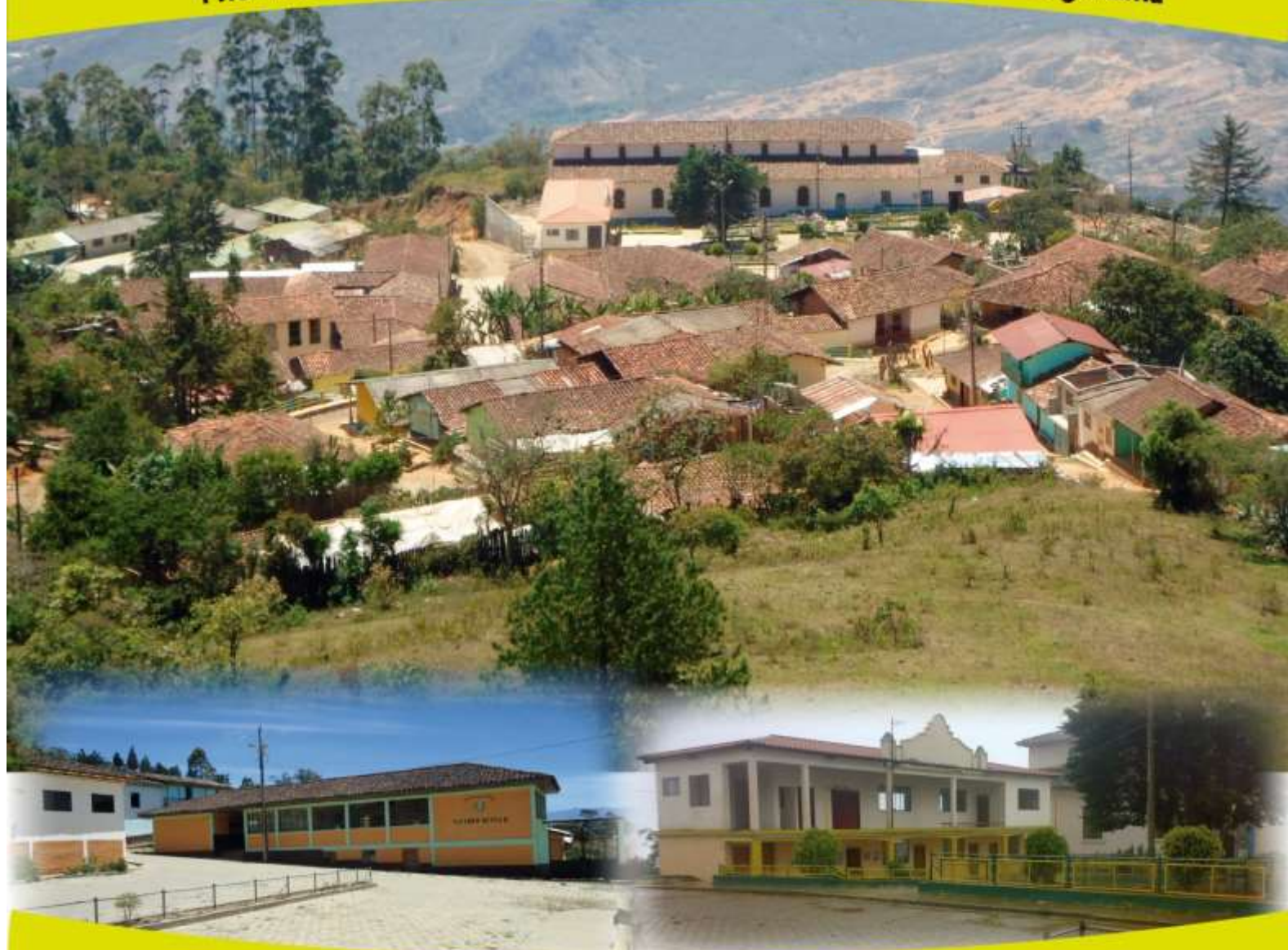


PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CANGONAMÁ

PROMOTOR: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Cangonamá



CONSULTORA: Fundación de Desarrollo Social "Ecodes"

PALTAS - LOJA - ECUADOR
2011 - 2026



Sr. Arteman Ledeo Mori Bustos
PRESIDENTE DEL GAD - PARROQUIAL CANGONAMÁ





CRÉDITOS.

GAD PARROQUIAL

PRESIDENTE: Sr. Artemán Mori Bustos
VICEPRESIDENTE: Sr. Renan Briones
VOCALES: Sr. Isauro Díaz
Sr. Polibio Pambi
Sr. Félix Rosillo Capa Valdivieso

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

PRESIDENTE: Sr. Artemán Mori Bustos
REPRESENTANTE DE LOS VOCALES: Sr. Polibio Pambi
TÉCNICO AD HONOREM: Sr. Modesto Chamba
DELEGADOS POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN: Dra. Lorena Vargas
Lcda. Piedad Serrano
Lcda. Deisy Loaiza

Consultora: FUNDACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL "ECODES"

DIRECCION EJECUTIVA ECODES

Ing. Gonzalo Martínez

EQUIPO TÉCNICO LOCAL: Ing. Stalin Ocampo
Egdo. Lucas Cabrera

ELABORACION DE MAPAS: Ing. René Rivas
Egdo. Julio Escobar

TECNICO DE CAMPO: Cecilia Carrión

SISTEMATIZACIÓN: Ing. Alexandra Jadán
Ing. Stalin Ocampo

COORDINACION ECODES: Ing. Doris Correa
Ing. Stalin Ocampo
Ing. Gonzalo Martínez



PRESENTACIÓN.

El Plan de desarrollo y Ordenamiento territorial (PDOT) para Cangonamá y su área de influencia en todo el territorio que comprende su Parroquia, constituye un instrumento sustantivo de la política Gubernamental. El mismo que es elaborado por una consultoría en coordinación con los directivos de la Junta parroquial y SENPLADES, organismo estatal encargado de la planificación a nivel nacional. En su espíritu normativo contiene todo el aspecto legal, fundamentado en la constitución del Ecuador, la nueva Ley del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización.

El PDOT Expresa las directrices estratégicas, programas, proyectos y perfiles prioritarios de la Parroquia con la participación de los principales actores locales. Su elaboración contempla en forma realista las expectativas de la población, los compromisos y productos deseados de los actores sociales, económicos e institucionales y la voluntad del gobierno en promover procesos de desarrollo en forma integrada, sustentada y sostenida.

El Gobierno Parroquial, las autoridades y organizaciones locales cuentan desde ahora con un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, documento original sólido que permitirá:

Objetivo General:

Orientar el Desarrollo de las actividades humanas con enfoque de género, principalmente las relevantes a los efectos de la ordenación y uso del territorio, mediante pautas de localización, ordenando las peticiones legítimas de espacios adaptados, las cuales servirán para formar en los pobladores la necesidad de conservación del medio ambiente, mejorar la productividad y comercialización, satisfacer las necesidades básicas en todos los ámbitos, formación de nuevos líderes con énfasis en género, permitiendo que las mujeres también participen activamente de la toma de decisiones importantes y tener un territorio con buenas vías de comunicación.



Objetivos específicos:

- Aglutinar en torno a este a la ciudadanía, para la cual el plan ha de ser una buena causa a seguir por las sucesivas generaciones, con el objeto de tener unos mejores días.
- Guiar las actividades de la parroquia, de sus autoridades y pueblo en general, desde una visión integrada: para generar nuevas obras, desarrollo económico y social, servicios, urbanismo, cultura, turismo y en base al ordenamiento territorial.
- Guiar y orientar las estrategias de las organizaciones locales, hacia objetivos de Desarrollo comunitario, en concordancia con los Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir.
- Realizar el control legal de todas las actividades públicas, tanto en las áreas urbanas como rurales; vinculadas a los condicionamientos a la propiedad, inmueble: fraccionamientos, edificación, usos de suelo, protección ambiental, protección patrimonial, uso del agua, etc.
- Una gestión eficiente del territorio a través del fortalecimiento Institucional, convenios, programas, con el objeto de alcanzar las metas propuestas en el mismo.
- Fortalecer los espacios de articulación entre los diferentes niveles de Gobierno (cantonal, provincial, sectores seccionales), con la finalidad de fomentar el desarrollo de la parroquia.



INDICE	Pag.
Creditos	2
Presentación.	3
Objetivo general:	3
Objetivos específicos:	4
CAPITULO I: DIAGNOSTICO TERRITORIAL	13
1. Contexto general	14
1.1. Datos generales de la parroquia	14
1.1.1. Ubicación Geográfica de Catacocha cabecera Cantonal del Cantón Paltas	14
1.1.2. Ubicación Geográfica de la Parroquia Cangonamá	15
1.1.3. Límites territoriales	17
1.1.4. Extensión de la Parroquia	17
1.1.5. División política – administrativa	17
1.2. Reseña histórica de la Parroquia	18
2. Diagnóstico por sistemas	19
2.1. Diagnóstico situacional	19
a) Conformación de instancias participativas:	19
b) Formulación del diagnóstico por sistemas	20
2.2. Sistema político institucional	20
2.2.1. Apoyo Institucional y Gestión de la Parroquia	20
2.2.2. Aspecto legal e Instrumentos que apoyan la Gestión.	20
2.2.3. Capacidades institucionales para la planificación y gestión del territorio	25
2.2.4. Sistema Político Institucional con Enfoque de Género	25
2.2.4.1 Mujeres y participación política electoral	26
2.3. Sistema socio-cultural	31
2.3.1. Enfoque de Género del Sistema Socio-Cultural	31
2.3.1.1. Mujeres y violencias de género	32
2.3.2. Marco Histórico (Raíz histórica y Origen del asentamiento humano)	37
2.3.3. Dinámica poblacional (emigración, inmigración)	40
2.3.4. Formas de Organización	41
2.3.4.1. Mecanismos de relacionamiento inter-organizacionales	43
2.3.5. Saberes y tradiciones	44
2.3.5.1 Recreación	44
a) Enfoque de Género de la Cultura y Recreación	44
2.3.5.2. Costumbres.	47
2.3.5.3. Leyendas	48
2.3.5.4. Festividades	54
2.3.5.5. Cultura	55
2.4. Sistema ambiental	55
2.4.1. Diagnóstico físico.	55
2.4.1.1. Altitud.	55
2.4.1.2. Recursos Hídricos	57
2.4.1.3. Suelos (Características, Acceso y Uso)	61
2.4.1.4. Conflictos de uso del Suelo.	63
2.4.1.5. Clases Agrológicas	64
2.4.1.6. Geología y Geomorfología	66
2.4.1.7. Zonas de vida	67
2.4.1.8. Recursos naturales explotados	69
a) Potenciales de Explotación	69



2.4.1.9	Erosión Activa	70
a)	Criterios para considerar una zona con erosión activa	70
2.4.1.10.	Avance de Frontera Agrícola	72
2.4.2.	Problemas e Impactos Ambientales (positivos y negativos)	74
2.4.3.	Biodiversidad (flora, fauna)	75
2.4.3.1.	Características de los Ecosistemas	76
2.4.3.2.	Recursos naturales renovables	78
a.	Especies forestales maderables	78
2.4.4.	Calendario natural	85
2.4.5.	Atractivos naturales turísticos	86
2.4.6.	Áreas Protegidas y Potenciales	87
2.4.7.	Zonas de Riesgo	88
2.4.8.	Sistema ambiental con enfoque de género	90
2.4.8.1.	Mujeres y ambiente.	91
2.5.	Sistema económico	96
2.5.1.	Sistemas de Producción Actual	96
2.5.1.1.	Actividades Productivas y Económicas de la Zona por Familia	97
2.5.2.	Sistema de Producción Agrícola.	97
2.5.3.	Sistema de Producción Pecuaria.	98
2.5.4	Producción de Textiles y Cueros	99
2.5.5.	Industrialización, producción y comercialización.	100
2.5.6.	Carpintería y Tallados	100
2.5.7.	Turismo	101
2.5.8.	Minería	101
2.5.9.	Explotación maderera	102
2.5.10.	Producción animales mayores	103
2.5.11.	Producción Animales Menores y Pesca	103
2.5.12.	Producción comercialización	104
2.5.13.	Enfoque de Género en el Sistema Económico	105
2.5.13.1.	Mujeres y Pobreza	106
2.5.13.2.	Mujeres y trabajo remunerado	107
2.5.13.3.	Mujeres y acceso al crédito y a recursos complementarios	110
2.6.	Sistema movilidad, energía y conectividad	111
2.6.1.	Infraestructura vial y de transporte	111
2.6.1.1.	Infraestructura vial	111
2.6.1.2.	Transporte	113
2.6.2.	Redes de Comercialización	114
2.6.3.	Sistema Interconectado de Energía Eléctrica	115
2.6.4.	Comunicaciones - Medios de comunicación: Telefonía, Internet, Radio y Televisión	115
2.7.	Sistema asentamientos humanos	117
2.7.1.	Demografía - Población por edad y sexo	117
2.7.1.1.	Número de familias y promedio de miembros por familia	118
2.7.1.2.	Densidad de la población	119
2.7.1.3.	Población económicamente activa	119
2.7.2.	Infraestructura y accesibilidad a los servicios básicos	119
2.7.3.	Salud	120
2.7.3.1.	Enfermedades más frecuentes	120
2.7.3.2.	Centros de Atención y Equipamiento (Privada y pública)	120
2.7.3.3.	Campañas de Salud	121
a)	Mujeres y Salud	121
2.7.3.4.	Mortalidad de la Parroquia	127



2.7.3.5.	Servicios Médicos Locales (Parteras o Comadronas, medicina natural, curanderos, etc.)	127
2.7.3.6.	Personas con Capacidades Especiales	128
2.7.4.	Educación	130
2.7.4.1.	Instituciones educativas y niveles de educación.	130
a)	Mujeres y Educación	131
2.7.4.2.	Situación de infraestructura Escolar.	137
2.7.4.3.	Tazas de Analfabetismo	138
2.7.5.	Vivienda	138
2.7.5.1.	Mujeres y Vivienda	139
2.7.6.	Saneamiento ambiental	143
2.7.6.1.	Disposición de excretas	143
2.7.6.2.	Eliminación de la basura	143
2.7.6.3.	Red de alcantarillado	143
2.7.6.4.	Sistemas de agua tratada	144
2.7.7.	Seguridad ciudadana	144
2.7.7.1.	Mujeres y seguridad ciudadana	145
3.	Diagnóstico estratégico	149
3.1.	Análisis de la Problemática	149
3.1.1.	Principales problemas identificados en el Sistema Ambiental	149
3.1.2.	Principales problemas identificados en el Sistema Económico	150
3.1.3.	Principales problemas identificados en el Sistema Socio Cultural	151
3.1.4.	Principales problemas identificados en el Sistema Gestión Institucional.	151
3.1.5.	Principales problemas identificados en el Sistema Movilidad, Energía y Conectividad.	152
3.1.6.	Principales problemas identificados en el Sistema de Asentamientos Humanos	152
3.2.	Dinámica Interna	153
3.2.1.	Potencialidades y Limitaciones del Sistema Ambiental	153
3.2.2.	Potencialidades y Limitaciones del Sistema Económico	153
3.2.3.	Potencialidades y Limitaciones del Sistema Socio Cultural	154
3.2.4.	Potencialidades y Limitaciones del Sistema Gestión Institucional	154
3.2.5.	Potencialidades y Limitaciones del Sistema Movilidad, Energía y Conectividad	154
3.2.6.	Potencialidades y Limitaciones del Sistema Asentamientos Humanos	155
4.	Modelo territorial actual	155
	CAPITULO II: PROPUESTA	156
1.	Visión	157
2.	Misión	157
3.	Objetivos de la propuesta	158
3.1.	Objetivo general	158
3.1.1.	Objetivos estratégicos del sistema ambiental	158
3.1.1.1.	Políticas	159
3.1.1.2.	Estrategias	159
3.1.2.	Objetivos estratégicos del sistema económico	160
3.1.2.1.	Políticas	160
3.1.2.2.	Estrategias	161
3.1.3.	Objetivos estratégicos del sistema socio-cultural	162
3.1.3.1.	Políticas	162
3.1.3.2.	Estrategias	163
3.1.4.	Objetivos estratégicos del sistema de movilidad, energía y	163



	conectividad.	
3.1.4.1.	Políticas	164
3.1.4.2.	Estrategias	164
3.1.5.	Objetivos Estratégicos del sistema de asentamientos Humanos	165
3.1.5.1.	Políticas	165
3.1.5.2.	Estrategias	166
3.1.6.	Objetivos estratégicos del sistema Político Institucional.	167
3.1.6.1.	Políticas	167
3.1.6.2.	Estrategias	168
4.	Escenario deseado	169
	CAPITULO III: MODELO DE GESTION	170
1.	Instancias responsables del plan.	171
2.	Programas de desarrollo y gestión del territorio	173
2.1.	División Territorial de la parroquia por zonas	173
2.2.	Programa de desarrollo de Vivienda y Letrinización	173
2.3.	Programa turismo-patrimonio-ambiente	174
2.4.	Programa de Reforestación y aprovechamiento de Suelos en Cangonamá	176
2.5.	Programa Ambiental de Cangonamá	176
2.6.	Programa sobre el mantenimiento de las micro-cuencas hidrográficas - uso del agua	177
2.7.	Programa de Sistema de Espacios Verdes	179
2.8.	Programa de Reservas ecológicas	179
2.9	Programa - Cangonamá rescate del arte y la cultura.	179
2.10.	Programa de desarrollo integral y promoción económica	18
2.10.1.	Zona de Reforestación y recuperación del agua y el suelo	181
2.10.2.	Cangonamá Región Agrícola y de comercio	182
2.10.3.	Laboratorio de gestión ambiental y urbana	182
2.10.4	Programa de promoción de agricultura intensiva orgánica (huertos familiares)	183
2.10.5.	Observatorio de Empleo.	183
2.10.6.	Agua tratada para los barrios rurales, perfiles de proyectos.	183
2.11.	Programa de vialidad de Cangonamá.	184
2.12.	Programa de participación ciudadadana	184
2.13.	Programa social	185
2.14.	Programa de retribución económica a los pobladores de las partes altas.	185
3.	Programas y proyectos del plan de desarrollo	186
3.1.	Programas y proyectos del sistema ambiental para la parroquia cangonamá	186
3.2.	Programas y proyectos del sistema económico para la parroquia cangonamá	189
3.3.	Programas y proyectos del sistema político institucional para la parroquia cangonamá	191
3.4.	Programas y proyectos del sistema sociocultural para la parroquia cangonamá	193
3.5.	Programas y proyectos del sistema movilidad energía y conectividad para la parroquia cangonamá	195
3.6.	Programas y proyectos del sistema asentamientos humanos para la parroquia cangonamá	198
4.	Sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación	204
4.1.	Objetivos de Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación	205



4.2.	Elaboración de Informes de Monitoreo	206
4.3.	Estructura del Informe de Evaluación	206
4.4.	Guía de Monitoreo y evaluación	206
4.5.	Contenido de la Matriz de Seguimiento y Evaluación de pdyot	209
4.6.	Recomendaciones	210
5.	Promoción y difusión de los planes.	210
5.1.	Publicidad del PLAN	210
5.2.	Programa de marketing y promoción	210
	CAPITULO IV: PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	213
1.	Fases específicas en la planificación	214
1.1.	Fase de preparación del pot	214
1.2.	Fase de diagnóstico e información	214
1.3.	Fase de planificación y gestión del nuevo modelo físico territorial	215
1.4.	Planificación del modelo físico territorial objetivo	216
1.5.	Normas particulares:	216
2.	Categorías de ordenamiento	218
3.	Subcategorías de ordenamiento	219
3.1.	Normas generales:	220
3.1.1.	Protección del suelo	220
3.1.2.	Protección de la Flora	221
3.1.3.	Protección de la Fauna:	221
3.1.4.	Protección de Complejos Fluviales:	221
3.1.5.	Protección paisajística:	222
3.2.	Criterios para elaborar las normas generales relativas a las actividades antrópicas:	222
3.3.	Normas para la Gestión:	224
4.	Instrumentos y mecanismos de gestión del territorio	224
5.	Proyectos a considerarse por medio de la normativa territorial obtenida.	225
5.1.	Proyectos específicos:	225
5.2.	Proyectos estratégicos:	226
6.	Esquema de desarrollo físico	226
7.	Mapas de Cangonamá con el nuevo Perfil "PROPUESTA"	227
8.	Instrumentos y mecanismos de gestión del territorio.	230
8.1.	Creación de un marco normativo	230
8.2.	Gerencia del PDOT - Equipo Ejecutivo	230
8.3.	Comisión asesora	231
8.4.	Sectores de Gestión Parroquial del PDOT	231
8.5.	Asignación de Recursos para la ejecución del PDOT.	231
9.	Bibliografía	232
	CAPITULO V: SUSTENTO DE LOS PLANES.	233
1.	Marco normativo - resolución de la junta	234
2.	Soporte técnico	235
2.1.	Matrices diagnóstico	236
2.2.	Matriz misión visión	271
2.3.	Registro de Asistencia a los Diagnósticos Participativos en Los Barrios de La Parroquia Cangonamá Cantón Paltas.	291
2.4.	Soporte normativo	326
2.4.1.	Acta de resoluciones para la elaboración del PDOT de la Parroquia Cangonamá	326
2.5.	Secuencia fotográfica d los diagnósticos participativos en los barrios de la Parroquia Cangonamá	328



INCICE DE CUADROS		Pag.
Cuadro 1.	Coordenadas Geográficas y Altitud.	18
Cuadro 2.	Resultados Electorales 2009, Provincia de Loja con relación Hombres y Mujeres	27
Cuadro 3.	Miembros de los GADs parroquiales en los Consejos provinciales por Género, 2009	28
Cuadro 4.	Presidentas GADs parroquiales de Loja con	28
Cuadro 5.	Concejales Urbanas rurales por cantones de la Provincia de Loja, 2009.	29
Cuadro 6.	Violencia contra la mujer, promedios nacionales y provinciales, 2004	34
Cuadro 7.	Casos de infracciones sexuales de Escuelas y Colegios de la Ciudad y Provincia de Loja 2007-2010.	35
Cuadro 8.	Demandas/denuncias receptadas en comisaría primera de la mujer y la familia de Loja.	35
Cuadro 9.	Reseña Histórica de la Parroquia de Cangonamá	38
Cuadro 10.	Organización social de la parroquia de Cangonamá	42
Cuadro 11.	Entidades que han apoyado en Cangonamá	43
Cuadro 12.	Cuadro de quebradas existentes en Cangonamá	57
Cuadro 13.	Microcuencas pertenecientes a la Parroquia de Cangonamá	60
Cuadro 14.	Usos del suelo de la parroquia Cangonamá	62
Cuadro 15.	Recursos naturales no renovables explotados	69
Cuadro 16.	Problemas e impactos ambientales de la Parroquia de Cangonamá	74
Cuadro 17.	Ecosistemas de la parroquia de Cangonamá	76
Cuadro 18.	Recursos naturales renovables - especies forestales	78
Cuadro 19.	Especies y/o Productos Forestales No maderables de Cangonamá	80
Cuadro 20.	Animales Silvestres de Cangonamá	82
Cuadro 21.	Extracción y comercialización de Productos Forestales Maderables y No Maderables	84
Cuadro 22.	Calendario natural de Cangonamá	85
Cuadro 23.	Atractivos Turísticos de Cangonamá.	86
Cuadro 24.	Áreas Naturales Potenciales para Proteger en Cangonamá.	87
Cuadro 25.	Zonas de riesgo en Cangonamá.	88
Cuadro 26.	Zonas de Riesgo de Cangonamá	89
Cuadro 27.	Beneficiarios/as de Proyectos Ambientales, 2010	93
Cuadro 28.	Actividades Económicas por Familia	97
Cuadro 29.	Sistemas de producción por Barrio	97
Cuadro 30.	Productos elaborados en la parroquia Cangonamá	100
Cuadro 31.	Productos elaborados de madera en Cangonamá	100
Cuadro 32.	Sitios Culturales y religiosos para visitar	101
Cuadro 33.	Explotación maderera dentro de la parroquia Cangonamá	102
Cuadro 34.	Producción de ganado Vacuno en Parroquia Cangonamá	103
Cuadro 35.	Producción de animales menores y pesca	104
Cuadro 36.	Comercialización de la producción por territorio	104
Cuadro 37.	Pobreza por NBI, por cantones y por sexo, de la provincia de Loja, 2010	107
Cuadro 38.	PEA de la Provincia de Loja, según categoría de Ocupación y Área: Urbana y Rural 2010.	109
Cuadro 39.	Situación actual de las vías de la Parroquia Cangonamá	112
Cuadro 40.	Transporte dentro de la parroquia de Cangonamá	114



Cuadro 41.	Comercialización de los productos de la parroquia Cangonamá	114
Cuadro 42.	Sistema Interconectado de Energía Eléctrica.	115
Cuadro 43.	Servicios de telefonía fija y móvil.	116
Cuadro 44.	Servicios de internet que dispone la parroquia de Cangonamá	116
Cuadro 45.	Demografía de la población por edades y sexo	117
Cuadro 46.	Número de familias y miembros por cada una en Cangonamá	118
Cuadro 47.	Densidad de la población por Km ² .	119
Cuadro 48	Número de mujeres atendidas en las áreas de salud de la provincia de Loja, 2010	123
Cuadro 49.	Perfil epidemiológico provincial de Loja sexo femenino	124
Cuadro 50.	Personas con capacidades especiales en los barrios de Cangonamá	128
Cuadro 51.	Instituciones educativas en la Parroquia Cangonamá	130
Cuadro 52.	Nivel de Instrucción por sexo, Provincia de Loja, 2010	133
Cuadro 53.	Nivel de Instrucción por sexo a Nivel Nacional, 2010	133
Cuadro 54.	Acceso a las bibliotecas por Género a nivel Provincial, 2010	134
Cuadro 55.	Cobertura de Servicios Básicos e Infraestructura en la Provincia de Loja, 2001 y 2010.	140
Cuadro 56.	Número de viviendas por cantones de la provincia de Loja según censo 2001 y 2010	140
Cuadro 57.	Vivienda propia del jefe de Hogar según sexo, provincia de Loja, 2010	141
Cuadro 58.	Programas y proyectos del sistema ambiental para la parroquia Cangonamá.	186
Cuadro 59.	Programas y proyectos del sistema económico para la parroquia Cangonamá.	188
Cuadro 60.	Programas y proyectos del sistema político institucional para la parroquia Cangonamá.	191
Cuadro 61.	Programas y proyectos del sistema socio-cultural para la parroquia Cangonamá.	193
Cuadro 62.	Programas y proyectos del sistema de movilidad energía y conectividad para la parroquia Cangonamá.	195
Cuadro 63.	Programas y proyectos del sistema de asentamientos humanos para la parroquia Cangonamá.	198
Cuadro 64.	Sistema de Monitoreo, Evolución y Retroalimentación del <i>PDyOT</i>	205
Cuadro 65.	Resumen del proceso de Promoción y difusión del Plan de	211
Cuadro 66.	Categorización del territorio parroquial	210
Cuadro 67.	Subcategorías propuestas para el ordenamiento territorial parroquial.	219

INDICE DE FIGURAS

Pag.

Fig 1.	Mapa Base de la parroquia Cangonamá	15
Fig 2.	Mapa de Temperatura de la Parroquia Cangonamá	16
Fig 3.	Mapa de Precipitación de la Parroquia Cangonamá	16
Fig 4.	Mapa limítrofe de la Parroquia Cangonamá.	17
Fig 5.	Fotografía de una yunta de bueyes	40
Fig 6.	Representación de la población fija y Emigrante de la Parroquia Cangonamá	41
Fig 7.	Mapa Altitudinal de la Parroquia Cangonamá	56
Fig 8.	Mapa de pendientes de la Parroquia Cangonamá	57



Fig 9.	Mapa de Red Hidrica de la Parroquia Cangonamá	58
Fig 10.	Mapa Microcuencas Parroquia Cangonamá	60
Fig 11.	Mapa de Taxonomia de la Parroquia Cangonamá	61
Fig 12.	Mapa de aptitudes agrícolas de la Parroquia Cangonamá	63
Fig 13.	Mapa de conflictos de uso del suelo Parroquia Cangonamá	64
Fig 14.	Mapa de Clases agrológicas de la parroquia Cangonamá	65
Fig 15.	Mapa Geológico de la parroquia Cangonamá	66
Fig 16.	Mapa Geomorfología de la parroquia Cangonamá	67
Fig 17.	Mapa de Zonas de vida de la Parroquia Cangonamá	68
Fig 18.	Mapa de erosión activa de la parroquia Cangonamá	70
Fig 19.	Mapa de Avance de frontera Agrícola de la parroquia Cangonamá	74
Fig 20.	Mapa de cobertura vegetal de la parroquia Cangonamá	77
Fig 21.	Mapa de zonas de riesgo de la parroquia Cangonamá	89
Fig 22.	Mapa de movimientos en masa de la parroquia Cangonamá	90
Fig 23.	Mapa de actividades agrícolas de la parroquia Cangonamá	98
Fig 24.	Mapa actividades pecuarias de la parroquia Cangonamá	99
Fig 25.	Mapa de concesiones mineras en la Parroquia Cangonamá	102
Fig 26.	Mapa flujo de productos de la parroquia Cangonamá	105
Fig 27.	Mapa de la red vial de la Parroquia de Cangonamá	113
Fig 28.	Mapa de Infraestructura de La Parroquia de Cangonamá	117
Fig 29.	Mapa Demográfico de la parroquia Cangonamá	118
Fig 30.	Cancha del barrio Chalanga	120
Fig 31.	Subcentro de salud	121
Fig 32.	Escuela Isauro de Jesús Díaz	131
Fig 33.	Estado actual de una de las escuelas de Cangonamá	137
Fig 34.	Casa del señor Belitama Tandazo Julio Alberto	138
Fig 35.	Sistema de agua de la Cebada	144
Fig 36.	Parte alta de la Parroquia Cangonamá	150
Fig 37.	Esquema del proceso de elaboración del pdyot-Cangonamá 2011	204
Fig 38.	Normativas y criterios para la elaboración del Plan de Ordenamiento	216
Fig 39.	Mapa de categorías de uso del suelo Parroquia Cangonamá	218
Fig 40.	Mapa de Subcategorías de uso del suelo de la Parroquia Cangonamá	220
Fig 41.	La calidad como emblema de PDOT	224
Fig 42.	Mapa Territorial Deseado de la parroquia Cangonamá	227
Fig 43.	Mapa consolidado de la Parroquia Cangonamá	228
Fig 44.	Mapa del nuevo perfil de la parroquia. Cangonamá	229



CAPITULO I

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL



1. CONTEXTO GENERAL

1.1. Datos generales de la parroquia

1.1.1. Ubicación Geográfica de Catacocha cabecera Cantonal del Cantón Paltas.

“Patrimonio de cultura ancestral”, la cabecera Cantonal se encuentra ubicada a 91 km de Loja, proviene del dialecto palta: catay =aquí y cocha=laguna; cabecera del cantón Paltas, lleva ese nombre por la presencia en estos lares de la aguerrida etnia preincaica “palta” que constituye el elemento fundamental de la etnografía e historia provincial, sus límites cantonales son:

Al Norte: Cantones de Olmedo, Chaguarpamba, Balsas, Piñas y Marcabeli

Al Sur: Cantones de Calvas y Sozoranga

Al Este: Cantones de Catamayo y Gonzanama

Al Oeste: Cantones de Puyango, Célica y Las lajas.

La ubicación geográfica se encuentra en las coordenadas:

- **Latitud: 9554188 N**
- **Longitud: 651860 E**
- **Temperatura: Oscila de 12 a 24 °C**
- **Altitud: 1850 msnm.**

1.1.2. Ubicación Geográfica de la Parroquia Cangonamá

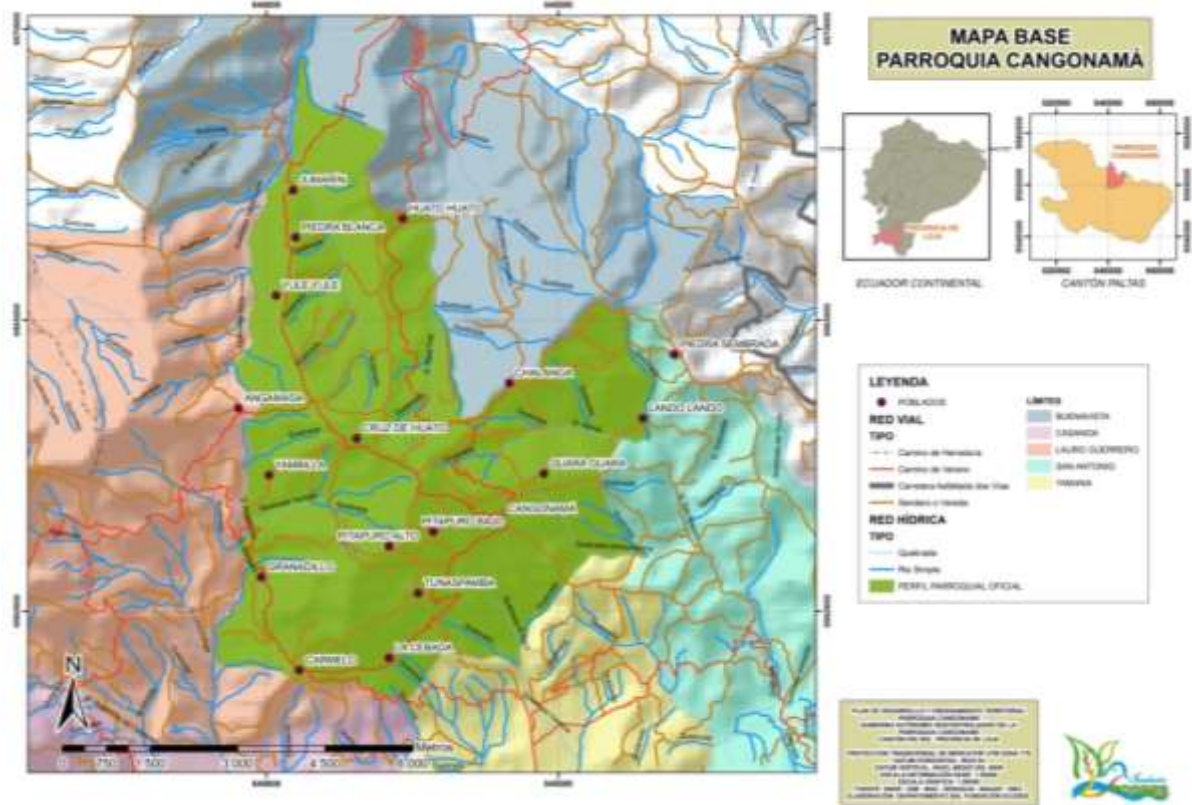


Fig. 1. Mapa Base de la parroquia Cangonamá

Fuente. SNR - MAE

Elaboración: Fundación Ecodes 2011.

El territorio de la Parroquia Cangonamá, se encuentra ubicada en la parte alta de la micro-cuenca del río Playas, a 32 Km. de la cabecera cantonal Catacocha, en la parte Norte del Cantón Paltas, en las faldas del Cerro Cangon.

Su nombre se origina de una pareja de indígenas Cangon y su esposa Namá de ahí el nombre de Cangonamá. Geográficamente se halla delimitada entre las siguientes coordenadas UTM:

- **Latitud:** 9559041.00 – 9568120.85N
- **Longitud:** 17637808.44 – 17647399.95E
- **Temperatura:** 16°C - 20°C
- **Precipitación:** 1000mm. – 1750mm.
- **Altitud:** 1221 – 2280 msnm

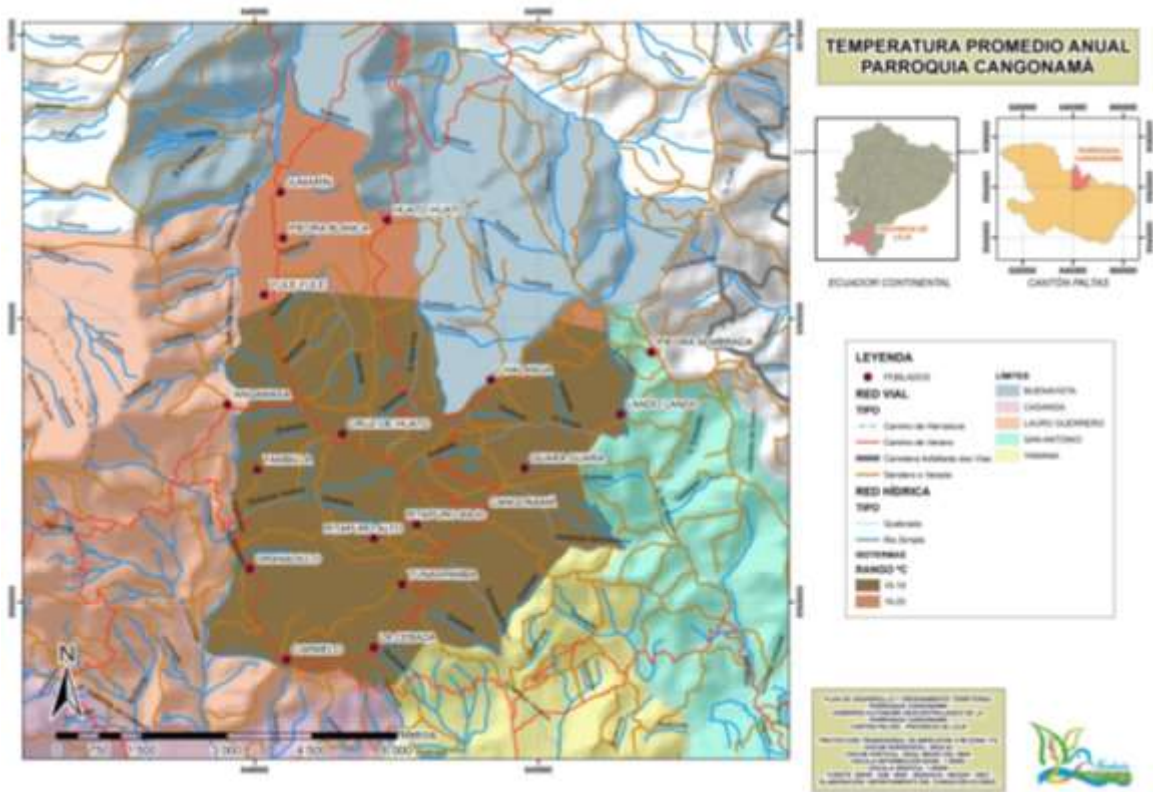


Fig. 2. Mapa de Temperatura de la Parroquia Cangonamá

Fuente. SNR - MAE

Elaboración: Fundación Ecodes 2011.

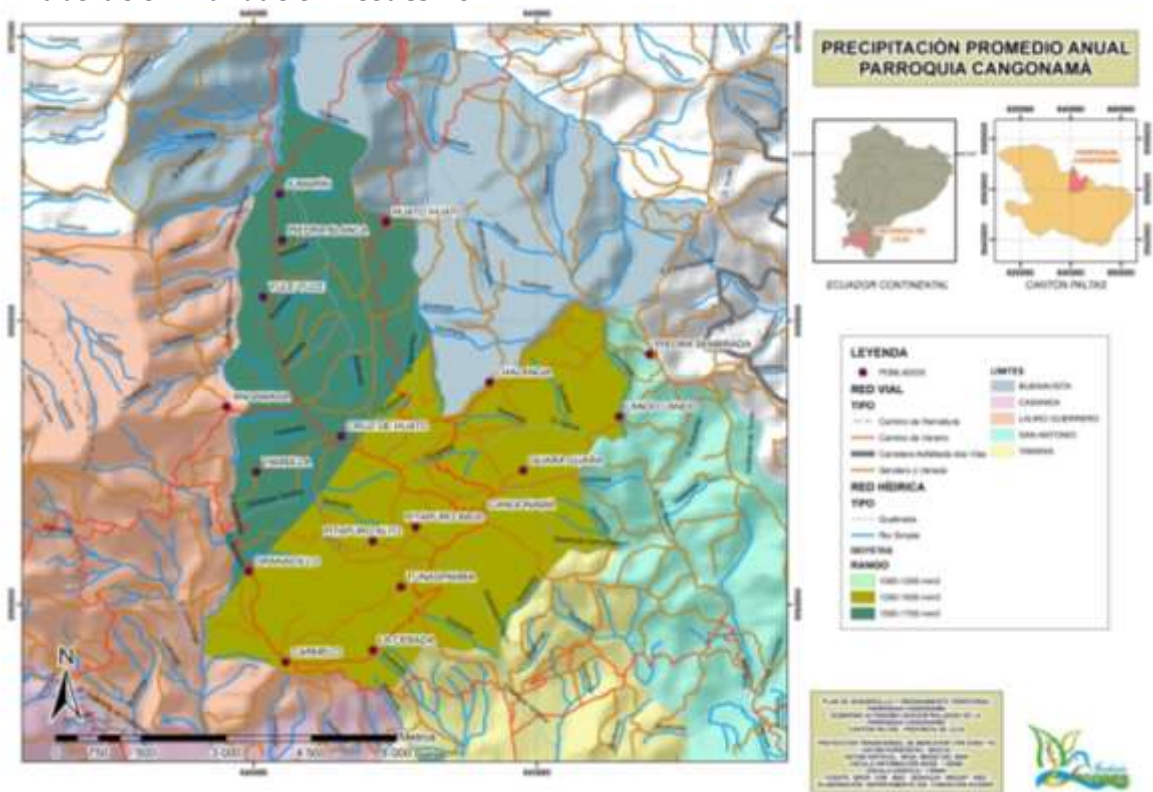


Fig. 3. Mapa de Precipitación de la Parroquia Cangonamá

Fuente. SNR - MAE

Elaboración: Fundación Ecodes 2011.

1.1.3. Límites Territoriales

La parroquia Cangonamá, limita:

- **Al Norte:** Parroquia Buena Vista
- **Al Sur:** Parroquias Casanga, Yamana y Lauro Guerrero
- **Al Este:** Parroquias San Antonio y el Cantón Olmedo
- **Al Oeste:** Parroquia de Lauro Guerrero y Buena Vista

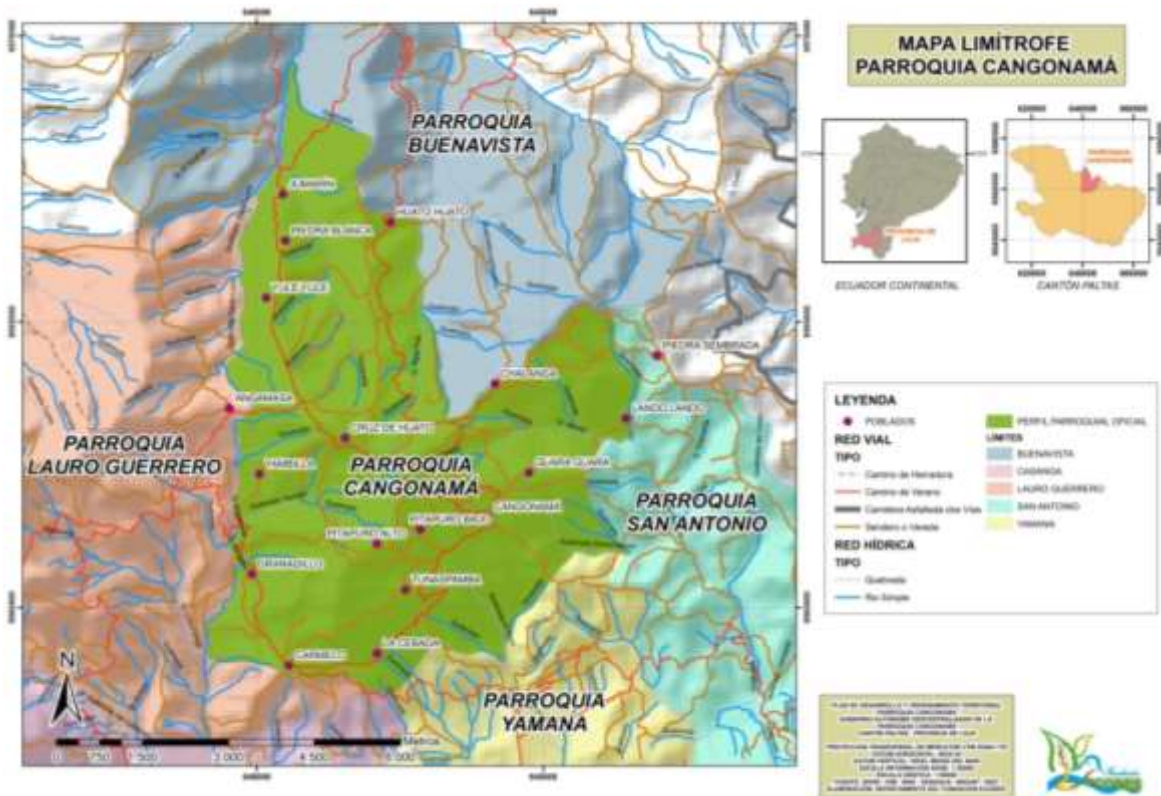


Fig. 4. Mapa limítrofe de la Parroquia Cangonamá.

Fuente. SNR - MAE

Elaboración: Fundación Ecodes 2011.

1.1.4. Extensión de la Parroquia

El territorio de la Parroquia tiene una superficie total de 44 km² (INEC, 2010)

1.1.5. División Política – Administrativa

Cangonamá, fue elevada a la categoría de parroquia rural de Paltas el 29 de mayo de 1861, durante el primer gobierno del Dr. Gabriel García Moreno.

La parroquia rural de Cangonamá, está integrada por diecisiete barrios: Carmelo, Yambila, Granadillo, Angamasa, Yule -Yule, Jumarín, Piedra Blanca, Huato – Huato, Chalanga, Piedra Sembrada, Lando, Guara – Guara, Pitapuro, Cruz de Huato, Tunaspamba, Cebada y la Cabecera Parroquial Cangonamá.

A continuación se presenta las coordenadas geográficas y altitudes de cada uno de los barrios.

CUADRO 1. Coordenadas Geográficas y Altitud.

BARRIOS	COORDENADAS UTM		ALTITUD msnm.
	LATITUD X	LONGITUD Y	
HUATO HUATO	642336	9566744	1221
JUMARÍN	640457	9567232	1402
CRUZ DE HUATO	641543	9562968	2280
GUARA GUARA	644754	9562362	1943
GRANADILLO	639911	9560585	1501
CHALANGA	644158	9563918	2000
ANGAMASA	639519	9563486	1922
PIEDRA BLANCA	640498	9566420	1486
PIEDRA SEMBRADA	646986	9564411	1932
PITAPURO ALTO	642100	9561117	2174
PITAPURO BAJO	642857	9561366	2099
TUNASPAMBA	642597	9560309	1915
YAMBILLA	640045	9562336	1830
LANDO LANDO	646446	9563311	1609
CENTRO - CANGONAMÁ	644036	9561583	2021
YULE YULE	640165	9565420	1721
LA CEBADA	642099	9559197	1633
CARMELO	640562	9558984	1488

FUENTE: Diagnósticos Participativos DATUM WGS 84

ELABORACIÓN: ECODES, 2011.

1.1.6. Reseña histórica de la Parroquia

El pueblo de Cangonamá, se elevó a categoría de Parroquia Rural el 29 de mayo de 1861, siendo en ese entonces presidente Constitucional de la República el Dr. GABRIEL GARCIA MORENO, constituyéndose en una de las parroquias más antiguas del Cantón Paltas.



2. DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS

2.1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

En la realización del Diagnóstico de la Parroquia Cangonamá, se consideró aspectos relacionados con la planificación del Plan Nacional del BUEN VIVIR y enfocados hacia lo que determina la Constitución, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana como el COOTAD y el COPFP en donde señalan que, los planes de desarrollo deben basarse en la participación activa de todas las poblaciones inmersas en el sector, puesto que son ellas quienes tienen la capacidad de decidir y actuar sobre el desarrollo y organización de su territorio.

Con base en lo antes mencionado y para dar fiel cumplimiento a lo expuesto se tomó como referencia la guía del SEMPLADES, la que se basa en:

a) Conformación de instancias participativas:

- **Asamblea** la cual está integrada por toda la población, se encarga de aportar con la información real de la situación actual y futura de la población
- **Consejo de Planificación** este fue elegido por votación popular, tomando en cuenta la representación de cada uno de los sectores y saberes; está enfocado hacia la fiscalización y formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y el
- **Equipo Técnico de Planificación**, es el personal encargado de la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, para elaborar el equipo técnico se lo realizó en base a los términos de referencia para la contratación de un Técnico de Planificación de los gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS), documento elaborado por SENPLADES 2010.

b) Formulación del diagnóstico por sistemas.

Se basa en un análisis interrelacionado entre lo ambiental, económico, sociocultural, político –institucional, como un grupo más vinculado al desarrollo; y el de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad que se relacionan con el ordenamiento territorial (SENPLADES, 2011)

2.2. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

2.2.1. Apoyo Institucional y Gestión de la Parroquia

Actualmente la Parroquia cuenta para su normal gestión de brindar servicios públicos, con un nuevo presupuesto asignado en la nueva ley del Cootad de aproximadamente 136.000, mil dólares, presupuesto que es muy pequeño para satisfacer las múltiples necesidades que tiene este gobierno local. De igual forma para su gestión también realiza convenios dentro del presupuesto participativo, tanto con el Municipio de Paltas, como el Gobierno Provincial de Loja. En cuanto al apoyo de ONGs, es muy poco lo que perciben porque no se han realizado mayores gestiones de apoyo.

2.2.2. Aspecto legal e Instrumentos que apoyan la Gestión.

ASPECTO LEGAL

A continuación realizó un análisis de los principales artículos de ley, los cuales fundamentan la parte legal para la elaboración y ejecución de los Planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOTs). Es necesario destacar que, cada GAD, en función de sus atribuciones, podrá preparar esta propuesta de acuerdo a su situación y necesidades particulares.

CONSTITUCION DEL ECUADOR del 2008.

MARCO CONSTITUCIONAL.-El Marco Legislativo en el que se fundamenta la elaboración de los PDOTs, se establece en:

TITULO V. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, de la Constitución de la República.

Art. 241.-La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

La competencia obligatoria de los GAD respecto de la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial consta en:

Capítulo Cuarto. Régimen de competencias.

Art. 262.- Los gobiernos regionales autónomos tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias:

1. Planificar el desarrollo regional y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación Nacional, Provincial, Cantonal y Parroquial.

Los artículos 263 y 264, especifican la competencia y participación en la construcción de los PDOTs. Además:

Art. 279.-El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República.

Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

En el tema de coordinación, la SENPLADES a través de la Subsecretaría de Planificación y las Subsecretarías Zonales, tienen entre sus objetivos, impulsar la consolidación de la Estrategia Territorial Nacional del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir 2009 - 2013, misma que permite planificar la inversión pública para lograr un territorio equitativo y direccionar los demás niveles de planificación regional, provincial, cantonal y parroquial para garantizar el acceso universal a servicios de salud, educación, alimento, vestimenta y vivienda.

ASPECTO LEGAL EN QUE SE DEBE FUNDAMENTAR LOS PDOTS.

En el desarrollo del PDOT, deberá enmarcarse jurídicamente en las siguientes Leyes y Reglamentos:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) 2009 - 2013.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Descentralización (COOTAD),
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)

El PDOT se relacionará con las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales:

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.



3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

CODIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACION DE FINANZAS PÚBLICAS

Art. 9.- Planificación del desarrollo.- La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa

LEY DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA DESCENTRALIZACIÓN COOTAD

Artículo 4.- Fines de los gobiernos autónomos descentralizados.-

Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los Gobiernos Autónomos Descentralizados:



g) El desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir.

Capítulo IV Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

Sección Primera Naturaleza jurídica, sede y funciones

Artículo 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo: el de ordenamiento territorial y las políticas públicas: ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial: y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad:

Artículo 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural.-

A la junta parroquial rural le corresponde:

b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Artículo 297.- Objetivos del ordenamiento territorial.- El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y. orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes objetivos:

- a) La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos;
- b) El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y,
- c) La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos.

2.2.3. Capacidades institucionales para la planificación y gestión del territorio

El Estado cuenta con un organismo de planificación nacional, como es el SENPLADES, institución gubernamental que coordina la planificación con los gobiernos regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, por ende las capacidades institucionales se ponen en evidencia en el Esquema del Plan de desarrollo y el Ordenamiento Territorial que son los principales instrumentos de planificación del desarrollo Parroquial.

2.2.4. Sistema Político Institucional¹ con Enfoque de Género

Para establecer la situación de las mujeres lojanas en el sistema político, en tanto actoras del desarrollo territorial, y también para conocer las capacidades institucionales para asumir el derecho a la igualdad de en el proceso de desarrollo y la gestión pública, procedemos a revisar la siguiente información electoral y

¹**Sistema político-institucional:** corresponde a la capacidad de la institución pública y también de los actores territoriales para guiar o promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. En, SENPLADES, Guía de contenidos y procesos para la formulación de planes de desarrollo y ordenamiento territorial de provincias, cantones y parroquias. Documento de trabajo, versión 1.1 – Quito, Mayo 2011, Pg.22

organizacional, así como algunos avances en las estructuras, instrumentos de planificación y decisiones a nivel institucional relacionados con el tema.

2.2.4.1. Mujeres y participación política electoral

Derechos constitucionales:

Art. 61.- Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

1. Elegir y ser elegidos.
2. Participar en los asuntos de interés público.
3. Presentar proyectos de iniciativa popular normativa.
4. Ser consultados.
5. Fiscalizar los actos del poder público.
6. Revocar el mandato que hayan conferido a las autoridades de elección popular.
7. Desempeñar empleos y funciones públicas con base en méritos y capacidades, y en un sistema de selección y designación transparente, incluyente, equitativa, pluralista y democrática, que garantice su participación, con criterios de equidad y paridad de género, igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y participación intergeneracional.
8. Conformar partidos y movimientos políticos, afiliarse o desafiliarse libremente de ellos y participar en todas las decisiones que éstos adopten.

Las personas extranjeras gozarán de estos derechos en lo que les sea aplicable.

Art. 65.- El Estado promoverá la representación paritaria de mujeres y hombres en los cargos de nominación o designación de la función pública, en sus instancias de dirección y decisión, y en los partidos y movimientos políticos.

En las candidaturas a las elecciones pluripersonales se respetará su participación alternada y secuencial.

El Estado adoptará medidas de acción afirmativa para garantizar la participación de los sectores discriminados. La provincia de Loja está conformada por 16 cantones y 76 parroquias y presenta la siguiente relación hombres/mujeres a nivel de sus gobernantes elegido/as para el período 2009-2013:

Cuadro 2. Resultados Electorales 2009, Provincia de Loja con relación Hombres y Mujeres

NIVEL DE GOBIERNO Y CARGO	TOTAL PROVINCIA	RELACIÓN			
		Hombres		Mujeres	
		Cantidad	%	Cantidad	%
Prefectura	1	1	100,00	0	0,00
Vice-prefectura	1	1	100,00	0	0,00
Alcaldías	16	16	100,00	0	0,00
Concejalías urbanas	62	43	69,40	19	30,60
Concejalías rurales	54	39	72,20	15	27,70
Presidencia Juntas Parroquiales	76	66	86,80	10	13,20
Vocales Juntas Parroquiales	380	290	76,30	90	23,70
Secretaría Juntas Parroquiales	76	19	25,00	57	75,00
Asambleístas por Loja	4	3	75,00	1	25,00

Fuente: Consejo Nacional Electoral, 2009. <http://app.cne.gov.ec/resultados2009/>
Elaboración: Línea Base de los Derechos Humanos de las Mujeres de la provincia Loja, 2010 y Consultoría Agenda de Igualdad, 2011

En la información previa referida al presente período de gobierno (2009-2014), en el que se constata los bajos niveles de representación política formal ejercida por las mujeres en todos las dignidades, resalta el hecho de no contar en ninguno de los 16 cantones de la provincia de Loja, con mujeres como alcaldesas, y apenas con 10 mujeres de 76 presidentes de juntas parroquiales, a pesar de los avances de las mujeres en materia de participación política-electoral.

A nivel de las autoridades provinciales también se reproduce el fenómeno de ausencia de mujeres, aunque en las sucesivas elecciones ya no sucederá este caso debido a que el artículo 163 del Código de la Democracia o nueva ley electoral dispone que "Para las elecciones de prefectura y vice-prefectura, se presentarán binomios que constarán en la misma papeleta y se proclamará ganadores a quienes hubiesen obtenido el mayor número de votos. Los binomios deberán integrarse con la participación de una mujer y un hombre o viceversa". Cabe señalar que en la actualidad ya no se elige consejeros/as provinciales sino que dicho Consejo está integrado por el Prefecto/a, Vice-prefecto/a, los/as alcaldes/as y un número determinado de presidentes/as de juntas parroquiales. Para el caso actual de la provincia de Loja, de los 25 miembros del Consejo Provincial, se cuenta con apenas 3 mujeres en calidad de consejeras provinciales, provenientes de las Juntas Parroquiales de Pózul, Fundochamba, y Urdaneta². La permanencia de las/os representantes parroquiales rurales en el Consejo Provincial, tiene una duración equivalente a la mitad del período de los/as alcaldes/as, cuando se eligen nuevos/as

² La cuota de mujeres como consejeras provinciales también obedece a la observancia de lo dispuesto en el Art. 46 del COOTAD sobre el principio de equidad de género.

representantes de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 46 del COOTAD, en el cual también se indica que “deberá respetarse los principios de pluriculturalidad, interculturalidad, equidad y paridad de género, en cuanto fuere posible”

De acuerdo al Consejo Nacional Electoral, la relación porcentual de hombres / mujeres como presidentes de juntas parroquiales a nivel nacional es de 90,1 % vs. 9,9 % respectivamente, mientras que el porcentaje para la provincia de Loja es de 86,84 % para los hombres y 13,15 % para las mujeres.

Cuadro 3. Miembros de los GADs parroquiales en los Consejos provinciales por Género, 2009

MIEMBROS DE JUNTAS PARROQUIALES EN LOS CONSEJOS PROVINCIALES POR GÉNERO, 2009³										
PROVINCIA	Población Rural 2009	Municipios	JPRs	Hombres	Mujeres	No. Repres.	Principales		Suplentes	
							H	M	H	M
LOJA	206.909	16	76	66	10	7	4	3	4	3
% Provincial				86,84 %	13,15 %		57,14	42,85	57,14	42,85
TOTAL	4.768.371	221	797	717	79	122	89	33	100	17
% Nacional				90,1%	9,9%		63,00 %	27,00 %	85,5 %	14,5 %

Fuente: CNE, 2009 Elaboración: P. Palacios J.

Cuadro4. Presidentas GADs parroquiales de Loja con

PRESIDENTAS DE JUNTAS PARROQUIALES RURALES DE LA PROVINCIA DE LOJA, 2009-2011		
CANTÓN	JUNTA PARROQUIAL	PRESIDENTA
CALVAS	COLAIZACA	Yakeline Elizabeth Bravo
	UTUANA	Teresa Jaramillo Valladares
ESPINDOLA	BELLAVISTA	Hilda Esperanza Guayanay
QUILANGA	FUNDOCHAMBA	Melva Felicia Abad Jiménez
CELICA	SABANILLA	Dolores Elizabeth Riofrío Castro
	SAN JUAN DE POZUL	Narcisa De Jesús Luzón Jumbo
CATAMAYO	GUAYQUICHUMA	Cecilia Moraima Bustamante Bustamante
PALTAS	YAMANA	Juana Yocasta Piuri Vivanco
LOJA	SAN PEDRO DE VILCABAMBA	Edulia González Mendoza
SARAGURO	URDANETA	Mélida Silva Cabrera

Fuente: ASOGOPAR Elaboración: Consultoría Agenda de Igualdad, 2011

³ GPL y Proyecto Integral Catamayo Chira, Diagnóstico, Mecanismo y Propuesta de institucionalización del enfoque de género en el Gobierno Provincial de Loja. Autora: Patricia Palacios J. Diciembre, 2009. Pg. 32

La representación de mujeres en concejalías municipales urbanas, rurales y como vocales de Juntas Parroquiales asciende al 30,60 %, 27,70 % y 23,70 % respectivamente, como producto de la aplicación de la paridad, secuencia y alternancia en la conformación de listas pluripersonales para esas dignidades, aunque como resultado electoral no llega a superar los promedios obtenidos en elecciones previas a nivel nacional ni se aproxime a la paridad deseada.

La presencia de concejalas urbanas y rurales en los 16 cantones de la provincia de Loja es como sigue, pero se constata la ausencia de mujeres electas para esas dignidades en el cantón Saraguro.

Cuadro 5. Concejales Urbanas rurales por cantones de la Provincia de Loja, 2009.

Cantones	Catamayo	Sozoranga	Saraguro	Quilanga	Puyango	Pindal	Paltas	Olmedo	Macará	Loja	Gonzanamá	Espíndola	Chaguarpamba	Celica	Calvas	Zapotillo	TOTALES
Concejales urbanas	1	2	0	2	0	1	1	4	2	3	0		1	1	0	1	19
Concejales rurales	1	2	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	15
TOTALES	2	4	0	3	1	2	2	4	2	4	1	1	2	2	1	3	34

Fuente: Consejo Provincial Electoral – Loja, 2009

Elaboración: Consultoría Línea Base de los Derechos Humanos de las Mujeres de la provincia de Loja, 2010.

La información visualizada en los gráficos precedentes corrobora que se mantiene la tendencia de una mayor presencia masculina en espacios de decisión. Pese a la Ley de Cuotas que es conocida por toda la población, la presencia de mujeres en cargos de elección popular es fuertemente menor que la de los hombres.

Aun en los casos en que hay mujeres electas como en las Juntas Parroquiales, ellas siguen ocupando espacios de menor jerarquía y que replican las tareas tradicionalmente asignadas a mujeres como la secretaria y vocalías⁴. Los datos visibilizan también que la participación paritaria de las mujeres se da en cuanto a la

⁴Lo que está en cursivas es tomado de: Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género, elaboración Valarezo Rosa Eliza-CODEMUF, 2010. Numeral 4, Situación Actual, Acápite a) Derechos desde el ámbito político



conformación de listas electorales, pero no en cuanto al acceso mismo a posiciones de poder⁵.

En todo caso, es preciso destacar que en el Código de la Democracia (R.O. No.578, Año III, 27/04/2009), están recogidos buena parte de los intereses de las mujeres para un ejercicio igualitario de sus derechos políticos electorales, así como inhabilidades o sanciones para candidatos/as o electos/as que incurran en delitos de violencia intrafamiliar (CD Art. 108) o adeuden pensiones alimenticias. Este último caso consta originalmente en la Constitución 2008, en el Art. 113.3.

La investigación de campo reveló que las mujeres que han accedido a puestos de decisión (concejalías, juntas parroquiales) tienen experiencias diversas en las que la capacitación es la estrategia fundamental que marca la diferencia. Las mujeres que tuvieron una capacitación previa, que han sido parte de organizaciones de mujeres o que se capacitaron durante el ejercicio de su función, demuestran más seguridad y manifiestan que no han tenido dificultades o discriminación en el ejercicio de sus funciones.

No así las mujeres que no han tenido capacitación ni la experiencia de asociarse, quienes se muestran inseguras, calladas, manifiestan que han soportado discriminación de parte de sus mismos compañeros y que no pueden ejercer sus funciones.

Concluyendo:

- Las cifras indican que todavía falta un nivel de representatividad equitativo en los diferentes cargos públicos y en los niveles de toma de decisiones.
- De acuerdo a las entrevistas y grupos focales, falta empoderamiento y autonomía de las mujeres que ejercen cargos públicos en la provincia para su ejercicio político con enfoque de género y también de la mujer votante.
- La participación política de las mujeres aún está supeditada al desempeño de roles tradicionales.

⁵ Constitución del Estado, Art. 65 y 116, Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia.



2.3. SISTEMA SOCIO-CULTURAL

2.3.1. Enfoque de Género del Sistema Socio-Cultural⁶

Este tema trata sobre el derecho a tener una vida digna, a continuación se detalla de mejor manera el derecho constitucional en el art. 66 de la nueva constitución.

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

2. El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.

Otros Artículos: 275, 276, 277, 278

En términos biológicos y naturales, el haber nacido con un determinado sexo, no tendría que implicar que unos tengan mayor poder y privilegio o, al contrario, ser menos hábil o capaz. Sin embargo, en términos culturales, es decir, en el imaginario social, en los comportamientos y en las relaciones humanas, se crean estereotipos diferenciales, se adjudican roles determinados y se da valoración inequitativa a cada sexo. Es por esto que para las mujeres y para los grupos GLBTI⁷ de la provincia de Loja, la experimentación cotidiana de inequidades de género y de su situación de desventaja en varios órdenes, es producto del sistema "cultural" imperante calificado como conservador, machista, excluyente, sexista, discriminatorio⁸, que impone comportamientos diferenciados para hombres y mujeres y excluye o agrede a quien no los asumen de manera estricta. En algunos casos la intolerancia llega al extremo del femicidio o asesinato de mujeres, sin otra causa aparente que el simple hecho de ser tales, o de intentar ejercer roles, derechos y libertades en igualdad, que tiene como trasfondo el cuestionamiento a las relaciones de poder ejercidas contra ellas. De allí la consigna levantada por las mujeres de todo el mundo: ¡Cuidado, el machismo mata! De lo anterior se deduce, que este sistema de

⁶**Sistema sociocultural:** Dentro del campo social, se debe identificar (entre otros) el estado de la situación de los derechos sociales, culturales y políticos para identificar inequidades en el ejercicio de derechos; identificación de grupos de atención prioritaria; identificación de los patrones culturales que reproducen la discriminación y exclusión de grupos poblacionales asentados en el territorio. En, SENPLADES, Guía de contenidos y procesos para la formulación de planes de desarrollo y ordenamiento territorial de provincias, cantones y parroquias. Documento de trabajo, versión 1.1 – Quito, Mayo 2011, Pg.22

⁷Sigla correspondiente al grupo de población Gay, Lesbianas, Bisexual, Transexual, Intersexual

⁸Calificativos usados en talleres, registrados en documentos de Línea Base, mesas de trabajo de la Agenda de Igualdad y entrevistas, por ejemplo, a integrantes de la Aso. GLBTI de Loja, 24 agosto, 2011



privilegio/subordinación no es "natural", pues no depende de condicionamientos biológicos sino que es "cultural" y político, pues es creado y mantenido por sociedades, instituciones y seres humanos que ostentan poder y supremacía, en detrimento de otras, en este caso las mujeres, por lo que el cambio de dicha situación requiere intervenciones también de tipo socio-culturales y políticas.

Desde el punto de vista de las participantes en la formulación de la Línea Base de los Derechos Humanos de las Mujeres de la provincia de Loja y en el de la Agenda de Igualdad, para conocer su situación dentro del sistema socio-cultural, señalan que es preciso abordarlo a través de varios elementos interactuantes que permiten o no acceder a un sistema socio cultural del Buen Vivir, como por ejemplo: las violencias de género, el acceso a la justicia, a la seguridad ciudadana, a la salud, a la educación, a la cultura y recreación, la situación de los grupos de atención prioritaria, entre los principales. A continuación se combina información estadística o cuantitativa con cualitativa.

2.3.1.1. Mujeres y violencias de género⁹

Derechos constitucionales:

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

3. El derecho a la integridad personal, que incluye:

- a) La integridad física, psíquica, moral y sexual.
- b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado.

El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.

9. El derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad, y su vida y orientación sexual. El Estado promoverá el acceso a los medios necesarios para que estas decisiones se den en condiciones seguras.

⁹ Lo que está en cursiva es tomado de: Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género, elaboración Valarezo Rosa Eliza-CODEMUF, 2010. Numeral 4, Situación Actual, Acápito b1) Violencia de género



Art. 77.- En todo proceso penal en que se haya privado de la libertad a una persona, se observarán las siguientes garantías básicas:

8. Nadie podrá ser llamado a declarar en juicio penal contra su cónyuge, pareja o parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, excepto en el caso de violencia intrafamiliar, sexual y de género. Serán admisibles las declaraciones voluntarias de las víctimas de un delito o de los parientes de éstas, con independencia del grado de parentesco. Estas personas podrán plantear y proseguir la acción penal correspondiente.

Art. 78.- Las víctimas de infracciones penales gozarán de protección especial, se les garantizará su no revictimización, particularmente en la obtención y valoración de las pruebas, y se las protegerá de cualquier amenaza u otras formas de intimidación. Se adoptarán mecanismos para una reparación integral que incluirá, sin dilaciones, el conocimiento de la verdad de los hechos y la restitución, indemnización, rehabilitación, garantía de no repetición y satisfacción del derecho violado.

Se establecerá un sistema de protección y asistencia a víctimas, testigos y participantes procesales.

Art. 81.- La ley establecerá procedimientos especiales y expeditos para el juzgamiento y sanción de los delitos de violencia intrafamiliar, sexual, crímenes de odio y los que se cometan contra niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultas mayores y personas que, por sus particularidades, requieren una mayor protección. Se nombrarán fiscales y defensoras o defensores especializados para el tratamiento de estas causas, de acuerdo con la ley.

Otros Artículos: 66.10, 32, 43

Según datos de la Encuesta demográfica y de salud materna e infantil -ENDEMAIN (2004), mujeres entre 15 y 49 años sufren algún tipo de violencia, siendo reportada como la más común para la provincia de Loja, la violencia psicológica, seguida de la física. En menor proporción se reportan violación con penetración y abuso sexual.

Cuadro 6. Violencia contra la mujer, promedios nacionales y provinciales, 2004

	Violencia física	Violencia psicológica	Violación con penetración	Sexo forzado o abuso sexual
Nacional	27,7 %	24,9 %	7,2 %	1,3 %
Provincial	23,7 %	25,5 %	7,5 %	1,2 %

Fuente: ENDEMAIN, 2004.
Elaboración: Consultoría Línea Base de los Derechos Humanos de las Mujeres de la provincia de Loja, 2010

En lo referente a abuso sexual, en el cantón Loja, la Fiscalía Provincial ha receptado durante 2010, 159 denuncias de abuso sexual de las cuales se han sentenciado 14 casos, correspondiente al 8,8% del total de casos. A nivel provincial, de acuerdo a los archivos que reposan en los Tribunales I, II y III de Garantías Penales de la Corte Provincial de Justicia de Loja, existen 30 casos sentenciados de abuso sexual. Adicional a estos datos, en el informe anual 2010 presentado por la Médica Legista de la Fiscalía de Loja al Departamento de Medicina Legal de la Provincia de Loja, reportó 146 casos de agresiones físicas y 133 violaciones sexuales a mujeres.

En la parroquia de San Lucas del cantón Loja se dan casos de acoso y abuso sexual por parte de los profesores a las estudiantes, bajo la amenaza de perder el año. Incluso se han dado casos de estudiantes que están embarazadas como consecuencia del abuso. Son pocos los casos que se denuncian. Las estudiantes por temor a represalias no denuncian, más bien, prefieren abandonar el colegio. También se han dado casos de estudiantes que hablan a sus madres de estos problemas, pero ellas no les creen y por lo tanto, no se hace nada al respecto¹⁰.

En un colegio (Catamayo) a raíz de que se presentaron casos de acoso sexual de profesores a estudiantes, se creó una comisión encargada de investigar estos casos. En esta comisión intervienen: la rectora, un delegado del Ministerio de Educación y el representante del Consejo de la Niñez y Adolescencia del cantón. En la mayoría de los cantones investigados se mencionó que hay casos de acoso sexual en el ámbito estudiantil pero que no se actúa en relación a esta situación¹¹.

¹⁰ Lo que está en cursiva es tomado de: Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género, elaboración Valarezo Rosa Eliza-CODEMUF, 2010. Numeral 4, Situación Actual, Acápite b1) Violencia de género. Testimonios de informantes clave in situ, para elaboración del documento citado.

¹¹ Idem

Del 2007 al 2010, la Dirección Provincial de Educación de Loja tiene únicamente registrado 18 casos de infracciones sexuales de escuelas y colegios de la ciudad y provincia de Loja. La mayoría de casos provienen del nivel secundario y a nivel de cantones, presentando el mayor número de casos el cantón Loja, seguramente por ser cabecera provincial, seguido por Catamayo y Puyango.

Cuadro 7. Casos de infracciones sexuales de Escuelas y Colegios de la Ciudad y Provincia de Loja 2007-2010.

Cantón	Número de casos	Nivel educativo		Resolución ¹²
		Secundaria	Primaria	
Loja	6	5	1	AFP.AR. D-RTC. S-30. S-60
Chaguarpamba	1	1	0	AFP
Saraguro	1	0	1	AFP
Puyango	3	2	1	2 D. S-90
Catamayo	3	2	1	D. S-90. AFP
Calvas	2	2	0	AFP
Quilanga	1	1	0	S-30
Paltas	1	1	0	APFS
TOTAL	18	14	4	

Fuente: Dirección de Educación de Loja, 2007—2010

Elaboración: Consultoría Línea Base de los Derechos Humanos de las Mujeres de la provincia de Loja

El ámbito intrafamiliar es otro escenario de violencia que viven mayoritariamente las mujeres como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 8. Demandas/denuncias receptadas en comisaría primera de la mujer y la familia de Loja.

Año	Casos	%	Mujeres	%	Hombres	%
2009	2499	100 %	2229	89 %	270	11 %
2010	2337	100 %	1974	84,46 %	363	15,53 %
2011 (enero a julio)	1411	100%	1215	86,10	196	13,89

Fuente: Comisaría 1ra. de la Mujer y la Familia de Loja, Ministerio de Interior, DINAGE

Elaboración: Consultoría Agenda de Igualdad, 2011

Según datos del 2010, proporcionados por el Comisario del cantón Catamayo, se corrobora la tendencia. El 70% de denuncias corresponden a mujeres que fueron violentadas por sus parejas. El 5% de casos corresponde a denuncias de hombres que fueron violentados por sus parejas. El 25% de denuncias corresponde a otros tipos de violencia (no especificó cuáles).

¹² Las siglas usadas en las resoluciones significan: AFP: Archivado falta de prueba; AR: Archivado renuncio; D: Destituido; D- RTC: Destituido-reintegrado Tribunal de lo Contencioso; S-90: Suspendido 90 días; S_60: Suspendido 60 días; S-30: Suspendido 30 días; APFS: Archivado proceso por fallas sumario



Las/los asistentes a entrevistas y grupos focales manifestaron de que en el sistema de salud no se registra las atenciones por casos de violencia intrafamiliar. Sin embargo, lo que sucede es que las mujeres violentadas al acudir a los espacios de salud se sienten avergonzadas de admitir que han sido víctimas de violencia, tienen temor de quedarse sin el sustento económico que provee el esposo, o son amenazadas si denuncian. Por estas razones aducen que sus golpes son producto de accidentes domésticos. Incluso en el caso de mujeres víctimas de violación, los mismos familiares impiden que se cumplan los protocolos de atención por cuanto los agresores pertenecen al mismo círculo familiar.

En el sector rural las niñas empiezan a trabajar desde edades muy tempranas (8-10 años) por lo que desde estas edades están expuestas a sufrir violencia sexual en las casas donde trabajan.

En el 2010, el Proyecto Gestión Integral de la Cuenca Catamayo Chira realizó con integrantes de la Plataforma Binacional de Mujeres la Cartografía de Género y tomó como estudio de caso la Violencia a la Mujer en el cantón Calvas. De este estudio se desprende que:

- De un total de 172 mujeres entrevistadas, el 79% admitieron que sufren o han sufrido violencia intrafamiliar
- En nivel de estudios de mujeres maltratadas corresponde en un 49% a primaria terminada y 1% a estudios universitarios
- El 8% de las mujeres reportó haber sufrido agresión sexual
- El 42% de las mujeres maltratadas reportan una frecuencia habitual y el 12% reportan sufrir violencia diaria
- En cuanto a la tipología de la violencia intrafamiliar el 2% manifiesta sufrir violencia sexual, el 76% violencia psicológica, física 38% y, de todos los tipos 9%
- El porcentaje de miembros de la familia que agrede es: el 71% de las veces el esposo, el 13% el padre, el 4% la madre, el 2% hermanos, 4% hermanas, 3% vecino o vecina, 12% otros otras; y
- En cuanto al estado del agresor en el momento del maltrato, en el 50% de los casos el agresor estuvo ebrio y en el 50% de los casos, estuvo sobrio.



Los trámites por procesos de denuncia de violencia intrafamiliar en el sector rural son demasiado lentos y a veces incluso no se las atiende. Por esta razón, las mujeres van a hacer sus denuncias en Loja donde el trámite es más ágil.

Existen centros de apoyo en Saraguro y Macará. En Saraguro se ayuda en el trámite judicial y con terapias, pero no hay acogida para hospedaje de emergencia ni un proceso sostenido de terapias que permitan la recuperación psicológica de las víctimas. El centro en Macará está equipado pero no funciona. Una participante LGBTI de los grupos focales manifestó que ella y sus compañeras sufren agresiones cotidianas que llegan a producir laceraciones físicas graves. No puede hacer la denuncia de sus maltratos porque le exigen presentar su denuncia con firma de abogado y ella no tiene el dinero para pagar este servicio.

En Catamayo y Loja han existido casos de femicidio y se conoce que en dos de ellos se sancionó a los agresores con 20 y 25 años de cárcel. Otros casos han sido denunciados pero no se ha llegado a la sanción.

Concluyendo:

- Los datos de violencia contra las mujeres no reflejan la realidad, porque existe desconfianza, el trámite es lento e ineficiente en el sistema judicial, porque no existe defensoría pública para acceder a la defensa gratuitamente.
- En el sector salud no se cumple con las normas y protocolos de atención integral de la violencia de género, intrafamiliar y sexual por ciclos de vida.
- No existe el suficiente número de especialistas en cada área en especial en atención a mujeres en obstetricia, ginecología, pediatría y psicología.
- Existe una deficiencia acerca de la recopilación y sistematización de la información en las diferentes instancias estatales para el tratamiento de la violencia hacia la mujer (fiscalía, comisarías de las mujeres, comisarías nacionales, policía nacional) en la provincia.

2.3.2. Marco Histórico (Raíz histórica y Origen del asentamiento humano)

Los pobladores mencionan que la palabra Cangonamá, proviene de dos nombres quechua de antiguas pobladores de la zona, que eran esposos; CANGO: que fue el



hombre y NAMA: era la mujer, entonces con la unión de los dos se dio paso al nombre de Cangonamá.

A continuación los principales acontecimientos que se han suscitado en Cangonamá.

Cuadro 9. Reseña Histórica de la Parroquia de Cangonamá

1784	Llamada tierra de indios, tierras baldías, colindando por los alrededores con haciendas (san Antonio, Yamana, Casanga, Buenavista, casaderos), de los hacendados: Bernardo Valdivieso, Egudio Reyes, Esteban Celí. Don Bernardo Valdivieso, quería usurpar estas tierras y aparece la figura de Don Clemente Guevara.
1788	El rey José de Castillo desde Quito dicta la sentencia para que se respete los linderos, hay reconocimientos legales, y multan a Don Bernardo Valdivieso.
1847	Construcción de la iglesia matriz de Cangonamá
1861	El 29 de mayo, el presidente García Moreno firma el decreto de elevar a Cangonamá a Parroquia.
1864	Reconstrucción de la iglesia.
1861	El 29 de mayo, el presidente García Moreno firma el decreto de elevar a Cangonamá a Parroquia.
1900	Nacimiento de Naum Briones
1930	Construcción de la primera casa y funcionaba como almacén de ropa, de propiedad de Don Segundo Ramón. Con el Apoyo de diez mil sucres por parte del presidente Constitucional de la República Dr. Velasco Ibarra, se construyó la primera carretera a fuerza de hombres; a través de mingas, con hasta 500 hombres trabajando.
1935	Murió Naum Briones.
1941	Llego un pelotón de militares por la guerra con Perú.
1957	En esta fecha aproximadamente se elevó a parroquia eclesiástica, por las autoridades de la diócesis y llego como primer sacerdote Don José Alfredo Narváez
1958	Construyeron la carretera por el Barrio Carmelo, a fuerza de hombres.
1960	Se mejora la vía desde Carmelo, esta vez con la utilización de un tractor.
1963	Construcción de la escuela, por Víctor Manuel Reyes Azanza con fondos de la paz.
1968	Hubo una sequía y varias personas emigraron a otras ciudades.1968: se empieza el servicio de Salud a través de una auxiliar de enfermería.
1970	El terremoto azoto la zona. Se creó el servicio del registro civil
1982	Primera casa comunal
1983	Llego el servicio de energía eléctrica en los hogares, el 25 de junio se dictó la creación del colegio, frontera Sur
1985	Siembra de eucaliptos y en 1994 a 1995 siembra de pinos.
1995	Agua entubada, con el apoyo de IEOS (instituto ecuatoriano de obras sanitarias) El primer teniente político fue don Julio Carrión y presidente don Tulio Bustos; el presidente electo por el pueblo fue Don Arteman Mory en el año 2000.
2000	El primer presidente de la junta parroquial elegido por el pueblo fue el Sr. Arteman Morí
2001	Construcción de baterías sanitarias publicas
2007	Alcantarillado parroquial, con el apoyo del consejo provincial y plan internacional.
2008	Adoquinado por al municipio de Paltas
2010	Construcción del Centro Ocupacional "Virgen de la Asunción", con el apoyo de la Fundación Holandesa Nibeki, siendo su principal gestora la Lcda. Norma Rivilla y la Asociación de Cangonameños residentes en la ciudad de Loja.

Elaboración: Diagnósticos participativos

Fuente: ECODES 2011



Hace 45 años la población de Cangonamá no tenía luz eléctrica solo contaban con un motor para alumbrar el parque, el cual tiene como símbolo un pino que data de muchos años atrás; en lo referente a salud no tenían médico, tenían que viajar a Zaruma para recibir atención cuando se enfermaban; en las viviendas fueron y son de adobe cuyos materiales eran elaborados en el mismo pueblo, además se alumbraban con mecheros y velas, para eso entonces contaban con una iglesia pequeña.

En cuanto se refiere al agua solo había un chorro público y de allí obtenían el agua para preparar sus alimentos y para su consumo diario; las familias que habitaban aquel entonces eran de apellidos Celi, Briones, Carrión, Rosales; el transporte lo realizaban en acémila y compraban los víveres en Catacocha.

Los principales cultivos eran caña, café y para abastecerse de alimentos y vender su poca producción lo realizaba a través de acémilas en el cual, se trasladaban a la cabecera cantonal por caminos de herradura. Había un camal para sacrificio de los animales; la iglesia fue construida gracias a las gestiones del Padre Manuel; las fiestas de Parroquialización se las realiza el 29 de mayo.

El 15 de agosto se celebra la fiesta de la Virgen de la Asunción, hacen intercambios con la Virgen de Catacocha. Antiguamente la cabuya (*Furcraea cabuya*) se utilizaba para hacer sogas, las cuales servían en el convivir diario y lo más importante es que se elaboraban artesanalmente.

Hace dos años hubo un incendio en el que se quemaron 2 hectáreas de eucalipto. El cuerpo de bomberos de Catacocha ayudó a pagar el incendio,

Para arar las tierras y preparación de los suelos para que estén listos para la siembra se utilizaba yunta, la se denomina yunta a dos bueyes que trabajan unidos por un yugo. Nuestros campesinos antiguamente utilizaban este sistema para transportar diversas especies. En la fotografía siguiente un hombre dirige una yunta que tira una carreta llena de madera para el fuego.



FIG 5. Fotografía de una yunta de bueyes

Algo muy importante que se obtuvo con los diagnósticos participativos es que las labores fitosanitarias las realizaban de manera orgánica como por ejemplo: para controlar las plagas en los cultivos, utilizan la ceniza que la obtienen quemando el estiércol del ganado, al mismo tiempo que aportaban materia orgánica al suelo, hoy en día estas labores tradicionales se han perdido.

2.3.3. Dinámica Poblacional (Emigración, Inmigración)

En cuanto se refiere a la dinámica poblacional, se obtuvo de los diagnósticos participativos, dando lo siguiente resultados:

En la época de la sequía la mayor parte salió a las grandes ciudades de Quito y Guayaquil, las cuales ya no regresaron al sector. A parte de las ciudades grandes también han salido a Cuenca, el Oro, Loja, y otra parte de la población han probado suerte en la madre patria España (ECODES 2011).

En la actualidad la juventud migra a las grandes ciudades del Ecuador pues manifiestan que ya no les gusta trabajar en la agricultura, esta migración aumenta la pobreza en dichas ciudades.

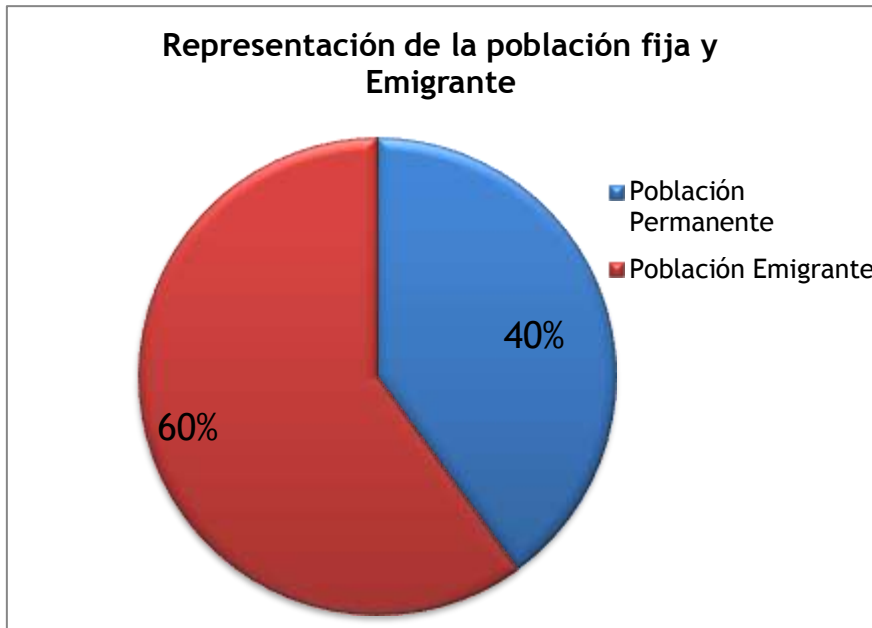


FIG 6. Representación de la población fija y Emigrante de la Parroquia Cangonamá

El 40% de la población permanece y el 60% emigra, las mujeres emigran más que los varones en esta parroquia, esto quiere decir que los jóvenes que salen a estudiar en las ciudades ya no regresan.

2.3.4. Formas de Organización (Tipos de Organización, Clasificación de las Organizaciones, Roles y Funciones (Organizaciones productivas, económicas, comunitarias, Deportivas, sociales)

En la parroquia de Cangonamá existen algunas organizaciones de hecho, las cuales se detallan a continuación:



Organizaciones presentes	Tipo de organización	Estado	Poseen personería jurídica	Líneas de acción	Existencia de alianzas	Tipo de alianza
Junta Parroquial	GADP	Activa	Si	Desarrollo Parroquial	Si	<ul style="list-style-type: none"> • CONVENIOS GAD Provincial • CONVENIOS GAD cantonal • CONVENIO FUNDACION ECODES
Junta de agua potable centro parroquial y barriales	Social	Activa	No	Dotar de agua potable a la cabecera parroquial	si	GAD PARROQUIAL
Organización Agrícola Unión y Progreso de Carmelo	Productiva	Activa	SI	Mejoramiento de la producción orgánica	si	Apoyo de ONG's
Comité de Padres de Familia del centro parroquial y los barrios	Social	Activa	No	Velar por el desarrollo educativo de sus hijos	no	ninguna
Grupo de Danza de Carmelo	Social	Activa	No	Mantener la identidad cultural	no	ninguna
Club Deportivo Sporting Carmelo.	Deportiva	Activa	No	Fomentar el deporte	no	ninguna
Grupo de Damas del Santísimo Carmelo y Centro Parroquial	Religiosa	Activa	No	Colaboran con el párroco para elaborar las fiestas de aniversario del santo	si	Colaboración con el párroco de la parroquia
Grupo de Catequesis Familiar	Religiosa	Activa	No	Preparar a los niños y jóvenes para recibir los sacramentos	si	Colaboradores de la Iglesia con el párroco de la parroquia.
Organización S.S.C Tunaspamba	Social y Salud	Activa	No	Gestionar la atención de aportes de los afiliados y jubilados	S.S. Campesino de Yamana	Convenio entre S.S.C de Tunaspamba y Yamana'
Club de Diabéticos e hipertensos "Sonreír para mejorar la vida"	Social y salud	Activa	No	Mantener charlas sobre las enfermedades	Subcentro de salud de Cangonamá	
Caja de ahorro de Cangonamá	Social productiva y	Activa	En proceso	Apoyan con créditos productivos	si	Apoyo de Fundación FASES
Banco Comunal	Social Productiva	Activa	No	Apoyan con créditos productivos, pero esto solo lo realizan a los que son socios del banco		
Productores agrícolas del Barrio Tunaspamba	Social productiva y	Activa	SI	Preparación de abonos orgánicos y métodos de control de plagas y enfermedades.	si	ONG's
CAJA DE AHORRO Y CREDITO TUNASPAMBA	Social Productiva	Activa	NO	Créditos productivos	no	Ninguno



Cuadro 10. Organización social de la parroquia de Cangonamá

FUENTE: diagnósticos participativos

ELABORACIÓN: ECODES

2.3.4.1. Mecanismos de relacionamiento inter-organizacionales

Cuadro 11. Entidades que han apoyado en Cangonamá

INSTITUCION	ACTIVIDADES QUE HAN APOYADO	PERIODO DEL APOYO EN AÑOS (INICIO - FIN)	CÓMO PARTICIPÓ LA COMUNIDAD	QUE CAUSO EN LA COMUNIDAD	IMPACTO EN LA COMUNIDAD
PLAN INTERNACIONAL	Baterías sanitarias, letrinización, reconstrucción de escuelas, estudios de agua potable, moviliarios para escuelas, huertos familiares, capacitación a promotores de salud.	1991- 2000	Con mano de obra		Mejoramiento de la parroquia y ya no existe mucha contaminación
Fundación URIEL	Huertos familiares, tilapias,	2010	Con mano de obra		Se mejora la alimentación, de algunos barrios
Fundación FACES	Créditos productivos	2010	Sembrando un poco más de cultivos		
INNFA	guarderías				Ya podíamos salir a trabajar en el campo porque teníamos donde dejar a los niños más pequeños.
MIDUVI	letrinas		Con mano de obra		Menos contaminación
Fundación NIVEK (Holanda)	Ayudo a la creación del Centro artesanal	2010			Capacitación de muchos jóvenes que no podían salir a estudiar en otras ciudades
SECAP	Capacitación de manualidades	2011			Mejoramiento de las habilidades manuales en muchas mujeres
PREDESUR	Reforestación con plantas de aliso y pino	1995-2007			

FUENTE: DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVOS

ELABORACIÓN: ECODES

En lo que respecta al cuadro anterior el apoyo de las fundaciones ha sido más en la parte de satisfacer un poco las necesidades básicas (letrinas, electricidad, educación, etc.) de los pobladores de Cangonamá y muy poco en lo que respecta la parte de proyectos productivos, para que de esta manera su calidad de vida y económica pueda mejorar y así evitar la emigración a otros lugares, también se puede apreciar que el apoyo a sido más de parte de Instituciones no gubernamentales, esto quiere decir que existe un abandono significativo por parte del estado.



2.3.5. Saberes y tradiciones (recreación, deportes, costumbres, leyendas, cultura, arte, gastronomía, creencias, festividades, calendario festivo etc.

2.3.5.1. Recreación

Para la recreación de los pobladores de la parroquia de Cangonamá se cuenta con parques, canchas y centros gallos. recreativos donde se puede practicar deportes como: indorfútbol, vóley, básquet y peleas de

a) Enfoque de Género de la Cultura y Recreación

La constitución también dice sobre el Derecho de las mujeres, niños, niñas y adolescentes a tener su propia cultura y recreación.

Derechos constitucionales:

Art. 21.- Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.

No se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución.

Art. 57.- Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:

10. Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes.



21. Que la dignidad y diversidad de sus culturas, tradiciones, historias y aspiraciones se reflejen en la educación pública y en los medios de comunicación; la creación de sus propios medios de comunicación social en sus idiomas y el acceso a los demás sin discriminación alguna.

Art. 22.- Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría.

Art. 24.- Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre.

Art. 25.- Las personas tienen derecho a gozar de los beneficios y aplicaciones del progreso científico y de los saberes ancestrales.

La percepción general (tanto de las personas entrevistadas como participantes grupos focales) es que no existe el enfoque de interculturalidad ni de género en las políticas culturales del Estado. A nivel local esto sigue siendo un tema poco discutido. En Saraguro, se implementó el Departamento de Interculturalidad. Pese a esto el tema sigue siendo difícil de asumir porque las/los funcionarios de las instituciones no se apropian del enfoque más allá del discurso. Se habla de interculturalidad más por compromiso que por convicción o sentimiento¹³.

Desde las organizaciones de mujeres se valoran las expresiones culturales, artesanales y artísticas antiguas y contemporáneas. Hay el sentimiento de que no hay suficiente apoyo para mantener estas expresiones artísticas y que se está perdiendo el espacio para comercialización de este tipo de productos. La demanda es cada vez menor.

Las mujeres manifiestan que hay programas de capacitación en temas productivos pero no se logra comercializar todo lo que producen y esto las desmotiva. No hay programas sistemáticos de formación de lideresas. Sienten que sus saberes (en

¹³Lo que está en cursivas es tomado de: Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género, "Línea Base de los Derechos Humanos de las Mujeres de la provincia de Loja". elaboración Valarezo Rosa Eliza-CODEMUF, 2010. Numeral 4, Situación Actual, Acápites e) Derechos desde el ámbito cultural.



agroecología, medicina ancestral, espiritualidad, temas organizacionales) se pierden porque no existe una manera de registrarlos. Mencionan como una expectativa trabajar en rutas de viaje, turismo comunitario y encuentros e intercambios de experiencias y saberes "entre mujeres".

Los conocimientos que más se utilizan son sobre todo en el campo del uso de las plantas (etnobotánica) y en el campo de la medicina (parteras). En Saraguro las mujeres manifestaron que están realizando un proyecto para rescatar los conocimientos ancestrales del uso de las plantas medicinales. Actividades muy valoradas por la ciudadanía son las exposiciones de tejido, elaboración de artesanías, cerámicas, comida, danzas, realizadas por mujeres de Saraguro.

En los últimos cinco años las mujeres pertenecientes a la etnia afroecuatoriana que residen en Catamayo se han organizado en la Asociación "Afrodescendientes del cantón Catamayo". Ellas han emprendido en acciones para revalorizar sus expresiones culturales artísticas, validar sus saberes y conocimientos diversos. La Dirección de Cultura de Loja está realizando un documental sobre los afrodescendientes de Trapichillo y la Vega, barrios de Catamayo.

Las principales actividades recreativas de las mujeres son las deportivas y de competencia. Sin embargo ellas sienten que hace falta contar con espacios para ejercicios corporales, bailes y otro tipo de recreación en todas las comunidades y barrios.

Concluyendo:

En la información recabada se percibe que el enfoque asumido para establecer la situación de las mujeres de la provincia de Loja y la cultura, tiene que ver fundamentalmente con la interculturalidad como discurso y práctica entre grupos étnicos diversos y también sobre la producción por parte de ellas, de bienes culturales intangibles y también tangibles, algunos de los cuales son materializados y difundidos dentro de la esfera productiva y de comercialización. Se percibe una débil interacción entre la población de diversos orígenes étnicos en la provincia de Loja, y sobre la relación cultural específica entre hombres/mujeres, aunque se afirma que "el sistema patriarcal en las etnias es más acentuado" y que "la interculturalidad no se practica en



las instituciones públicas¹⁴. En este sentido, una mayor interacción, valoración y respeto a la diversidad socio-cultural y entre las propias mujeres es tarea en construcción.

El acceso a la cultura y a la recreación como derecho y como posibilidad de uso del tiempo de las mujeres, aún no está plenamente establecido ni asumido a nivel de las organizaciones sociales de mujeres, ni como política pública por parte de las instancias provinciales competentes¹⁵, pese al conocido prestigio tanto de la producción como de la práctica artística y cultural lojanas. Al respecto no se pudo ubicar material informativo ni estadístico sistematizado ni desagregado entre mujeres y hombres.

2.3.5.2. Costumbres.

Tenemos como costumbres las siguientes fiestas religiosas:

- Peregrinación e intercambio de la virgen del Rosario de Catacocha y de la Virgen de la Asunción de Cangonamá todos los años en el mes de Enero.
- Peregrinación hacia la "Cruz del Agua Fría" en el barrio Chalanga, esto se realiza el 3 de mayo de todos los años.
- Fiesta de parroquialización de Cangonamá el 29 de mayo y también realizan las peleas de gallos, las mismas que aglomeran gran cantidad de gente de varios sectores aledaños a la parroquia.
- Fiestas de la virgen de la Asunción el 30 de mayo.
- Peregrinación de la virgen del Carmen en los meses de Julio, donde visita Catacocha-Carmelo-Lauro Guerrero.
- Peregrinación de la virgen de la Asunción hacia cada uno de los barrios de la parroquia, donde va recolectando las limosnas de todo un año, inicia el 18 de julio y culmina el 4 de agosto, donde se da inicio a la novena en su honor y culmina

¹⁴ Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género, "Línea Base de los Derechos Humanos de las Mujeres de la provincia de Loja". elaboración Valarezo Rosa Eliza-CODEMUF, 2010. Conclusiones ámbito ambiental

¹⁵ Las actividades realizadas dentro del sistema de Seguro Social y Patronatos con población femenina adulta mayor, o con discapacidades, es motivo de otro tipo de políticas públicas, más de corte asistencial, como se aprecia más adelante.

con la fiesta del 15 de agosto. En esta fecha también se realizan las peleas de gallos.

2.3.5.3. Leyendas

Una de las principales leyendas de esta bella tierra, la cual se ha convertido en identidad para el pueblo y la más importante conocida a nivel de todo el país es la de **NAÚN BRIONES**, contada por la gente del sector, es muy importante recalcar que Naún no fue un simple bandolero en ese entonces, él le quitaba a los ricos para compartirlo con sus pobres, pero a continuación un relato de su historia:

NAÚN BRIONES

Quien no ha oído hablar en Loja de Naún Briones?, No hay lojano joven o viejo que alguna vez en su vida no hubiera escuchado la historia del joven y guapo bandolero que en nuestro medio fue una especie de Robin Hood porque buena parte de lo robado lo destinó a ayudar a los pobres y necesitados.

Sin embargo como poco se ha escrito aparte de la novela titulada "Polvo y Ceniza" del reconocido autor ecuatoriano Eliécer Cárdenas, se hace necesario obsequiarles a las nuevas generaciones un pequeño relato con matices de novela de historia y de leyenda.

Nuestro distinguido coterráneo Félix Paladines también le dedica unas páginas de su libro "Identidad y Raíces". Pero allí habla más bien del bandolerismo que existió en el agro lojano como única respuesta posible al gamonalismo de los grandes terratenientes que hasta llegaron a poner marcas a sus peones como lo hacían con el ganado mediante herramientas calentadas al rojo vivo.

"El bandolerismo por lo mismo dice Paladines, era el recurso heroico, el extremo y el único posible contra el señor feudal criollo, contra el bárbaro capataz hacendatario... era el pueblo que insurgía, eran las primeras formas de rebelión, era la etapa prepolítica de la lucha: Naún Briones, Víctor Pardo, Pajarito y tantos y tantos otros, eran campesinos jóvenes y altivos, valientes de gran prestancia física y de abierto corazón..."



Don Horacio Briones y su familia vivían cerca al pueblo de Cangonamá en una pequeña casa de bahareque junto a la parcela de tierra que habían recibido del dueño de la hacienda en calidad de arimados, modalidad mediante la cual debían pagar el alquiler de la tierra mediante el pago de un determinado número de días de trabajo al mes.

Como la parcela era pequeña, no les daba para vivir lo poco que sembraban en ella, cuanto más que solamente podían aprovechar la época de lluvias, pues el agua de riego era solamente para las tierras del patrón. Por eso Don Horacio trabajaba también como arriero y en esa tarea le ayudaba su hijo mayor Gilberto, mientras que la hija y el pequeño Naún siempre quedaban junto a la madre.

Por eso Naún apenas pudo terminar el tercer grado de escuela porque muy pronto debió convertirse en el hombre de la casa, el que proveía de alimentos-aunque sea robados- a su madre y a su hermana, cuando demoraba mucho la vuelta de los arrieros y en la casa no había que comer.

La vuelta de los arrieros, casi nunca con dinero pero sí con provisiones que la madre hacía alcanzar hasta el retorno del próximo viaje, era recibida con mucha alegría, pero después de algún tiempo cayó enfermo Don Horacio y no volvió a levantarse. Fue "secándose" poco apoco "hasta quedar del peso de un borrego de seis meses", según el decir de la gente, y cuando fueron a enterrarlo, Naún que entonces ya tenía 14 años ayudó a cargar el liviano cajón de madera que le pagaron al tendero con la venta de la vieja y única mula que les servía para todo menester y en esa ocasión les ayudó también para pagar las deudas contraídas durante la enfermedad del que en ese momento ya era un difunto.

Mientras caminaban hacia el camposanto, Naún iba cavilando y pensaba que a su padre de nada le había servido ser honrado y trabajador porque había vivido pobre, había muerto pobre y había dejado a su familia inmensamente pobre. Echaba la culpa de ello a los ricos que se aprovechan del trabajo de los humildes y juró junto a al tumba de su padre que se haría bandolero para quitarles lo que les sobraba a los ricos para darles lo que les hacía falta a los pobres.

Algún tiempo anduvo Naún espiando la llegada al vecino pueblo de Cangonamá del famoso Pajarito quien, a pesar de que se hallaba ya un poco viejo, no había dejado de ser el mejor bandolero de las fronteras ecuatoriana y peruana.



La oportunidad se le presentó de frente cuando un día llegó el bandido a la bodega del tendero. Cuando Pajarito llegaba al pueblo con su banda de ladrones, todas las puertas se cerraban y sólo se espiaba a través de las rendijas. Generalmente los bandidos se quedaban afuera cuidando las espaldas de su jefe y sólo éste entraba en la tienda para proveerse de lo necesario. En ese momento nadie osaba salir fuera de sus casas, peor aún entrar en la misma tienda en la que había ingresado el bandolero, pues corría el riesgo de ser detenido a tiros y convertirse en cristiano muerto.

Pero Naún, al ver que Pajarito ingresó a la bodega del tendero, con toda calma caminó en la misma dirección e ingresó en la tienda. Los guardaespaldas de Pajarito no le hicieron caso porque se trataba sólo de un flacucho adolescente de 14 años que parecían tener sólo 11 o 12 y no representaba el menor peligro para su jefe.

De todas maneras Pajarito lo recibió con cierta reticencia y tubo recelo de que hubiese sido enviado a espiarlo. Pero cuando el bandido le puso en la frente la punta del revólver y lo conminó a que "desembuche" si alguien lo había enviado, Naún no se inmutó y con toda calma le explicó que lo único que deseaba era unirse a su banda u convertirse en un ladrón como él y todos los que le acompañaban.

El viejo y experimentado bandido no podía creerlo. Le dijo que era muy joven para esa empresa e hizo cuanto estuvo a su alcance para desanimarlo, pero ante la firme decisión del muchacho, le aconsejó que se consiguiera un caballo o una buena mula y esa noche lo esperaba en el cruce de caminos más cercano.

¿Cómo conseguir un caballo o una buena mula? Tenía que robarlo. No había otra alternativa. Pero tuvo la desgracia que el tendero fue testigo de esta conversación y alertó a los vecinos, de modo que esa noche, cuando Naún trató de robarse un caballo, los alertados le cayeron encima y al otro día lo enviaron a la cárcel.

Por ser menor de edad y no tratarse de un delito grave, Naún sólo permaneció algunos meses en prisión, pero de allí salió jurando que se vengaría de todos los ricos del mundo y ayudaría a los pobres de su tierra.

A poco de esto asaltó el solo el establecimiento de un próspero hombre de negocios de Catacocha y se robó su dinero en un abrir y cerrar de ojos. Con eso compró un buen caballo, dos revólveres, una carabina, buena ropa, botas, un elegante sombrero



peruano y salió en busca de la banda de Pajarito, dejando al paso a su familia el dinero que le había sobrado.

En la banda de Pajarito todavía se encontraba el viejo bandido apodado Chivo Blanco, el mismo que recibió con mucha reticencia al joven Naún Briones, quien se presentó todo vestido de blanco, con las cananas cruzadas al pecho y un pañuelo azul anudado en el cuello. Tan pronto lo vieron acercarse los bandidos se alistaron para dispararle, pero Pajarito los detuvo diciendo que era su conocido y se trataba sólo de un antiguo amigo que deseaba convertirse en un ladrón igual a ellos.

Cuentan que Chivo Blanco estaba bebiendo y se puso agresivo con el visitante, a quien lo desafió a disparar sobre una tapa de cerveza colocada en una piedra a regular distancia. El muchacho aceptó el reto pero exigió una recompensa para el ganador. Apostaron sus revólveres y le ganó Naún, por lo cual desde entonces sólo utilizó el bueno y certero revólver de Chivo Blanco.

Después de poco tiempo el joven bandolero ya no precisó de la tutela de la banda de Pajarito y de Chivo Blanco y se lanzó por su cuenta y con su propia gente a la gran aventura de asaltar a los grandes hacendados de la región, a quienes dicen que primero les enviaba un mensaje para que "aflojaran" grandes sumas de dinero y si no lo hacían les caía por sorpresa y arrasaba con todo, incluyéndose en sus fechorías el ultraje a mujeres cometido principalmente por la gente que lo acompañaba.

Si de estos botines daba una parte a los pobres, no se sabe a ciencia cierta. Pero Hay gente que de Cangonamá que cuenta que le recibieron en préstamo buenas sumas de dinero para saldar deudas urgentes o salvar del embargo a sus bienes y que jamás le devolvieron porque él nunca les cobró y porque además nunca volvieron a verlo durante la corta existencia del bandido.

Entre las anécdotas que nuestra gente conoce acerca de la vida de Naún se encuentra aquella de que en cierta ocasión no tuvo reparos en hallarse presente en una gran fiesta que dio un acaudalado personaje de la ciudad de Loja, a quien él había ayudado a poner orden entre sus peones sublevados. Pero que por esta misma razón recibió el rechazo de la gente que tiempo después se tomó una hacienda de la Asistencia Social y casi no logra convencerlos para que aceptaran su ayuda cuando marchaban sobre



ellos las fuerzas militares al mando del Coronel Deifilio Morocho, en cuya gresca Naún Briones le disparó e hirió en una mano que le dejó inutilizada para toda la vida.

También hay una que ha sido contada por la propia persona que manifiesta haber recibido el favor de Naún y ocurrió en aquella época en que todos los facinerosos que deseaban asaltar y robar, lo hacían titulándose Naún Briones. Dicen que esta mujer era una pobre viuda que había vendido en 80.000 sucres su propiedad ubicada en la jurisdicción de San Pedro de la Bendita, cerca al sitio denominado Las Chinchas, para pagar con ese dinero una deuda que su difunto esposo había contraído con el Banco de Fomento, y que habiéndose anoticiado de tal negocio, un avivato fue esa noche a su casa y al grito de "yo soy Naún Briones", La intimidó para que le entregara el dinero. Dicha viuda había dado posada, horas antes, a un joven que fue a pedirle un rincón de su casa para pasar la noche, y al escuchar la intimidación del bandido, salió al frente y le dijo: "Desgraciado, yo soy el verdadero Naún Briones" y con un certero disparo lo despachó al otro mundo.

También dicen que la gente lo consideraba como un redentor de los pobres y no faltaron quienes inclusive le compusieron versos, como el propio Víctor Pardo que en la novela de Cárdenas figura como un idealista que nunca tuvo en sus manos un revólver y fue un poeta que lo acompañó voluntariamente hasta el propio día de su muerte, en que cayeron abatidos los dos. En cuanto a mujeres, dicen que lo adoraban, pero solamente con una se casó obligando al cura para que les echara la bendición sin necesidad de papeles, de testigos ni de nada, porque la novia- que era una mujer joven y hermosa- le dijo que sólo muerta la llevaría con él si no era con la correspondiente bendición ante el altar.

¿Cómo ocurrió su muerte? Dicen que la presencia de Naún Briones se convirtió en cuestión de honor para las autoridades provinciales e inclusive para el propio gobierno nacional hasta donde llegaban las quejas de que ese bandido no dejaba en paz a los hacendados de la provincia de Loja y fue precisamente merced a su gran influencia que el ejército fue conminado a terminar con él.

Tamaño tarea fue encomendada al Coronel Deifilio Morocho, quien ya tenía una deuda pendiente con Naún desde que le inutilizó una de sus manos de un certero balazo que estuvo destinado a su cabeza, pero que cambió de rumbo cuando el Coronel



instintivamente levantó el brazo en esa dirección. Por eso el militar le se guía los pasos como un sabueso y el bandido siempre se le escapaba lanzándole una sonora carajada que lo hacía ponerse lívido de coraje.

Pero como bien dice el refrán que "no hay mal que dure cien años", la corta vida de este joven bandolero lo esperó al amanecer de una noche que había pasado rasgando las cuerdas de su vieja guitarra en una pobre casucha ubicada en lo alto de la quebrada de piedra liza, en Sozoranga, acompañado solamente de sus viejos amigos Rindolfo y Víctor Pardo, mientras el dueño de la casa, un pobre campesino, les servía de cuando en cuando un poco de agua de canela con aguardiente.

¿Cómo supieron los soldados que allí se encontraba el escurridizo Naún Briones?

Los militares habían apresado en el pueblo a un muchacho que accidentalmente conoció hacia donde se dirigían los bandidos y con torturas lo obligaron a declarar e inclusive a que fuera junto con ellos para que les mostrara el camino y el lugar exacto donde quedaba la casa en la cual iban a pernoctar esa noche.

Así tuvieron todo el tiempo necesario para rodear el sitio y preparar la celada. De esta no podía salvarse.

Cuando amanecía y Rindolfo salió apresurado porque creyó escuchar unos pasos sigilosos, ya fue tarde. Apenas logró dar unos pasos y cayó abatido por los certeros disparos de los soldados.

Por su parte Naún Briones logró llegar un poco más lejos y apertrecharse en la hendidura de la gran piedra que daba su nombre a la quebrada, pero los uniformados le lanzaron una dinamita y luego el mismo coronel Deifilio Morocho se encargó de ultimarle.

Su cadáver fue llevado a Loja y todos los habitantes de la ciudad se volcaron hacia el anfiteatro del Hospital San Juan de Dios para conocer al legendario Naún Briones. Quienes lo vieron me contaron que no era como alguien lo había descrito: cara gruesa y nariz roma. Nada de eso. Su cara era blanca, ciertamente redonda, pero de finas facciones, su nariz pequeña y delgada. Su boca entreabierta dejaba ver una hilera de dientes blancos. Sus ojos estaban cerrados, pero unos dicen que eran verdes, otros de



color canela igual que su pelo claro y ensortijado. Su cuerpo delgado y pequeño, a lo más de 1.60 m. de estatura. Como siempre vestía camisa y pantalón blancos que a la sazón estaban manchados de sangre y lodo. Sus pies calzaban botas hasta la media pierna. Así fue como lo conocieron en nuestra provincia y así lo vio la gente de nuestra ciudad cuando trajeron los despojos de este hombre que a sus escasos 30 años contaba con una larga y temeraria historia

2.3.5.4. Festividades

Como festividades más importantes existentes en la parroquia tenemos:

Nuestra Señora de la Asunción, patrona de la parroquia Cangonamá.

En los primeros tiempos, según testimonio de los habitantes más antiguos de la población, era una de las romerías y fiestas grandes y solemnes de la comarca de Paltas y lugares fronterizos. Venían comerciantes peruanos a disfrutar de esta fiesta ya que era propicio para vender sus productos y llevar también de acá.

Las festividades duraban ocho días. Han pasado los años y la devoción se mantiene viva, a más de esto las festividades del 30 de mayo (fiesta de la Virgen de la Asunción) y 15 de agosto (culminación de la peregrinación de la virgen de la Asunción en toda la parroquia de Cangonamá) visitan diferentes romeriantes como también los barrios de la parroquia de Cangonamá, las parroquias Santa Rufina y Buenavista.

El 3 de mayo 1960 se crea la romería de la Santa Cruz del Agua Fría la misma que hizo varios milagros y se propago la devoción hasta la actualidad se mantiene viva la fe.

Además de esto se destaca la romería de los segundos sábados de enero entre las imágenes de Nuestra Señora de la Asunción, con la imagen de Nuestra Señora del Rosario, ambas imágenes son trasladadas en hombros de los fieles hasta la parroquia de Yamana. Los feligreses llevan con mucha fe y devoción, piden a la imagen de María la bendición para las familias, lluvia para los campos, ahuyente las plagas y pestes de los rebaños...

Por este motivo los párrocos de Catacocha y Cangonamá invitana la romería de las patronas y al encuentro en la parroquia de Yamana y a la celebración eucarística.



Las fiestas de parroquialización se celebran el 29 de mayo, en donde se realizan deportes, misa, juegos recreativos para los niños, etc.

2.3.5.5. Cultura

En lo que tiene que ver a su identidad cultural se han perdido las tradiciones de la vestimenta, no utilizan sombrero, ni pantalón de tela y camisa. Existía la fiesta de la preparación del seco de carne ya no se realiza hace bastante tiempo, en esta fiesta se preparaba un seco de chivo y se les daba a todos los asistentes, esta tradición tiene mucho tiempo de desaparecida.

2.4. SISTEMA AMBIENTAL

Este sistema también denominado biofísico, corresponde al patrimonio natural que sostiene y determina las diversas actividades de la población.

2.4.1. Diagnóstico Físico.

El territorio de la Parroquia Cangonamá, fisiográficamente al igual que otras parroquias de la serranía del Ecuador se encuentra conformado por cadenas montañosas y estribaciones de la cordillera de los andes.

2.4.1.1. Altitud.

La parroquia Cangonamá se encuentra a 2648 m. sobre el nivel del mar, con un clima agradable y fresco su temperatura oscila entre los 17°C y 18°C.

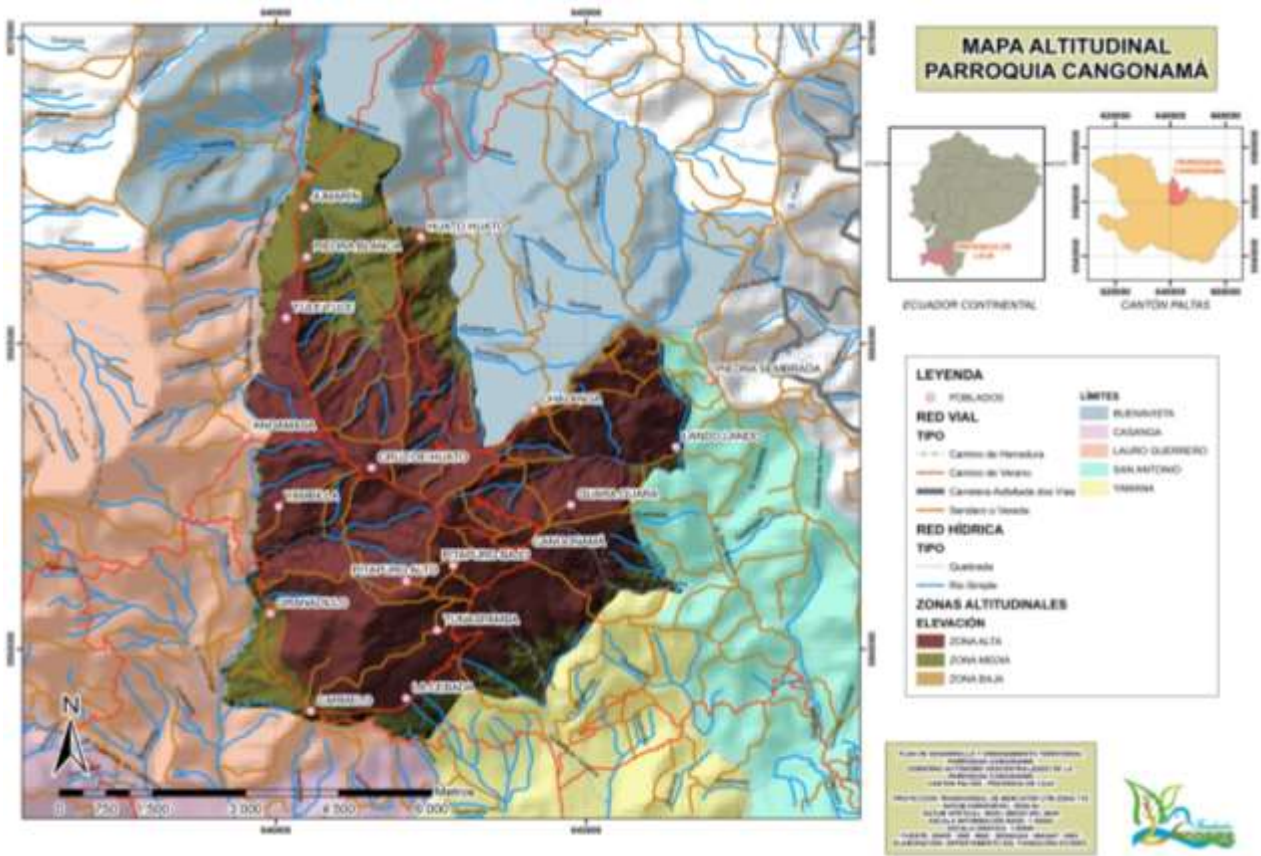


Fig 7: Mapa Altitudinal de la Parroquia Cangonamá
Fuente. SNR – MAE
Elaboración: Fundación Ecodes 2011.

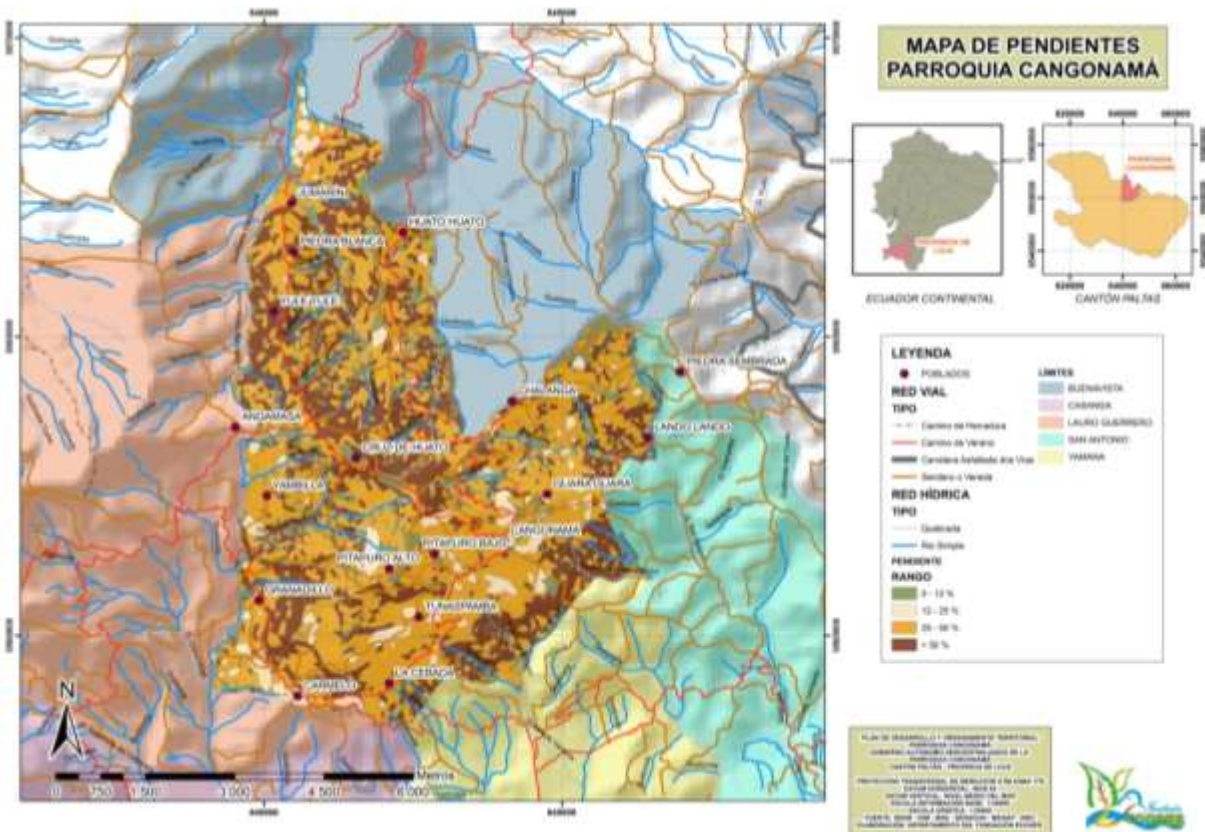


Fig. 8. Mapa de pendientes de la Parroquia 58angonamá

Fuente. SNR – MAE

Elaboración: Fundación Ecodes 2011.

2.4.1.2. Recursos Hídricos

Cuadro 12. Cuadro de quebradas existentes en Cangonamá

AGUA – MICROCUENCAS					
Nombre de la micro-cuenca	Estado del bosque o	Donde nace	Donde desemboca	Problemas Amenazas	Barrios o poblados que cubre
Quebrada el Mango	La cobertura vegetal es deficiente, no existe protección para las microcuencas	Parte alta Barrio Angamasa	Río Playas	Deforestación excesiva,	Angamasa, Carmelo y Granadillo
Quebrada Huato-Huato		Cerro Matadero	Río Pindo		Jumarín y Huato-Huato
Quebrada Onda		Cerro Cango	Río Playas	Poco caudal, se utiliza para la captación del barrio Guara –Guara	Cruz de Huato, Chalanga, Piedra Sembrada, Lando, Utuminde
Quebrada el Cedro		Cerro Sango Sango	Río Pindo	Mal manejo de zonas de bosque, puede provocar la sequía de las quebradas	Yule – Yule
Quebrada Coco		Cerro Cango	Río Playas		Captación agua entubada para la cabecera Parroquial, Tunaspamba y también se usa para riego

Fuente: Equipo Técnico Campo-Fundación ECODES

Según la información receptada en los talleres de diagnóstico en la Parroquia Cangonamá, se observa cinco micro-cuencas principales que sirven de abastecedoras de agua para las quebradas: El Mango, Huato-Huato, Yule – Yule y Quebrada Honda estas a su vez por medio de mangueras proveen del servicio de agua a un 70% de la población de la parroquia; El restante 30% por su ubicación geográfica no cuentan con un afluente directo, su abastecimiento lo realizan desde la Quebrada El Coco que se encuentra a unos 2km, en este porcentaje se incluye la Cabecera Parroquial, Tunaspamba y Pitapuro Bajo. Un caso especial se presenta en la parte alta de la parroquia específicamente en el barrio Pitapuro Alto donde los pobladores tienen que transportar su agua mediante asemillas y es solo para el consumo humano ya que para riego es imposible.

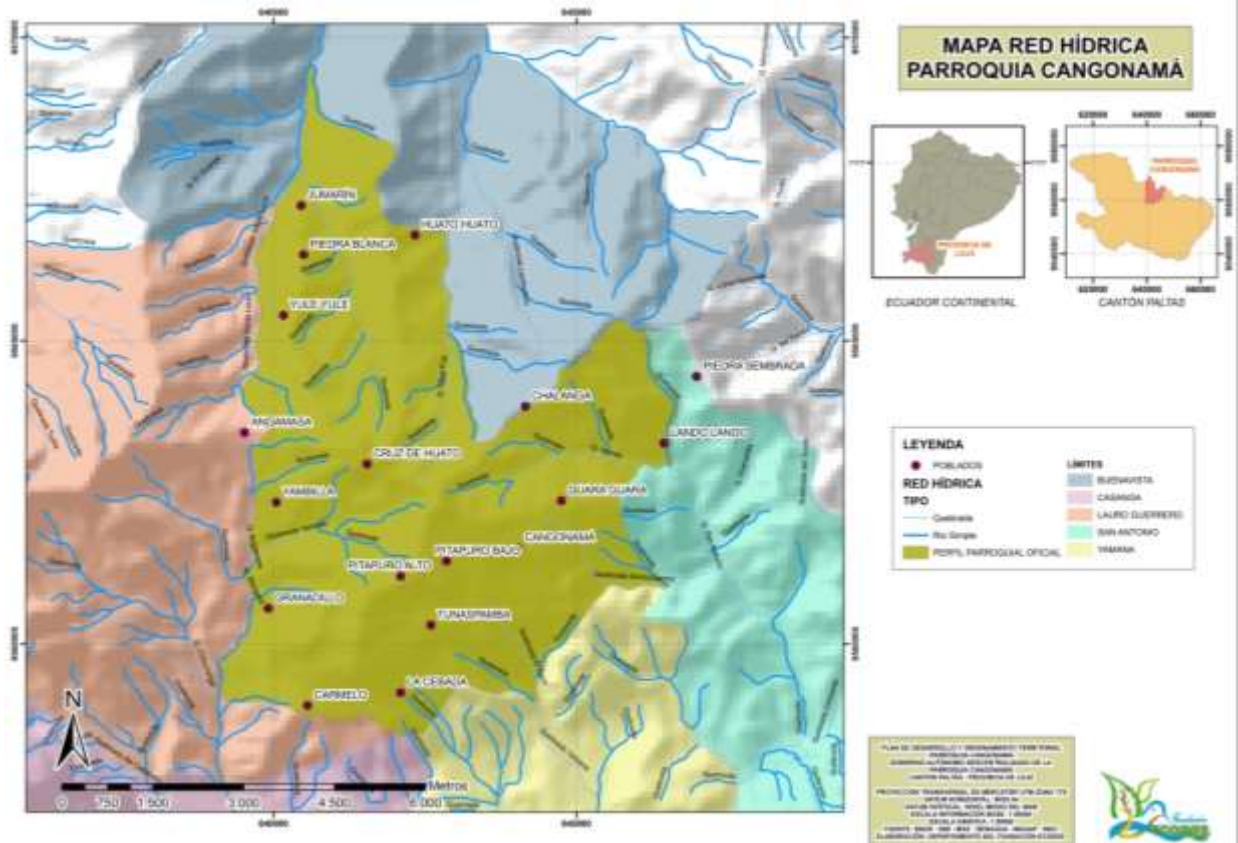


Fig. 9. Mapa de Red Hidrica de la Parroquia Cangonamá

Fuente. SNR – MAE

Elaboración: Fundación Ecodes 2011.

La cobertura vegetal de las microcuencas es deficiente principalmente por la extracción de las especies, el sobre pastoreo y el avance de la frontera agrícola, provocando un alto estado de degradación que en lo posterior puede inducir a una sequía. En la época invernal las quebradas mantienen un caudal bastante regular en especial si se lo utiliza



para el riego, en tanto que, en la época de verano disminuyen gradualmente, formando pequeños hilos de agua que no alcanzan para servir a la población ni en el consumo menos en el riego, estas quebradas son tributarias del río Playas, Pindo y Catamayo respectivamente.

Según los recorridos realizados por el equipo de consultores y tomando como base la información del IGM se cuenta en la parroquia Cangonamá con las siguientes microcuencas:

- **Microcuencas de Cangonamá.-** La gestión integrada de las microcuencas representa un método eficaz para el mejoramiento y regulación de los recursos hídricos, relacionada con las actividades antrópicas. Al tratar a una microcuenca como unidad mínima de gestión se podría evitar problemas en la distribución y aprovechamiento de los recursos naturales por la facilidad de manejar componentes y aspectos a menor escala. A continuación se muestra las diferentes microcuencas de la parroquia Cangonamá:
- **Microcuenca de la quebrada Chipianga:** Perteneciente al sistema hídrico de la cuenca del río Puyango; está cubriendo un área de aproximadamente 4440,41 ha. Los barrios dentro de esta microcuenca son Jumarín, Yuli yuli, Huato huato, Piedra Blanca, Cruz del Huato y Angamaza
- **Microcuenca de la quebrada La Esperanza:** Pertenece al sistema hídrico de la cuenca del río Puyango; cubre un área de 6673,74 ha. El barrio involucrado dentro de la microcuenca es Chalanga.
- **Microcuenca de la quebrada Naranjo:** Pertenece al sistema hídrico de la cuenca del río Catamayo; está cubriendo un área de 4939,05 ha. Los barrios dentro de la microcuenca son Yambila, Granadillos y Carmelo.
- **Microcuenca de la quebrada Playas:** Perteneciente al sistema hídrico de la cuenca del río Catamayo; cubre un área de 8731,45 ha. Los barrios involucrados dentro de esta microcuenca son Piedra Sembrada, Lando lando y Guara guara.
- **Microcuenca de la quebrada de Yamana:** Pertenece al sistema hídrico de la cuenca del río Catamayo. Esta microcuenca no cubre ningún barrio de la parroquia pero es de importancia ambiental por la presencia de zona de matorral; cubre un área de 1042,69 ha.

- **Presencia de zona con drenajes menores:** Pertenece al sistema hídrico de la cuenca del río Catamayo. Los barrios involucrados dentro de esta zona son Pitapuro alto y bajo, Tunaspamba y La Cebada. Con aproximadamente un área de 313,84 ha.

Cuadro 13. Microcuencas pertenecientes a la Parroquia de Cangonamá

MICROCUENCAS	Área en ha.
Quebrada Chipianga	4440,41
Quebrada La Esperanza	6673,74
Quebrada Naranjo	4939,05
Quebrada Playas	8731,45
Quebrada Yamana	1042,69
Zona de drenajes menores	313,84
TOTAL	26141,18

Fuente: Infoplan 2003.

Elaboración: Equipo de Consultores 2011

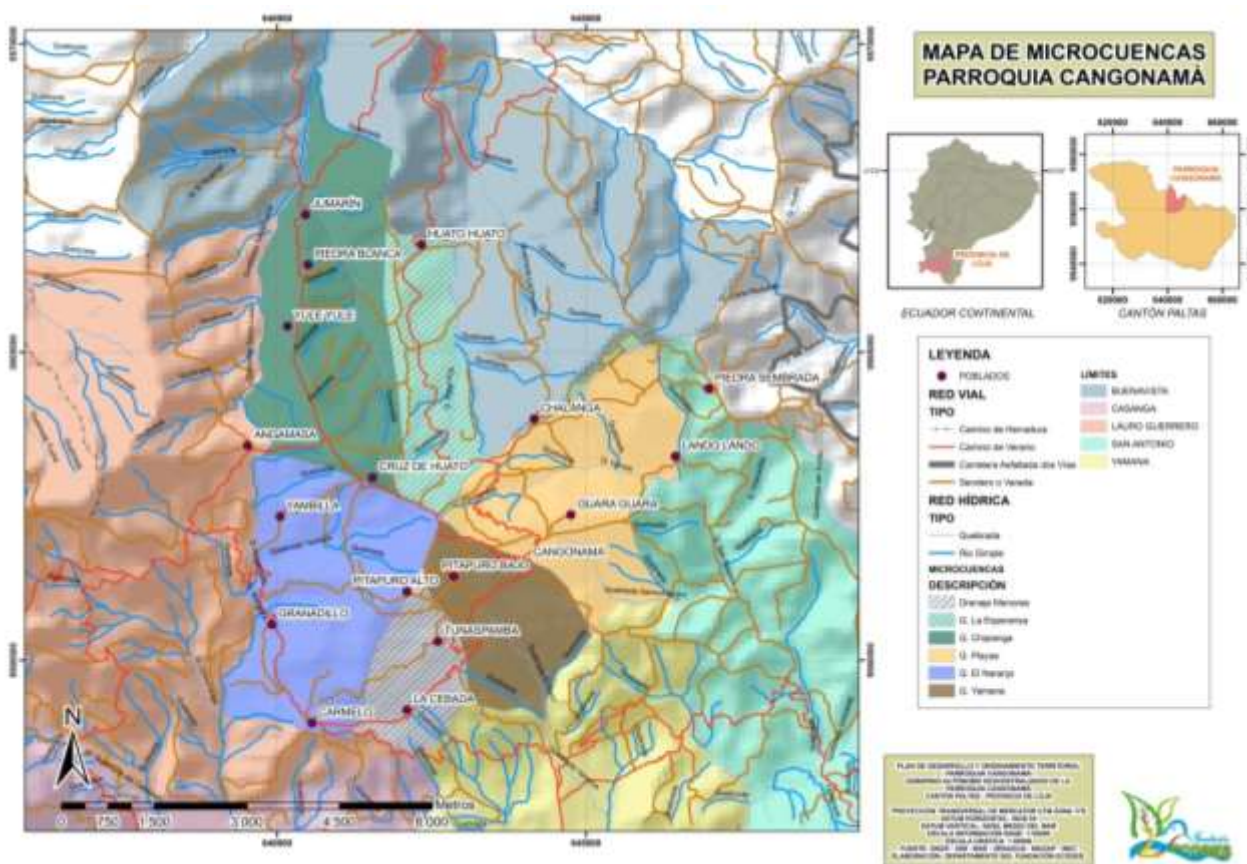


FIG 10. Mapa Microcuencas Parroquia Cangonamá

Fuente. SNR – MAE

Elaboración: Fundación Ecodes 2011.

2.4.1.3. Suelos (Características, Acceso y Uso)

Los suelos que se detectan en la parroquia Cangonamá pertenecen al orden de los INCEPTISOL (Suelos presentes en zonas con bajas temperaturas con alto contenido

de materia orgánica y ocupan las laderas más escarpadas) y ALFISOL (Suelos profundos con presencia de arcilla y de minerales).

En barrios como Jumarín, Huato huato, Yule Yule, Angamaza, Yambila, Cruz del Huato, Piedra Blanca, Chalanga, Granadillos, Lando lando y Piedra Sembrada se presentan suelos del orden INCEPTISOL; en barrios como Pitapuro alto y bajo, Tunaspamba y Carmelo se pueden encontrar suelos del orden ALFISOL + INCEPTISOL; y, en barrios como: Guara Guara y La Cebada se presentan suelos del orden ALFISOL.

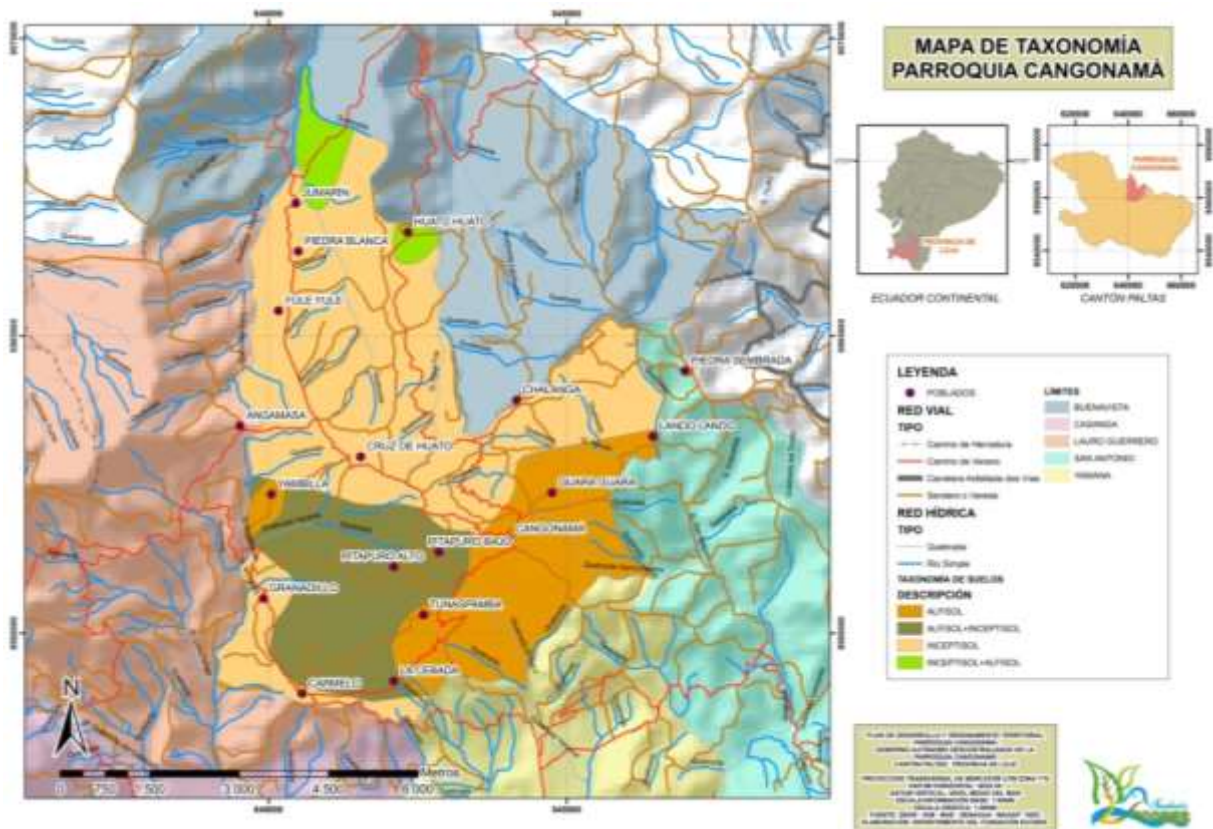


Fig 11: Mapa de Taxonomía de la Parroquia Cangonamá

Fuente. SNR – MAE

Elaboración: Fundación Ecodes 2011.

Cuadro 14. Usos del suelo de la parroquia Cangonamá

Usos del suelo	Características del suelo	Cultivos y/o productos	Efectos ambientales
Agrícola (zonas media y baja)	Zona Baja: Amarillentos, capa arable color negro, textura arcillosa, suelos muy fértiles Zona Media: Amarillentos, poco profundos (15 cm profundidad), y pobres	Zona Baja: Maíz, arveja, frejol, haba, naranja, lima, limón, caña, café, chirimoya, granadilla, zapote, aguacate, guaba, hortalizas, papaya, poma rosa. Zona Media: Caña, Café, maíz, arveja, guineo	Plagas, y enfermedades, propias de los cultivos
Ganadera (zonas media y alta)	Amarillentos y con cascajo	Ganado vacuno y equino	Compactación de los suelos
Plantaciones (zona media)	Suelos poco profundos con pendientes del 60%	La especies en existencia son Eucaliptus, Pinos y Cipres	Agrietamiento y Acidificación de los suelos
Bosques Nativos (zonas baja y alta)	Los suelos, tienen una pequeña capa de humus lo que mantiene estos bosques, que están en pequeños espacios.	Cedro, Cedrillo, Aguacatillo, Guayacán, Arrayan, Higuerón, Amarillo	Aporta en pequeñísimas cantidades como esponja para captar agua

Fuente: Equipo Técnico Campo-Fundación ECODES

Los suelos de la parroquia de acuerdo a su actitud, textura, pendientes y profundidad están siendo utilizados de la siguiente manera: En la actividad agrícola se desarrolla en un mayor espacio en las zonas media y baja donde la capa arable muestra una cantidad considerable de materia orgánica en especial en la zona baja por lo que se obtiene una producción variada y de calidad como es caña de azúcar, maíz, arveja, fréjol, haba, café, hortalizas y algunos frutales.

En tanto que, en la zona media la capacidad de producción es regular cuenta con cultivos como el maíz, caña, café, arveja y guineo, esta situación es resultado de la falta de materia orgánica y de profundidad efectiva del suelo que oscila entre los 10 a 15 cm. Mostrando muy poca variabilidad en la producción, la mayor cantidad de la producción tiene como destino el autoconsumo, mientras que un pequeño porcentaje está destinado para la comercialización.

En las zonas baja y media con la finalidad de obtener grandes cosechas se trabaja con productos químicos, sin considerar los riesgos que se ocasionan por la utilización de los

mismos, esto es enfermedades, plagas, contaminación y por ende erosión de los suelos.

La zona alta esta predestinada para contener los pequeños remanentes de bosque con los que cuenta la parroquia, la vegetación se caracteriza por la presencia de árboles con abundantes epifitas, especialmente helechos, orquídeas, además existe Huato, Guararo, Cedro, Cedrillo, Aguacatillo, Guayacán, Arrayan, Higuierón, Amarillo entre otras son especies propias de bosque de altitud y nublados, que están entre los 1600 msnm.

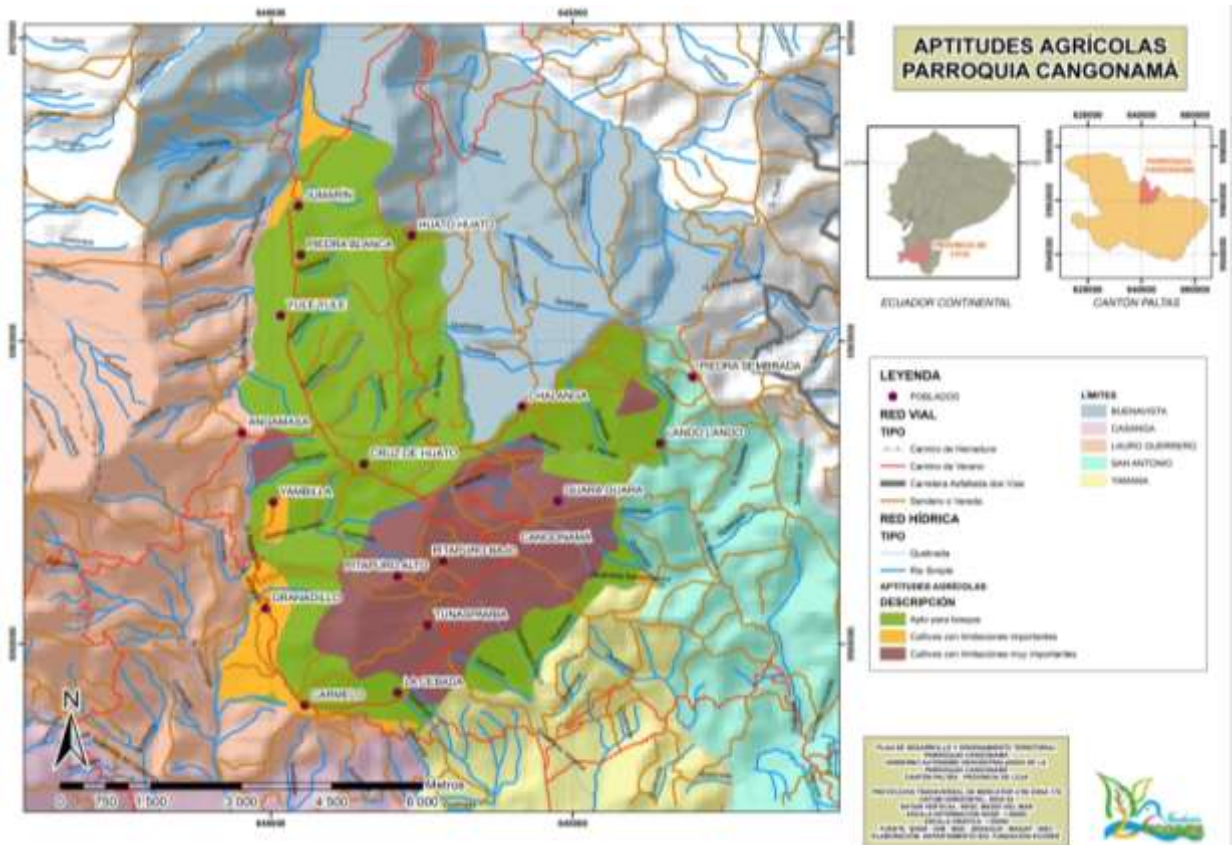


Fig. 12. Mapa de aptitudes agrícolas de la Parroquia Cangonamá

Fuente. SNR – MAE

Elaboración: Fundación Ecodes 2011.

2.4.1.4. Conflictos de uso del Suelo

El equilibrio de la relación entre ser humano y naturaleza, evita procesos contaminantes, erosivos y degradantes de los suelos. Lo que determina hayan suelos sobre utilizados, sub utilizados y bien utilizados dentro del área total de la parroquia.

(INEC, 2010)

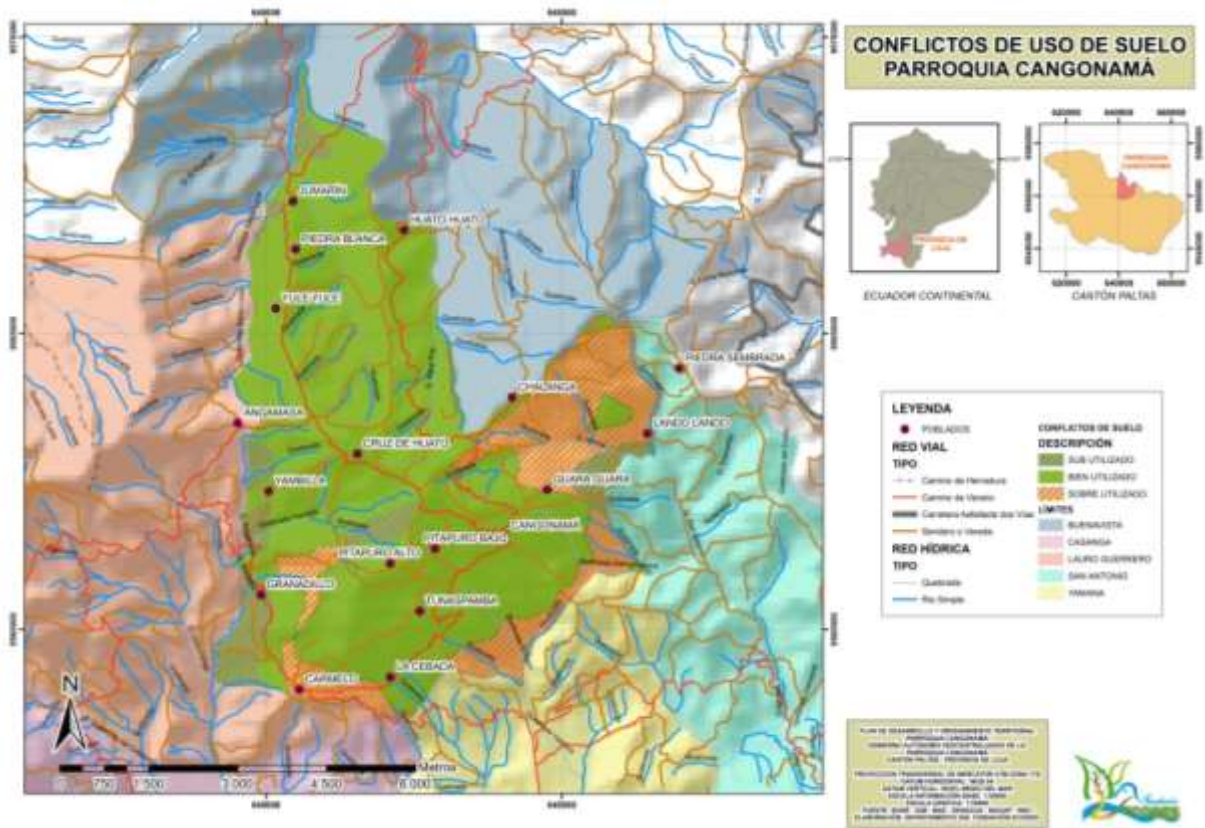


Fig. 13. Mapa de Conflictos de uso del suelo de la parroquia Cangonama.

Fuente. SNR – MAE

Elaboración: Fundación Ecodes 2011.

2.4.1.5. Clases Agrológicas.

Las clases agrícolas sirven para ordenar la selección de alternativas de uso y manejo que mejor se adapten a las características de cada terreno. Los terrenos de cualquier finca o lugar se pueden dividir en tres grupos:

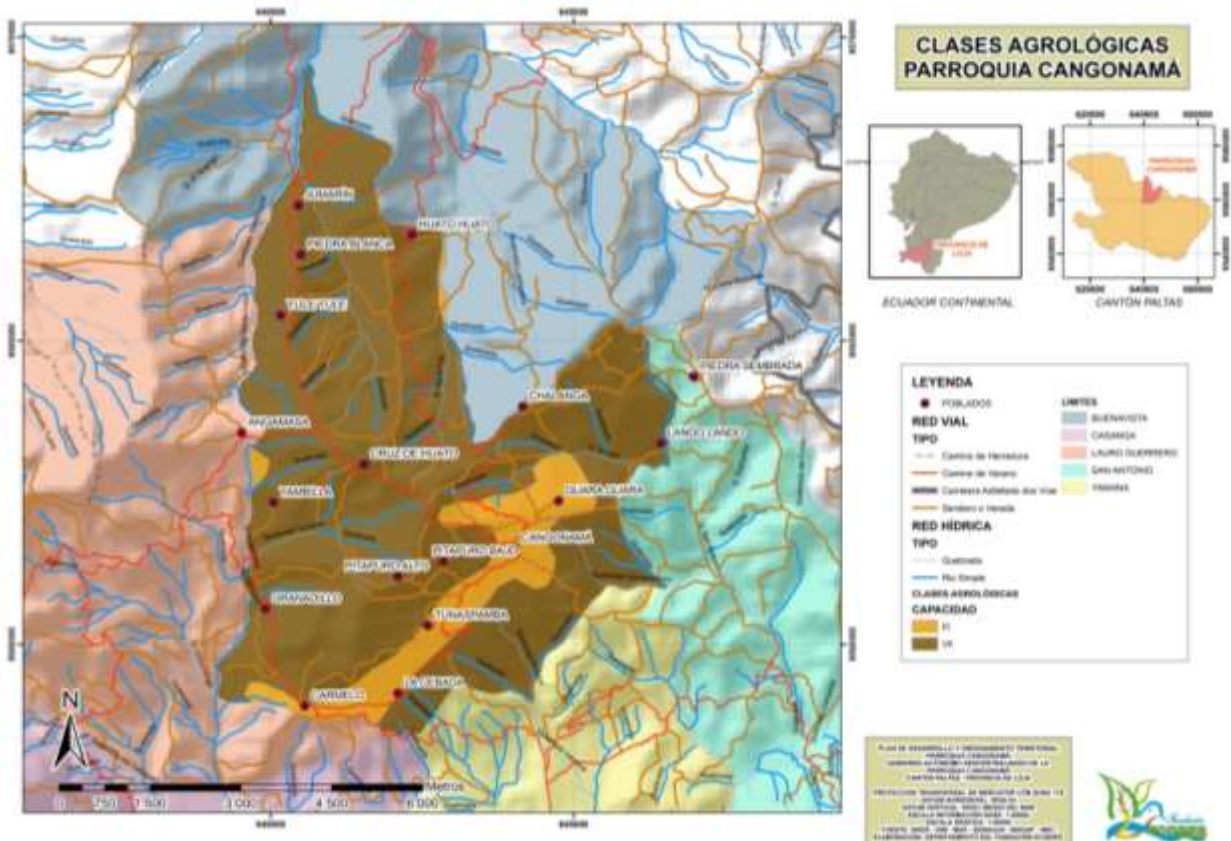


Fig. 14. Mapa de clases agrológicas de la Parroquia Cangonamá

Fuente. SNR – MAE

Elaboración: Fundación Ecodes 2011.

CLASE VII

Catalogadas como tierras marginales para uso agropecuario por lo tanto deben ser destinadas al uso de recursos forestales. Ubicadas en áreas con pendientes $>50\%$ es decir frecuentemente socavado. Las condiciones físicas de estas tierras son deficientes debido a que reúne una mezcla de suelos superficiales de fertilidad baja con presencia de gravas y muchas veces rocosidad superficial. Si las condiciones climáticas son favorables podría incluirse árboles frutales con cultivos permanentes como café y cacao. Ocupan un área de 1532.4 ha lo que representa el 19.14% del territorio parroquial. (PFPL, 2004).

CLASE III.

Ocupan áreas de relieve plano a ligeramente onduladas; incluye suelos profundos de textura variable con presencia de gravas y piedras y ocasionalmente inundables. Las prácticas de manejo y conservación deben estar dirigidas al control de la erosión,

sembrando en fajas o surcos en contorno, rotación de cultivos e incremento de la fertilidad.

2.4.1.6. Geología y Geomorfología

La importancia de realizar un análisis geológico y geomorfológico es para tener criterios básicos para el estudio y valoraciones paisajísticas. Según un análisis visual de la leyenda y su respaldo gráfico, la geomorfología de la parroquia muestra relieves escarpados y montañosos en la zona sur y central; además se presentan colinas medianas, laderas coluviales y talud de derrumbos en la zona norte, sur y central.

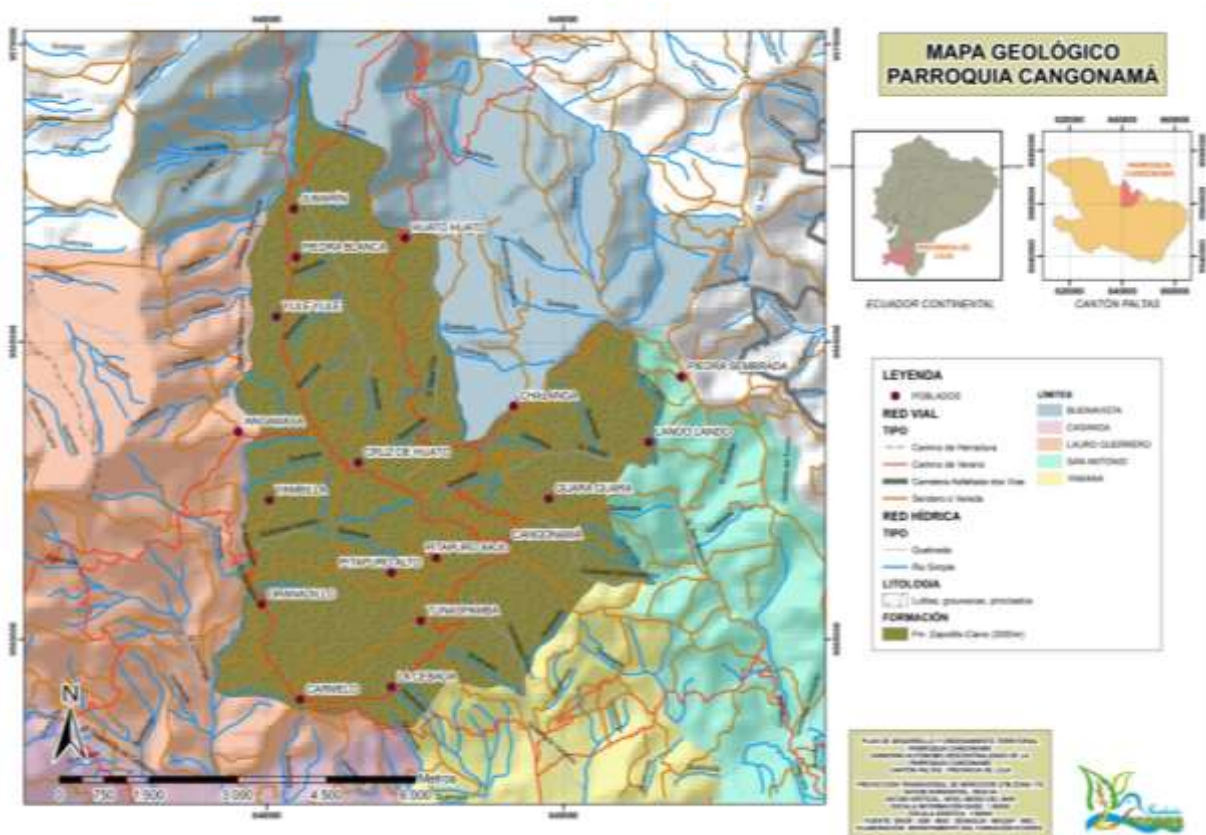


Fig 15 : Mapa Geológico de la Parroquia Cangonamá

Fuente. SNR – MAE

Elaboración: Fundación Ecodes 2011.

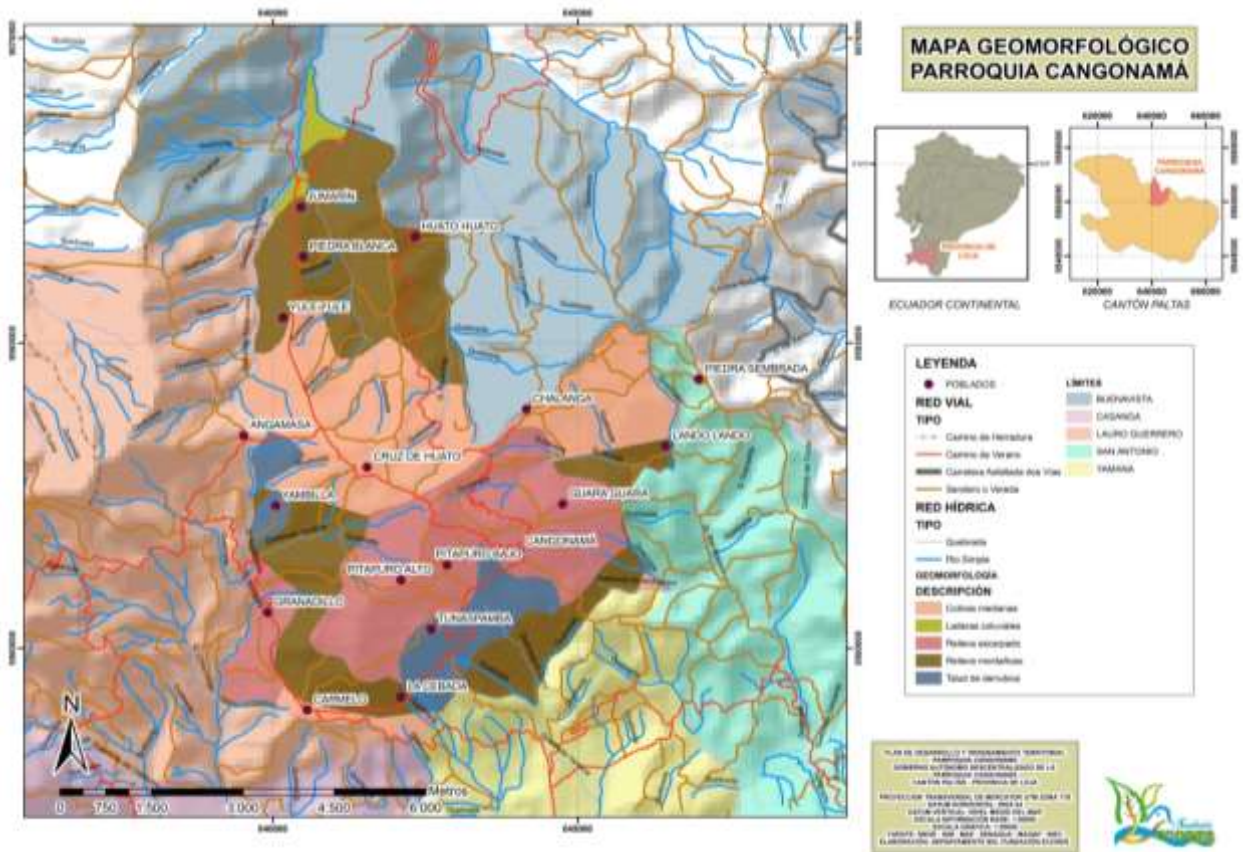


Fig 16: Mapa de la Geomorfológica Parroquia Cangonamá

Fuente. SNR – MAE

Elaboración: Fundación Ecodes 2011.

2.4.1.7. Zonas de Vida

Según Holdridge en la parroquia Cangonamá se presenta 4 zonas de vida que se detallan a continuación:

- **BOSQUE HUMEDO PRE MONTANO** (1000 -2000 msnm.) comprende las partes media y alta de la parroquia, hay presencia de fragmentos de bosques en los que se encuentran árboles dispersos que alcanzan los 8 m de altura con tallos sinuosos. Se encuentran los barrios de Jumarín, Chalanga, Angamasa, Yambila y Cruz de Huato.
- **BOSQUE HUMEDO MONTANO BAJO** (+ 2000 msnm.) comprende la parte alta de los cerros Pila Pila, El Muerto y Cango y la Cordillera de Angamasa, con especies tales como Chilcas, Arabisco, Mora entre otras, esta zona se caracteriza por la presencia de una vegetación arbórea en la cual hay una gran

2.4.1.8. Recursos Naturales Explotados

Cuadro 15. Recursos naturales no renovables explotados

Recurso no renovable	Ubicación	Extensión en Ha.	Áreas potencialmente afectadas	Medidas de mitigación implementadas
Minas de Material Pétreo (lastre)	Barrios Carmelo y Chalanga (Cofradía)	1 ha 1ha		No se ha iniciado actividad alguna para mitigar el impacto

Fuente: Equipo Técnico Campo-Fundación ECODES

La extracción de material pétreo (lastre) es para uso exclusivo de las vías de la parroquia, las minas son explotadas en un promedio de 2 veces por año en las que se extrae un aproximado de 15 m³ en 5 viajes diarios en un tiempo aproximado de una semana, esta actividad se desarrolla dependiendo de la situación de las vías.

Las limpiezas son en especial en el mes de mayo y están dirigidas hacia las rutas siguientes:

Ruta 1: Desde el Barrio Carmelo hacia el Centro Parroquial de Cangonamá (vía principal) y con sus vías alternas Cangonamá – San Sebastián – Guara Guara

Ruta 2: Desde Centro Parroquial Cangonamá – Chalanga – Piedra Sembrada – Huato Huato hasta los límites de la parroquia Buena Vista perteneciente al cantón Chaguarpamba.

3 Potenciales de Explotación

Como potenciales zonas para explotación la población no visualiza más de las que ya se están explotando, por esta situación se habla de una presencia de recursos naturales no renovables muy pobre, según la información obtenida no se visualiza recursos para ser extraídos y explotados de una manera sostenida, la intervención del hombre está direccionada hacia una explotación en zonas de recursos renovables en especial puesto que, son sobre estos que se desarrollan sus actividades cotidianas.

2.4.1.9. Erosión activa

Las zonas erosionadas son aquellas que no están cubiertas por vegetación, pero que en época de lluvias se recubren por vegetación frágil y temporal debido a que tiende a desaparecer con la llegada del verano.

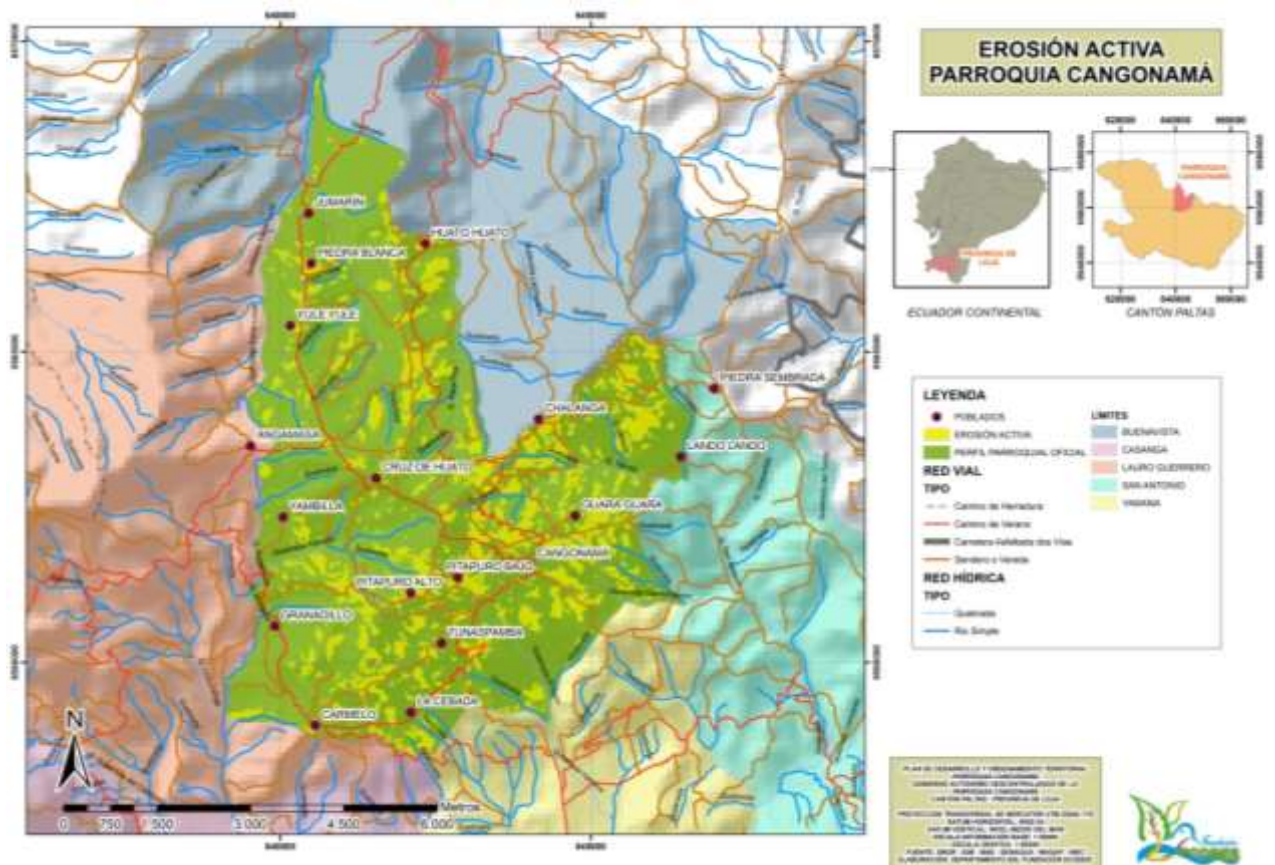


Fig. 18. Mapa de erosión activa de la Parroquia Cangonamá

Fuente. SNR – MAE

Elaboración: Fundación Ecodes 2011.

3 Criterios para considerar a una zona con erosión activa.

- Régimen de flujo

El régimen de flujo describe las características físicas del flujo de un cuerpo de agua (río, arroyo, lago) en las diferentes épocas del año: niveles, caudales, duración, máximos, mínimos y promedios, etc.



- **Régimen de crecidas o avenidas**

Caso particular del régimen de flujo que describe únicamente las características referentes a los períodos de crecida o aguas altas: crecidas pico, caudales y niveles máximos, duración, frecuencia, distribución estacional, volumen, remansos, áreas inundables, etc.

- **Suelos**

Los suelos constituyen el cuerpo natural, soporte de la vegetación y de numerosas formas de vida animal, a través del cual se completa parte de la fase terrestre del ciclo hidrológico. Asimismo, son el recurso natural y la base espacial a partir de la cual se realiza una gran variedad de desarrollos y actividades humanas, por ejemplo la agricultura, la minería y desarrollos urbanísticos y viales.

- **Propiedades del suelo**

El suelo es un sistema dinámico conformado por cuatro componentes básicos, materia mineral, materia orgánica (que incluye materia orgánica en diferentes grados de descomposición y microorganismos), agua y gases en proporciones tales que permitan el desarrollo de las plantas superiores

Los suelos difieren entre sí por sus propiedades físicas, químicas y biológicas. Las propiedades físicas más importantes son su textura, densidad aparente y estructura. Las propiedades físicas del suelo definen la capacidad de infiltración y almacenamiento de agua y contribuyen a definir su erodabilidad y capacidad de uso.

Las propiedades químicas más importantes son la capacidad de intercambio catiónico, el grado de acidez o alcalinidad y la concentración de sales en el perfil. Las propiedades químicas de los suelos están, sobre todo, asociadas con su capacidad de uso con fines agrícolas.

Por último, las propiedades biológicas están asociadas a la presencia de materia orgánica y de formas de vida animal, tales como microorganismos, lombrices e insectos. Contribuyen a definir su capacidad de uso y su erodabilidad.



- **Capacidad de uso del suelo**

El término "capacidad de uso del suelo" se refiere al potencial de un suelo como recurso para desarrollar diferentes cultivos y formas de agricultura. Para su determinación se toman en consideración y se relacionan las propiedades de los suelos, las características topográficas del terreno, el clima, los requerimientos del cultivo y uno o varios niveles tecnológicos de referencia.

- **Relieve, topografía y paisaje**

El término relieve se refiere a la configuración fisiográfica de una cuenca o de sectores dentro de ella. La topografía representa las irregularidades del terreno. En algunos casos, se usa la expresión micro-relieve para referirse a las características topográficas de una zona. Por último, paisaje es el término utilizado para referirse a la síntesis de elementos que definen la configuración externa de un espacio geográfico: el relieve, la topografía, la vegetación, cuerpos de agua, presencia de especies animales y las manifestaciones de la actividad humana.

Estas características naturales pueden ser afectadas por los proyectos de manejo integrado de cuencas. En efecto, las obras de control de torrentes e inundaciones pueden alterar definitivamente la configuración topográfica de un lugar y, por ende, las características del paisaje. Por ejemplo, los diques longitudinales para el control de inundaciones modifican la topografía del lugar y las visuales originales del área; cascadas y rápidos pueden desaparecer por efecto de las obras de control de torrentes. Monumentos arqueológicos o naturales pueden quedar definitivamente sumergidos por efecto de la construcción de presas para almacenamiento de agua.

2.4.1.10. Avance de frontera Agrícola.

Los planes de desarrollo y su implementación en la producción del sector agropecuario y forestal, muestran la misma tendencia de los años anteriores, donde se avizora más área a incorporar en la producción, manteniendo el sistema de producción de cultivos de ciclo corto y perennes y con la ausencia de prácticas de conservación, diversificación de cultivos, incorporación del elemento árbol como parte importante en la finca.



Es conveniente definir, realizar políticas y estrategias a corto y mediano plazo e incentivar su implementación en la búsqueda del ordenamiento apropiado de la explotación agropecuaria y forestal de manera urgente.

Los efectos de la degradación del suelo son numerosos: deterioro de la flora y de la fauna, desequilibrio del ciclo hidrológico, disminución de la diversidad, mengua de la capacidad alimentaria y maderera, contaminación, inundaciones y azolve de infraestructura, etc. Pero uno de los efectos más graves es la desertificación.

Por otra parte, estos ecosistemas brindan una serie de bienes y servicios (funciones biológicas, reguladoras del clima, protectoras del suelo, además de las culturales y recreativas), que se ven afectados seriamente por la degradación y eventual pérdida de las masas forestales nativas. (UMSEF).

En cuanto a la parroquia de Cangonama el avance de la frontera agrícola se la puede evidenciar por un sinnúmero de actividades productivas como es la práctica de monocultivos, el sobre pastoreo además tienen un considerable sembrío de pino.

La degradación de los bosques y la deforestación traen como consecuencias, entre otras, las siguientes:

- Aumento de procesos erosivos y del riesgo de desertificación;
- Pérdida de la fertilidad;
- Pérdida del paisaje forestal;
- Pérdida de valores culturales y espirituales;
- Pérdida de la regulación de aguas superficiales y del subsuelo, modificación de los procesos de intercepción, infiltración y evapotranspiración;
- Pérdida de la calidad del agua;
- Aumento de algunos gases causantes del efecto invernadero;
- Pérdida de diversidad biológica;
- Migración interna (de los habitantes del bosque hacia los centros urbanos y sus alrededores);
- Pérdida de bienes madereros y no madereros;

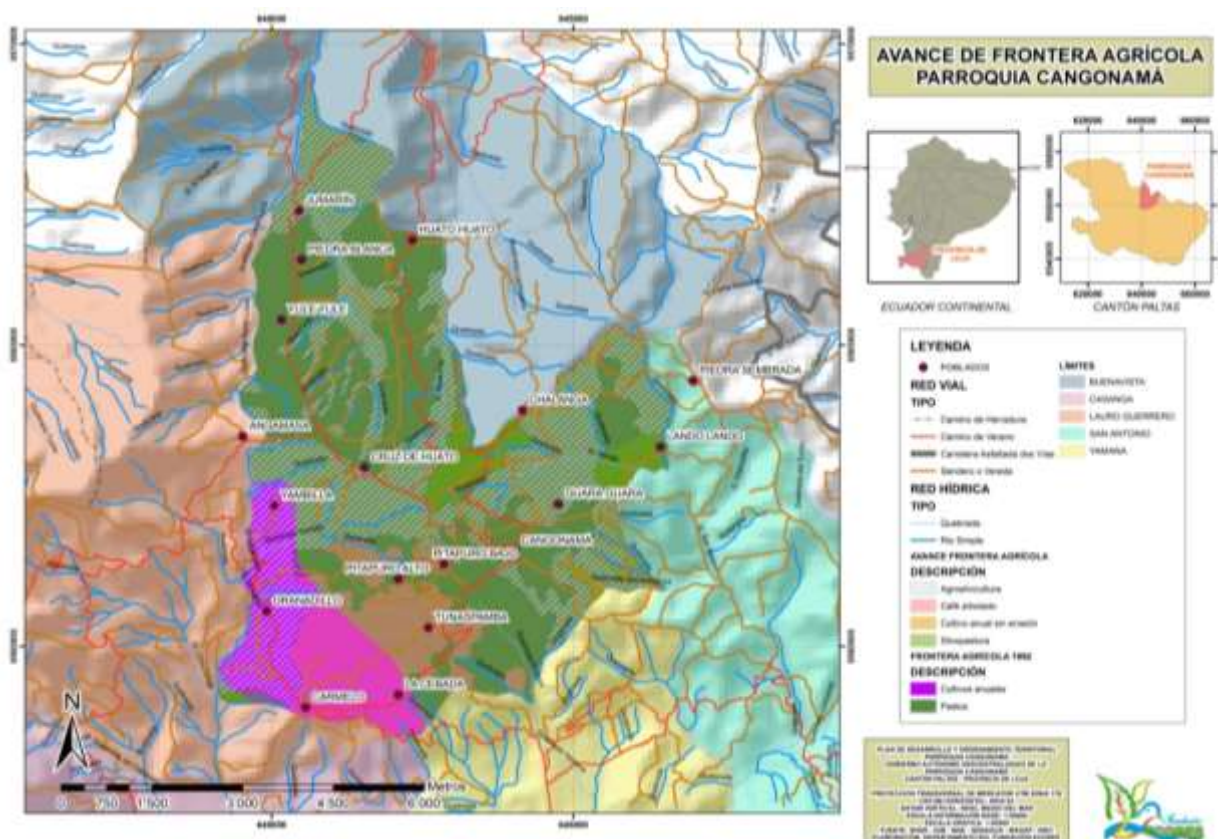


Fig. 19. Mapa de Avance de frontera Agrícola de la parroquia Cangonamá

Fuente. SNR – MAE

Elaboración: Fundación Ecodes 2011.

2.4.2. Problemas e Impactos Ambientales (positivos y negativos)

Cuadro 16. Problemas e impactos ambientales de la Parroquia de Cangonamá

ACTIVIDADES E IMPACTOS AMBIENTALES (Basura, reforestación, minería, ganadería, agricultura, industria, etc.)				
Actividad	Tipos de impactos	Quien los produce	Desde cuando	Que se está haciendo para enfrentarlos
Basura	Contaminación visual y ambiental, la basura es botada a la intemperie o también quemada	Los propios moradores de la comunidad	La basura siempre ha sido botada a la intemperie	A nivel de barrios se mantiene de la misma manera A nivel del centro parroquial hace 2 años ya es depositada en el relleno sanitario de Paltas.
Deforestación y Avance de la frontera agrícola	Disminución de las fuentes de captación de agua	La comunidad	La deforestación la practican desde hace unos 30 años atrás esto lo hacen con la finalidad de sembrar cultivos	Siembra de Eucalipto, Pino y Cipres, para recuperar algunas zonas degradadas y ya se está iniciando acciones
Sobre pastoreo	Compactación de los suelos y Contaminación de agua por excrementos	Ganaderos (Pitapuro, Chalanga, Angamasa, Guara Guara)	Desde inicios de asentamientos humanos	Ninguna actividad, más bien aumenta debido a la falta de buenos pastos y sombra para el ganado

Residuos plásticos de químicos en fundas, canecas y de latas	Contaminación de aguas de río y de las riberas	Agricultores de las comunidades	Aproximadamente unos 30 años, se utiliza los agro-químicos y en algunos casos los envases son olvidados en las chacras	Aún no hay iniciativa alguna que permita evitar esta acción
Aplicación de químicos para producción de cultivos	Salinización del suelo por aplicación de urea. Resistencia a plagas y enfermedades (Monocultivo)	Agricultores de las comunidades	Aproximadamente unos 30 años, se utiliza los agro-químicos	El 30% de la población realiza lampeo para realizar la siembra, en especial Barrio Carmelo existe conciencia ambiental

Fuente: Diagnósticos participativos

Elaboración: Ecodes 2011

A nivel de centro y barrios el tema de impactos ambientales es bastante fuerte la falta de una orientación y un adecuado uso de la basura está logrando altos índices de contaminación ya sea esta visual o ambiental. En la actualidad en el centro parroquial se mitiga este mal con la recolección de la basura para el relleno sanitario, además de la contratación por parte de la Junta Parroquial de una persona que durante tres días a la semana se encarga de hacer limpieza del centro, pero y la de los barrios no se está haciendo nada se sigue manteniendo en el lugar, dañando la panorámica y de alguna manera provocando enfermedades de tipo virales y respiratorias.

En cuanto a impactos por el avance de la frontera agrícola y el sobrepastoreo son bastante elevados se habla de un 55% de zonas degradadas y faltas de cubierta vegetal, los ganaderos y agricultores se limitan a realizar sus actividades por la necesidad de sobre vivir, sin embargo no se está tomando en cuenta los niveles altos de deforestación y degradación de los suelos. Hay la presencia de algunas plantaciones realizadas por PREDESUR de Pino, Cipres y Eucalipto que al parecer se han mantenido por un tiempo, pero ya están siendo extraídas por personas de fuera de la parroquia quedando estos espacios vacíos sin la convicción o necesidad de reforestar.

2.4.3. Biodiversidad (Flora, Fauna)

La diversidad de especies existentes en Cangonamá especialmente maderables resultaría siendo un atractivo indicador para la comercialización, sin embargo el tema de ventas de estas especies es ínfimo, la mayor comercialización se hace con el Eucalipto y Pino plantaciones realizadas con PREDESUR. El Eucalipto es específicamente vendido en tablillas y tablas para su sitio de destino que es el Cantón

Paltas y en mayor número a las ciudades de Quito y Guayaquil para la Cervecería Nacional a un costo de 0.35ctvs/tablilla. Mientras que, para las especies de bosque nativo en su mayoría son extraídas para el autoconsumo es decir para la construcción de casas o muebles para las familias que habitan en la parroquia, no es numerosa la salida de estas especies para los temas de comercialización.

Con base en lo mencionado anteriormente la población limita su accionar hacia la extracción y comercialización más hacia las plantaciones de especies exóticas y en menor grado hacia las especies de bosque nativo. Sin embargo es necesario tener en cuenta que aún a pesar de no haber un mercado definido para las especies nativas si se realiza extracción lo que está provocando una fragmentación del bosque.

2.4.3.1. Características de los Ecosistemas

Cuadro 17. Ecosistemas de la parroquia de Cangonamá

Zonas	Ecosistemas	Características	Situación actual
Baja (Hondonada)	Bosque Tropical con un clima templado y una zona eminentemente productiva con cultivos de ciclo corto, y de temporal, además de frutales	Bosque tropical con especies de Faique, Guabo, Porotillo, Chaquino, Almendro, Cedro junto a la quebrada y., Cultivos como caña de azúcar, café, maíz, plátano y hortalizas	La producción es relativamente baja por la falta de espacios para trabajar, además de la falta de agua para riego.
Media (Ladera)	Clima Templado, Bosque tropical Cultivos de temporal y perennes, Pastos	Especies representativas: Guabo, Eucalipto, Porotillo, Chaquino, Cultivos: Café, caña, maíz, arveja, guineo. Pastos: Hierva chilena y Mequeron	La producción de café es de mediana calidad, cultivos como el maíz y la caña no son fumigados por ende la producción es baja, labores culturales de forma tradicional
Alta (Cumbre)	Clima Frio, Bosques Nativos Nublados, Cultivos Plantaciones y Pastos	Existencia de pequeñas áreas de bosque natural, Porotillo, Chaquino, Yanascape, Plantaciones de Eucalipto, Pino y Cipress. Pastos: Hierva Yaragua, en crecimiento	En peligro (deforestación, sobrepastoreo y avance de la frontera agrícola)

Fuente: clasificación según Holdridge

Elaboración: ECODES 2011

En la parroquia de Cangonamá el tema ambiental es bastante diverso se puede encontrar especies de flora y fauna, desagregados en ecosistemas frágiles por la intervención del hombre donde ha colaborado en la destrucción de los bosques naturales en su afán de formar zonas de cultivos.



2.4.3.2. Recursos Naturales Renovables

3 Especies Forestales Maderables

Cuadro 18. Recursos naturales renovables – especies forestales

Nombre del árbol	Donde crece (zona alta o baja)	Usos	Calidad de madera (dura, suave)	Abundancia	Reproducción (semilla, estaca, natural)	Época floración
Guararo	Alta	Poste	Dura	Poco	Natural	Enero
Eucalipto	Alta	Tabla, medicinal	Dura	Bastante	Semilla	Mayo
Palma	Alta	Pambil	Dura	Poco	Semilla	Febrero
Cedro	Alta, Media	Tabla, leña	Dura	Poco	Semilla	Mayo
Sauce	Alta	Protección de vertientes	Suave	Poco	Estaca	Mayo
Pino	Alta	Tabla	Dura	Bastante	Semilla	Mayo
Yanaspape	Alta	Tabla, poste, leña	Dura	Poco	Semilla	Abril
Nogal	Alta, Baja	Madera	Dura	Bastante	Semilla	Mayo
Cipres	Alta	Madera	Dura	Bastante	Semilla	Mayo
Yamiro	Alta	Protección de vertientes	Suave	-----	Semilla	Mayo
Arrayan	Media	Tabla, poste, leña	Dura	Poco	Semilla	Febrero
Canelo	Media	Poste y vigas	Dura	Poco	Semilla	Marzo
Maco maco	Media	Vigas, leña, poste	Dura	Poco	Semilla	Mayo
Bellamaria	Media	Tabla	Dura	Poco	Semilla	Mayo
Guayuro	Media	Leña	Dura	Poco	Semilla	Mayo
Tarapo	Media, Baja	Poste	Dura	Poco	Semilla	Mayo
Negrillo	Media	Poste	Dura	Poco	Semilla	Mayo
Paltón	Media	Tabla	Dura	Poco	Semilla	Mayo
Almendro	Media	Tabla, madera	Dura	Poco	Semilla	Mayo
Laritaco	Media	Leña, medicinal	Dura	Poco	Semilla	Mayo
Lo zumbe	Media	Tabla, Protección de vertientes	Dura	Poco	Semilla	Mayo
Ucumare	Media	Tabla, leña	Dura	-----	Semilla	Mayo



Sururungo	Media	Poste, leña	Dura	Bastante	Semilla	Mayo
Lame	Media	Poste, leña	Dura	Poco	Semilla	Mayo
Guayacán	Media	Madera	Dura	Poco	Semilla	Abril
Blanquillo	Media	Poste	Dura	Poco	Semilla	Mayo
Aceituna	Media	Tabla	Dura	Poco	Semilla	Mayo
Arabisco	Media	Tabla	Dura	Poco	Semilla	Mayo
Chachacomo	Baja	Poste	Dura	Poco	Semilla	Mayo
Laurel	Baja	Poste, Madera	Dura	Poco	Semilla	Mayo
Faique	Baja	Leña, Sombra	Dura	Poco	Semilla	Mayo
Higuerón	Baja	Protección vertientes	Dura	Bastante	Semilla, estaca	Mayo
Porotillo	Baja	Sombra, cercos	Dura	Poco	Estaca	Mayo
Upacedro	Baja	Tabla	Dura	Poco	Semilla	Mayo
Chaquino	Alta	Medicinal	Suave	Poco	Natural	-----
Cascarilla	Alta	Medicinal	Suave	Poco	Natural	-----
Palo santo	Alta	Medicinal	Suave	Poco	Natural	-----
Monte gallinazo	Media	Medicinal	Suave	Bastante	Natural	-----
Molle	Baja	Medicinal	Suave	Bastante	Semilla	-----

Fuente: Equipo Técnico de Campo-Fundación ECODES

De la fragmentación de bosque nativo que existe en la parroquia hay una gama diversa de especies forestales que en su mayoría son utilizadas para las construcciones particulares, este tipo de bosques tiene similitud con los bosques de las parroquias vecinas como son Guachanama y Orianga por encontrarse en el

mismo rango altitudinal, aparte de la similitud en cuanto a estratos vegetativos está el hecho de que este recurso se ha convertido en un factor crítico e importante a recuperar por lo que en la actualidad son mínimos las áreas cubiertas de bosque y está creando suelos agrietados (erosión), secamiento de los ojos de agua, generación de climas adversos (efecto invernadero) entre otros.

Cuadro 19. Especies y/o Productos Forestales No maderables de Cangonamá

Nombre de sp	Donde se reproduce Zonas	Quien recoge		Uso	Preparación	Que cura	Época que abundan	Donde Comercializa	Cantidad
		M	H						
Manzanilla	Baja	X		Medicinal	Aguas de tiempo	Dolores estomacales	Invierno	Auto consumo	Poca
Esencia de rosa	Baja	X		Medicinal	Aguas de tiempo	Dolores estomacales	Invierno	Auto consumo	Poca
Malva olorosa	Baja	X		Medicinal	Aguas de tiempo	Dolores estomacales	Invierno	Auto consumo	Poca
Matico	Baja y Media	X		Medicinal	Ungüento, baños	Antiinflamatorio Antirespiratorio	Invierno	Auto consumo	Poca
Mora	Baja y Media	X	X	Alimenticio	-----	-----	Invierno y Verano	Auto consumo	Abundante
Borraja	Baja y Media	X		Medicinal	Aguas de tiempo	Dolores estomacales	Invierno	Auto consumo	-----
Cardo	Baja		X	Medicinal	-----	-----	-----	-----	-----
Diente de león	Media y Alta	X	X	Medicinal	Aguas de tiempo	Dolores estomacales	Invierno	Auto consumo	
Gramma	Media		X	Alimento ganado	-----	-----	Invierno	-----	Abundante
Ortiga	Baja y Media	X	X	Medicinal	Aguas de tiempo, circulación y nervios	Dolores estomacales	Invierno	Auto consumo	-----
Trébol	Media			Mala hierva	-----	-----	Invierno	-----	Abundante
Huichingue	Baja			Mala hierva	-----	-----	Verano	-----	Abundante
Sábila	Baja	X	X	Medicinal	-----	Riñones, Cabello, Piel	Verano	Auto consumo	Abundante
Llantén	Baja	X		Medicinal	Aguas de tiempo	-----	Invierno	Auto consumo	Abundante
Verbena	Baja y Media	X	X	Medicinal	Lavados y agua de tiempo	-----	Invierno	Auto consumo	Abundante
Naranja agria	Alta, Media y Baja	X	X	Medicinal	Extracción del juego y se mezcla en tintura de café	Baja el colesterol	Invierno	Auto consumo	Abundante
Lumas	Media, Baja	X	X	Medicinal	Se muele la pepa y se pone en agua	Diurético parásitos (pepa)	Invierno	Auto consumo	Poca



Chirimoya	Alta, Media y Baja	X	X	Alimenticio	Consumo directo	-----	Verano	Auto consumo	Poca
Tuna	Media, Baja	X		Alimenticio	Consumo directo	-----	Invierno	Auto consumo	Poca
Atusara	Baja	X		Teñir tejidos	Agua hervida	-----	-----	Auto consumo	Poca
Jorupe	Media y Baja	X	X	Jabón para lavar	Agua hervida	-----	Verano	Auto consumo	Poca
Guato	Baja y Media	X	X	Alimenticio	Cocción del fruto	-----	-----	-----	-----
Cascarilla		X	X	Medicinal	La ponen en alcohol etílico	Paludismo	-----	-----	-----
Chaquino		X	X	Medicinal	Infusión con la cascara	Dolor de cintura	-----	-----	-----
Palo santo		X	X	Repelente	Lo queman	Ahuyenta zancudos	-----	-----	-----
Monte gallinazo		X	X	Medicinal	-----	Reumatismo y Artritis	-----	-----	-----
Molle		X	X	Medicinal	Chancada la hoja se utiliza en frotaciones	Dolor de Huesos	-----	-----	-----
Miel de tierra		X	X	Medicinal	Endulzante de aguas	Resfrió y dolor de huesos	Verano	-----	-----
Miel de abeja		X		Alimenticio y medicinal	Aguas, jugos	Resfríos	Verano	-----	-----
Miel de bermejo		X		Medicinal	Endulzante aguas para recaída de mujeres que dan a luz	Relajante	Verano	-----	-----

Fuente: Diagnósticos participativos

Elaboración: Ecodes 2011

Los recursos o productos forestales aún en existencia en la parroquia han permitido en cierta manera se pueda mitigar las necesidades de médicos o personal de salud, principalmente por el saber ancestral que se maneja en la zona, la población ocupa estos productos para su beneficio y el de su familia y con esto según se dice disminuye los gastos en especial los de salud.

Cuadro 20. Animales Silvestres de Cangonamá

RECURSOS NATURALES RENOVABLES – ANIMALES SILVESTRES						
Nombre	Donde viven zonas (alta, media baja)	De que se alimenta	Abundancia (poco, bastante)	Lo cazan (alimentación, deporte, plaga)	Lo venden (mascotas, alimentos)	Tiene alguna superstición
Zorro	Baja	Aves	Bastante	Alimentación, medicina	No se venden	Ninguna
Perico cachetidorado	Alta	Semilla	Bastante	-----	No se venden	Ninguna
Conejo	Media	Hierva	Bastante	Deporte	No se venden	Ninguna
Hato	Baja y Media	Aves	-----	Plaga	No se venden	Ninguna
Tordos	Media	Semillas	-----		No se venden	Ninguna
Chirocas	Media	Semillas	-----	Deporte para mascotas	No se venden	Ninguna
Tejón	Alta	Insectos, Reptiles pequeños, maíz, frutas y plantas en general	-----	-----	No se venden	Ninguna
Puma	Alta	Cabras, venados aunque también son sus presas ratones, peces y aves.	Poco	-----	No se venden	Ninguna
Venados	Alta	Hierva	Poco	-----	No se venden	Ninguna
Guatusa	Media	Frutas, Maíz	Bastante	Plaga, medicina	Se venden	Ninguna
Sahinos	Alta	Frutos, raíces, bulbos.	Poco		No se venden	Ninguna
Yamala	Alta	Maní, maíz	Bastante	Medicina (manteca)	No se venden	Ninguna
León de montaña	Alta	Es carnívoro caza por las noches, localiza sus presas por medio de la vista, del oído y el olfato	Poco	-----	No se venden	Ninguna
Sachamis	Media	Gallinas	Bastante	-----	No se venden	Ninguna
Coralillo o Augilla	Alta	Reptiles, ratones	Bastante	-----	No se venden	Ninguna
Guanchaco	Media y Baja	Aves	-----	Medicina	No se venden	Ninguna



Tigrillo	Alta	Pequeños mamíferos y de aves.	-----	-----	No se venden	Ninguna
Paloma	Baja	Semillas	-----	Deporte, alimentación	No se venden	Ninguna
Gavilán pecho colorado	Alta	Aves	-----	-----	No se venden	Ninguna
Armadillo	Alta	Vertebrados pequeños como lagartijas, insectos, lombrices, frutos, y pequeñas raíces y tubérculos.	Poco	-----	No se venden	Ninguna
Pava de monte	Alta	Insectos, larvas, granos, semillas, frutos y flores silvestres.	-----	Alimentación, plaga	No se venden	Ninguna
Pashaco	Alta	Se alimenta de gusanos	-----		No se venden	Ninguna
Lechuzas	Media y Baja	Es carnívora	-----	Plaga y superstición	No se venden	
Perico macareño	Alta	Se alimenta de semilla	-----	Plaga	No se venden	Ninguna
Chucurillo	Alta, Media	Aves	Bastante	Plaga	No se venden	Ninguna
Culebra X	Alta	Ratones	Poco	-----	-----	-----
Colambo	Alta	Ratones	Poco	-----	-----	-----
Sapos	Media y Baja	Insectos	Bastante	-----	-----	-----

Fuente: Diagnósticos participativos

Elaboración: Ecodes 2011

De acuerdo al mapa Zoogeográfico del Ecuador en la parroquia de Cangonamá encontramos principalmente en la zona alta y media (Cordillera de Angamasa y Piedra Sembrada y el Cerro Cango) un significativo número de especies de mamíferos y aves propias del lugar, estas especies están siendo amenazadas por la falta de zonas de bosque y por la misma intervención del hombre, puesto que están siendo cazadas de forma indiscriminada argumentando que son plagas que afectan sus cultivos y animales menores o también por el simple hecho del deporte.

Como se puede observar no se realiza el tema de venta de las especies, a excepción de la Guatuzá que es considerado un animal medicinal el cual es requerido más por personas de otros lugares, su precio no es grande esta por los 5\$ que no es mucho en relación a toda la labor que tienen que realizar para poder entregarlo.

Cuadro 21. Extracción y comercialización de Productos Forestales Maderables y No Maderables

EXTRACCION Y COMERCIALIZACION FORESTAL ACTUAL						
Especie que es explotada	Producto (tablas, tablones, vigas, puntales)	Cantidad de productos por mes	Costo del Producto por unidad	A quien vende	Donde vende	En que invierte el dinero
Laurel	Tablón	Autoconsumo	-----	----- ---	----- -	-----
Nogal	Tablón, tablas medicina(hojas)	Autoconsumo	8\$/tabla	Carpinteros	Catacocha	Casa
Cedro	Tablón, tablas	Autoconsumo	-----	-----	-----	-----
Arabisco	Tablón	Autoconsumo	-----	-----	-----	-----
Faique	Sombra, leña	Autoconsumo	-----	-----	-----	-----
Eucalipto	Tablillas Tabla	7000 cada 15 días	0,35ctv/tablilla 2,00\$/tabla	Cervecería Nac. Carpinterías	Quito, Catacocha y Guayaquil, Pascuales	Necesidades casa
Pino	Tabla	-----	-----	-----	-----	-----
Porotillo	Sombra	Autoconsumo	-----	-----	-----	-----
Sururungo	Poste	Autoconsumo	-----	-----	-----	-----
Chaquino	Medicinal	Autoconsumo	-----	-----	-----	-----

Fuente: Diagnósticos participativos

Elaboración: Ecodes 2011

2.4.4. Calendario Natural

Cuadro 22. Calendario natural de Cangonamá

EVENTO	MESES DEL AÑO											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Invierno	Realizan la preparación del terreno, siembra, deshierba, abonado y fumigación, de los productos que siembran (maíz, maní, arveja, haba, café, caña de azúcar). La tijereta y las golondrinas anuncian la llegada del invierno											
Verano						Los moradores se dedican a la cosecha de los frutos, deshierba, corregir los cercos y a preparar el suelo (labrado y quemadas controladas) para la próxima siembra de maní con riego y de otros cultivos.						
Época que hace vientos		Ventiscas fuertes		En estos meses los vientos son más fuertes, se presenta caída de ramas u hojas por la velocidad del viento, además de la quiebra del maíz tierno								
Cosechas de frutas		Se realiza la recolección de frutales: chirimoya, naranja, zapote, lima, limón, mango, aguacate.										
Reproducción de aves y mamíferos				De acuerdo a la especie por lo general en la época de verano se reproducen aves y mamíferos. Presencia de garzas en época de humedad y se alimenta de garrapatas								
Migración de Aves										Sale la tijerona y las golondrinas		
Otros	Se realiza la cosecha de la caña de azúcar para la elaboración de la panela, esto es por año, también se elaboran bocadillos.											

Fuente: Equipo Técnico de Campo – Fundación ECODES

Según el calendario anual, las actividades más fuertes en la época de invierno en especial porque son las que aportan para el sustento alimenticio y económico de la población, básicamente las actividades son la siembra y producción de los alimentos para todo el año, mientras que en la época de verano sus actividades se limitan a la cosecha y comercialización de la producción pero en pequeñas cantidades, solamente se habla de producción en los casos en que se cuenta con riego que es por lo general en los terrenos de la zona baja de la parroquia.

La actividad que mayormente se desarrolla es la cosecha de la caña de azúcar para la producción de panela, todo con la finalidad de obtener un mejor ingreso económico para el sustento de las familias del sector.

2.4.5. Atractivos Naturales Turísticos

Cuadro 23 Atractivos Turísticos de Cangonamá.

Naturales	Históricos	Culturales y/o Religiosos
Cerro Cango, se habla de la presencia de una pirámide de forma natural	Terreno y Sendero por donde transitaba el personaje de la historia de la Parroquia Naún Briones (barrio Lando)	Peregrinación de la virgen del Carmen en los meses de Julio, donde visita Catacocha – barrio Carmelo – Lauro Guerrero
En el Barrio Carmelo hay la presencia de una cascada llamada la chorrera que mantiene un gran caudal en la época de invierno	La construcción de la iglesia matriz de la parroquia que fue construida hace aproximadamente 100 años	Peregrinación e intercambio de la virgen del Rosario de Catacocha y de la Asunción de Cangonamá todos los años en mes de enero.
		Peregrinación hacia la "Cruz del Agua Fría" en el barrio Chalanga, todos los 3 de mayo de cada año
		Peregrinación de la Virgen de la Asunción hacia cada uno de los barrios de la parroquia, donde va recolectando las limosnas de todo un año, inicia el 18 de julio y culmina el 4 de agosto, donde se da inicio a la novena en su honor y culmina con la fiesta del 15 de agosto.
		Fiesta de Parroquialización el 29 de mayo

Fuente: Diagnósticos participativos

Elaboración: ECODES 2011

El desconocimiento de escenarios o atractivos turísticos según la población es principalmente por la no existencia de vías de acceso. A nivel histórico en la parroquia se cuenta con el terreno y sendero por donde transitaba el personaje nativo y legendario Naún Briones ubicado en el barrio Lando, sin embargo estos atractivos no resultan siendo muy llamativos en vista de que no hay una promoción, cuidado y menos que se cuente con un paquete turístico que permitan ser.

En referencia a los atractivos naturales que no son muy conocidos y promocionados por los pobladores están la pirámide del Cerro Congo, así como la cascada la Chorrera que solo resulta siendo un atractivo en la época de invierno.

2.4.6. Áreas Protegidas y Potenciales

Cuadro 24. Áreas Naturales Potenciales para Proteger en Cangonamá.

Nombre del área	Propietarios de las fincas	Extensión aproximada	Especies de flora y fauna existente	Amenazas
Guara Guara y Pitapuro alto	-----	-----	Aves como el perico cachetidorado, golondrinas	Peligro de extinción
	-----	-----	Palma de ramos	Peligro de extinción
La Cofradía Chalanga	Curia	3 ha	Flora y fauna de bosque nublado	Incendios forestales por pirómanos

Fuente: Diagnósticos participativos

Elaboración: ECODES 2011

En la parroquia se desconoce de la existencia de áreas que estén planteadas como protectoras; Sin embargo y por la necesidad de conservar los pocos remanentes de bosques en existencia se han visto en la necesidad de potencializar algunas zonas como protectoras que están ubicadas en los barrios Guara Guara, Pitapuro y Chalanga en las que se encuentran especies de matorrales húmedos como es el caso de la Palma de Ramos o Palma de Cera *Ceroxylon sp.*, especie que sirve de hábitat para loros y pericos como: el Perico Cachetidorado *Leptosittaca branickii*, Loro Orejiamarillo *Ognorhynchus icterialis*, Perico Pechiblanco *Pyrrhura albipectus*, Perico de Orcés *Pyrrhura orcesi*, que al parecer en la actualidad están en peligro de extinción, según el Libro Rojo de las Aves.

Con base en esta información y por la situación de los bosques de la parroquia se ve la necesidad de potencializar estas zonas como posibles bosques protectores en especial por el mantenimiento de las especies de flora y fauna que están siendo amenazadas y que resultarían siendo una pérdida para los ecosistemas de la parroquia en especial si se tala la palma de ramos ya que esta es considerada como un indicador de calidad ambiental.

2.4.7. Zonas de Riesgo

Cuadro 25. Zonas de riesgo en Cangonamá.

RIESGO Y SEGURIDAD				
Barrio o comunidad	Descripción de la zona de riesgo	Propietarios	Extensión aproximada	Peligros o Amenazas
Guara Guara (Sector Hutumine)	Zona de deslizamientos e inundaciones en época de invierno.			Aislamiento de las poblaciones a nivel de barrios, parroquia y cantón
Piedra Sembrada	Zona de deslizamientos			
En la escuela Víctor Manuel Reyes del centro parroquial	Cuarreamiento de las instalaciones educativas por ser terrenos de relleno	La comunidad	3 metros lineales	Quedar sin las instalaciones, en especial en el espacio donde están las baterías sanitarias
Centro parroquial detrás de la iglesia	Asentamiento del terreno por la construcción de la carretera hacia el colegio y por filtración de agua debido a la ubicación de la iglesia (pendiente)	La curia		Eliminación de una parte de la construcción
Barrio Carmelo	Asentamiento en la parte baja del barrio en época de invierno	_____	0,50Ha	_____
Barrio Tunaspamba	Asentamiento de Suelos	comunidad	1 km2	Destrucción de viviendas, cultivos, vías

Fuente: Diagnósticos participativos

Elaboración: ECODES 2011

El riesgo manejado desde la perspectiva de daños naturales en la parroquia se presenta en especial por el tema de deslizamientos puesto que son muy comunes por lo de la topografía accidentada pero también por la construcción de las carreteras en las que no se realiza un buen manejo de taludes, alcantarillas y acequias. Así mismo es necesario señalar que otro problema de riesgo hay en existencia en la parroquia en especial en las construcciones que se encuentran en el centro parroquial donde la filtración de aguas lluvia está provocando el hundimiento y cuarteamiento de las instalaciones que son utilizadas por la población.

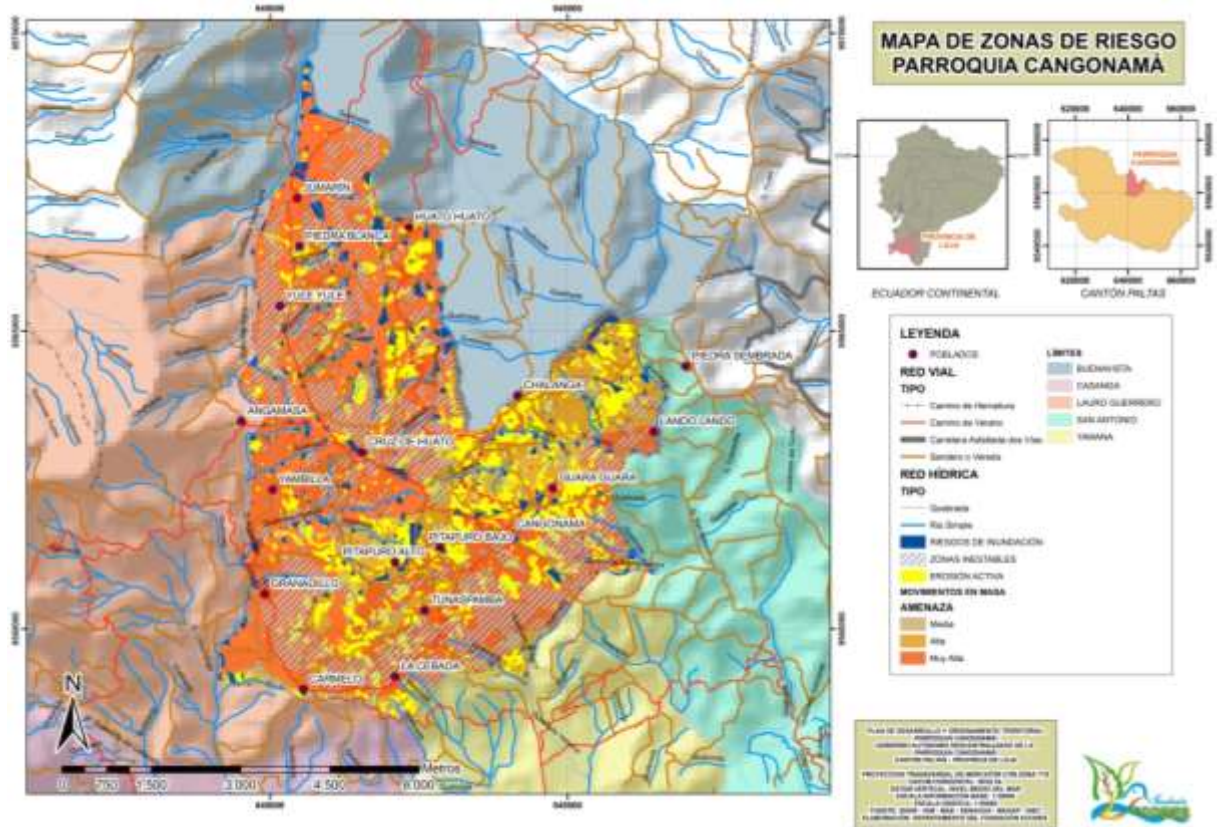


Fig 21: Mapa de Zonas de riesgo de la Parroquia Cangonamá

Fuente. SNR - MAE

Elaboración: Fundación Ecodes 2011.

Cuadro 26. Zonas de Riesgo de Cangonamá

RIESGOS	ÁREA ha	POBLADOS
Zonas inestables	1501.6	Jumarín, Lando, Cangonamá
Zonas inundables	211.2	Caramelo
Zonas erosionadas	950.3	Huato Huato, Cangonamá Guara Guara, Tunaspamba
Zonas libres de riesgos	1747	
AREA TOTAL PARROQUIAL	4410.1	

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Ecodes 2011

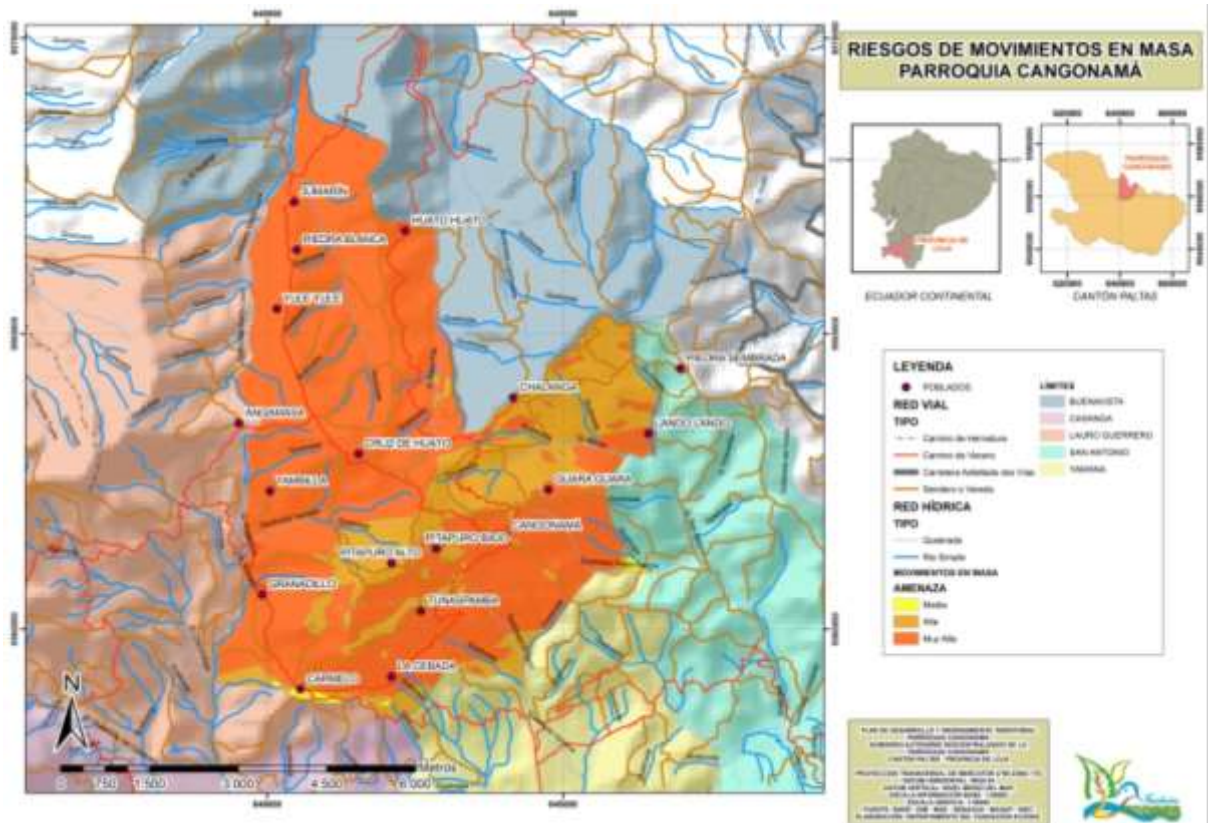


Fig. 22. Mapa de movimientos en masa de la parroquia Cangonamá

Fuente. SNR - MAE

Elaboración: Fundación Ecodes 2011.

2.4.8. Sistema ambiental con enfoque de género

Es muy importante conocer la problemática de la mujer en cada uno de los sistemas, en este caso es el sistema ambiental para saber cómo se encuentra relacionada con el ambiente y la naturaleza, pero lo más importante crear oportunidades para promover la igualdad de género en su parroquia.

De acuerdo a la nueva constitución del 2008 la mujer adquiere varios derechos constitucionales detallados a continuación en lo que se refiere a la situación y sistema ambiental.

Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*.

Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Art. 71.- La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.

Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observaran los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda.

El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema.

Art. 74.- Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir. Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado.

Art. 12.- El derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable. El agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida.

Art. 321.- El Estado reconoce y garantiza el derecho a la propiedad en sus formas pública, privada, comunitaria, estatal, asociativa, cooperativa, mixta, y que deberá cumplir su función social y ambiental.

2.4.8.1. Mujeres y ambiente.

De acuerdo al Censo 2010, la población de la provincia de Loja habita el territorio de la siguiente manera: 55,50 % en el área urbana y 44,50 % en al área rural. De

acuerdo a la Agenda Productiva del Gobierno Provincial de Loja, 44,9 de la población provincial se dedica a actividades agro-productivas¹⁶. También en este último documento se asevera que a pesar de la importancia de las actividades agroproductivas en la provincia, en ellas se aprecian las siguientes características e indicadores: el total de Unidades Productivas Agrícolas UPAs es de 65.625 (SIGAGRO, 2011); sólo el 6,3% tiene acceso a asistencia técnica, el 4,2 % recibe crédito y el 5,3 están asociadas, y, el 68,5% tiene títulos de tenencia de la tierra (CNA 2001)¹⁷. Por otro lado se admite que "a pesar de su importancia, los cultivos de la provincia presentan algunos problemas: un porcentaje reducido utiliza semillas mejoradas (8,8%) y se aplican importantes cantidades de fertilizantes y pesticidas"¹⁸, creándose a partir de esta información un panorama que está en el fondo de la situación de las mujeres relacionada con el ambiente y la naturaleza, como se ve a continuación:

La situación ambiental de la provincia, desde la perspectiva de las mujeres, el problema al que más se refieren es a la contaminación de los caudales de agua por la basura que se arroja en ellos. A este problema contribuye la falta y/o mala ubicación de los rellenos sanitarios en los cantones. Éstos se ubican en las partes altas y con esto contaminan todas las aguas y las tierras aptas para el cultivo¹⁹.

En algunas parroquias no existe sistema de alcantarillado. Los pozos sépticos que se utilizan en las parroquias donde se han construido, están saturados y ya cumplieron su periodo útil. Esto provoca la contaminación de fuentes de agua subterránea, del aire y de la tierra; además se producen infestaciones de mosquitos que provocan infecciones a la piel en las personas. Esto deviene en el uso de aguas contaminada para riego presente en mayor grado en Catamayo, Espíndola, Loja, Saraguro, Zapotillo, Saraguro, Macará. Se observa también un manejo inadecuado del agua para riego en 10 de los dieciséis cantones.

¹⁶GPL-DEPROSUR (2011) Agenda productiva provincial de Loja. Pg. 21

¹⁷Idem, Pgs. 20-21. % de tenencia de la tierra es tomado del Servicio de Información Agropecuaria –SICA, III Censo Nacional Agropecuario, 2001

¹⁸Idem, Pg.20

¹⁹ Lo que está en cursivas es tomado de: Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género, "Línea Base de los Derechos Humanos de las Mujeres de la Provincia de Loja". Elaboración Valarezo Rosa Eliza-CODEMUF, 2010. Numeral 4, Situación Actual, Acápites f) Derechos desde el ámbito ambiental.

Las cuencas hídricas están degradadas lo que afecta la cantidad y calidad de agua para consumo humano. Hay desperdicio de agua y/o uso inapropiado en domicilios. La contaminación de las aguas de los ríos ha provocado que, sobre todo en el área rural donde todavía se conserva la costumbre de lavar la ropa y bañarse en el río, las mujeres se vean afectadas por infecciones vaginales. No se disponen de datos estadísticos en las oficinas del Ministerio del Ambiente-Loja, pero según información obtenida de la Oficina de Socio Bosque MAE/Loja, únicamente se ha desagregado por género el número de beneficiados de los siguientes proyectos, para la planificación de tecnologías, medidas y buenas prácticas en el sector agrícola que incluyan consideraciones sobre riesgos asociados al cambio climático.

Cuadro 27. Beneficiarios/as de Proyectos Ambientales, 2010

Nombre del proyecto	Quien lo ejecuta	Lugar beneficiado	Población	Hombres	Mujeres
Sembrar agua para el riego de las huertas agroforestales campesinas*	COMUNIDEC	Cantón Paltas específicamente en Catacocha, San Antonio, y Guachanamá	15.200 Hab. PEA 7.960	6.624	1.336
Manejo y conservación del capital natural que disponen las comunidades de Saraguro como mecanismo de adaptación al cambio climático*	INIAP	Cantón Saraguro, todas las comunidades	31.000	15.190	15.810
Diversificación tecnológica de los sistemas de producción para la reducción de la pobreza, la degradación ambiental y seguridad alimentaria*	INIAP	Se benefician las parroquias de: Selva Alegre, Paraíso de Celen, Llushapa, y San Pablo de Tenta	9.643	4.538	5.105
Plan de ordenamiento, Manejo y desarrollo de la Cuenca Transfronteriza CATAMAYO CHIRA**	Gobierno Provincial de Loja, Gestión Integral Catamayo Chira, Gobierno Regional de Piura	Ecuador y Perú	585.052	291.320	293.732
* Fuente: Formulario para la presentación de perfiles de Proyectos Comunitarios para el fondo de adaptación al cambio climático. Año 2010/MAE/SOCIO BOSQUE					
**Fuente: Estudio demográfico-diagnóstico socioeconómico de la cuenca Catamayo Chira,					

Otro problema fuerte en la provincia es la excesiva explotación de materiales pétreos y auríferos en los afluentes. En Saraguro se está deforestando amplias extensiones de bosque con el objetivo de comercializar madera y producir carbón. El carbón se comercializa principalmente en Loja. La provincia de Loja está sufriendo un severo proceso de desertificación lo que es una de las causas para la emigración de las personas, tanto al resto del país como al extranjero.

Todas estas condiciones contribuyen al hecho de que la población lojana no tiene acceso al agua segura ni en el ámbito urbano ni en el ámbito rural. Se observa debilidad para organizarse en torno a la administración del agua y limitado cumplimiento de la Ley de Aguas, en 10 de los 16 cantones, a excepción de Chaguarpamba, Olmedo, Celica, Pindal, Sozoranga y Puyango.

Se han dado procesos de pérdida de la cobertura vegetal por quema e incendios en toda la provincia y pérdida de especies de fauna, flora y de hábitat en Espíndola, Puyango, Sozoranga y Zapotillo. En aras de mejorar la economía familiar se introdujeron especies exóticas como la trucha, tilapia, rana toro, pino y ciprés que afectan a las especies nativas y degradan los hábitats.

En gestión de riesgos se están desarrollando planes para prevención y remediación de desastres por iniciativa de PETROCOMERCIAL. Lo que se ha hecho hasta ahora es capacitar a personas de la sociedad civil de la parroquia San José de Catamayo, y otras poblaciones aledañas a las terminales y depósitos de combustibles de PETROCOMERCIAL.

En el Plan Estratégico de Desarrollo Provincial de Loja consta un eje básico de gestión de riesgos que describe cuatro programas y proyectos: fortalecimiento de las instituciones involucradas en el sistema de defensa civil provincial, programas participativos de mitigación y prevención para enfrentar eventos adversos, el establecimiento de mecanismos que garanticen el cumplimiento de la normativa específica para la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura, capacitación de la sociedad civil para la prevención de emergencias y desastres.

Concluyendo:

- En las actividades de las mujeres relacionadas con el ambiente y la naturaleza se mantiene la división sexual del trabajo y los recursos económicos derivados de estas actividades siguen siendo manejados por los hombres.
- Debido a su relación cotidiana con el agua, las mujeres son más propensas a enfermedades derivadas de su nivel de contaminación
- Existen pocas estadísticas desagregadas por sexo en el ámbito y sistema ambiental y, cuando las hay, solo reconocen a las mujeres como beneficiarias.

Al considerar el respeto y protección de los derechos de la naturaleza, así como, el derecho de las personas y específicamente de las mujeres, al acceso y gestión de los recursos naturales en la provincia de Loja, se establece como predominante el problema del agua y, consecuentemente, todo lo que significa producirla, mantenerla, mejorarla y volverla accesible. En este sentido, el involucramiento y presencia de las mujeres con respecto a la gestión de este recurso es importante tanto en las juntas de agua para el consumo humano como en las de regantes y productores, y así se desprende también de la conformación y actividad de la Plataforma Binacional de Mujeres de la cuenca Catamayo Chira, desde el año 2006²⁰, o de iniciativas actuales en torno a la siembra y cosecha de agua, o al turismo ecológico y comunitario en la provincia de Loja, en los que ellas son protagonistas²¹. Sin embargo, dicha situación no se refleja en la información proporcionada por el MAGAP-Loja, pues en sus registros 2010 sobre las organizaciones con las que interactúan, sólo 7 de 126 representantes de Asociaciones agropecuarias y 7 de 58 comunas tienen representantes o presidentas mujeres²².

Al intentar conocer la situación de las mujeres con respecto a la propiedad de la tierra, se estableció que en los registros de la propiedad de la tierra urbana y más aún de la rural, no se hace regularmente una desagregación por sexo de la propiedad de la misma ya que se da por hecho que pertenece a la sociedad conyugal, aunque se considera que al hacerlo se encontraría una desproporción

²⁰Proyecto binacional Catamayo Chira y GWA, Experiencia de la Plataforma Binacional de Mujeres Catamayo Chira. Proceso de las mujeres organizadas para mejorar su participación en las instancias de decisión de la cuenca Catamayo Chira. Quito, 2009. Pg. 19

²¹Entrevista a directivo de la Cámara de Turismo de la provincia de Loja. 20/07/2011

²²MAGAP, Dirección Provincial Agropecuaria de Loja. Registro de Asociaciones y registro de Comunas de la Provincia de Loja, 2011

negativa para ellas²³. Es notorio que buena parte de la información cualitativa e institucional recogida sobre la relación de las mujeres y el ambiente, asume a las mujeres y su relación con la naturaleza, apenas desde la perspectiva del beneficio que ellas puedan sacar, pero casi no se reconoce el aporte y cuidado que ellas desarrollan en el mantenimiento y conservación de los recursos naturales, así como los conocimientos que tienen sobre la gestión y uso de los mismos. En ese sentido se vuelve pertinente reconocer la problemática específica de las mujeres en su relación con el ambiente y la naturaleza, pero además las oportunidades que allí se crean para el Buen Vivir en equidad y armonía con ella.

2.5. SISTEMA ECONÓMICO

El PDOT establece un marco favorable y orientador para la elaboración de un plan específico de desarrollo local con programas y proyectos comunitarios, sociales, culturales, entre otros. Es en este sentido el Pdot se presenta como un instrumento de desarrollo integrado, que anticipa nuevas fases y acciones a seguir.

El sistema económico comprende el conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral de territorio y las diversas formas de organización de los modos de producción.

2.5.1. Sistemas de Producción Actual

Dentro de los sistemas de producción a cuales se los considera como el conjunto de objetos y/o seres vivientes que se relacionan entre sí para procesar insumos y convertirlos en el producto definido por el objetivo del sistema, por esta misma situación es que en la parroquia Cangonamá encontramos los siguientes tipos de sistema: comercialización, producción, manufactura e Industrialización.

La parroquia Cangonamá produce principalmente café, maíz, maní, fréjol, arveja, caña de azúcar y varias frutas; naranjas, limones, chirimoyas, limas, granadillas y jicamas.

²³Entrevistas a funcionarios MAGAP-Loja, 23/07/2011

2.5.1.1. Actividades Productivas y Económicas de la Zona por Familia

Cuadro 28. Actividades Económicas por Familia

AGRICULTURA	GANADERA	COMERCIO	TRANSPORTE
65%	15%	15%	05%

Fuente: Diagnósticos participativos

Elaboración: Ecodes 2011

De las 468 familias de toda la parroquia, el 65 % se dedican a la agricultura, el 15% a la ganadería, el 15% al comercio y un 05% al transporte. Realizando un análisis de la producción agropecuaria de la parroquia Cangonamá, obtenemos las cuatro actividades productivas que se basa a la economía de la parroquia, siendo la más importante la agricultura con un número promedio de 50 ha aproximado, solo para la agricultura

2.5.2. Sistema de Producción Agrícola.

La actividad agrícola que se detalla a continuación, fue identificada mediante la aplicación del diagnóstico Participativo Comunitario.

Cuadro 29. Sistemas de producción por Barrio

NOMBRE DEL BARRIO	PRODUCCION AGRARIA	DES. PRODUCCIÓN AGRARIA
Cangonamá	Café, maíz, arveja y frejol	Venta y autoconsumo.
Carmelo	Café, maíz, frejol, panela y frutas.	Venta y autoconsumo
Granadillo	Café, maíz, frejol, panela y frutas.	Venta y autoconsumo
Angamasa	Maíz, arveja, frejol.	Venta y autoconsumo
Chalanga	Maíz, arveja, café, frejol, haba, caña y frutas.	Venta y autoconsumo
Guara Guara	Café, maíz, arveja, frejol, habas, panela y frutas.	Venta y autoconsumo
Huato Huato	Café, maní, maíz, panela, plátano, guineo y frutas	Venta y autoconsumo
Jumarín	Maíz, café, maní y frutas,	Venta y autoconsumo
La Cebada	Maíz, café, panela, frutas, arveja y frejol.	Venta y autoconsumo
Lando	Maíz, café, maní, arveja y panela.	Venta y autoconsumo
Piedra Blanca	Maíz, café, frejol,	Venta y autoconsumo
Piedra Sembrada	Maíz, café, frejol, arveja, haba, maní, haba.	Venta y autoconsumo
Pitapuro	Maíz, arveja, fréjol,	Venta y autoconsumo
Cruz de Huato	Maíz, arveja, fréjol	Venta y autoconsumo
Tunaspamba	Café, frejol, arveja, panela	Venta y autoconsumo
Yambila	Café, maíz, arveja, panela.	Venta y autoconsumo
Yule yule	Maíz, café, arveja.	Venta y autoconsumo

Fuente: Diagnósticos participativos

Elaboración: Ecodes 2011

Como podemos ver en el cuadro, la producción agrícola es destinada para la venta y para el autoconsumo. No todos los cultivos se destinan para la venta, algunos cultivos se siembra solo para el consumo como son: la alverja, haba y el frejol.

El cultivo que está destinado para la venta es el café y el maíz, estos productos se los comercializa en Chaguarpamba, Catacocha y Olmedo.

Producción Agrícola – Cultivos de Ciclo Corto y Perenne.

Los cultivos de ciclo corto son: el maíz, alverja, frejol, haba, maní.

Los cultivos de ciclo perenne son: el café, la caña de azúcar, plátano, guineo y las frutas.

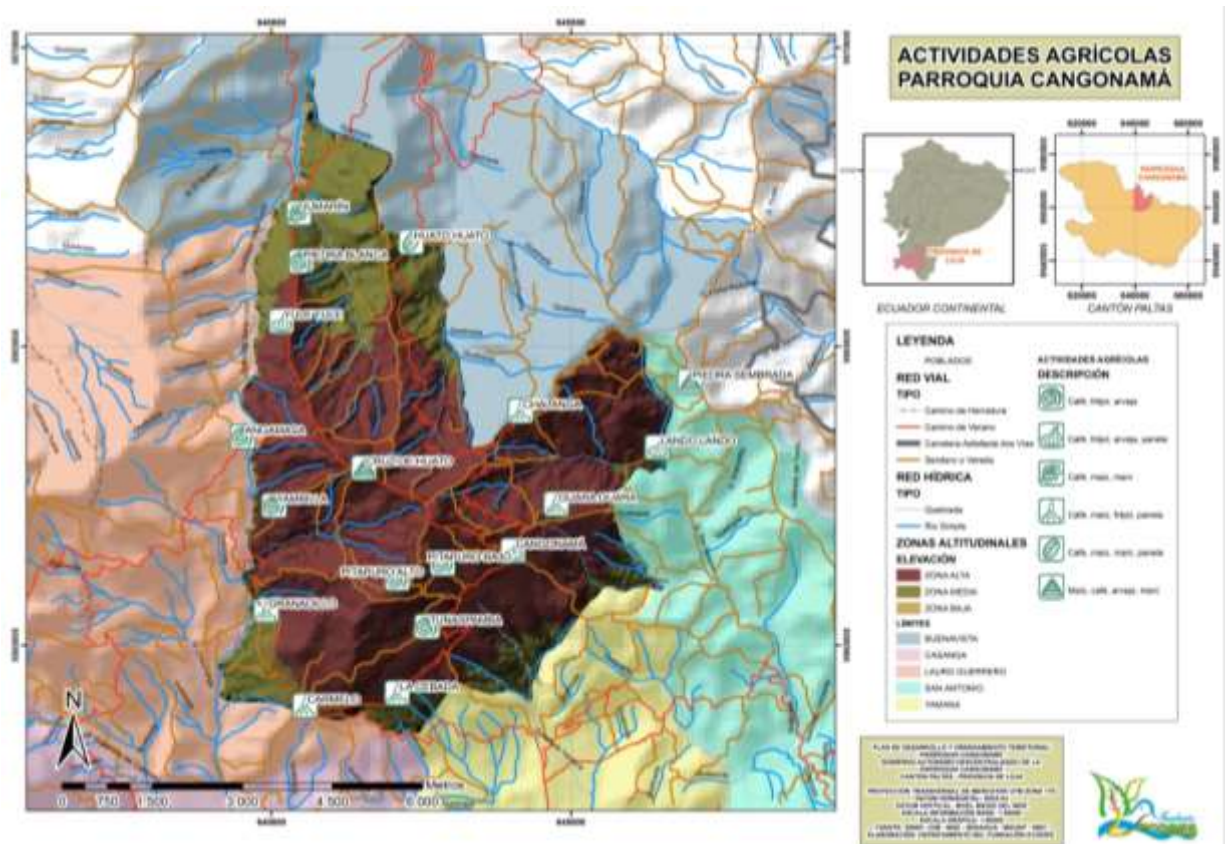


Fig. 23. Mapa de actividades agrícolas de la Parroquia Cangonamá

Fuente. SNR - MAE

Elaboración: Fundación Ecodes 2011.

2.5.3. Sistema de Producción Pecuaria.

De acuerdo a lo manifestado, por la población en los diferentes talleres, de diagnóstico y entrevistas, las y los pobladores señalan como segunda actividad

comercial y de producción es la ganadería con un número promedio de 300 cabezas de ganado en toda la parroquia.

Con la finalidad de complementar la producción, las y los habitantes de la parroquia se dedican también a la crianza de animales menores como porcinos, cuyes y gallinas. Esta producción se destina para la venta de un 30% a los intermediarios de los mercados de Catacocha. La venta de cerdos se la realiza en la cabecera parroquial como también en Catacocha, este tiene un valor de \$30 por arroba.

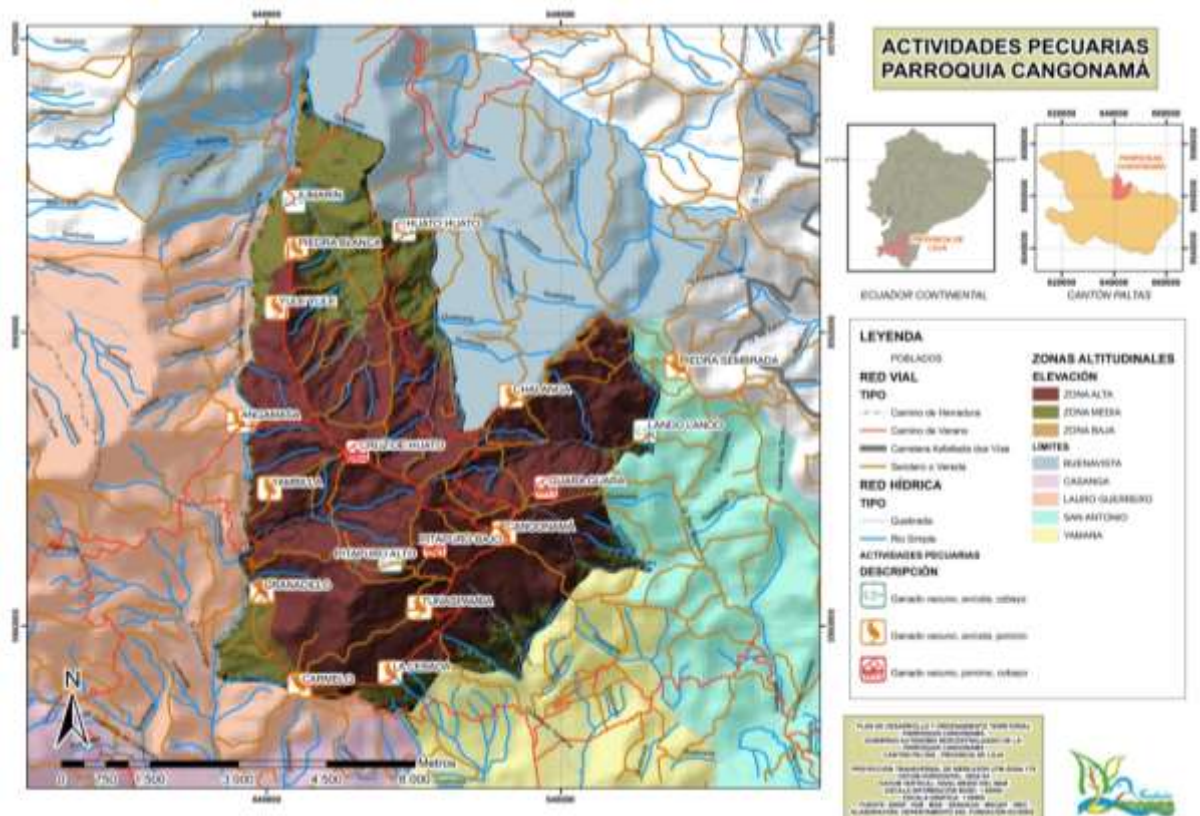


Fig. 24. Mapa de actividades pecuarias de la Parroquia Cangonamá

Fuente. SNR - MAE

Elaboración: Fundación Ecodes 2011.

2.5.4. Producción de Textiles y Cueros

Esta realizan la elaboración de tejidos, como son las alforjas, jergas y cobijas a estas las elaboran con lana de borrego o con hilo cable. Su costo es de \$10 dólares o dependiendo del porte.

Para la elaboración de estos tejidos los hacen con los telares, esto lo hacen en los barrios de Chalanga, Yambila y el Centro Parroquial, y su comercialización es con pedido y en el mismo lugar.

2.5.5. Industrialización, producción y comercialización.

Entre los productos que se comercializan esta la elaboración: de bocadillos, esta actividad la realizan en el Barrio Lando; en el barrio El Carmelo elaboran la panela a partir de la caña de azúcar, En el barrio Cruz del Huato, Chalanga y Tunaspamba elaboran el chuno a que es sacado de los bulbos de la achira, en los barrios de Chalanga, Carmelo, Tunaspamba y el centro parroquial elaboran el pan, biscochuelos, queques y las tortillas. Los bocadillos solo elaboran una vez al año, estos los comercializan en el centro parroquial.

Cuadro 30. Productos elaborados en la parroquia Cangonamá

Productos elaborados	Volumen de producción	Meses en los que se produce	Precio Final
panela		Todo el año	0,30 ctv la unidad
bocadillo		Todo el año	1 dólar la libra
Pan	100 panes cada fin de semana	Todo el año	0.10 ctvs. Por unidad
biscochuelo	50 biscochuelos cada hecha	Todo el año	40 ctvs. la unidad
Queyes	30 queques	Todo el año	0.30 ctvs. la unidad
Tortillas de maiz	50 Tortillas	Todo el año	0.15 ctvs. La unidad

Fuente: Diagnósticos participativos

Elaboración: Ecodes 2011

2.5.6. Carpintería y Tallados

Cuadro 31. Productos elaborados de madera en Cangonamá

Productos elaborados	Cantidad Unidad	Precio
Camas	Esto lo hacen solo por pedido y solo para la parroquia	\$120.00
Perchas		\$30.00
Lomillos		\$30.00
Mesas		\$30.00
Bateas		De 5 a 10 dólares depende del porte

Fuente: Diagnósticos participativos

Elaboración: Ecodes 2011

La elaboración de los muebles es solo por pedido y el costo varía de acuerdo a lo laborioso del producto.

2.5.7. Turismo

En cuanto a los atractivos turísticos con los que cuenta la parroquia esta la belleza paisajística de los valles de la parte baja, además tenemos la romería de la Cruz del agua fría en el barrio Chalanga costumbres que son parte de las costumbres ancestrales.

Cuadro 32. Sitios Culturales y religiosos para visitar

Culturales y/o Religiosos
Peregrinación de la virgen del Carmen en los meses de Julio, donde visita Catacocha - barrio Carmelo - Lauro Guerrero
Peregrinación e intercambio de la virgen del Rosario de Catacocha y de la Asunción de Cangonamá todos los años en mes de enero.
Peregrinación hacia la "Cruz del Agua Fría" en el barrio Chalanga, todos los 3 de mayo de cada año
Peregrinación de la Virgen de la Asunción hacia cada uno de los barrios de la parroquia, donde va recolectando las limosnas de todo un año, inicia el 18 de julio y culmina el 4 de agosto, donde se da inicio a la novena en su honor y culmina con la fiesta del 15 de agosto.
Fiesta de Parroquialización el 29 de mayo
Iglesia matriz de la parroquia que fue construida hace aproximadamente 100 años

Fuente: Diagnósticos participativos

Elaboración: Ecodes 2011

2.5.8. Minería

Existen algunas canteras de piedra de las cuales de las cuales la Junta Parroquial extrae material pétreo de una de ellas que es utilizada para hacer el mantenimiento a las vías de la parroquia. La compañía Elipe S. A. tiene la concesión de la quebrada Garrochamba ubicada en el límite con la parroquia Yamana. La concesión lleva el nombre de Shear 1.

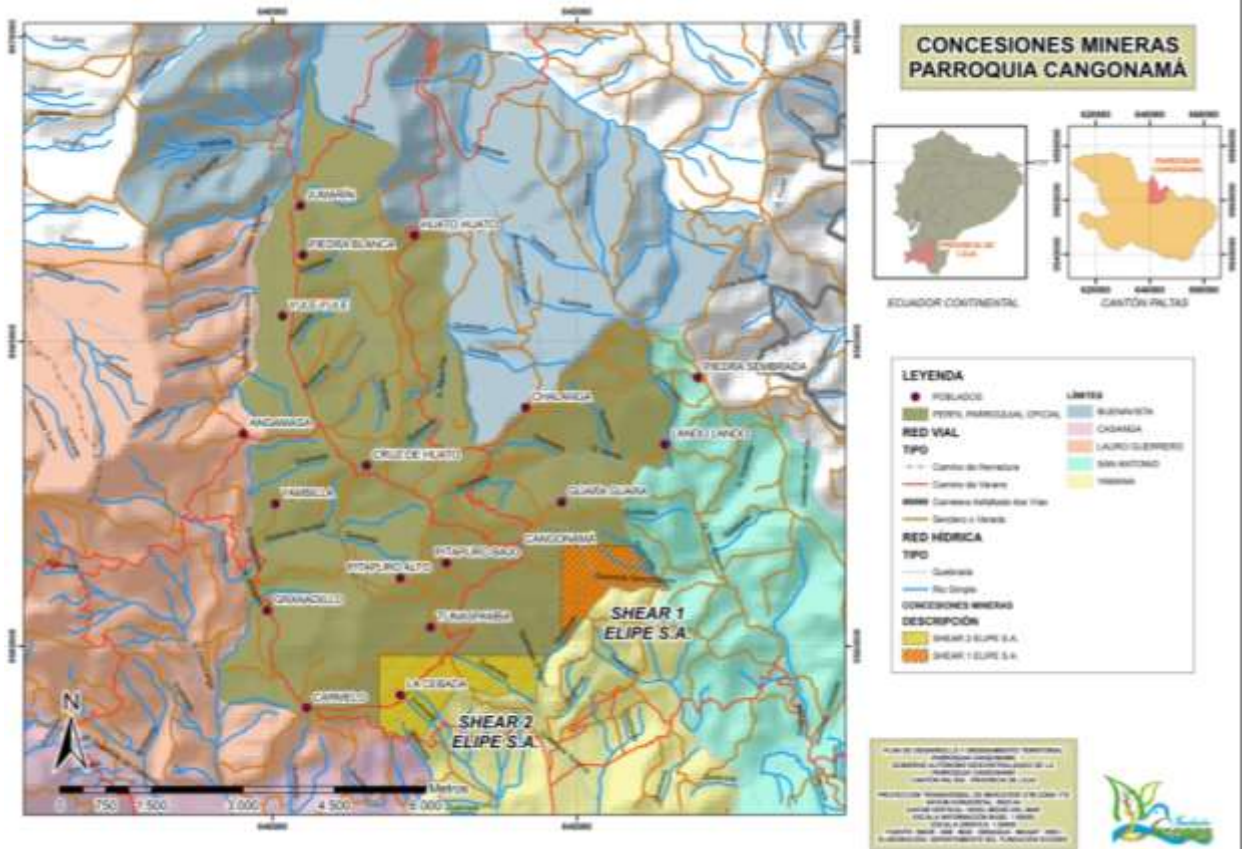


Fig. 25. Mapa de concesiones mineras en la Parroquia Cangonamá

Fuente. SNR - MAE

Elaboración: Fundación Ecodes 2011.

2.5.9. Explotación Maderera

Desde hace un tiempo atrás los primeros pobladores de la parroquia han venido realizando una extracción selectiva y es por ello que la parte alta de la parroquia se encuentra sin cobertura vegetal, y simplemente existen en algunas manchas de plantaciones de eucalipto y pino; en la actualidad se encuentran explotando las plantaciones de eucalipto para palets.

Cuadro 33. Explotación maderera dentro de la parroquia Cangonamá

Especies	Volumen explotado		Costo /m3	
	Tablas	Tablillas	Tablillas	
Eucalipto	20 tabla por mes	7.000 tablillas cada 15 días		2450.00

Fuente: Diagnóstico Participativos

Elaboración: Ecodes 2011

En la parroquia de Cangonamá el producto más explotado y se podría decir que es único es el eucalipto, en razón que varios años atrás PREDESUR reforesto con esta especie en grandes cantidades, el mismo que es procesado y comercializado directamente en Guayas, y, es más utilizado para la elaboración de palets.

2.5.10. Producción Animales Mayores

Cuadro 34. Producción de ganado Vacuno en Parroquia Cangonamá

PRODUCCION DE GANADO VACUNO									
barrio	razas	total de ganado vacuno	propósito (leche, carne, otros)	venta mensual de cabezas de ganado / precio por arroba	lugar de venta	venta mensual de leche /precio por litro	lugar de venta	cantidad para autoconsumo carne	cantidad para autoconsumo leche
	Brama criollo	200	Leche, carne	30 dólares	Catacocha	0.60 / litro esto solo es en el centro parroquial	Cangonamá	10%	20%

Fuente: Diagnósticos participativos

Elaboración: Ecodes 2011

En cuanto a la producción de animales mayores esta actividad no es significativa debido a que no existe buenos pastos, en razón que la mayoría de su área está completamente deteriorada y a la falta de manejo del ganado vacuno y lo poca que existe es comercializado en la Cabecera Cantonal de Catacocha y en Cangonamá esto en lo que respecta a la leche y carne, los tipos de ganado existente es la Brama y la criolla.

2.5.11. Producción Animales Menores y Pesca

En lo que respecta a la producción de animales menores la mayoría de esta producción está destinada para el autoconsumo y en poca escala es comercializada en la cabecera parroquial de Cangonamá y en la cabecera cantonal Catacocha.

Cuadro 35. Producción de animales menores y pesca

PRODUCCION DE ANIMALES MENORES Y PESCA					
animal / raza o especie	producto (carne, huevo, otros)	cantidad venta mensual	precio	cantidad para auto consumo mensual	lugar de venta
Cerdos	Carne	2 cerdos	28.00 / arroba	5 libras	Catacocha y Cangonamá
Gallinas	Huevos, carne	3 gallinas	10.00 / gallina La libra esta 2.50 y la docena de huevos esta a 3.00	2 gallinas por mes	Catacocha y Cangonamá
cuyes	carne				Carmelo, Catacocha
chivos	Carne, venta				Cangonamá
Tilapia	Carne	30 libras	2.00 / libra	5 libras	Cangonamá

Fuente: Diagnósticos participativos

Elaboración: Ecodes 2011

2.5.12. Producción Comercialización

La producción obtenida de algunos productos como son el café, el maíz, maní son comercializados a Chaguarpamba y en el caso de las naranjas, zapotes y panela son comercializados en la cabecera cantonal Catacocha.

La producción es baja en esta parroquia debido a la mayoría de cultivos que se producen en la zona no tienen un manejo técnico adecuado

Cuadro 36. Comercialización de la producción por territorio

COMERCIALIZACIÓN POR TERRITORIO		
DIVISIÓN POLÍTICA	PRODUCTOS COMERCIALIZADOS	SITIOS PARA EL COMERCIO
Comunidad	Café, maíz, maní, naranja, zapote, caña, panela	Catacocha, Chaguarpamba
Parroquia	Café, maíz.	Catacocha.
Cantón	Café, maíz, maní, naranja, zapote, caña, panela	Catacocha chaguarpamba

Fuente: Diagnósticos participativos

Elaboración: Ecodes 2011

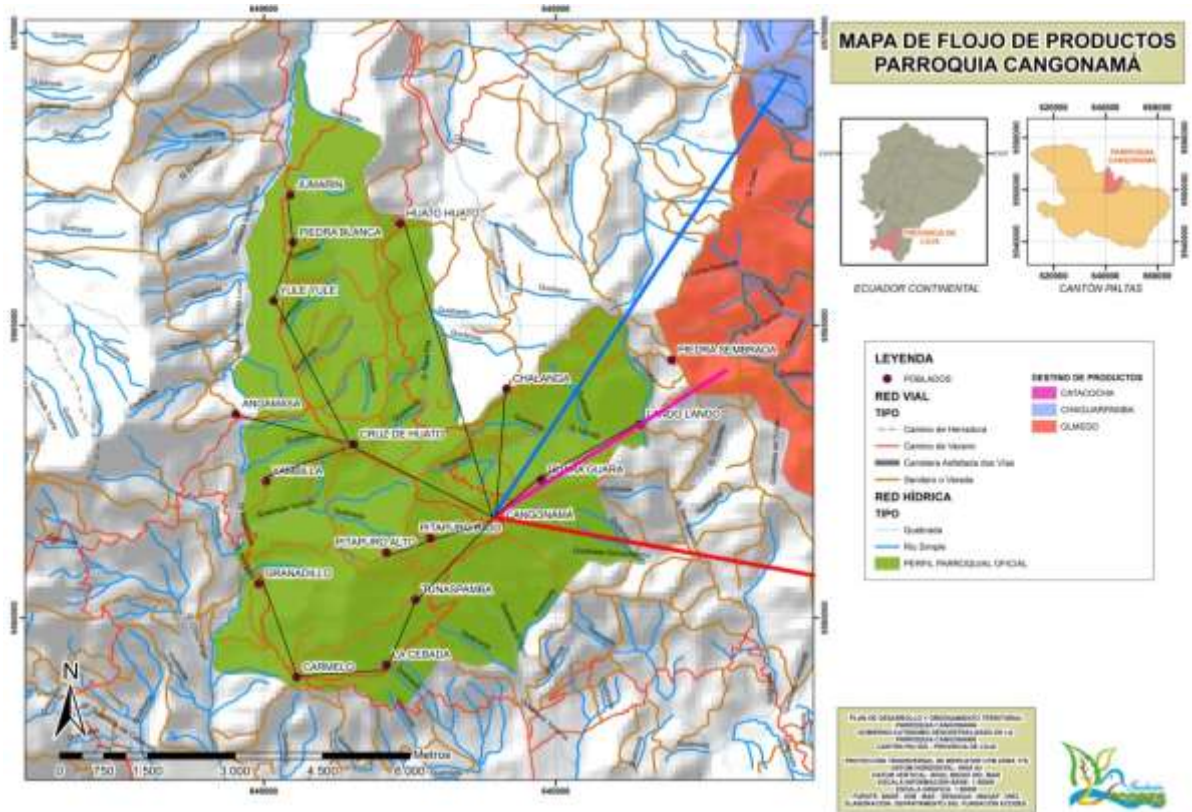


Fig. 26. Mapa de flujo de productos de la Parroquia Cangonamá.

Fuente. SNR - MAE

Elaboración: Fundación Ecodes 2011.

2.5.13. Enfoque de Género en el Sistema Económico²⁴

Análisis de la situación del Sistema Económica con enfoque de género en la parroquia de Cangonamá, a continuación los derechos constitucionales:

Art. 283.-El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

²⁴**Sistema económico:** comprende al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, las diversas formas de organización de los modos de producción y las opciones o potencialidades que pueden aprovecharse para fomentar el logro del Buen Vivir. En, SENPLADES, Guía de contenidos y procesos para la formulación de planes de desarrollo y ordenamiento territorial de provincias, cantones y parroquias. Documento de trabajo, versión 1.1 – Quito, Mayo 2011, Pg.21

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Art. 288.- Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.

La situación económica que experimenta la población de la provincia de Loja, depende de múltiples condicionantes que no tienen que ver sólo con la economía en sentido estricto o con el acceso a los recursos financieros como producto de un trabajo remunerado, sino que para comprenderla de manera más integral es necesario tomar en cuenta otras problemáticas y elementos de orden social, cultural, ambiental, etc.

En este sentido, para observar la situación económica de las mujeres lojanas se propone la combinación de los siguientes elementos.

2.5.13.1. Mujeres y Pobreza

Para el año 2010, según información censal, se ha podido establecer la siguiente situación de pobreza por NBI por cantones: en todos los cantones hay una disminución del porcentaje de hombres y mujeres en situación de pobreza por NBI.

De igual forma, en todos los casos, la proporción de mujeres en situación de pobreza por NBI, es levemente menor a la de los hombres, siendo en Calvas, Macará y Celica, donde hay una diferencia porcentual promedio de 3,89 puntos menor, de mujeres pobres que hombres.

Cuadro 37. Pobreza por NBI, por cantones y por sexo, de la provincia de Loja, 2010

N°	CANTONES	% de Mujeres pobres por NBI	% de Hombres pobres por NBI
2	CALVAS	65,82%	69,76%
3	CATAMAYO	60,19%	60,56%
4	CELICA	70,73%	74,91%
5	CHAGUARPAMBA	78,99%	79,78%
6	ESPINDOLA	86,20%	86,59%
7	GONZANAMA	80,05%	81,80%
1	LOJA	43,02%	45,75%
8	MACARA	64,67%	68,20%
16	OLMEDO	81,29%	82,68%
9	PALTAS	77,89%	79,98%
14	PINDAL	83,44%	84,50%
10	PUYANGO	71,13%	73,28%
15	QUILANGA	77,65%	78,35%
11	SARAGURO	81,63%	81,89%
12	SOZORANGA	83,51%	85,90%
13	ZAPOTILLO	87,69%	89,05%

Fuente: INEC, VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010.
Elaboración: Consultoría Agenda de Igualdad, 2011

Luego de dicha constatación también se establece que la situación económica que se vive en la provincia impacta de manera diferencial a los diversos grupos sociales, como por ejemplo a los hombres y a las mujeres, o según sus áreas de ubicación urbano o rural, como podrá observarse a continuación en lo referido al trabajo remunerado y no remunerado que desarrollan las mujeres en la provincia de Loja.

2.5.13.2. Mujeres y trabajo remunerado

Derechos constitucionales:

Art. 33.- El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado.

Art. 325.- El Estado garantizará el derecho al trabajo. Se reconocen todas las modalidades de trabajo, en relación de dependencia o autónomas, con inclusión de



labores de autosustento y cuidado humano; y como actores sociales productivos, a todas las trabajadoras y trabajadores.

Art. 326.- El derecho al trabajo se sustenta en los siguientes principios:

4. A trabajo de igual valor corresponderá igual remuneración.

Art. 331.- El Estado garantizará a las mujeres igualdad en el acceso al empleo, a la formación y promoción laboral y profesional, a la remuneración equitativa, y a la iniciativa de trabajo autónomo. Se adoptarán todas las medidas necesarias para eliminar las desigualdades.

Se prohíbe toda forma de discriminación, acoso o acto de violencia de cualquier índole, sea directa o indirecta, que afecte a las mujeres en el trabajo.

Art. 43.- El Estado garantizará a las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia los derechos a:

1. No ser discriminadas por su embarazo en los ámbitos educativo, social y laboral.

4. Disponer de las facilidades necesarias para su recuperación después del embarazo y durante el periodo de lactancia.

Art. 332.- El Estado garantizará el respeto a los derechos reproductivos de las personas trabajadoras, lo que incluye la eliminación de riesgos laborales que afecten la salud reproductiva, el acceso y estabilidad en el empleo sin limitaciones por embarazo o número de hijas e hijos, derechos de maternidad, lactancia, y el derecho a licencia por paternidad.

Se prohíbe el despido de la mujer trabajadora asociado a su condición de gestación y maternidad, así como la discriminación vinculada con los roles reproductivos.

Otros Artículos: 324, 325, 329, 330, 332, 333

A continuación se aborda la situación de las mujeres en tanto actoras productivas del país, que aportan a la economía a través del trabajo remunerado y, sobre todo, del no remunerado. Históricamente este último ha permanecido invisible para las cuentas nacionales y, en general para el Estado y la sociedad, por lo que aquí se

procura volverlo visible, al igual que las inequidades en que se asienta y que genera, para contrarrestarlas a través de diversos mecanismos como son los planes y políticas públicas de igualdad.

Cuadro 38. PEA de la Provincia de Loja, según categoría de Ocupación y Área: Urbana y Rural 2010.

Sexo	Categoría de ocupación	Área Urbana o Rural			
		Área Urbana	Área Rural	Total	
Hombre	Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	13.304	2.269	15.573	
	Empleado/a u obrero/a privado	18.363	3.130	21.493	
	Jornalero/a o peón	7.915	13.446	21.361	
	Patrono/a	2.324	430	2.754	
	Socio/a	1.066	282	1.348	
	Cuenta propia	14.338	29.799	44.137	
	Trabajador/a no remunerado	924	1.469	2.393	
	Empleado/a doméstico/a	177	69	246	
	Se ignora	1.529	1.638	3.167	
	Total	59.940	52.532	112.472	
	Mujer	Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	10.153	1.634	11.787
		Empleado/a u obrero/a privado	11.566	1.000	12.566
		Jornalero/a o peón	651	894	1.545
Patrono/a		1.665	132	1.797	
Socio/a		508	135	643	
Cuenta propia		11.598	9.401	20.999	
Trabajador/a no remunerado		735	544	1.279	
Empleado/a doméstico/a		3.101	1.076	4.177	
Se ignora		1.843	2.390	4.233	
Total		41.820	17.206	59.026	
Total		Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	23.457	3.903	27.360
		Empleado/a u obrero/a privado	29.929	4.130	34.059
		Jornalero/a o peón	8.566	14.340	22.906
	Patrono/a	3.989	562	4.551	
	Socio/a	1.574	417	1.991	
	Cuenta propia	25.936	39.200	65.136	
	Trabajador/a no remunerado	1.659	2.013	3.672	
	Empleado/a doméstico/a	3.278	1.145	4.423	
	Se ignora	3.372	4.028	7.400	
	Total	101.760	69.738	171.498	

Fuente: INEC, VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010.

Elaboración: Consultoría Agenda de Igualdad Provincia de Loja, 2011

En el cuadro anterior se aprecian disparidades urbano-rurales al interno de cada grupo poblacional: masculino o femenino. Por ejemplo, la proporción de empleados/as urbanos/as del sector público y del privado, es muy superior a la de los/as empleados/as del área rural. Pero para efectos de constar las inequidades de

género a nivel económico y ocupacional, es preciso observar comparativamente los datos relacionados, por ejemplo, con la categoría de jornaleros o peones en que los hombres son mayoría, mientras que las mujeres lo son en el empleo doméstico. El dato más interesante desde esta perspectiva es la gran cantidad de empleados por cuenta propia hombres en el área rural, mientras que las mujeres apenas significan la cuarta parte de quienes se ocupan por cuenta propia en esa misma área.

Esta situación inequitativa nos plantea interrogantes sobre el nivel de acceso de las mujeres a la propiedad de los medios de producción en el área rural como es el caso de la tierra, como para que ellas puedan trabajar por cuenta propia allí, o sobre las menores oportunidades laborales que se les ofrecen a ellas, a nivel rural. También se aprecia que la PEA femenina ocupada total en el área rural, equivale aproximadamente a menos de la tercera parte del total en dicha área. Con la información que arroja el Censo Económico 2010, se corrobora la tendencia de menor presencia femenina en el trabajo remunerado y mayor entre el no remunerado.

2.5.13.3. Mujeres y acceso al crédito y a recursos complementarios

Derechos constitucionales:

Art. 310.- El sector financiero público tendrá como finalidad la prestación sustentable, eficiente, accesible y equitativa de servicios financieros. El crédito que otorgue se orientará de manera preferente a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos que permitan alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo y de los grupos menos favorecidos, a fin de impulsar su inclusión activa en la economía.

Art. 311.- El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario- y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

Otros Artículos: 283, 288

De acuerdo a testimonios²⁵, en lo que respecta a los grupos focales, las mujeres del sector rural manifestaron que el acceso al crédito en la banca urbana es muy difícil para ellas y resulta muy costoso por la movilización que deben hacer y la permanencia en la ciudad. En los casos de mujeres que han solicitado crédito pocas lo han obtenido. Ellas manifiestan que obtienen pequeños créditos de las Cajas de Ahorro que existen en las parroquias y cantones. Sin embargo, su percepción es que ahora hay más confianza para dar créditos a las mujeres. En cuanto a la administración del dinero de créditos o de otras fuentes la mayoría manifiesta que éste se acredita a la cuenta del esposo. En algunos casos ellas se han quedado con la deuda porque sus esposos han abandonado la casa. Las mujeres no poseen propiedades con las que puedan garantizar la obtención de un préstamo.

Aparte del trabajo profesional que realizan las mujeres se ha masificado entre ellas la venta de cosméticos, comercio y trabajo doméstico. En el área rural también se ha empezado con la venta de cosméticos pero siguen predominando actividades como hilado de lana, elaboración de tejidos, artesanías y principalmente la agricultura. Algunas mujeres trabajan como jornaleras agrícolas y su paga es menor a la del jornalero.

2.6. SISTEMA MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

2.6.1. Infraestructura vial y de transporte

2.6.1.1. Infraestructura vial.

El estudio de la situación actual de las vías de Cangonamá permite evaluar los problemas que tienen los habitantes para la intercomunicación entre barrios y para la comercialización de los productos dentro y fuera de la parroquia. Cabe recalcar la ausencia de vías de acceso a ciertos barrios.

²⁵ Lo que está en cursiva es tomado de: Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género, “Línea Base de los Derechos Humanos de las Mujeres de la Provincia de Loja”, elaboración Valarezo Rosa Eliza-CODEMUF, 2010. Numeral 4, Situación Actual, Acápites d) Derechos desde el ámbito económico.

Cuadro 39. Situación actual de las vías de la Parroquia Cangonamá

SITUACION DE LAS VIAS DE LOS CENTROS POBLADOS					
Barrio	Calles Adoquinadas	Tierra	Lastrado	Otros	Explique
Cangonamá	x	x	--	--	Las calles principales del centro parroquial son adoquinadas y las de los alrededores son de tierra
Angamasa	Tierra	x	--	--	Esta vía es de acceso solo en verano
Yambila	Lastradas	x	--	--	Esta vía es de acceso en verano
Granadillos	Lastradas	--	x	--	Acceso en verano e invierno
Carmelo	Lastradas	--	x	--	Acceso en verano e invierno
La Cebada	Lastradas	--	x	--	Acceso en verano e invierno
Tunaspamba	Lastradas	x	--	--	Acceso en invierno y verano
Pitapuro Bajo	Tierra	x	--	--	Acceso en verano
Pitapuro Alto	Tierra	--	--	Caminos de tierra	No existe vía carrozable
Cruz del Huato	Tierra	X	--	--	Acceso en verano
Piedra Blanca	Tierra	X	--	--	Acceso en verano
Jumarín	Tierra	x	--	--	Acceso en verano
Lando	Tierra	x	--	--	Acceso en verano

Fuente: Diagnósticos participativos

Elaboración: Ecodes 2011

La mayoría de las vías de acceso son caminos de herradura con accesibilidad exclusiva en el verano; también se presentan vías lastradas con necesidad urgente de rehabilitación.

A continuación se presenta el mapa de la realidad actual de las vías de la parroquia:

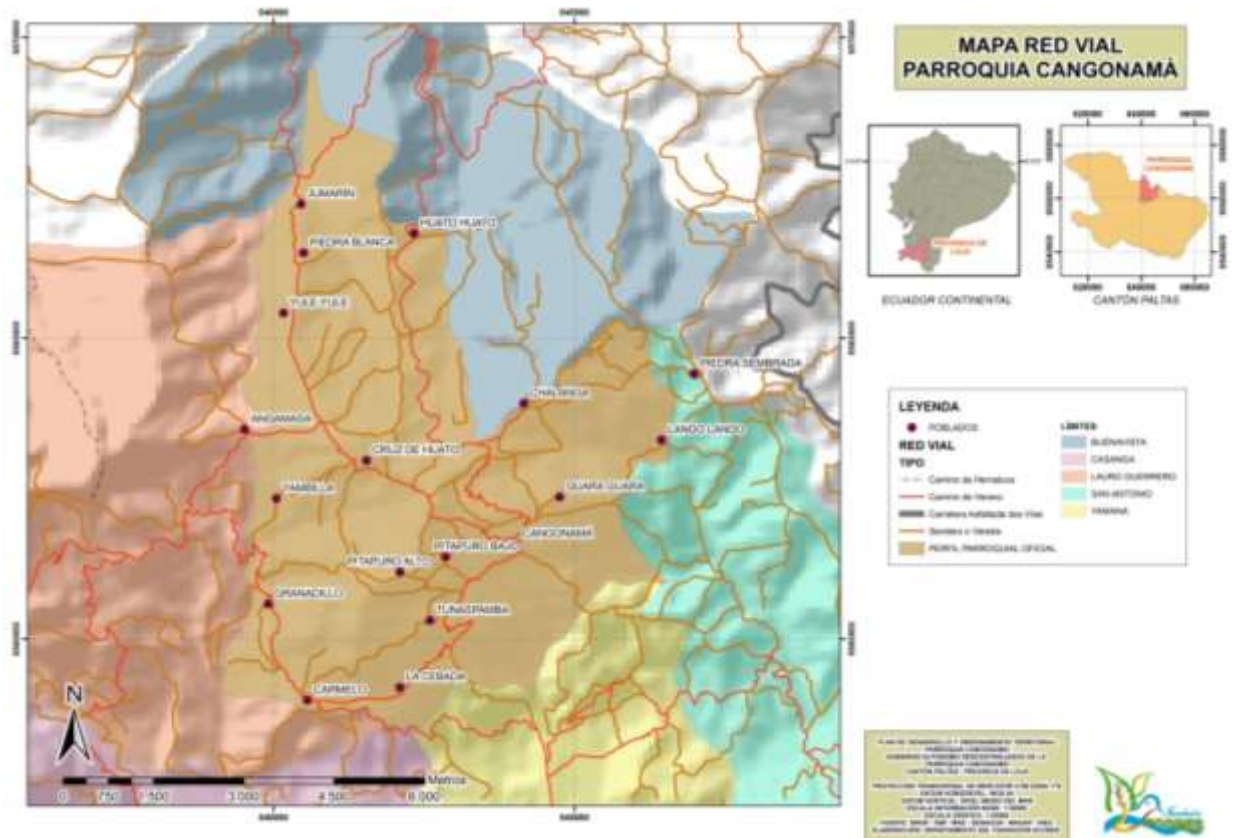


Fig. 27. Mapa de la red vial de la Parroquia de Cangonamá

Fuente. SNR - MAE

Elaboración: Fundación Ecodes 2011.

2.6.1.2. Transporte

Utiliza medios de transporte tanto públicos como privados; dentro del transporte público tenemos solo uno la cooperativa de transportes Catamayo que cubre la ruta Loja-Lauro Guerrero-Loja, pasando por Carmelo, el cual existe un turno diario y el tiempo de recorrido es de 3 horas y media desde la ciudad de Loja.

En lo que se refiere al transporte privado existen buses y busetas que cubren la ruta Catacocha- Cangonamá- Catacocha y también servicio de camionetas en la Cabecera Parroquial y Cabecera Cantonal que cubren las rutas de internas de la parroquia.

Cuadro 40. Transporte dentro de la parroquia de Cangonamá

SERVICIOS DE TRANSPORTE					
tipo de transporte	Rutas que ofrece (poblado de origen y destino)	Costo de pasaje	distancia	Turnos g	Calidad servicios
Catamayo	Loja – Lauro Guerrero 12:30 Lauro Guerrero- Loja 04:00	3.25 de Loja hasta Carmelo		1 turno diario	Buena
buseta	Catacocha – Carmelo - Catacocha	1.00	20 km	Turnos diarios	Regular
Servicio de camionetas	interbarrial	Dependiendo del lugar desde 0.25 ctvs		No son turnos diarios	Regular
Buses interparroquiales	Cangonamá- Catacocha 04:00 Catacocha – Cangonamá 10:00	1.00	25 km	4 turnos diarios	Regular

Fuente: Diagnósticos participativos

Elaboración: Ecodes 2011

2.6.2. Redes de Comercialización

Cuadro 41. Comercialización de los productos de la parroquia de Cangonamá

REDES DE COMERCIALIZACION			
PRODUCTOS DE COMERCIALIZACION	TIPO DE TRANSPORTE QUE UTILIZA	DESCRIPCION DEL RECORRIDO O RUTA	DISTANCIA
Maíz	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá - Catacocha	30 km
Maní	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá – catacocha	30 km
Arveja	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá – Catacocha	30 km
verduras	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá – Catacocha	30 km
hortalizas	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá – Catacocha	30 km
Frejol	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá – Catacocha	30 km
Zapote	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá – Catacocha	30 km
Naranja	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá - Catacocha	30 km
Mandarina	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá - Catacocha	30 km
Guaba	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá - Catacocha	30 km
Guayaba	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá - Catacocha	30 km
aguacate	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá - Catacocha	30 km
Papaya	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá - Catacocha	30 km
Lima	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá – Catacocha	30 km
Limón	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá – Catacocha	30 km
Caña	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá – Catacocha	30 km
Guineo	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá – Catacocha	30 km
Plátano	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá – Catacocha	30 km
Café	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá – Catacocha Chalanga – Piedra Sembrada – Y de Olmedo – Chaguarpamba.	30 km
Chirimoya	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá – Catacocha	30 km
Granadilla	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá – Catacocha	30 km
Tomate de árbol	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá – Catacocha	30 km
Naranja	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá – Catacocha	30 km

Fuente: Diagnósticos participativos

Elaboración: Ecodes 2011

Los principales productos que se comercializan en la Parroquia son: maíz, café, arveja, verduras entre otros como se describe en el cuadro anterior, los mismos que son transportados en acémilas cuando la comercialización es dentro de la parroquia y en vehículos cuando la comercialización es a la ciudad de Catacocha, Cantón Chaguarpamba, Olmedo.

2.6.3. Sistema Interconectado de Energía Eléctrica

Cuadro 42. Sistema Interconectado de Energía Eléctrica.

BARRIO	NRO. DE FAMILIAS QUE DISPONEN DEL SERVICIO	FECHA DE INICIO DE DISPONIBILIDAD DEL SERVICIOS
Cangonamá	85	1982
Carmelo	66	desconocido
Granadillo	40	Desconocido
Angamasa	06	Desconocido
Chalanga	50	1986
Guara Guara	30	1998
La Cebada	14	Desconocido
Lando	24	1999
Cruz de Huato	6	2007
Tunaspamba	36	1980
Yambila	41	1990-1993
Piedra Sembrada	22	desconocido
Piedra Blanca	7	desconocido
Yule Yule	10	desconocido
Huato Huato	7	desconocido
Jumarín	14	desconocido
Pitapuro Alto	9	desconocido
Pitapuro Bajo	6	desconocido
Piedra Blanca	7	desconocido

Fuente: Diagnósticos participativos

Elaboración: Ecodes 2011

De las 478 familias, 398 cuentan con el servicio de energía eléctrica en la Parroquia de Cangonamá siendo el 83.3 % de la población total.

2.6.4. Comunicaciones - Medios de comunicación: Telefonía, Internet, Radio y Televisión

De las 478 familias que conforman la parroquia de Cangonamá; 28 familias cuentan con telefonía fija (CNT) siendo el 5,86 % de la población total; con telefonía celular (Claro-Movistar) cuentan 179 familias siendo el 37,44 % de la población.

Cuadro 43. Servicios de telefonía fija y móvil.

Barrio	TELEFONIA FIJA		
	Nro. de familias que disponen del servicio	fecha de inicio de disponibilidad del servicios	Nro. de fam que no disponen del servicio
Cangonamá	22	1999 -2010	63
Angamasa	ninguna	ninguna	08
Carmelo	03	2010	63
Granadillo	ninguna	ninguna	45
Cruz de huato	ninguna	ninguna	6
Yule yule	ninguna	ninguna	10
Piedra Sembrada	ninguna	ninguna	7
Pitapuro Alto	ninguna	ninguna	7
Pitapuro Bajo	ninguna	ninguna	9
Lando	ninguna	ninguna	24
Chalanga	2	2010	48
Huato Huato	ninguna	ninguna	7
Yambila	01	2010	40

Fuente: Diagnósticos participativos

Elaboración: Ecodes 2011

En cuanto al servicio de internet que usa la junta parroquial es mala y solo cuentan y es de uso de toda la población y en el colegio Frontera Sur de uso exclusivo de la institución cuya señal es de buena calidad.

Cuadro 44. Servicios de internet que dispone la parroquia de Cangonamá

SERVICIOS DE INTERNET			
BARRIO	EMPRESA QUE BRINDA SERVICIOS	INSTANCIAS QUE CUENTAN CON EL SERVICIOS	CALIDAD DEL SERVICIO
Cangonamá		Solo disponen de internet la junta parroquial	Es muy mal la señal del servicio.
Chalanga		En la escuela tienen un proyecto firmado para la instalación del servicio de internet.	
Colegio "Frontera Sur"		Este servicio solo es uso de la institución	Buena

Fuente: Diagnósticos participativos

Elaboración: Ecodes 2011

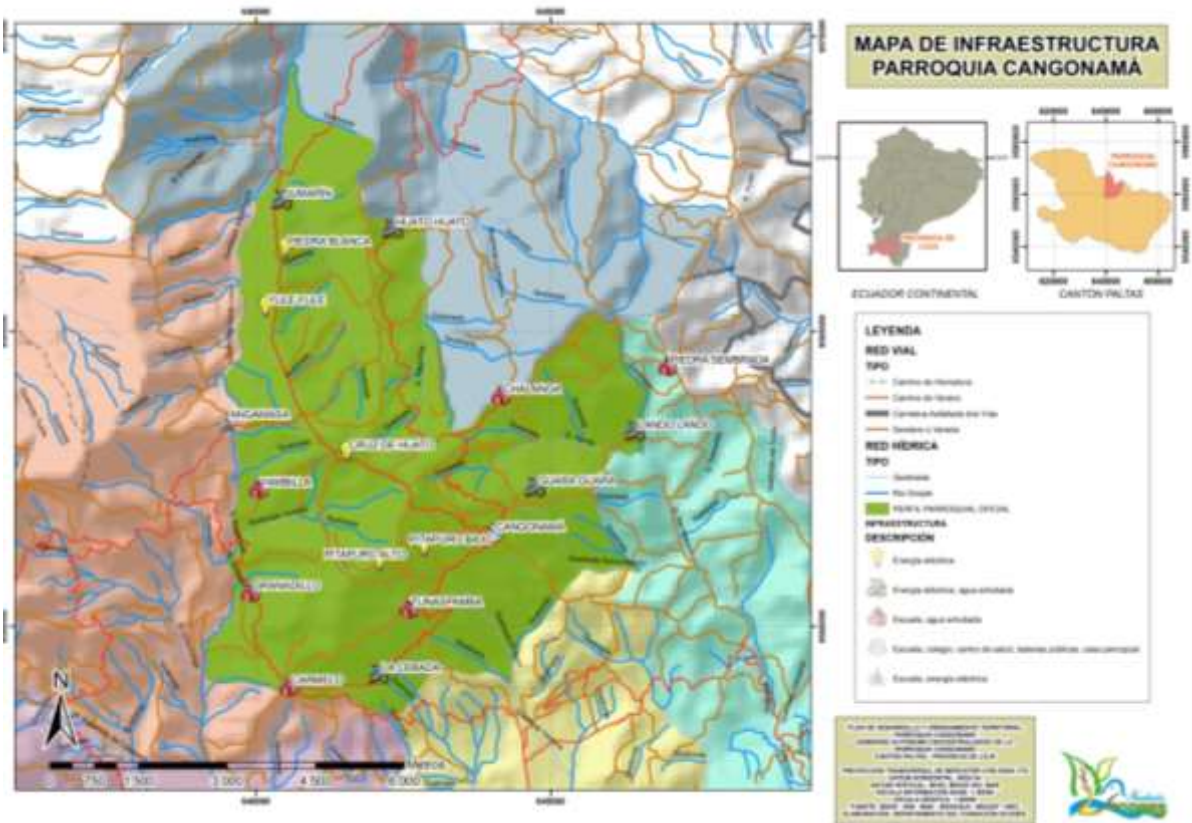


Fig. 28. Mapa de Infraestructura de La Parroquia de Cangonamá

Fuente. SNR - MAE

Elaboración: Fundación Ecodes 2011.

2.7. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

2.7.1. Demografía - Población por edad y sexo

Cuadro 45. Demografía de la población por edades y sexo

Grupos por edades	Hombre	Mujer	Total
Menor de 1 año	4	14	18
De 1 a 4 años	47	45	92
De 5 a 14 años	153	139	292
De 15 a 24 años	87	79	166
De 25 a 34 años	63	73	136
De 35 a 44 años	68	69	137
De 45 a 54 años	71	67	138
De 55 a 64 años	54	55	109
De 65 a 74 años	54	58	112
De 75 a 84 años	27	29	56
De 85 a 99 años	8	7	15
TOTAL	636	635	1271

FUENTE: INEC 2010

ELABORACIÓN: ECODES

En el cuadro se puede apreciar que el grupo más predominantes por edades es el que se encuentra entre los 5 a 14 años, dando como conclusión que Cangonamá tiene un futuro promisorio en cuanto a su crecimiento poblacional.

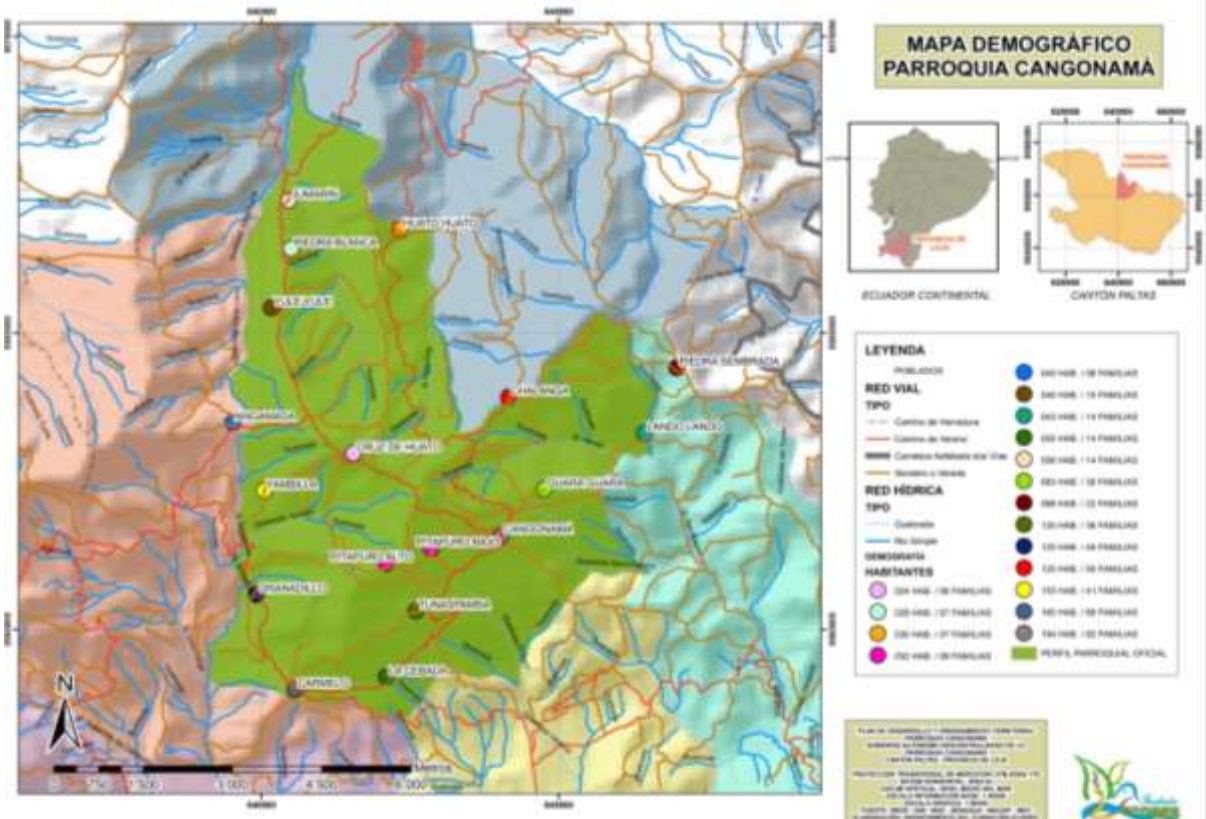


Fig. 29. Mapa Demográfico de la Parroquia cangonamá

Fuente. SNR - MAE

Elaboración: Fundación Ecodes 2011.

2.7.1.1. Número de familias y promedio de miembros por familia

Cuadro 46. Número de familias y miembros por cada una en Cangonamá

NOMBRE DEL BARRIO	NÚMERO DE FAMILIAS	NOMBRE DEL BARRIO	NÚMERO DE FAMILIAS
Cangonamá	85	Lando	24
Carmelo	66	Piedra Blanca	7
Granadillo	45	Piedra Sembrada	22
Angamasa	8	Pitapuro Alto	9
Chalanga	50	Pitapuro bajo	7
Guara Guara	30	Cruz de Huato	6
Huato Huato	7	Tunaspamba	36
Jumarín	14	Yambila	41
La Cebada	14	Yule yule	10

FUENTE: DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS

ELABORACIÓN: ECODES

El número de familias existentes en la Parroquia de Cangonamá es de 478, según el Censo del 2010 y de acuerdo a los datos obtenidos de los diagnósticos participativos elaborados por Ecodes es de 467, dando un promedio por familia 4 miembros.

2.7.1.2. Densidad de la población

Cuadro 47. Densidad de la población por Km².

Parroquia	Número de habitantes por km ²	Número de habitantes por hectárea
Cangonamá	0,035	3.47

FUENTE: DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS

ELABORACIÓN: ECODES

En el cuadro se puede dar cuenta que la población es poca debido a las pocas oportunidades de trabajo que se tiene en la zona y por ende a la gente tiene que migrar para poder subsistir, y por eso se obtiene una población de 0,035 habitantes/ km² y de 3,47 habitantes/hectárea.

2.7.1.3. Población Económicamente Activa

La Población Económicamente Activa (PEA) se encuentra en un total de 686 personas y lo que nos da un porcentaje de 54% de la población de Cangonamá (INEC 2010). En cuanto a las actividades económicas de la parroquia se puede deducir que es una zona agrícola ganadera en pequeña escala con porcentajes para la agricultura de un 50%, y en lo que respecta a la ganadería el 30%.

2.7.2. Infraestructura y accesibilidad a los servicios básicos

En cuanto a la infraestructura cuenta con una Iglesia matriz ubicada en la cabecera parroquial y nueve capillas a nivel parroquial distribuidas en los siguientes barrios:

Yambila, Carmelo, Tunaspamba, Chalanga, Guato Guato, Lando, Cruz de Guato, Jumarín y Granadillo; tres casas comunales construidas por el municipio de Paltas en los barrios de Guara Guara, Chalanga y Granadillo; en lo referente a escenarios deportivos no cuentan ningún barrio a excepción de la cabecera parroquial y el

barrio de chalanga que tiene una cancha pero su estado cada vez se está deteriorando



Fig. 30 Cancha del barrio Chalanga
FUENTE: DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS
ELABORACIÓN: ECODES 2011

2.7.3. Salud

2.7.3.1. Enfermedades más frecuentes

Las enfermedades que más se dan en la zona son: Gripes, Neumonía, infecciones estomacales, Artritis, Diabetes, Hipertensión arterial,

2.7.3.2. Centros de Atención y Equipamiento (Privada y pública)

Cuenta con Subcentro de salud en la cabecera parroquial, la atención es de 7:30 am a 4:30 pm y de ahí en adelante la atención se suspende en lo referente a medicina General; la atención al público es en medicina general y Odontología.



Fig. 31 Subcentro de Salud

FUENTE: Diagnósticos Participativos

ELABORACIÓN: ECODES 2011

2.7.3.3. Campañas de Salud

Las campañas de salud se dan por lo general en los meses de mayo o junio para odontología y vacunación (Vacunación VSG, pentavalente Neumococo, rota virus, Rubiola y fiebre amarilla; Odontología y desparasitación).

a) Mujeres y Salud²⁶

Derechos constitucionales:

Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

²⁶ Lo que está en cursivas es tomado de: Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género, “Línea Base de los Derechos Humanos de las Mujeres de la provincia de Loja”, elaboración Valarezo Rosa Eliza-CODEMUF, 2010. Numeral 4, Situación Actual, Acápites b.6) Derechos desde el ámbito de la salud

El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva.

La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

Otros Artículos: 358, 362, 363.6

La problemática y disfrute de la salud para las mujeres en los diferentes momentos o ciclos de vida es compleja, ya que involucra, entre otros, aspectos físicos como psicológicos, culturales y afectivos, pero que, desde el punto de vista de la igualdad de género, ha avanzado de la tradicional y casi exclusiva preocupación en torno a las implicaciones de su experiencia específica de maternidad, hacia el abordaje integral y el ejercicio pleno y diferencial de sus derechos sexuales y reproductivos. Una mirada al respecto, sobre la provincia de Loja, señalamos a continuación:

En el año 2010, el número de mujeres en edad fértil asciende a 95.584 de las cuales son atendidas mayormente en las Áreas de Salud No. 1, 2 y 3 que corresponden al cantón Loja, lo que conlleva que en estas áreas se hace un trabajo de prevención, aunque no para todas las mujeres en estos ciclos de vida. En cambio, es ínfimo el número de mujeres que son atendidas en el resto de cantones de la provincia de Loja, especialmente los que territorialmente están más lejanos a la capital provincial.

Cuadro 48. Número de mujeres atendidas en las áreas de salud de la provincia de Loja, 2010

Áreas de Salud ²⁷	Indicadores salud sexual y reproductiva			
	Mujeres en edad fértil	Mujeres embarazadas	Detección oportuna mamaria	Detección oportuna cérvico-uterino
Área 1	18.744	1.721	16.743	11.158
Área 2	12.802	1.124	11.256	7.461
Área 3	13.924	1.337	12.547	8.395
Área 4 Catamayo	9.956	1.407	10.228	7.142
Área 5 Cariamanga	5.502	782	5.596	4.114
Área 6 Amaluza	2.645	491	2.949	2.250
Área 7 Macará	5.613	841	5.557	3.949
Área 8 Catacocha	3.797	555	4.328	3.140
Área 9 Alamor	7.965	1.247	8.204	5.720
Área 10 Saraguro	6.117	957	6.246	4.427
Área 11 Gonzanamá	3.382	509	3.936	3.014
Área 12 Vilcabamba	2.985	388	3.069	2.114
Área 13 Zapotillo	2.152	309	2.163	1.517
TOTAL	95.584	11.669	92.822	64.453

Fuente: Proyección de la población por cantones y parroquias según grupos de edad, año 2010
Ministerio de Salud Pública-Loja

Elaboración: Consultoría Línea Base de los Derechos Humanos de las Mujeres de la provincia de Loja, 2010

La Dirección Provincial de Salud Pública registra para el año 2010 para el cantón Loja 3.956 mujeres enfermas con infecciones de transmisión sexual diferentes a VIH (SIDA) y sífilis, cifra que supera en nueve veces al dato registrado para hombres que es de 411. Se reconoce a mujeres con infecciones de transmisión sexual ITS (SIDA) en edades de 20 a 59 años en un número de dos casos y 2 casos de hombres en este rango. En cambio en el rango de mujeres mayores de 20 existen 8 casos y en hombres 5.

²⁷ De acuerdo al Ministerio de Salud Pública –Loja, los cantones están incorporados en áreas de gestión de la salud, como sigue: Áreas 1, 2 y 3 comprende cantón Loja; Área 4 comprende los cantones Catamayo, Chaguarpamba, Paltas, Olmedo y parte del cantón Loja; Área 5 comprende el cantón Calvas; Área 6 comprende el cantón Espindola; Área 7 comprende los cantones de Macará y Sozoranga; Área 8 comprende el cantón Paltas; Área 9 comprende los cantones Puyango, Pindal y Celica; Área 10 comprende el cantón Saraguro; Área 11 comprende los cantones Gonzanamá y Quilanga; Área 12 comprende el cantón Loja (Vilcabamba); Área 13 comprende el cantón Zapotillo.

Según datos proporcionados por el Departamento de Estadísticas de la Dirección Provincial de Salud Pública del año 2010, 11.669 mujeres accedieron a control prenatal, de 4.265 partos atendidos solamente 2.913 mujeres se realizan el control de postparto. Se registraron también, 356 casos en el rango de aborto y curetajes. La tasa de mortalidad materna para el año 2009 fue de 1,9²⁸. En edad de 25 a 64 años, en una población de 92.822 mujeres se realiza un trabajo de detección oportuna mamaria, con una proyección de la población por cantones y parroquias según grupos de edad. En el Hospital de SOLCA se realizan un número de 14.920 exámenes de Papanicolaou. En detección oportuna cérvico-uterino se realiza a una población de 64.453.

La Dirección Provincial de Salud Loja, de acuerdo a sus estadísticas del 2010, reporta que entre las causas más comunes por las cuales las mujeres acuden a los centros de salud a nivel provincial son debidas a infecciones respiratorias agudas mayoritariamente, seguida de enfermedades diarreicas e hipertensión arterial; y en menor proporción por violencia y maltrato, epilepsia y depresión.

Cuadro. 49. Perfil epidemiológico provincial de Loja sexo femenino²⁹

Nº	PATOLOGÍA	FRECUENCIA	TASA*
1	Infección Respiratoria Aguda	40.603	178,40
2	Enfermedad Diarreica Aguda	10.040	44,11
3	Hipertensión Arterial	4.393	19,30
4	Otras ITS (Infecciones de Transmisión sexual)	3.956	17,38
5	Diabetes Mellitus	1.508	6,62
6	Accidentes domésticos	789	3,47
7	Obesidad	511	2,25
8	Víctimas de violencia y maltrato	355	1,56
9	Epilepsia	322	1,41
10	Depresión	247	1,08

Fuente: Dirección Provincial de Salud de Loja
Elaboración: Consultoría Línea Base de los Derechos Humanos de las Mujeres de la provincia de Loja, 2010

²⁸ Se utilizó la tasa de mortalidad materna de 2009, por cuanto la tasa de mortalidad materna 2010 (0,72) solo está calculada hasta octubre. En: Comisión de Transición hacia el Consejo Nacional de la Mujer y la Igualdad de género, Op. cit.

²⁹ Cuadro facilitado por la Dra. Lorena Vallejo de la Dirección Provincial de Salud de Loja. En Comisión de Transición hacia el Consejo Nacional de la Mujer y la Igualdad de género, Op. cit. Numeral 4, Situación Actual, Acápite b.6) Derechos desde el ámbito de la salud



Las personas participantes en los grupos focales identificaron como una limitante de peso el hecho de que los centros de salud sólo están implementados para una atención general en salud, pero no para una atención especializada.

No existen ginecólogo/ginecóloga, psicólogos/psicólogas. En el caso de pacientes que enfrentan enfermedades altamente contagiosas como el SIDA existe el temor de los mismos médicos y médicas porque no tienen los implementos adecuados para desempeñar su trabajo sin contagiarse. Se han dado casos de mujeres embarazadas que por tener SIDA fueron atendidas tardíamente. Aunque se debe reconocer los esfuerzos del Estado por atacar este problema, al brindar atención gratuita a pacientes de VIH-SIDA, mediante el programa de anti retrovirales.

Otra manifestación de los grupos focales fue el hecho de que por la falta de privacidad para el expendio de preservativos, las/los adolescentes no adquieren éstos por el temor de que sus padres se enteren. Las participantes de los grupos LGBTI manifestaron que sufren discriminación en la atención en salud. La discriminación se evidencia en las actitudes de asco, de rechazo, de burla tanto de médicos como de enfermeras. Se ha llegado a casos en que sólo determinadas enfermeras les proveen la atención médica y si ellas no están, nadie más lo hace.

Las trabajadoras sexuales sí tienen un régimen de atención médica más permanente en cuanto a detección de enfermedades de transmisión sexual. No sucede lo mismo con las trabajadoras sexuales gay quienes, en cambio, sí tienen atención preferencial en cuanto a exámenes de detección de SIDA, los mismos que se proveen gratuitamente.

En el ámbito rural no existen actividades de prevención de enfermedades de transmisión sexual y mucho menos exámenes para detección de SIDA. Respecto a la LMGYAI, en el sector urbano las mujeres están informadas de ésta, no así en el sector rural donde las mujeres desconocen sobre esta Ley. Los proveedores de salud todos están informados de la Ley y manifiestan que sí se cumple con lo que ésta dispone.

Las mujeres rurales tienen acceso a los servicios del Seguro Social Campesino, a una salud general, básica, pero no a la salud sexual y salud reproductiva³⁰.

La situación de las mujeres lojanas en lo que respecta a la salud y el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos, se manifiesta de múltiples maneras y con varios niveles de complejidad, pues hay factores interdependientes, por ejemplo: el embarazo adolescente remite a la necesidad de una formación en derechos sexuales y reproductivos con los consecuentes cambios en el sistema educativo; la atención a víctimas de violencia física y sexual implica cambios de actitud y mejoramiento en el sistema de salud pero además en el sistema legal correspondiente, etc. etc. todo lo cual conlleva a la implementación de políticas integrales y transversales de atención a la salud sexual y reproductiva de la población.

Finalmente, es preciso reconocer los aportes que desarrollan las mujeres, y muy en concreto las de la provincia de Loja, en la producción y aplicación de conocimientos sobre medicina ancestral y herbolaria, sin contar con la frecuencia del uso de servicios de partera en el área rural que cubre una necesidad muy sentida por las mujeres de la zona, no atendida con eficiencia por los servicios públicos de salud.

Concluyendo:

- Existe un desconocimiento de los derechos de la mujer especialmente sobre salud sexual y reproductiva
- La mujer rural de la provincia, en su mayoría, no utiliza métodos anticonceptivos, lo que las hace muy vulnerables a los embarazos no deseados y a las enfermedades de transmisión sexual, al VIH/Sida.

Los servicios de salud en la provincia no presentan condiciones adecuadas ni en calidad ni en cantidad para atender la situación y los derechos de las mujeres en sus diferentes ciclos de vida.

³⁰ Grupo Focal cantón Calvas. Año 2011, en: Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género, elaboración Valarezo Rosa Eliza-CODEMUF, 2010. Numeral 4, Situación Actual, Acápites b.5) Derechos desde el ámbito de la seguridad social.

Es indispensable la creación de sistemas integrales de salud que garanticen calidad y calidez, privacidad, y además especialización en el tratamiento de de la salud física, psicológica, sexual y reproductiva de las mujeres tanto del área urbana como rural de la provincia.

2.7.3.4. Mortalidad de la Parroquia

Las causas de muertes más frecuentes en la parroquia es por:

- Cáncer de mama 0.3%
- Insuficiencia renal crónica 1,2%
- Accidente cerebro vascular 1,2%
- Neumonía 1,2%

2.7.3.5. Servicios Médicos Locales (Parteras o Comadronas, medicina natural, curanderos, etc.)

Todavía se conserva la curación con medicina natural, en razón de que la mayoría de las plantas curativas se las encuentra en la zona y en un jardín que tiene cada morador.

En el sector existen personas que dan asistencia de partos en forma tradicional este son los casos de: Sr. Arteman Mori, Sra. Charito Salcedo y Sr. Jacinto Troya, los estos señores se encuentran en la cabecera Parroquial.



2.7.3.6. Personas con Capacidades Especiales.

En el siguiente cuadro se detallan las personas con capacidades especiales:

Cuadro 50. Personas con capacidades especiales en los barrios de Cangonamá.

CAPACIDADES ESPECIALES				
Lugar	Nombre de la persona con discapacidad	Estado de la discapacidad	Nombre del familiar a cargo	Recibe apoyo por alguna institución
Carmelo	Miriam Paquita Agila Díaz	Usa silla de ruedas		No recibe apoyo
Granadillo	Orfa Delicia Yanangomez Saritama	Necesita una silla de ruedas	Sefelmira Yanangomes Saritama.	No recibe el bono
Granadillo	Guido Antonio Chamba, Yanangomez			No recibe el bono
Granadillo	Guillermina Chamba Chamba	No escucha	Por si misma	No recibe el bono
Angamasa	Segundo Eduardo Torres Flores	Fractura de Rodilla	Por si mismo	No cobra el bono
Guara Guara	Eduardo Lalangui	Retardo mental	Elida Pogo	No recibe el bono
Huato Huato	Cristian Joel Condoy			Si recibe el bono
Jumarín	Juan de Jesus Eras Torres	No escucha		No recibe el bono
Jumarín	Hugo Arteman Quichimbo villafuerte	epilepsia		Tiene carnet de discapacidad y recibe el bono
Jumarín	Isidro Alejandro Díaz Eras	ciego		Si recibe el bono
jumarín	Maricela Elizabeth Robles Tandazo	Nube en el ojo		No recibe el bono
jumarín	Elsa Maria Torres Pogo	Dolencia de una pierna		No recibe el bono
Cruz de Huato	Margarita Cojitamba lojan		Por si misma	Si recibe el bono.
Piedra Blanca	Juan Cralos Chamba Valdivieso	Por picadura de culebra quedo invalido		No recibe el bono
Piedra Blanca	Cristian Paul Torres Roblez	Sordo mudo		No recibe el bono
Pitapuro	America Luz lojan	Problemas en las piernas	Por si misma	No cobra el bono
Yule Yule	Mariana Reinela Flores Torres	Retardo Mental		Si cobra el bono
Yule Yule	Rosa María Alvarado Jaya	Tumor en el cerebro		Si cobra el bono



Granadillo	Chamba Díaz Jobo Eliberto	Discapacidad mental	Por si mismo	Si cobra el bono
Granadillo	Chamba Díaz Macrina Victoria	Discapacidad mental	Por si misma	Si cobra el bono
Chalanga	Belitama Villano José Anival	Discapacidad Física	Por si mismo	Si cobra el bono
Chalanga	Saritama Pambi	Discapacidad auditiva	Por si misma	Si cobra el bono
Chalanga	Belitama Belitama Edwin Antonio	Discapacidad intelectual	Por Si mismo	Si cobra el bono
Chalanga	Torres Condoy José Gilberto	Discapacidad Auditiva	Luz Condoy Torres	Si cobra el bono
Chalanga	Belitama Ríos Bolívar Fabián	Discapacidad intelectual	Por si mismo	Si cobra el bono
Chalanga	Belitama Villano Amada	Discapacidad Física	Por si misma	Si cobra el bono

FUENTE: Diagnósticos Participativos

ELABORACIÓN: ECODES 2001

2.7.4. EDUCACIÓN

2.7.4.1. Instituciones educativas y niveles de educación.

En el siguiente cuadro se resume el número de escuelas que existen en la parroquia de Cangonamá, cabe indicar que esta información se la obtuvo de los diagnósticos participativos realizados a cada barrio.

Cuadro 51. Instituciones educativas en la Parroquia Cangonamá

No.	Nombre del plantel	Sector	Nivel	No. de Alumnos
1	Victor Manuel Reyes Azansa (escuela) Frontera Sur (Colegio) Centro artesanal.	Centro parroquial	Primario Fiscal Colegio Fiscal	62 40
2	Escuela Celso Felipe Atarihuana	Carmelo	Primario Pluridocente	19
3	Aparicio Bravo	Chalanga	Primario Unidocente	30
4	Daniel Álvarez Burneo	Granadillo	Unidocente	23
5	Pedro Víctor Falconi	Tunaspamba	Unidocente	17
6	Isauro de Jesús Díaz	Yambila	Primario Unidocente	15
7	Dr. Luis Clemente Cueva	Angamasa	Primaria Unidocente	17
8	Rosa Amalia Paladines	Piedra Sembrada	Primaria Unidocente	4

FUENTE: Diagnósticos participativos

ELABORACIÓN: ECODES 2011

De el cuadro anterior se puede decir que la mayor cantidad de niños estudiando en las escuelas se encuentran en la cabecera parroquial seguido del barrio Chalanga, luego esta granadillo, Carmelo, tunaspamba, Angamasa, Yambila y el barrio que cuenta con un número mínimo es Piedra Sembrada; en cuanto al colegio una gran parte de jóvenes estudian en Catacocha debido a la especialidad que existe solo una en Cangonamá, la cual es Agropecuaria y a los jóvenes no les gusta.



FIG. 32 ESCUELA ISAURO DE JESÚS DÍAZ

FUENTE: Diagnósticos Participativos

ELABORACIÓN: Ecodes2011

a) Mujeres y Educación

El derecho a la educación está amparado en la constitución del Ecuador, siendo un derecho de todas las persona a lo largo de su vida sin distinción alguna.

Derechos constitucionales:

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.

Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente

sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Art. 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada.

La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

Art. 347.- Será responsabilidad del Estado:

4. Asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos.
6. Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes.

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, el total de mujeres en los niveles que van desde pre-escolar hasta educación media en la provincia de Loja es ligeramente inferior al de los hombres.

Cuadro 52. Nivel de Instrucción por sexo, Provincia de Loja, 2010

	Ninguno	Centro de Alfabetización/(EBA)	Pre escolar	Primario	Secundario	Educación Básica	Educación Media	Ciclo Postbachillerato	Superior	Postgrado
Hombre	7.578	1.859	1.765	76.281	33.882	27.885	13.851	1.636	27.178	2.551
Mujer	9.643	2.698	1.701	74.981	33.829	26.963	13.818	2.039	35.027	2.357
TOTAL	17.221	4.557	3.466	151.262	67.711	54.848	27.669	3.675	62.205	4.908
Fuente: INEC, VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010. Elaboración: Consultoría Agenda de Igualdad Provincia de Loja, 2011										

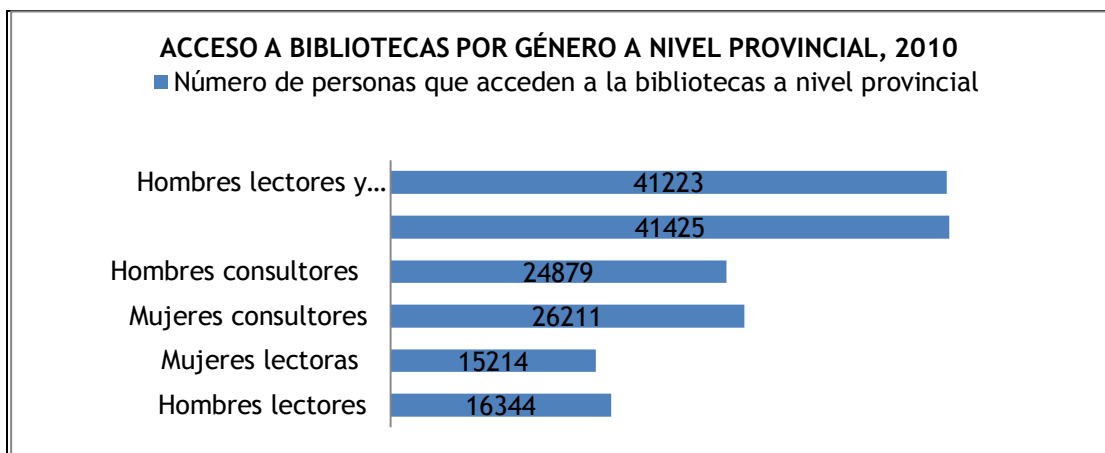
Cuadro 53. Nivel de Instrucción por sexo a Nivel Nacional, 2010

	Ninguno	Centro de Alfabetización/(EBA)	Pre escolar	Primario	Secundario	Educación Básica	Educación Media	Ciclo Postbachillerato	Superior	Postgrado
Hombre	285.518	31.974	71.564	2.329.872	1.486.842	610.517	482.874	65.357	817.853	77.453
Mujer	369.164	64.437	69.237	2.261.651	1.507.792	601.375	476.865	74.688	935.645	63.006
TOTAL	654.682	96.411	140.801	4.591.523	2.994.634	1.211.892	959.739	140.045	1.753.498	140.459
Fuente: INEC, VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010. Elaboración: Consultoría Agenda de Igualdad Provincia de Loja, 2011										

En el detalle que precede, se observa un comportamiento bastante similar entre los datos nacionales y provinciales referidos a mayor presencia de mujeres que hombres en Centros de Alfabetización, así como en el ciclo de postbachillerato y superior. Sin embargo, a nivel de postgrado se reconoce ya una menor presencia de mujeres tanto a nivel nacional como provincial.

De acuerdo al informe estadístico 2010 del Sistema Nacional de Bibliotecas - SINAB en términos globales, existe una mayor concurrencia femenina a las bibliotecas. Quienes consultan son mayoritariamente mujeres mientras a nivel de lectores son más hombres que mujeres³¹.

Cuadro 54. Acceso a las bibliotecas por Género a nivel Provincial, 2010



Fuente: Ministerio de Educación-SINAB-Loja, 2010

Elaboración: Agenda de Igualdad, 2011.

En cuanto a acceso a tecnologías, el interés de las mujeres difiere de acuerdo a sus edades. Las mujeres jóvenes enfatizan la necesidad de potenciar el acceso a internet como un mecanismo para mejorar sus posibilidades de estudio y de capacitación en diversas áreas. Las mujeres adultas en cambio, no prestan atención a esto y se refieren más a tecnologías agrícolas y pecuarias como métodos de injerto e inseminación artificial.

³¹Lo que está en cursivas es tomado de: Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género, elaboración Valarezo Rosa Eliza-CODEMUF, 2010. Numeral 4, Situación Actual, Acápites B.2 Derechos desde el ámbito de la educación



Desde el GPL se está impulsando un proyecto para dotar de internet a través de fibra óptica a toda la población de la provincia. En la actualidad se está buscando completar el financiamiento para poner el proyecto en marcha.

El embarazo adolescente afecta al 10% de las mujeres de la cuenca Catamayo-Chira e impide que culmine la educación secundaria.³² En los grupos focales los padres y madres también manifiestan que una razón de la deserción estudiantil colegial es el embarazo adolescente. Evitar que esto suceda con sus hijas es una razón de los padres para no enviar a sus hijas al colegio.

Si bien está reglamentada la inclusión de la asignatura de educación sexual en el currículum de los colegios esto no se lleva a la práctica en la mayoría de instituciones y, en los colegios donde sí se ha incluido, se aborda el estudio de la sexualidad desde una perspectiva biológica y punitiva. Parte de este problema es que los colegios no cuentan con el personal docente capacitado para abordar este tema y los padres de familia no tienen apertura para que este tema se incluya en los estudios de sus hijos e hijas.

De igual manera, cuando se pretende organizar charlas de educación sexual para estudiantes, existe la oposición de las autoridades de los colegios particulares y religiosos, quienes justifican su negativa en la convicción de que sus estudiantes son chicos sanos que no saben ni se interesan en estas cosas.

En opinión de las estudiantes entrevistadas, las asignaturas como manualidades deberían reemplazarse con otras asignaturas técnicas con mejores posibilidades de aplicación en su vida cotidiana.

En la Universidad Nacional de Loja, se entrevistó a la Secretaria de la Carrera de Ingeniería Forestal y la Secretaria de la Carrera de Ingeniería Agronómica. En estas carreras se mantiene la poca presencia de mujeres estudiando y de mujeres ejerciendo la docencia. Las razones para esta situación que mencionan las personas

³² Directrices del Plan de Ordenamiento, Manejo y Desarrollo de la Cuenca Catamayo-Chira, p. 9, en Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género, “Línea Base de los Derechos Humanos de las Mujeres de la provincia de Loja, 2010”, elaboración Valarezo Rosa Eliza-CODEMUF, 2010. Numeral 4, Situación Actual, Acápito B.2 Derechos desde el ámbito de la educación

entrevistadas son la poca disposición de las mujeres para las tareas técnicas que estas especialidades implican, la dificultad de conciliar el trabajo doméstico con las cargas estudiantiles, y, en el caso de las madres solteras, la dificultad de hacerse cargo de sus hijos ellas solas. La Universidad no ha previsto ningún mecanismo para asegurar la permanencia de las mujeres estudiantes que son madres hasta el término de sus carreras.

En los grupos focales se manifestó que las mujeres rurales no siguen los estudios superiores porque eso significa trasladarse a la ciudad y pagar arriendo, costear alimentación y transporte y no se tiene el dinero para hacerlo. Algunos/as estudiantes desertan de las extensiones universitarias porque el nivel de preparación de los docentes los desmotiva a continuar sus estudios. En algunos cantones no existe extensión universitaria fiscal por lo que las estudiantes que egresan del bachillerato no continúan sus estudios. Se dan también situaciones en que las mujeres se casan y los esposos no les financian sus estudios bajo el pretexto de que no les alcanza el dinero.

En opinión de los funcionarios públicos de algunos cantones, una debilidad para la limitada gestión institucional es que en el cantón no hay mujeres con el perfil profesional que se requiere para niveles de jefatura, especialmente en las cuestiones técnicas.

Concluyendo:

- Se desconoce del plan de erradicación del delito sexual en el sector educativo. Se mantiene el espíritu de cuerpo, ante las denuncias de acoso o abuso sexual que se presenta en la Dirección de Educación³³.
- Se imparte una educación sexual biológica y moralista, por la falta de preparación del cuerpo docente en el tema.

La educación pública asumida como oportunidad de superación y desarrollo, así como para el concomitamiento de derechos y como espacio de interacción social que

³³Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género, “Línea Base de los Derechos Humanos de las Mujeres de la provincia de Loja, 2010”, elaboración Valarezo Rosa Eliza-CODEMUF, 2010. Numeral 4, Situación Actual, Acápito B.2 Derechos desde el ámbito de la educación

pone en juego sobre todo el pensamiento y la producción cultural, ha sido aprovechada por las mujeres lojanas, prácticamente en igualdad de condiciones que los hombres.

La posibilidad de llegar a niveles superiores de educación por parte de las mujeres rurales así como a acceder a carreras no tradicionales a las mujeres en general, es aún una aspiración y necesidad de la sociedad provincial en la perspectiva del Buen Vivir en equidad, pero depende de múltiples factores materiales, políticos, culturales y simbólicos a trabajar en el sistema educativo nacional y provincial.

2.7.4.2. Situación de infraestructura Escolar.

Existen muchas necesidades en lo referente a infraestructura debido al poco presupuesto de parte del gobierno encargado de la educación como es el caso del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal (GADC), básicamente les está faltando dotación de cerramientos, agua tratada, mejoramiento de las aulas dotación de equipamientos, canchas para realizar la materia de educación física, internet ya que los libros que dota el estado requieren de consultas a través de online.



FIGURA. 33 ESTADO ACTUAL DE UNA DE LAS ESCUELAS DE CANGONAMÁ

FUENTE: DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

ELABORACIÓN: ECODES 2011

2.7.4.3. Tazas de Analfabetismo

La tasa de analfabetismo es mínima y los pocos que existen no desean el programa de Alfabetización, porque manifiestan que ya no están para estudiar.

2.7.5. Vivienda

En cuanto a la vivienda se encontró que la mayoría de las construcciones están elaboradas con materiales del sector como es el abobe, el bareque y muy pocas con ladrillo y cemento, se deduce que todavía se conserva la parte arquitectónica tradicional dándole un valor colonial, lo cual es una fortaleza de la zona.

Las casas son construidas con 3 habitaciones, una que sirve de bodega, otra de cocina y la otra de dormitorio, esto en el mejor de los casos en varios sectores tienen casas con 2 habitaciones; esto refleja que existe hacinamientos en la mayoría de los hogares en razón que pernoctan de 4 a 5 personas por habitación, además existen conviviendo más de una familia por vivienda en la mayoría de la parroquia.



FIG. 34 Casa del señor Belitama Tandazo Julio Alberto

FUENTE: ENCUESTAS DE VIVIENDA

ELABORACIÓN: ECODES 2011

2.7.5.1. Mujeres y Vivienda

Derechos constitucionales:

Art. 30.- Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica.

Art. 31.- Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Art. 324.- El Estado garantizará la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres en el acceso a la propiedad y en la toma de decisiones para la administración de la sociedad conyugal.

Art. 375.- El Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y a la vivienda digna, para lo cual:

5 Desarrollará planes y programas de financiamiento para vivienda de interés social, a través de la banca pública y de las instituciones de finanzas populares, con énfasis para las personas de escasos recursos económicos y las mujeres jefas de hogar.

Para establecer la situación de las mujeres con relación a la vivienda y al hábitat en general, se indagó a nivel de las estadísticas previas sobre cobertura de servicios, infraestructura, hacinamiento y también propiedad de vivienda, lo cual se compara con los mismos indicadores actualizados por el Censo de Población y Vivienda 2010, llegándose a configurar la siguiente situación: Avances significativos en la cobertura de red de alcantarillado, servicio eléctrico que ya se aproxima al 100%, y en la dotación de servicio higiénico de uso exclusivo para cada hogar y en el uso de gas para cocinar. En sentido positivo para el ambiente se aprecia la disminución del uso de leña para cocinar en los hogares. Sin embargo, el indicador que preocupa desde el punto de vista de las capacidades económicas y culturales de la población es el de vivienda propia que se ha reducido en más de cinco puntos porcentuales entre el 2001 y el 2010.

Cuadro 55. Cobertura de Servicios Básicos e Infraestructura en la Provincia de Loja, 2001 y 2010.

Indicador	Medida	2001 *	2010**
Agua entubada por red pública dentro de la vivienda	%(viviendas)	42,2	52,03%
Red de alcantarillado	%(viviendas)	46,8	70,90%
Servicio eléctrico	%(viviendas)	83,4	94,90%
Servicio telefónico	%(viviendas)	27,6	28,50%
Servicio de recolección de basura	%(viviendas)	45,2	60,30%
Vivienda propia	%(hogares)	70,9	64,30%
Hacinamiento	%(hogares)	30,4	1,46 ***
Servicio higiénico exclusivo	%(hogares)	46,3	70,40%
Ducha exclusiva	%(hogares)	49,6	60,70%
Cuarto de cocina	%(hogares)	87,6	87,50%
Uso de gas para cocinar	%(hogares)	67,6	81,70%
Uso de leña o carbón para cocinar	%(hogares)	30,2	17,20%

*Fuente: Censo de Población y Vivienda – INEC, 2001 citado por SIISE 2010. Elaboración Línea Base de los Derechos Humanos de las Mujeres (2010)

**Fuente: INEC, VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010. Elaboración: Consultoría Agenda de Igualdad, 2011

El parque habitacional según cantones lojanos, para los años 2001 y 2010 se muestra de la siguiente manera, estableciéndose un aumento de 17.412 viviendas en la mencionada década.

Cuadro 56. Número de viviendas por cantones de la provincia de Loja según censo 2001 y 2010

No.	CANTÓN	Número de Viviendas 2001*	Número de Viviendas 2010**
1	LOJA	51.724	56.692
2	CALVAS	6.041	6.921
3	CATAMAYO	6.063	7.888
4	CELICA	2.899	3.594
5	CHAGUARPAMBA	1.133	2.031
6	ESPÍNDOLA	3.110	3.486
7	GONZANAMÁ	3.771	3.661
8	MACARÁ	1.127	4.880
16	OLMEDO	1.396	1.392
9	PALTAS	5.848	6.293
14	PINDAL	1.576	2.076
10	PUYANGO	3.572	4.128
15	QUILANGA	1.089	1.155
11	SARAGURO	6.339	7.793
12	SOZORANGA	1.714	1.864
13	ZAPOTILLO	2.349	3.309
	TOTAL	99.751	117.163

*Fuente: Censo de Población y Vivienda – INEC, 2001 citado por SIISE 2010. Elaboración Línea Base de los Derechos Humanos de las Mujeres (2010)

**Fuente: INEC, VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010. Elaboración: Consultoría Agenda de Igualdad, 2011

Para las mujeres de la provincia de Loja, especialmente para las madres, jefas de hogar, madres solteras, desplazadas, etc., el acceso a la vivienda y al hábitat sano, es un factor indispensable de mejoramiento de las condiciones de vida, de seguridad y bienestar en general. Sin la vivienda no existe Buen Vivir. Sin embargo, dadas las diversas situaciones que viven las mujeres, se ha constatado que tratar su problema de vivienda implica, además del acceso y ocupación del bien material concreto, de lo que se trata es de lograr su posesión y propiedad, la titularización a su nombre o, en otro sentido, no necesariamente de adquirir el bien sino su mejoramiento, adecuación, la dotación de servicios básicos, la calidad en general del espacio construido y abierto, etc. Es de advertir que hasta el momento (2011) no hay disponible información catastral sobre predios urbanos, rurales y vivienda, desagregada por sexo, en los municipios. De todas formas, del último censo de población y vivienda se extrae la siguiente información que da cuenta de la propiedad de la vivienda por jefatura de hogar y sexo del jefe de hogar, en que las mujeres jefas de hogar significan una proporción menor al 30% de propietarios/as de vivienda.

Cuadro 57. Vivienda propia del jefe de Hogar según sexo, provincia de Loja, 2010

Jefe Hombre		Jefe Mujer		Total
N° de Vivienda	%	N° de Vivienda	%	N° de Vivienda
53.382	71,07%	21.729	28,93%	75.111

Fuente: INEC, VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010
Elaboración: Consultoría Agenda de Igualdad, 2011

Es importante señalar que el Gobierno Provincial e Loja GPL tiene firmado un Convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda –MIDUVI, “para la ejecución, seguimiento y supervisión de programas de vivienda rural, desarrollo territorial e implementación de proyectos integrales sustentables a favor de las comunidades rurales de la provincia de Loja”, con duración de cuatro años a partir de junio 2011.

Este se enmarca en la responsabilidad de esa cartera de Estado de “facilitar las condiciones que hagan posible que las familias con menores ingresos puedan acceder a una vivienda digna, o mejorar la vivienda precaria que poseen; así como mejorar y ampliar la dotación de agua potable y saneamiento a las áreas urbano marginales y rurales, donde existen altos índices de pobreza, déficit y alta densidad

demográfica". De igual manera, se enmarca en la finalidad primordial del GPL, de "dar atención a las necesidades de los sectores rurales de la provincia" y "sobre todo, propender a elevar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades rurales de la provincia de Loja"³⁴. De esta manera, queda planteada una oportunidad para abordar el problema y derecho a la vivienda de las mujeres rurales de la provincia de Loja.

Concluyendo:

Como se mencionó previamente, en vista de que es limitada la información desagregada por sexo sobre el tema de la vivienda, y debido a los roles tradicionales que las mujeres aún deben desarrollar al interior de sus hogares para la subsistencia de los integrantes de la familia y de la fuerza laboral en general, en el análisis de esta problemática y en la definición de proyectos o intervenciones públicas sobre el tema, es preciso tomar en cuenta y combinar los diversos elementos informativos de que se disponen y que concurren a un real acceso y disfrute de la vivienda, del hábitat natural y construido, por parte de ellas. Más aún cuando en sus hombros recae la jefatura de hogar y no se comparte dicha función con otros miembros de la familia.

Por ejemplo, coadyuva a la comprensión de la situación de las mujeres en los asentamientos humanos y con relación a la vivienda, el establecer el estatus y/o titularidad de la tenencia de la vivienda y de la tierra; la disponibilidad de espacios exclusivos para aseo, descanso, cocina, por las implicaciones materiales y psicológicas que conlleva el hacinamiento; el acceso a redes e instalaciones así como la calidad, cantidad, cercanía a bienes y servicios como al agua, alcantarillado, energía eléctrica, gas, leña o carbón para cocinar, tiendas, mercados, centros de salud, escuelas, guarderías, etc.. Implica, en este sentido, establecer las condiciones no sólo de la vivienda en particular sino del hábitat circundante en general. Por tanto, la dotación de infraestructura y equipamiento por parte de las instituciones públicas, requiere un conocimiento detallado al respecto a fin de actuar en

³⁴El Convenio de cooperación interinstitucional "para la ejecución, seguimiento y supervisión de programas de vivienda rural, desarrollo territorial e implementación de proyectos integrales sustentables a favor de las comunidades rurales de la provincia de Loja", fue establecido entre y suscrito por el MIDUVI y el GPL en fecha 9 de junio 2011.

consecuencia y procurar el Buen Vivir material de la población y, en concreto, de las mujeres, pues, como se estableció al inicio, el derecho a la vivienda y al hábitat seguro constituye un derecho fundamental establecido constitucionalmente.

Es de resaltar que justamente en la provincia de Loja, ya hay un caso referencial o antecedente de dotación de vivienda a madres solteras, en la medida en que la autoridad pertinente reconoció que es un grupo que, dada su condición, tiene necesidades específicas que resolver en cuanto a vivienda. Tal experiencia requiere ser emulada y mejor a escala provincial, aprovechando la existencia del Convenio con el MIDUVI mencionado anteriormente.

2.7.6. Saneamiento Ambiental

2.7.6.1. Disposición de excretas

A nivel parroquial en lo referente a la parte rural se obtuvo datos que existe el 40% entre letrinas y bocetas campesinas, pero el 20% se encuentran en mal estado; lo cual significa que el restante 60% realizan las deposiciones al aire libre.

2.7.6.2. Eliminación de la basura

Este es un punto muy importante debido a su grado de contaminación en razón que la basura es recogida tres veces por semana y la almacenan en saquillos a la interperie, y una vez por semana es recogida por el municipio de Paltas y llevada al relleno sanitario que se encuentra a 30 km de distancia de Cangonamá, esto se da solamente en la cabecera parroquial y a nivel barrial la comunidad debe darse modos para eliminarla tanto quemándola como enterrándola para evitar un foco de infección.

2.7.6.3. Red de alcantarillado

Existe una red de alcantarillado para la parte urbana, los beneficiados son del 75% , los demás son familias que se encuentran lejos de la red por consiguiente no pueden conectar sus tuberías al sistema en razón que se encuentra saturado y sus

pozas ya colapsaron y deben darle mantenimiento constante para que pueda seguir cumpliendo su cometido.

2.7.6.4. Sistemas de agua tratada

En la parroquia no existen sistemas de agua que sea tratada, todos los sistemas son con agua entubada, y la principal necesidad es el mejoramiento de los mismos y potabilización con ozono que es mucho mejor que el cloro.



Fig. 35 SISTEMA DE AGUA DE LA CEBADA

FUENTE: RECORRIDOS DE CAMPO

ELABORACIÓN: ECODES 2011

2.7.7. Seguridad Ciudadana

No existe retén policial y la comunidad clama por este servicio en vista que se han suscitado crímenes eso sí muy esporádicos, cave recalcar que han sido cometidos por gente de otros lugares.

En resumen se puede decir que la parroquia es muy tranquila y su gente es bastante amable y acogedora con el visitante.

2.7.7.1. Mujeres y seguridad ciudadana³⁵

En algunos sectores rurales se han conformado Unidades de Defensorías Comunitarias ligadas a los Consejos Cantonales de Niñez y Adolescencia, las cuales cumplen un rol de prevenir la vulnerabilidad de los derechos de niñas, niños y adolescentes y ocasionalmente derivan en espacios de intercambio y reunión de ciudadanos/as.

En el cantón Loja, el 25 de Octubre del año 2010, se aprobó la Reforma a la Ordenanza que regula el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana, que tiene por objeto formular y ejecutar las políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana. Para la ejecución de las políticas y planes de seguridad ciudadana constituyen ingreso permanente la tasa de dos centavos de dólar por cada metro cúbico de agua consumido, tasa que ya se está cobrando mensualmente en las respectivas planillas de agua potable. El máximo órgano de este Consejo es el Comité Directivo que está conformado por el Municipio de Loja, la Gobernación, la Prefectura Provincial de Loja, la Comandancia Provincial de Policía y la Fiscalía Provincial, órgano que tendrá que aprobar hasta el 30 de Noviembre de cada año, los Planes de Seguridad Ciudadana y los respectivos Planes Operativos con el presupuesto correspondiente.

El Programa de Protección a Víctimas y Testigos funciona en la Fiscalía de Loja. Se asigna protección policial para los testigos y sus familias, especialmente a la víctima que sufre de manera directa la agresión o la amenaza, a quien se proporciona servicios psicológicos gratuitos que garantice su salud emocional. Los integrantes de la policía que por su trabajo deben ratificarse en informes de peritajes u otras declaraciones, no tienen ninguna protección. Se asume que esto es parte de su trabajo. A pesar que en el sistema de protección se enuncia que la asistencia va dirigida a más de las víctimas, a testigos, fiscales, agentes policiales y

³⁵ Lo que está en cursivas es tomado de Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género, “Línea Base de los Derechos Humanos de las Mujeres de la provincia de Loja”, elaboración Valarezo Rosa Eliza-CODEMUF, 2010. Numeral 4, Situación Actual, Acápito b.4) Derechos desde el ámbito de la seguridad ciudadana

funcionarios/as judiciales que por su participación en un proceso penal han sufrido amenazas o agresiones.

Frente a la frecuencia y diversidad de violencias de género que experimentan las mujeres en la provincia de Loja, tanto las autoridades como las organizaciones de mujeres han dado respuestas en varios sentidos. Por ejemplo:

Desde enero 2005 a agosto 2006 el CODEMUF fue parte de una veeduría ciudadana (avalada por la CCCC) para hacer seguimiento a las denuncias de abuso y acoso sexual presentadas en la Dirección Provincial de Educación ejercido contra niñas, niños y jóvenes de centros educativos de la provincia de Loja por docentes. Durante este período se hizo seguimiento al accionar legal del Comité de Defensa Profesional referente a los cinco casos de acoso y abuso sexual.

Durante la veeduría se detectó que la Dirección de Educación a través del Comité de Defensa Profesional no actuaba de forma oportuna, ni ponía la denuncia en conocimiento del Agente Fiscal competente, conforme lo dispone el Código de la Niñez y Adolescencia y la Constitución de la República del Ecuador. Tampoco se cumplía con el debido trámite administrativo que corresponde en el ámbito educativo.

El personal técnico y administrativo y autoridades del sistema educativo de la Dirección de Educación de Loja en algunos casos no conoce el Reglamento Especial de Procedimientos y Mecanismos para el Conocimiento y Tratamiento de los Delitos Sexuales en el Sistema Educativo, en otros casos no lo hacen efectivo por un espíritu de cuerpo que impide la denuncia y que revictimiza a las víctimas.

Se señala además que el programa de protección a víctimas y testigos, no es una garantía, pues sólo se hace efectivo luego de que haya acusación, cuando se inicia la instrucción fiscal y que la Ley 103, que rige sobre la violencia intrafamiliar, no responde a las necesidades actuales, por lo que deberá reformarse, para establecer sanciones más drásticas para quienes incurrir en actos de violencia intrafamiliar, con lo cual la situación de inseguridad y riesgo de las víctimas se mantiene.



Concluyendo:

Este subtema relacionado con las violencias de género y temáticas concurrentes, se constata que al ser un problema cultural, permanente y omnipresente en todo el territorio provincial, "que no solo afecta a la mitad de la población, es decir las mujeres, sino que se ve afectada toda la familia, hijos, hermanos, e incluso la comunidad³⁶", se producen reacciones desde varios actores, especialmente desde las mujeres, como es el caso, aunque no el único, de la Asociación de Mujeres de Frontera o CODEMUF, que es una organización activa en torno a los derechos de las mujeres y que, específicamente, sobre el tema de las violencias de género ha mantenido una posición de veeduría ciudadana permanente, inclusive sobre la gestión de la Comisaría de la Mujer y la Familia y del Comité de Seguridad Ciudadana a nivel cantonal³⁷.

Por su parte, la Gobernación de la Provincia y delegada del Ministerio de Interior en el territorio provincial, conjuntamente con las máximas autoridades sectoriales y de los GAD de la provincia de Loja, como es el caso de la Prefectura, constituyen el Consejo Provincial de Seguridad Ciudadana y mantienen entre sus líneas de actuación, coordinar de manera intersectorial e interinstitucional, actividades tendientes a la prevención de conflictos sociales, su manejo y seguimiento. Además es en esta cartera de gobierno donde se ubican y coordinan las Comisarías de la Mujer y la Familia así como la Dirección Nacional de Género DINAGE³⁸, con competencias en torno a las violencias de género. En concreto, esta instancia y ministerio conjuntamente con los ministerios de Inclusión Económica y Social, Educación, Salud, Justicia, Consejo Nacional de las Mujeres, Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia y el Instituto Nacional del Niño y la Familia, están comprometidos a nivel nacional, en la aplicación de la Política de Estado de Erradicación de la Violencia de Género creada por Decreto Ejecutivo NO.620, del 10 de septiembre 2007, a través de los siguientes ejes de intervención: Transformación de patrones socio-culturales; Construcción e implementación del Sistema Único de

³⁶ Armijos, Marta, concejala del cantón Olmedo, en Taller zonal Olmedo, sobre Agenda de Igualdad, 27/08/2011

³⁷Entrevista a directiva del CODEMUF 11 y 18/07/2011. También en Oficios No. 217-DC 2011 de la DEINAGE / Min de Interior y No. 2011-007-CCSC-Loja del Municipio de Loja 14/07/2011

³⁸Entrevista a Gestor Técnico de Seguridad Ciudadana, 25/07/2011



Registro; Construcción y Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral; Acceso a la Justicia y reducción de la impunidad ³⁹

En este marco, a nivel de jefatura política provincial, se han receptado propuestas y abordado situaciones relacionadas con la gestión de la conflictividad de la violencia y maltrato intrafamiliar, a la vez que se han producido propuestas de implementación de un sistema único y articulado de información sobre el temas de violencia intrafamiliar, así como capacitaciones y convenios⁴⁰. Un convenio vigente en ese sentido es el que mantienen el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, con la Fundación Espacios, durante 10 meses entre marzo y diciembre 2011, para dar:

Atención desde los servicios en el área legal, psicológica y social; Manejo de grupos de ayuda a usuarias; Aplicación de la referencia y contra referencia para la atención a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o sexual en coordinación con las instituciones de la Red Interinstitucional contra la violencia intrafamiliar, entre las principales metas del convenio⁴¹.

Sin embargo, a pesar de las posibilidades de acción conjunta y, sobre todo, de la magnitud, frecuencia y diversidad de las situaciones de violencia de género en la provincia, que afectan de manera cotidiana a más de la mitad de la población que somos las mujeres, niños/as y adolescentes, esta problemática no logra aún constituirse o ser asumida plenamente en calidad de variable o componente de las políticas públicas de seguridad ciudadana, salud, educación, cultura, e inclusive económica, "pues muchas de las mujeres que soportan el maltrato intrafamiliar es porque no tienen solvencia económica y se someten"⁴², como para generar un impacto definitivo en las mentalidades y comportamientos sociales y políticos y para garantizar el derecho a una vida sin violencia y al Buen Vivir de todas y todos.

³⁹Ortega, Emma. ExDirectora DINAGE. Informe Final de Labores, Junio, 2011

⁴⁰Entrevista Jefa Política provincial, 11/07/2011

⁴¹ MIES, Dirección Provincial-Loja, Asesoría Jurídica. "Convenio de cooperación -001-Violencia Intrafamiliar-2011-DP-MIES-Loja, 31 Marzo, 2011

⁴² Santín, B. Comisaria de la Mujer de Loja, declaraciones en Taller zonal Loja, sobre Agenda de Igualdad, 26/08/2011

3. DIAGNÓSTICO ESTRATEGICO

3.1. Análisis de la Problemática

3.1.1. Principales problemas identificados en el Sistema Ambiental

Los problemas que tenemos dentro del sistema ambiental son:

- **Incendios forestales** estos son causados por técnicas inadecuadas que se utilizan para el roce de los matorrales para la siembra de los cultivos en razón de que se realiza en época del verano, cuando hacen demasiados vientos y también son causados por algunos pirómanas. Estos incendios causan daño en la cobertura vegetal, porque se los realiza en terrenos que no están destinados para la agricultura.
- **Deforestación de la parte Alta** La pérdida de los bosques naturales la alta deforestación que tienen dentro de la parroquia es muy alta debido al avance de la frontera agrícola y se está dejando los bosques y las vertientes desprotegidos. Esto se debe a la gran necesidad de tierras para los cultivos.

La deforestación que existe en las partes altas está causando la disminución del caudal de las vertientes, porque se están dejando desprotegidas las mismas. En el verano se escasea el agua tanto para el consumo humano como para riego.



Fig. 36. Parte alta de la Parroquia Cangonama

- **La mala utilización de químicos**, son muy agresivos y devastadores en la tierra, también las aguas sufren la contaminación, por la infiltración de productos en las vertientes y por el mal uso de los desechos, ya que esto se los bota al aire libre, no existiendo un manejo adecuado de estos desechos.

3.1.2. Principales problemas identificados en el Sistema Económico

- **La falta de mercado para los productos**, hacen que los intermediarios pongan sus propios precios y los agricultores recurran a ellos.
- **La baja producción de los productos**, es causa de la sequía por la mucha deforestación de los bosques nativos y hace que los agricultores abandonen las tierras.

- **La escases de la tierra**, para sembrar y los arriendos son muy elevados para los agricultores ya que estas tierras están bajo el poder de algunos terratenientes.

3.1.3. Principales problemas identificados en el Sistema Socio Cultural

- Las nuevas costumbres, están haciendo que se implanten nuevas cosas en las fiestas y que se vaya perdiendo las tradiciones que se tenían, ahora ya no se realizan los dramas, los sainetes estos actos eran muy vistos por las personas de otros lugares.
- La pérdida de los valores en la comunidad se ha implementado, especialmente en los jóvenes, es se debe a que muchos salen del lugar y se encuentran con nuevas costumbres y se adaptan al lugar donde residen.
- La falta de fuentes de trabajo y la falta de centros ocupacionales en la parroquia hacen que haya un alto índice de consumo de alcohol y esto se ve más en los jóvenes.
- La migración de la gente esto se debe a falta de las fuentes de trabajo, ya que en esta parroquia es muy pobre y la gente debe buscar un buen porvenir para sus familias.

3.1.4. Principales problemas identificados en el Sistema Gestión Institucional.

- La poca gestión que tienen los líderes barriales hacen que estos no tengan un desarrollo o un adelanto y también son como abandonados por las entidades públicas.
- El quemimportismo que existe en las autoridades y la poca gestión ante todas las entidades públicas y privadas tal vez por esto es el abandono de las autoridades competentes.

- La falta de capacitación que tienen las autoridades, hacen que ellas no se puedan desenvolver dentro de algunos campos que les compete a ellos.

3.1.5. Principales problemas identificados en el Sistema Movilidad, Energía y Conectividad.

- Las vías principales están en mal estado ya que estas son un peligro constante de los moradores.
- Algunos barrios se encuentran incomunicados con el centro parroquial y el Cantón ya que carecen de vías esto hace que ellos tienen que transportar sus productos en acémilas.
- En algunos barrios no cuentan con alumbrado público, esto hace que los barrios no cuenten con las infraestructuras necesarias

3.1.6. Principales problemas identificados en el Sistema de Asentamientos Humano.

- La falta de atención del personal médico, hace que los moradores se expongan a muchas dificultades y tengan que salir al cantón para hacerse atender, en vista que laboran en horario de 8 am a 3 pm y de lunes a viernes.
- En los barrios los moradores no cuentan con alcantarillas y esto hace que hagan sus necesidades en el campo exponiéndose a muchas contaminaciones y dificultades.
- La falta de un retén hace que se viva una inseguridad dentro de la parroquia, esto provoca que se produzcan asaltos y robos dentro de las viviendas.
- Las viviendas en los barrios no están en buenas condiciones habitables, los moradores de los barrios viven en condiciones muy desagradables a falta de una vivienda digna y que esté en condiciones habitables.

- El sistema de agua de la parroquia y de todos los barrios ya cumplieron con su vida útil los tanques receptores ya no están en capacidad de ser receptores del agua y las personas que están a cargo de mantener y cuidar todo el sistema no hacen el cuidado adecuado de los tanques y de las vertientes y esto está causado algunas infecciones a los moradores de la parroquia.

3.2. Dinámica Interna

3.2.1. Potencialidades y Limitaciones del Sistema Ambiental

- Existencia de varias vertientes, ya que estas en invierno su caudal aumenta y son aprovechadas al máximo para la producción agrícola. Pero en el verano su caudal disminuye, por la deforestación que existe en los ojos de agua y se están dejando desprotegidas.
- En las partes altas todavía existen bosques con plantas nativas de las zonas, estos bosques se encuentran desprotegidos y se produce mucho la tala por el avance de la frontera agrícola.
- En algunos barrios a excepción de los barrios Cruz Huato, Pita Puro Alto ya que en estos barrios la escases de agua es muy predominante hasta para el consumo humano. Los suelos son productivos se dan toda clase de cultivos, la mucha implementación de químicos se están volviendo suelos estériles.

3.2.2. Potencialidades y Limitaciones del Sistema Económico

- La parroquia cuenta con gente trabajadora, que busca el sustento familiar, pero la falta de tierras para la producción agrícola hace que la gente migre a otros lugares del país en busca de trabajo.
- La alta producción de caña, la cual se la utiliza para la elaboración de la panela y licores, pero la falta de mercado hace que los productores abandonen la industrialización de la panela y también depende mucho del precio ya que en algunas ocasiones sus precios son muy bajos.

- La producción del café es muy alta y es de muy buena calidad, la falta de mercado hace que los productores busquen a los intermediarios y hagan que el precio este muy por debajo del precio oficial y la falta de un centro de acopio en la parroquia hace que no se pueda sacar sus derivados del café.

3.2.3. Potencialidades y Limitaciones del Sistema Socio Cultural

- La existencia de mujeres que todavía elaboran tejidos en telares es una tradición que todavía mantienen en los barrios de Chalanga, Yambila y Centro Parroquial, pero la falta de mercado están haciendo que esto se vaya perdiendo poco a poco.
- Todavía se mantiene las romerías que se realizan todo el año, pero la poca fe están haciendo que vaya disminuyendo cada año más

3.2.4. Potencialidades y Limitaciones del Sistema Gestión Institucional

- La gente participa activamente en la política, pero por falta de capacitaciones a las personas que se involucran en la política hace que no tengan poder gubernamental.
- El nuevo rol que tiene los gobiernos parroquiales en su calidad de autonomía, pero tiene algunas limitaciones ya que no le corresponden algunas competencias y todavía tienen que tener autorización del Municipio.
- Las organizaciones están presentes en los barrios de Carmelo y Tunaspamba esto ayuda a los productores a estar más organizados, pero estas organizaciones solo se limitan apoyar los que pertenecen a estas

3.2.5. Potencialidades y Limitaciones del Sistema Movilidad, Energía y Conectividad

- La existencia de la tecnología en la parroquia es muy buena en el centro parroquial cuenta con centros de internet en la junta parroquial, y colegio pero su señal es muy baja.

- En la parroquia cuentan con telefonía fija, sus altos costos en las planillas hacen que los pobladores no utilicen este servicio.
- Cuentan con servicios de transporte diario pero sus servicios son muy malos en cuanto a los buses porque estos no están en capacidad de transportar a la gente.

3.2.6. Potencialidades y Limitaciones del Sistema Asentamientos Humanos

- La existencia del subcentro de salud, estos realizan ferias de salud en cada barrio una vez al año, la falta de atención de parte del personal médico hace que los moradores acudan al hospital de Catacocha.
- La existencia de escuelas en los barrios, hace que los niños no tengan que salir al centro parroquial, pero la falta de implementación y equipamiento en las mismas hacen que los padres de los niños tengan que acudir a las escuelas de la Cabecera Cantonal.
- El colegio en la parroquia es un gran apoyo para los moradores, pero algunos prefieren sacar a sus hijos a la cabecera Cantonal por la falta de más especialidades en el colegio.

4. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El modelo territorial actual se rige por los aspectos tradicionales de: uso de suelos inadecuados, marco legal antiguo, costumbres ancestrales inapropiadas. En donde el directorio del Gobierno local tiene ataduras, que les imposible despegar con el desarrollo de la parroquia. Este viejo sistema territorial en donde sus habitantes viven pajo su propio criterio legal y normativo no permite que se impongan nuevas políticas de gestión de desarrollo. Por tanto será necesario que se regule bajo un marco normativo apegado a las nuevas leyes, para que se imponga el nuevo modelo propuesto en el PDOT, y pueda el Gobierno Local de Cangonamá despegar con los objetivos planteados a largo plazo.

CAPITULO II

PROPUESTA



Para tener claro el desarrollo de Cangonamá, se propone la siguiente Visión de futuro para los territorios de esta región.

1. VISIÓN

Para tener claro el desarrollo de Cangonamá, se propone la siguiente Visión de futuro para los territorios de esta región.

Lograr de Cangonamá que los territorios rurales en base al plan de desarrollo hayan progresado significativamente la calidad de la vida, tanto humana como de los ecosistemas, a partir de las capacidades creativas y decisorias de su población y de las potencialidades de cada región, valorando y respetando su identidad cultural, y contando con un fortalecimiento institucional sólido, integrado y responsable por la gestión del desarrollo solidario, incluyente y sostenible en los ámbitos regional, cantonal y parroquial.

Dicha institucionalidad incluye a las instituciones públicas y al marco jurídico-institucional de la Parroquia y del Sistema de la Integración cantonal-provincial, así como al conjunto de instituciones y organizaciones sociales relacionadas con las distintas dimensiones del desarrollo sostenible. Por consiguiente, debe apoyarse en normas y mecanismos regionales y ampararse, en un marco legal apropiado para impulsar el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones.

Por otra parte, es fundamental la calidad de las relaciones y redes sociales, tanto formales como informales, incluyendo las de confianza y colaboración respetuosa al interior de las familias, en las comunidades, en los territorios rurales, en sus intercambios recíprocos y en el diálogo entre actores sociales e institucionales.

2. MISIÓN

El Gobierno Parroquial responsable de la ejecución del PDOT. tendrá la siguiente Misión fundamental:

Proporcionar e impulsar, durante el período 2012-2027, servicios públicos de calidad, aceptando las transformaciones requeridas en los espacios institucional,

social, económica, cultural y ambiental, con la participación activa de los actores sociales y la institucionalidad pública y privada, con la transparencia de políticas públicas en el territorio, a tal punto de valorizar la identidad cultural y su potencial propio, y se generen nuevas oportunidades de desarrollo sostenible e incluyente.

3. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa Art, 279, Art. 280, Art. 241 262 de la Constitución del Ecuador de la ordenanza de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, son objetivos del PDOT:

3.1. Objetivo General

- Orientar el Desarrollo de las actividades humanas con enfoque de género, principalmente las relevantes a los efectos de la ordenación y uso del territorio, mediante pautas de localización, ordenando las peticiones legítimas de espacios adaptados, las cuales servirán para formar en los pobladores la necesidad de conservación del medio ambiente, mejorar la productividad y comercialización, satisfacer las necesidades básicas en todos los ámbitos, formación de nuevos líderes con énfasis en género, permitiendo que las mujeres también participen activamente de la toma de decisiones importantes y tener un territorio con buenas vías de comunicación.

3.1.1. Objetivos estratégicos del sistema ambiental

- Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas, para frenar la erosión natural especialmente de la parte alta, generar ingresos y empleos en las zonas rurales en especial, y contribuir a la sustentabilidad ambiental del desarrollo de la parroquia de Cangonamá.
- Lograr un adecuado manejo y preservación del agua en las microcuencas y acuíferos para impulsar el bienestar social, el desarrollo económico y la preservación del medio ambiente, en la parroquia de Cangonamá.

3.1.1.1. Políticas

- Incentivar la conservación del medio ambiente con enfoque de género esto es: regeneración de las microcuencas, evitar la contaminación de los afluentes, prácticas de conservación de los suelos, para tener el líquido vital en buenas condiciones tanto para el uso doméstico como para la agricultura.
- Impulsar la clasificación y manejo de los desechos de basura de una manera ordenada con el fin de evitar focos de infección y contaminación de las quebradas.
- Programas de reforestación de la parroquia de Cangonamá con especies nativas del sector, sobre todo en donde existen fuentes de agua.
- Prohibir el uso excesivo de agroquímicos para la producción de los cultivos.
- Compra de tierras para la implementación de áreas de conservación de la flora y fauna de la parroquia.
- Creación de huertos familiares, con el fin de la seguridad alimentaria de sus pobladores.

3.1.1.2. Estrategias

- Talleres de capacitación de parte de SENAGUA, con el fin de que los pobladores cuiden la microcuencas y evitar así la pérdida de más fuentes de agua en la zona.
- Cursos dirigidos a los agricultores y a sus esposas para implementar prácticas de conservación de suelo y evitar el avance de la erosión y pérdida del recurso más importante como es el suelo.
- Buscar el mecanismo de incentivar económicamente a la gente de las partes altas, con el fin de evitar la tala de los bosques y más bien que ellos se encarguen de cuidar la vegetación y repoblación con especies nativas.
- Implementar la cría de ganado vacuno en establos, con el apoyo y capacitación del MAGAP.
- Producción de abonos orgánicos para ir cambiándolos por los agroquímicos, y obtener cultivos orgánicos y de mejor calidad y cantidad para su consumo.



- Almacenamiento de la basura en condiciones óptimas evitando así la contaminación y la proliferación de enfermedades.
- Manejo adecuado de los residuos de productos químicos con el fin de evitar la contaminación ambiental.
- Reforestación con especies nativas de la zona, ayudando a la conservación de la flora y fauna de la parroquia.
- Incrementar las zonas de reserva de biodiversidad, con el fin de mantener las fuentes de aguas limpias y aptas para el uso.

3.1.2. Objetivos estratégicos del sistema económico

- Contribuir con el incremento de las fuentes de empleo, tanto para hombres como mujeres, mediante el aumento de la producción y productividad del territorio en sus diferentes productos agropecuarios, en la parroquia de Cangonamá.
- Promover el igualitarismo entre géneros y fomentar la autonomía de la mujer a través de las oportunidades de trabajo y autoempleo del turismo en la parroquia de Cangonamá.
- Construcción de infraestructuras básicas para mejorar la comercialización y colocación de un buen sitio de la producción agropecuaria de Cangonamá.

3.1.2.1. Políticas

- Fomentar la creación de microempresas con el objetivo de contribuir con fuentes de trabajo para los habitantes de la parroquia.
- Incrementar la producción y productividad de los cultivos con el fin de obtener mejores ingresos económicos.
- Impulsar la producción de cultivos orgánicos, y de esta manera darle un valor agregado a los productos y por ende mejorar las condiciones de vida de los habitantes.



- Implementación de infraestructura para la elaboración de productos para exportación, partiendo de la materia prima, como es el caso de la caña de azúcar, maní, maíz, etc.
- Fortalecer a los pobladores en ecoturismo comunitario con enfoque de género, lo que creara nuevas fuentes de trabajo para las familias.
- Acondicionar los sitios turísticos para darle una mayor confort al turista cuando llega la época de las romerías y fiestas culturales en la Parroquia.
- Organizar a los productores para que realicen la comercialización de los productos directamente evitando así a los intermediarios.
- Capacitación de los productores agropecuarios en lo que tiene que ver a la implementación de nuevas tecnologías agrícolas y pecuarias para mejorar su producción.
- Apoyar la implementación de cajas de ahorro, con el fin de propiciar la facilidad de obtener un crédito.

3.1.2.2. Estrategias

- Talleres de capacitación por parte del MAGAP a los productores con el objeto de incrementar la producción agropecuaria.
- Capacitar a la gente para que los créditos obtenidos sean invertidos de la mejor manera en el sector agrícola, exclusivamente los obtenidos por el Banco de Fomento
- Recuperar las tradicionales ferias libres en el sector, más aún con productos orgánicos, los cuales tienen una excelente acogida y buen precio de los compradores.
- Capacitar a los pobladores en ecoturismo comunitario y promocionar la parroquia para la llegada de turistas, brindándoles una estadía excelente y un cálida hospitalidad.

- Capacitar a los agricultores en la siembra de semillas tradicionales, y, de esta manera mejorar la economía de las familias, ya que se evitaría la entrada de paquetes tecnológicos.

3.1.3. Objetivos estratégicos del sistema socio-cultural

- Incentivar la recuperación y conservación de las costumbres, conocimientos, tradiciones ancestrales y sobre todo los valores de su gente, que en la actualidad se están perdiendo en Cangonomeña.
- Fomentar talleres de capacitación hacia las mujeres y hombres del sector, ya sea mediante talleres artesanales (costura, tejido de telares, etc) para las mujeres y talleres de (mecánica, electricidad, carpintería, etc) para los jóvenes, incrementando así las fuentes de trabajo, al mismo tiempo que se evita la migración de la población.

3.1.3.1. Políticas

- Fomentarla recuperación de los valores, costumbres y la cultura de la parroquia en razón de que se están perdiendo por la inclusión de culturas ajenas a la nuestra.
- Incentivar la recuperación de los juegos recreativos en la parroquia como son los tradicionales: el juego de la rayuela, carrera de encostalados, palo encebado, y muchos más que ahora en la actualidad se están perdiendo.
- Incentivarla práctica del deporte como una actividad diaria entre los pobladores, ya sean hombres y mujeres.
- Impulsar la utilización de las mingas comunitarias como un lugar de encuentro de todas las familias y no como una obligación.
- Fomentar la permanencia de profesores en el centro artesanal, para la capacitación constante de los jóvenes y adultos, con el fin de que aprendan un oficio el cual les servirá para salir adelante en su vida.
- Incentivar a las mujeres para que participen activamente de la toma de decisiones importantes por el mejoramiento y adelanto de la parroquia.

- Estimular a las mujeres para que comanden las organizaciones existentes en la parroquia.

3.1.3.2. Estrategias

- Talleres de capacitación sobre la importancia de la conservación de las costumbres, valores y tradiciones de la población.
- Crear grupos de danza tanto moderna como tradicional, donde los jóvenes puedan practicar y alejarse de los vicios.
- Mejorar la infraestructura deportiva, para que los jóvenes puedan hacer deporte sin ningún problema en horarios nocturnos.
- Creación de una liga Parroquial, con el fin de que puedan participar en competencias fuera de la parroquia, y, por consiguiente los jóvenes se mantendrán alejados de las drogas.
- Fomentar la creación de un centro donde se pueda exponer toda las costumbres, tradiciones, cultura de la parroquia y muy especialmente la exposición de la verdadera historia de Naún Briones
- Capacitaciones a las mujeres de Cangonamá como futuras líderes, encontrándose preparadas para el momento que tengan que asumir un cargo con total responsabilidad y sobriedad, que el caso lo amerite.

3.1.4. Objetivos estratégicos del sistema de movilidad, energía y conectividad.

- Mejorar la vialidad y su conectividad entre los barrios de la parroquia, así mismo mejorar la energía eléctrica para la implementación de microempresas y de esta manera tener un desarrollo equitativo y próspero de la parroquia de Cangonamá.
- Mejorar la transportación pública en una forma organizada, con el fin de que los pobladores de Cangonamá puedan trasladarse sin ningún problema dentro y fuera de su territorio.

3.1.4.1. Políticas

- Fortalecer la gestión con las instituciones públicas con el fin de tener las vías en condiciones perfectas para su movilización sobre todo en invierno que es la temporada más crítica del año.
- Mantener buenas relaciones con los GADs provincial y cantonal, de manera que puedan brindar el apoyo oportuno en la planificación y ejecución de obras para la parroquia.
- Reglar el costo de los pasajes desde la parroquia hacia otros sectores con el fin de salvaguardar los intereses de los usuarios.
- Gestionar ante la empresa EERSA, el mejoramiento de la energía eléctrica, con el fin de implementar maquinas con requerimiento de más voltaje, y evitar así que por las fluctuaciones de voltaje se quemé la maquinaria.
- Tramitar ante los organismos adecuados la implementación de antenas tanto para la televisión como para la transmisión de datos (internet), que hoy en día es muy indispensable la tecnología.
- Fomentarla realización de estudios para saber si se puede implementar el uso de energía limpia.

3.1.4.2. Estrategias

- En base a las competencias de cada uno de los gobiernos articular lo que respecta a la vialidad, con el objetivo de llegar a acuerdos para la mantención de la vía durante el año.
- Reunirse con los transportistas de la parroquia y llegar a acuerdos del costo de los pasajes desde la parroquia a distintos puntos, con el fin de evitar problemas con los usuarios del transporte
- Gestionar la implementación de línea de 220 V, con el fin de formar industrias pequeñas.

- Impulsar la implementación de alumbrado público en los barrios de la parroquia.
- Mejorar la conectividad informática, con el fin de que los estudiantes de escuelas y colegio, puedan consultar en la parroquia, sin tener que recurrir a la cabecera cantonal.

3.1.5. Objetivos Estratégicos del sistema de asentamientos Humanos

- Mejorar la calidad de vida de los pobladores de Cangonamá mediante la regeneración de los servicios básicos, estos son: educación, salud, saneamiento ambiental (alcantarillado), seguridad ciudadana, pero en una forma equitativa.

3.1.5.1. Políticas

- Dotar y mejorar a la parroquia con los servicios básicos de excelencia, en forma equitativa, como es la salud, educación.
- Planificar en el territorio las construcciones de las viviendas en sitios libres de riesgos y proyectarse al futuro, en cuanto tiene que ver con el asentamiento humano.
- Implementación de buenos sistemas de agua tratada, en lugares donde no existen y donde hay mejorarlos.
- Fomentar la participación de los padres en los procesos educación de sus hijos e hijas.
- Mejorar la infraestructura del centro de salud, para dar un mejor servicio a la ciudadanía.
- Planificar con las autoridades encargadas de la salud campañas que involucren y favorezcan directamente a las mujeres de la parroquia.
- Planificar conjuntamente con los profesionales de la salud la extensión de los horarios de atención a la comunidad durante los feriados y fines de semana, con el fin de no dejar sin servicio en estos días a la comunidad.

- Gestionar en el Ministerio de Educación la implementación de modernas aulas virtuales y demás tecnología de punta, con el objetivo de que los estudiantes estén capacitados de acuerdo a la época actual y evitar así que emigren hacia las grandes ciudades.
- Gestionar la capacitación sobre el buen manejo de los desechos tóxicos, provenientes del subcentro de salud.
- Gestionar con el MIDUVI la construcción de viviendas para los sectores más vulnerables de la parroquia
- Impulsar la construcción de un retén policial y la permanencia del servicio de policías estables en la parroquia.
- Apoyar a las mujeres con asistencia médica y psicológica cuando hayan sido víctimas de abuso de cualquier índole.
- Gestionar ayuda en el INNFA, con programas que vayan en ayuda de la mujer, niñez, adolescencia y adultos mayores.

3.1.5.2. Estrategias

- Aprovechar las competencias de las instituciones para mejorar cada uno de los servicios básicos.
- En base al ordenamiento territorial planificar las construcciones de las casas en zonas seguras y libres de riesgos, de igual manera observando que a futuro no vaya a incomodar en la ampliación de una vía.
- Aprovechar la ayuda del Gobierno Nacional para dotar de: implementos en el subcentro de salud, medicinas, y capacitaciones sobre el manejo de residuos tóxicos provenientes del mismo.
- Poner más énfasis en la autogestión del GAD parroquial, con el fin de llegar a todos los Ministerios y poder tener los servicios necesarios para que la parroquia se supere día con día, siempre contando con el apoyo de todos los integrantes de la presente Administración.

- Gestionar la implementación de un/a psicóloga para el subcentro de salud y poder dar la ayuda necesaria a las mujeres y personas en general, cuando hayan sido víctimas de cualquier tipo de maltrato.
- Apoyar a la gente con escasos recursos en lo que respecta a la asistencia en qué hacer para poder acceder a la construcción y remodelación de las casas en peligro de colisión.
- Apoyar la creación de un centro de ayuda a las personas con capacidades especiales y adultos mayores.

3.1.6. Objetivos estratégicos del sistema Político Institucional.

- Fortalecimiento de las organizaciones existentes en la parroquia con el fin de que sus integrantes puedan elaborar, gestionar y ejecutar proyectos para sus barrios de una manera eficiente y sostenible.
- Capacitación de los Líderes barriales con enfoque de género, para que sean los próximos a llevar adelante a su parroquia en forma solidaria y equitativa, y de esta manera siga creciendo de una manera positiva, alcanzando metas propuestas en beneficio de Cangonamá.

3.1.6.1. Políticas

- Lograr que los programas y proyectos que se encuentran en el PDOT se ejecuten a satisfacción.
- Que el Consejo de Planificación parroquial, como ente encargado de la participación ciudadana, realice antes y después de la entrega del documento final la evaluación, seguimiento y ejecución de las obras indicadas en PDOT.
- Crear ordenanzas para que el desarrollo y gestión de la parroquia sea en una forma equitativa
- Motivar a las organizaciones para que se unan a trabajar en unión con la junta parroquial, con el fin de lograr la implementación de varios proyectos, en beneficio de la comunidad.

- Incentivar para que las mujeres sean las que formen parte de las nuevas directivas y a futuro, sean ellas las que lideren el camino hacia nuevos y mejores días para Cangonamá.
- Gestionar ante las autoridades públicas y privadas aportes económicos, no reembolsables para la realización de obras y actividades en beneficio de la Parroquia.
- Incentivar la formación de Líderes y lideresas comunitarios dentro de la parroquia, pero respetando sus ideologías políticas y religiosas.
- Realizar la rendición de cuentas anuales de la labor realizada por las autoridades locales hacia la comunidad, en una forma pública.
- Impulsar para que la elaboración del presupuesto anual sea de una manera participativa con la comunidad.

3.1.6.2. Estrategias

- Capacitar a los miembros del GAD parroquial de Cangonamá constantemente, para que puedan gestionar de manera eficiente los recursos económicos asignados a la parroquia.
- Aprovechar el asesoramiento de la ASOJUNPAL (ASOCIACIÓN DE JUNTAS PARROQUIALES DE LOJA), para organizar y crear organizaciones jurídicas y puedan realizar proyectos para su comunidad.
- Aprovechar la capacidad de la CONAJUPARE, para que ayuden a gestionar de manera rápida y oportuna la transferencia de los recursos hacia el GAD.
- Realizar Talleres para capacitación para la formación de líderes y lideresas en el territorio de Cangonamá.
- Realizar asambleas populares para informar periódicamente de los avances de las gestiones realizadas por los miembros del GAD Parroquial de Cangonamá.



- Motivar a la comunidad de Cangonamá mediante charlas y talleres para que, el ordenamiento territorial se lo haga de acuerdo como consta en el PDOT, logrando el avance ordenado de la parroquia.

4. ESCENARIO DESEADO

La Población Cangonameña, hacia el 2027 pretende alcanzar un modelo de desarrollo, basado en una participación activa y positiva sociedad civil organizada, y en la identidad de su gente, la gran mayoría de ellos tienen acceso a los servicios públicos básicos, son de calidad :el agua potable y desagüe, el saneamiento ambiental, energía eléctrica, que les permitan alcanzar una calidad de vida, con equidad social; ello siempre vinculado a su potencial de desarrollo económico, que cuida el medio ambiente según sus zonas diferenciadas, a través de la agricultura especializada, se utiliza tecnología adecuada que permite mejorar la productividad y calidad de los productos, orientada promover una agro industria competitiva orientada mercados, regional, nacional e internacional.



MODELO DE GESTIÓN

1. INSTANCIAS RESPONSABLES DEL PLAN.

Para lograr que el PDOT, se inicie con todos los aspectos legales necesarios para la ejecución del mismo, de debe ir en orden con todos los procesos establecidos en las leyes del Ecuador, así:

Normar el sistema de participación ciudadana, derecho que tiene la ciudadanía de participar en el desarrollo de sus comunidades. El gobierno Parroquial debe normar si se lo hace por asambleas participativas o por asignación o designación directa.

Consejo de planificación de la Parroquia, su conformación y funciones están claramente establecidos en el código de planificación y finanzas Públicas. Así:

- **De los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados**

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.-

Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29.- Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea Territorial

Artículo 300.- Regulación de los consejos de planificación.-

Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Artículo 301.- Sesiones de los consejos de planificación.-

Las sesiones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados serán convocadas y presididas por la máxima autoridad electa y funcionarán conforme a la Ley.

2. PROGRAMAS DE DESARROLLO Y GESTIÓN DEL TERRITORIO

En virtud de lo establecido por las políticas de SENPLADES, el PDOT define los contenidos que para la región de Cangonamá, se integrarán a los programas de Desarrollo Urbano – rural Social, Turismo, Biodiversidad, Medio ambiente. En un ámbito de desarrollo integrado para toda la parroquia.

2.1. División Territorial de la parroquia por zonas

Tienen como objetivo principal la división de la parroquia en 4 zonas, con el fin de realizar un trabajo de desconcentración y por ende se pueda llegar a toda la población con los requerimientos necesarios, para esto se designara una zona a cada vocal, y, el presidente del GAD parroquial se encargará de la administración total de la parroquia de Cangonamá, las zonas se dividen con sus respectivos barrios de la siguiente manera: **Zona 1** comprende la cabecera parroquial, Chalanga, Guara Guara, Lando y Piedra Sembrada; **Zona 2** comprende a los barrios Pitapuro Alto, Pitapuro Bajo, Tunaspamba, la Cebada y Carmelo; **Zona 3** tiene a los barrios de Granadillo, Yambila Angamasa, Cruz de Huato y la **Zona 4** los barrios de Yule Yule, Piedra Blanca, Huato Huato y Jumarín.

Cada vocal estará encargado de una zona y tendrá que gestionar proyectos, realización de obras para el sector designado, los cuales servirán para poder emitir un informe de las actividades realizadas en el mes y poder devengar su emolumento, dicho de otra manera se aplica la administración por resultados.

2.2. Programa de desarrollo de Vivienda y Letrinización

El Programa de desarrollo de viviendas y letrinización tiene como objetivo general satisfacer el derecho que la ley garantiza a todos los ecuatorianos de poseer un hábitat seguro, de acuerdo al artículo 261 de la Ley del COOTAD, numeral 6 que en

su parte textual manifiesta la competencia que tiene el Estado de las políticas de educación, salud, seguridad, social y vivienda al realizar la gestión de prestación de los servicios básicos.

Se robustece el contenido de este párrafo, al citar el Art. 4 de la ley del COOTAD que manifiesta textualmente. "La obtención de un hábitad seguro y saludable para los ciudadanos y la garantía de su derecho a la vivienda en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los objetivos específicos de vivienda son:

- Instrumentar políticas de hábitad social y de gestión ambiental en que los habitantes estén involucrados, encontrando las soluciones adaptadas a los diferentes problemas.
- Solucionar, coordinadamente con el MIDUVI, las carencias en materia de vivienda de interés social, mediante acciones correctamente integradas a la estructura urbana, al paisaje y al ambiente.
- Asentamientos Irregulares, como es el caso de los barrios La Cruz De Huato, y Pita Puro Alto, que por estar situados en una zona totalmente elevada, no se los puede atender con los servicios básicos.
- Instrumentar la relocalización de las familias que habitan en áreas insalubres de difícil acceso, para ser tomadas en cuenta en la atención de los servicios básicos, para mejorar las condiciones de vida de estas familias.
- Minimizar al máximo la contaminación ambiental con procesos de letrización y alcantarillado, capacitando sobre su uso a los actores locales.

2.3. Programa turismo-patrimonio-ambiente

El Programa turismo-patrimonio-ambiente para Cangonamá, tiene como objetivo general la puesta en valor del conjunto de los potenciales culturales y naturales de

la parroquia, enfatizando en los componentes ambiental y paisajístico, aspectos importantes para la calidad de vida de su población y para su atractivo turístico.

Los objetivos específicos son:

- Lograr una relación ambientalmente sustentable entre la ciudad y el sector rural, solucionando los principales conflictos e instrumentando planes de manejo forestal y usos del agua en forma equitativa, que vayan en beneficio de la mayoría de la población
- Instrumentar en forma integrada proyectos y programas específicos que potencien los espacios públicos con mayor valor escénico, que permitan a la Junta Parroquial brindar servicios de calidad, así: agua potable, alcantarillado, vivienda, tratamiento de aguas servidas, laguna de oxidación, seguridad ciudadana, (construcción de un retén policial), servicios o atención religiosa.
- Dotar progresivamente a Cangonamá de nuevos atractivos turísticos en el arte, arquitectura, gastronomía, entre otros, que lo conviertan en un polo cultural de calidad, sobre la base de las identidades locales y, principalmente, de las oportunidades que ofrece los procesos de integración regional.

El Programa turismo-patrimonio-ambiente para la región de Cangonamá se consolida, inicialmente, a partir de los siguientes componentes:

- 1.- Programa de reforestación de las partes altas, a partir de los 1800 metros de altura.
- 2.- Programa Ambiental y de reciclaje sobre los desechos sólidos y tratamiento de las aguas residuales.
- 3.- Programa sobre el mantenimiento de las cuencas hidrográficas - uso del agua
- 4.- Sistema de Espacios Verdes

- 5.- Reservas Ecológicas, de carácter recreativo
- 6.- Cangonamá rescate del arte y la cultura.

2.4. Programa de Reforestación y aprovechamiento de Suelos en Cangonamá

Es eminente la puesta en marcha de un programa de reforestación que permita recuperar el recurso agua, más cuando en la actualidad en época de verano ya se siente la escases del agua para la ciudad de Cangonamá y otros barrios rurales. Por tanto es importante la creación de la unidad del manejo de reforestación y rescate de suelos; que entre sus principales actividades será la de reforestar la mayor cantidad de hectáreas, que nos permitirá dos acciones preponderantes: cuidar el agua, fauna y demás vegetación derivada de de esta acción. Y dos la de recuperar los suelos que por falta de agua y la incidencia del eucalipto y pino han ocasionado graves daños al suelo.

Es necesario mencionar que el gobierno en estos momentos cuenta con los recursos económicos para realizar esta gestión, y solo falta la decisión de autoridades y actores locales para ejecutar esta actividad.

2.5. Programa Ambiental de Cangonamá

El PDOT a través del programa ambiental se busca consolidar una unidad de manejo ambiental en la junta Parroquial, capaz de diseñar, documentar y monitorear acciones tendientes a la protección de los escasos acuíferos y su uso sustentable. Esta unidad será un componente sustantivo para promover a "Cangonamá como un laboratorio de gestión ambiental y urbana".

El gobierno Autónomo descentralizado GAD solicitará ante las autoridades nacionales competentes la designación del territorio de Cangonamá como área piloto de planificación y manejo ambiental y, por consiguiente, su protagonismo institucional en las diferentes instancias nacionales e internacionales vinculadas a los programas que estudian y actúan sobre el conjunto de actividades que se deben hacer de inmediato en Cangonamá. Asimismo, procurará la obtención de recursos

económicos, técnicos, científicos y financieros para el montaje del y de los programas, antes mencionados a desarrollarse.

2.6. Programa sobre el mantenimiento del micro-cuenca hidrográfico - uso del agua

El programa tendrá tres componentes de organización principales:

- Un componente institucional basado en la coordinación de la Junta Parroquial, con los organismos del Estado, así: Ministerio del Medio Ambiente, SENAGUAS, Socio-bosque, MAGAP, ONG.
- Un componente científico-técnico que diseñará las estrategias, acciones, normas y mecanismos de monitoreo para la gestión ambiental integrada de la cuenca.
- Un componente ejecutivo que gerencia el programa e instrumenta o documenta las acciones planificadas: recuperación, protección, puesta en valor, inspecciones, captación de recursos y promoción del programa.

En virtud de los estudios técnicos, se establecen las siguientes directrices estratégicas específicas:

- El sistema de acuíferos hidráulicos deberá funcionar de manera natural en toda su extensión, minimizando los problemas que se presenten con los usuarios o pobladores que habitan o los dueños donde se van a desarrollar los proyectos. Las técnicas de actuación serán "blandas" adecuándose orgánicamente a las condicionantes estructurales de la naturaleza. Toda intervención deberá ser evaluada preceptivamente por el componente científico-técnico teniendo éste la obligación de velar por la sustentabilidad del sistema y de sus partes.
- Se pondrá mucho énfasis en los procesos de descarga de contaminantes, sobre todo en el arrojamiento de basura, la disposición final de residuos

sólidos se aplicará las recomendaciones que el componente científico-técnico sugiera.

- Toda nueva actividad deberá garantizar la no contaminación de las Cuencas. Sobre todo en la concentración de áreas de esparcimiento dentro de la zona que comprende, la región de Cangonamá a que refiere el sistema de espacios verdes del presente PLAN.
- Con relación al monitoreo ambiental, y sin perjuicio de mayores exigencias que el programa establezca a futuro, se deberá analizar:
 - Para las aguas de los acuíferos y las quebradas: la demanda biológica de oxígeno/DBO y la demanda química de oxígeno/DQO así como la presencia de metales pesados.
 - Para el estado de conservación de las riberas: uso y ocupación, morfología y estructura, régimen de caudales, respeto al dominio público, estado de conservación de la vegetación espontánea conectividad entre cauce y ribera y la continuidad del corredor fluvial,

Para el conjunto de la cuenca, actividades agropecuarias, procesos erosivos, presencia de contaminantes en los suelos, comunidades vivas, vegetación y fauna, especies animales o vegetales amenazadas, permeabilidad para la fauna, acceso de transeúntes o vehículos, presencia de basuras, grado de conservación del mobiliario de ocio

La cuenca se presenta como un ámbito de investigación, educación y difusión de la cultura ambiental en diferentes escalas y con un público objetivo amplio.

Este programa será prioritario en el contexto de las acciones que emprenda la Junta parroquial en la región de Cangonamá, siendo las directivas técnicas emanadas de la Junta, las que prevalezcan para el resto de los planes, programas y proyectos.

2.7. Programa de Sistema de Espacios Verdes

El sistema de espacios verdes constituye la principal apuesta a la transformación del paisaje. El mismo se compone de las piezas fundamentales siguientes:

- La construcción del estadio y el conjunto de equipamientos deportivos y de esparcimiento en el sitio asignado para el efecto; procura potenciar estos componentes mediante obras y actividades, para el uso de los ciudadanos: construcción de una cancha deportiva, parque infantil, construcción de una piscina, etc.

- Una estancia recreacional en las hectáreas que compró la Junta Parroquial, este proyecto incluye mínimas intervenciones de obras, arbolado y jardinería que acompañen las especies nativas, mejorando la accesibilidad y la seguridad de los usuarios.

2.8. Programa de Reservas ecológicas

Uno de los proyectos más grandes que se debe establecer en Cangonamá es las reservas ecológicas, acción que nos permitirá captar recursos para cuidar la vegetación nativa, proteger la fauna para preservar las especies, cuidar los acuíferos existentes, y atraer al sector turístico a nuestra localidad. A más de brindar oportunidades de investigación y educación a los organismos e instituciones competentes.

2.9. Programa - Cangonamá rescate del arte y la cultura.

El ofrecer atractivos turísticos a la región potenciando lo que se tiene, es otro de los programas a desarrollarse: la romería de la virgen de la Cruz del Agua fría; la restauración de la iglesia de Cangonamá por ser una de las edificaciones religiosas más antiguas; la Ruta de Naún Briones, reconocida a nivel nacional que inclusive se han editado libros y películas sobre un personal muy importante en la cultura de Cangonamá. Etc.

El programa tendrá dos componentes de organización principales:

- Un componente institucional basado en la coordinación entre la Junta Parroquial, Casa de la Cultura, Ministerio de Educación y Cultura, Dirección de Patrimonio Nacional, etc.
- El equipo técnico conformado por un miembro de la Junta Parroquial, un técnico contratado, y un delegado de la organización competente según la actividad de que se trate.

Todo proyecto será evaluado dentro del PDOT, debidamente presupuestado y será analizado su sustentabilidad ambiental por técnicos competentes en coordinación entre la Junta y el Organismo competente de acuerdo a la actividad.

2.10. Programa de desarrollo integral y promoción económica

El Programa de desarrollo integral y promoción económica para Cangonamá tiene como objetivo general incentivar el medio económico local integrándolo al medio social y cultural, con proyección regional.

Los objetivos específicos son:

- Poner en valor económico las potencialidades de Cangonamá, fortaleciendo al agricultor y pequeño comerciante local, en especial las PYMES, vinculando las actividades estrechamente, a las estrategias de desarrollo local
- Promover la formación de capacidades en artes, oficios y comercio.
- Establecer zonas claramente definidas para las diferentes actividades a que se dedicará Cangonamá: reforestación, ganadería, agricultura, que fortalezcan una posición estratégica en la región, pues de Cangonamá dependen muchos pueblos para obtener el recurso agua,

El Programa de desarrollo integral y promoción económica para la Región de Cangonamá se consolida, inicialmente, a partir de los siguientes componentes:

- a) Zona de Reforestación y recuperación del agua y el suelo
- b) Cangonamá región agrícola y de comercio
- c) Laboratorio de gestión ambiental y urbana
- d) Programa de promoción de agricultura intensiva orgánica (huertos familiares)
- e) Proyecto de Vivienda y Letrinización
- f) Observatorio de Empleo.
- g) Agua tratada para los barrios rurales, perfiles de proyectos.

Descripción de los literales:

2.10.1. Zona de Reforestación y recuperación del agua y el suelo

EL Gobierno Autónomo descentralizado de Cangonamá, de acuerdo a la correspondiente categoría de prioridad, según el acuerdo o resolución de desarrollo y ordenamiento territorial. Declarará como zona de patrimonio ambiental para rescatar el recurso agua, cuidar las pocas cuencas hidrográficas, que le quedan, mantener los escasos acuíferos, cuidado de la biodiversidad, sobrevivencia de las especies. A las partes altas de Cangonamá a partir de los 1800 metros de altura en adelante o hacia arriba, que establece la ley como regiones para reforestación a nivel Nacional.

Las especificaciones en cuanto a la calidad de la reforestación (sembrado de plantas) serán de máxima exigencia, se pondrá especial énfasis en sembrar plantas nativas de la zona y se hará el respectivo seguimiento, para evitar que la planta muera.

La misma dará prioridad a las actividades de logística y a los procesos de reforestación a los cuales deberán condicionarse o prohibirse otras actividades que sean incompatibles con aquellas.

Primera fase.- Esta actividad generará empleo, porque en la primera parte se planifica realizar un sinnúmero de viveros dando trabajo a los pobladores, y luego en la segunda parte se contratará personal para el sembrado y cuidado de la planta.

Sin contar que los terrenos donde se piensa reforestar seguirán perteneciendo a sus dueños y tendrán más plusvalía.

Segunda fase.- Se tratará de comprar los terrenos de los pobladores con fondos provenientes del estado, de ONGs internacionales, que garantizará la inversión de los bosques nativos a implantarse.

2.10.2. Cangonamá Región Agrícola y de comercio

De los estudios realizados para la elaboración del PDOT de la parroquia de Cangonamá, se la considera a la zona como agropecuaria, además la cultura del comercio está unida tempranamente a la historia de nuestros pobladores. El PDOT promueve la creación de un programa de formación y capacitación en comercio rurales, coherente con la estrategia de posicionamiento logístico y desarrollo micro empresarial.

El GAD de Cangonamá gestionará ante las entidades gubernamentales, universitarias, Ongs. Competentes el montaje de dichos cursos, para el montaje de programas de fortalecimiento de las capacidades.

2.10.3. Laboratorio de gestión ambiental y urbana

El programa busca fortalecer la gestión ambiental integrada para la región mediante la promoción de su territorio como laboratorio o terreno de experimentación. En tal sentido procurará los apoyos técnicos y científicos pertinentes en centros de investigación nacionales y extranjeros, así como buscará los fondos económicos necesarios en las instituciones financieras nacionales e internacionales. El GAD promoverá este programa ante las autoridades del Estado Ecuatoriano, y ante los organismos responsables de proyectos similares.

2.10.4. Programa de promoción de agricultura intensiva orgánica (huertos familiares)

Créase el programa de desarrollo de la agricultura intensiva orgánica con el objetivo de desarrollar un sector de economía microempresarial local de carácter inicialmente social, apostando al mercado local del conglomerado Cangonamá-Paltas-Loja, incorporando asimismo rubros de crías o cultivos especializados para el consumo local.

Para ello el PDOT dispone la prioridad de agricultura orgánica en las Zonas Periurbanas y rurales. Especial importancia tendrá en el programa la promoción de actividades vinculadas a los productos forestales y agrícolas, tendientes a la diversificación de las cadenas productivas y a la multiplicación de formación y empleo. La Junta parroquial gestionará ante los organismos del estado y sectores privados los apoyos sustantivos para este programa. El mismo estará coordinado con los demás programas pertinentes, y el apoyo a los proyectos productivos y de comercialización.

La Junta parroquial a través de los programas de capacitación promoverá y coordinará acciones en el marco de los organismos de Desarrollo Local

2.10.5. Observatorio de Empleo.

Las múltiples actividades que se van a desarrollar en toda la región que comprende Cangonamá, nos obliga a crear un observatorio de empleo, el mismo que como meta principal será la de observar que el trabajo llegue en forma equitativa a todos los pobladores respetando la equidad de género. Se pondrá especial atención aquellos sectores rurales de mayor quintil de pobreza, a fin de que sean beneficiados.

2.10.6. Agua tratada para los barrios rurales, perfiles de proyectos.

El grave problema de obtener agua potable, es una de las grandes barreras que enfrentan las comunidades Rurales de Cangonamá, para el desarrollo de sus

familias y Comunidad en general. En el PDOT está como una figura principal el obtener el agua, a pesar de que se trata de obras ajenas a las de la competencia de la parroquia. Sin el agua no se puede vivir, es necesario entonces dotar del líquido vital para la supervivencia de seres vivos, a nuestros compañeros del agro. Pero esta asistencia está contemplada a ser proporcionada con materiales de calidad y con una dotación de agua tratada por lo menos con lo más elemental, como es la aplicación del cloro.

2.11. Programa de vialidad de Cangonamá.

Un grave problema que adolece la parroquia de Cangonamá es su vialidad, existen vías que requieren de su intervención inmediata así como también poblados que demandan de apertura de vías para poder realizar sus múltiples diligencias tanto interna como con las parroquias vecinas, las mismas que se detallan a continuación:

- Asfaltado de la vía que va desde Carmelo tunaspamba-cangonamá-Buenavista.
- Apertura de la vía desde Cangonamá-pitapurobajo- pitapuro alto- cruz de huato- yambila Alto- Angamasa- yule-yule-piedra redonda.
- Mejoramiento de la vía que va desde la Y de yambila hacia Yambila bajo-yambila alto.
- Mejoramiento de la vía desde Cangonamá-Chalanga- piedra blanca-panamericana, vía que conecta con la que va a la costa.
- Mejoramiento y apertura de la vía que conduce de Cangonamá-Guara Guara-Lando- x

2.12. Programa de participación ciudadana

Este tema está contemplado en los objetivos del plan del buen vivir en el numeral 10, que hace énfasis a garantizar el acceso a la participación pública y política. "Construir una democracia en la cual todas y todos nos involucremos y participemos activa y responsablemente en los procesos públicos, políticos, y económicos del país. Buscando el fortalecimiento de las organizaciones, comunidades, pueblos y nacionalidades, para ejercer nuestros derechos y deberes ciudadanos".

2.13. Programa social

Es un tema muy importante en vista de que ahora por ley se debe dejar el 10% de los proyectos para invertirlos en programas que tengan que ver con la niñez y adolescencia, como son los CNH (Creciendo con Nuestros Niños), programas de charlas y talleres para jóvenes con la finalidad de que ocupen el tiempo en actividades productivas para su superación personal, programas de trabajo con el adulto mayor, programa de trabajo con las personas con capacidades especiales, programas de actividades productivas y reproductivas de la mujer.

2.14. Programa de retribución económica a los pobladores de las partes altas.

Es un tema de mucho interés e importancia, se habla de mantener reforestada con plantas nativas del sector y protegida las microcuencas en sus partes altas, pero los más beneficiados son los pobladores que se encuentran asentados en las riberas de los ríos. Si hablamos de Cangonamá, la parte alta se encuentra deforestada considerablemente, debido al avance de la frontera agrícola, áreas para la ganadería, etc., además la topografía del territorio, por encontrarse en la parte alta es bastante quebrada y no existen muchos espacios para poder sembrar sin tener inconvenientes de erosión o deslaves, entonces los pobladores no tienen otra solución sino sembrar en estos sitios, lo que ocasiona que se vea sumamente avanzado la frontera agrícola con consecuencias muy graves para la conservación de la flora y fauna de la parroquia.

La gente que se encuentra arriba en las montañas necesitan sembrar para poder alimentar a su familia y satisfacer sus necesidades, por eso si se quiere que ellos se dediquen a cuidar este sector, se debería por parte de los sitios que se encuentran en la parte baja que son los más favorecidos del cuidado que se le dé a las microcuencas, plantear una forma de **compensación económica** para que se mantenga en buen estado y se recupere la cobertura vegetal.



3. PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO

3.1. PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SISTEMA AMBIENTAL PARA LA PARROQUIA CANGONAMÁ

Cuadro 58: Programas y proyectos del sistema ambiental para la Parroquia Cangonamá

Programas	Items	Proyectos	Inversión	Plazo de ejecución						Resultados esperados	Responsable	Objetivo PNBV.	
				Corto plazo					Mediano plazo 10 años				Largo plazo 15 años
				1	2	3	4	5					
Normativas y estudios	1	Capacitación en educación ambiental a nivel de todos los establecimientos educativos de la Parroquia y barrios rurales en general.	5.000,00							Los niños, jóvenes como los profesores, son los llamados a ser capacitados en el cuidado del medio ambiente, pues a través de ellos se llega al resto de la población	GAD Parroquial GAD Provincial	Obj. 4	
	2	Difusión, y control de normativas para la protección del medio ambiente y de capacitación en la conservación, manejo y consumo racional de los recursos naturales.	2.000,00							Es necesario proteger el medio ambiente, pero debe haber algún documento que respalde dicha acción.	GAD Parroquial GAD Provincial GAD Cantonal MAE	Obj. 4	
	3	Conformación de comités para la concientización y conservación ambiental.	2.000,00							Organizar a los habitantes para que se comprometan a educar y concientizar a la gente, para lo cual es necesario formar comités o grupos de apoyo.	GAD Parroquial	Obj. 4	
Manejo sustentable de recursos naturales	4	Reforestación y regeneración de los bosques, en las partes altas con plantas nativas de la Parroquia 1000 ha	1.000.000,00							No a la deforestación tenemos que recuperar la vegetación de las partes altas, para tener una esponja vegetal.	GAD Provincial GAD Parroquial MAE.	Obj. 3, 4	
	5	Manejo y conservación de vertientes, Quebradas: HuatoHuato, Yambila, Agua Fría,	60.000,00							Cuidar las vertientes que nos proporcionan el agua tan indispensable para nuestras vidas es	GAD Provincial GAD Parroquial MAE.	Obj. 3, 4	



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CANGONAMÁ 2011 - 2026**



	Angamasa, Granadillo, Quebrada honda, Pitapuro Bajo, Lando.								uno de los objetivos primordiales de la junta.		
6	Creación y conservación de áreas protegidas, de los bosques y vegetación existentes. Cruz de Huato, Pitapuro Alto Angamasa, Yambila, Jumarín, Piedra Redonda.	10.000,00							Ayudar a proteger la vegetación existente para garantizar el agua y la fauna de la parroquia.	MAE GAD Parroquial GAD Provincial GAD Cantonal.	Obj. 3, 4
7	Manejo de Micro-cuencas hidrográficas: Microcuenca de la quebrada HuatoHuato, Quebrada Onda, YuleYule, Coco, Pita Puro, Yambila, Lando.	200.000,00							Proteger la poca vegetación que existe en nuestras microcuencas, y ampliar su radio de acción para extender la cobertura vegetal tan indispensable para mantener el equilibrio de la naturaleza.	GAD Provincial, GAD Parroquial MAE	Obj. 3, 4
8	Turismo ecológico: Ruta ecológica que comprende: Carmelo, Cangonamá, Chalanga (Jabonillo piedra inmensa que tiene escrituras de antaño), Jumarín (palma), Angamasa, Yambila, Cruz de Huato, HuatoHuato, Piedra Blanca, Lando (casa de Naun Briones).	90.000,00							Una nueva modalidad de trabajo es introducirse en el turismo ecológico que está generando nuevas fuentes de trabajo, al mostrar las bellezas naturales.	GAD Parroquial Ministerio de Turismo	Obj. 3, 4.
9	Estudio y construcción de albardas para sembrar agua en el sector de Cruz de Huato, Pitapuro Alto, Angamasa, Cabecera parroquial, Parte alta de Chalanga.	50.000,00							Muy necesario para garantizar la existencia del agua y que sea aprovechada en época de verano. Construidas en lugares adecuados ubicadas estratégicamente	GAD Parroquial GAD Provincial MAGAP	Obj. 4
10	Capacitación con talleres en lo referente a la Administración-conducción-mantenimiento, tanto para Agua para consumo humano, como para riego	10,000.00							Aprovechamiento de mejor manera del recurso agua y la tecnificación de la aplicación del riego mediante técnicas como aspersión y goteo.	GAD Parroquial	Obj. 2,3,4
11	Estudios y construcción de sistemas de riego, en los barrios de (Yambila-Granadillo-Carmelo),Chalanga (Yansara Bajo)-Lando, Piedra Blanca –Jumarín,	350.000,00							Aprovecha el agua para mejorar la producción	GAD Provincial GAD Parroquial	Obj. 2,3,4



		Tunaspamba (parte baja)-La Cebada											
	12	Mejoramiento y ampliación del sistema de riego, desde la administración, conducción, mantenimiento y distribución del riego técnicado en la parcela con tubería pvc en el sector Guara Guara-Utumine.	100.000,00								Aprovechar el agua de mejor manera, utilizando sistemas de riego (aspersión y goteo) que permitan optimizar el recurso	GAD Provincial GAD Parroquial	Obj. 2,3,4
Saneamiento ambiental	13	Letrinización de todos los barrios de la Parroquia.	150.000,00								Debemos cuidar la higiene de nuestros pobladores, y que estos no contaminen con sus desechos, la naturaleza.	GAD Cantonal GAD Parroquial	Obj. 3, 7
	14	Estudio y Construcción de alcantarillado Pluvial en la Cabecera Parroquial.	150.000,00								Estas obras permitirán menos contaminación ambiental, la Parroquia ya cuenta con estos estudios, y se está buscando el respectivo financiamiento.	GAD Parroquial	Obj. 3,4
	15	Mejoramiento y ampliación del alcantarillado sanitario, con pozas de oxidación y planta de tratamiento para las aguas residuales de la cabecera Parroquial.	120.000,00								Ampliar su cobertura de acción a los habitantes ubicados en las partes alejadas del centro de la ciudad de Cangonamá.	GAD Parroquial GAD Cantonal	Obj. 3, 4
	16	Estudio e implementación del relleno sanitario, ubicado en la cabecera parroquial	150.000,00								Contar con un lugar apropiado para tratar técnicamente los desechos que producimos los humanos.	GAD Provincial, GAD Parroquial	Obj. 3, 4
		TOTAL	1450.00,00										

Fuente: Diagnósticos participativo, 2011

Elaboración: ECODES



3.2. PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SISTEMA ECONÓMICO PARA LA PARROQUIA CANGONAMÁ

Cuadro 59: Programas y proyectos del sistema económico para la Parroquia Cangonamá

Programas	Items	Proyectos	Costo	Plazo de ejecución						Resultados Esperados	Responsable	Objetivos PNBV.	
				Corto plazo					Mediano Plazo 10 años				Largo Plazo 15 años
				1	2	3	4	5					
Desarrollo de la productividad y comercialización agrícola a través de un manejo ecológico sustentable	1	Mejoramiento de la producción de maíz, producido orgánicamente con semillas criollas en la parroquia.	20.000,00							Desarrollar la producción del principal producto agrícola de la Parroquia.	GAD Provincial GAD Parroquial	Obj. 2,3,6	
	2	Implementación de huertos familiares con enfoque agroecológico, en los Barrios de la Parroquia.	450.000,00							El objetivo principal es hacer partícipe a la presencia a la mujer para que genere trabajo y ayude a mejorar las condiciones de vida de su hogar.	GAD Provincial GAD Parroquia	Obj. 3,4	
	3	Construcción de Un Centro de Acopio, Cabecera Parroquial	60.000,00							Almacenar la producción agrícola.	GAD Provincial GAD Parroquial	Obj. 2,3,6	
	4	Fortalecimiento de la organización de productores, a nivel parroquial	5.000,00							Fortalecer las capacidades y potencialidades del agricultor de Cangonamá	GAD Parroquial	Obj. 2,3	
	5	Construcción de un mercado, Cabecera Parroquial	60.000,00							Disponer de un local apropiado para la venta de los productos de la Parroquia.	GAD Parroquial GAD Cantonal	Obj. 2,3	
	6	Recuperación, mejoramiento y conservación de semillas, de la Parroquia.	8.000,00							Rescatar las semillas autóctonas de zaona	GAD Parroquial GAD Provincial	Obj. 2,3	
	7	Elaboración de balanceados,	30.000,00							Obtener la alimentación para	GAD Parroquial		



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CANGONAMÁ 2011 - 2026**



		alimentos para animales menores, abonos orgánicos, y productos naturales para el control de plagas y enfermedades.							animales menores a precios accesibles para la comunidad, y utilización de abonos agroecológicos.	GAD Provincial	Obj. 3,11
	8	Crianza y manejo de animales menores y mayores: aves, cobayos, abejas, ganado porcino, vacuno, ovejas, caballar.	70.000,00						Es importante ayudar con proyectos productivos para generar fuentes de trabajo.	GAD Parroquial GAD Provincial MAGAP	Obj. 3,11
	9	Cultivo e industrialización de plantas medicinales y aromáticas.	12.000,00						Buscar otras alternativas de trabajo para el habitante del sector rural	GAD Parroquial GAD Provincial	Obj. 2,3,6,11
	10	Industrialización de la materia prima de la zona, para dar valor agregado: Caña, Zapote, Naranja, Guayaba, Chirimoya.	60.000,00						Obtener mayor provecha de la materia prima.	GAD Parroquial GAD Provincial MAGAP	Obj. 3,6,11
	11	Piscicultura en los Barrios de la parroquia: Yambila Bajo, Granadillo, Lando, Jumarín, Cangonama, Tunaspamba, Guara Guara, Carmelo, La Cebada, Chalanga, y los demás barrios que se puedan incluir.	50.000,00						Mejorar la economía de los pobladores de los barrios rurales, y contribuir a la seguridad alimentaria. GAD Parroquial	GAD Provincial MAGAP	Obj. 2,3,11
Fomento al Comercio en la Parroquia	12	Capacitación y asistencia técnica en procesos productivos y pecuarios.	6.000,00						Se debe tecnificar a los agricultores para que sean más eficientes en producir.	GAD Parroquial GAD Provincial MAGAP	Obj. 2,3,
	13	Capacitación de marketing en la venta de productos agrícolas y pecuarios de la zona.	6.000,00						Capacitar en el área de los negocios agrícolas para que nuestros habitantes del agro obtengan mayores beneficios.	GAD Parroquial GAD Provincial	Obj. 2,3,11
		TOTAL	837.000,00								

Fuente: Diagnósticos Participativo
Elaboración: ECODES 2011



3.3. PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL PARA LA PARROQUIA CANGONAMÁ

Cuadro 60: Programas y proyectos del sistema Político Institucional para la Parroquia Cangonamá

Programas	Items	Proyectos	Costo	Plazo de Ejecución					Mediano plazo 10 años	Largo plazo 15 años.	Resultados esperados	Responsable	Objetivos PNBV.
				Corto plazo									
				1	2	3	4	5					
Fortalecimiento organizativo e institucional	1	Fortalecimiento institucional a las organizaciones de sociales (base. Y creación de organizaciones de segundo grado. (poder de gestión)	8.000,00								Las organizaciones de base deben ser capacitadas en gestión de proyectos.	GAD Parroquial	Obj. 2,10
	3	Capacitación en elaboración de proyectos, a líderes comunitarios del sector urbano y rural de la Parroquia.	7.000,00								Nuestros líderes comunitarios deben ser capacitados en realizar proyectos que beneficien a sus comunidades.	GAD Parroquial MIES	Obj. 2,10
	4	Normativas y ordenanzas para el ordenamiento territorial	8.000,00								Se debe reforzar la aprobación del PDOT, con normas y ordenanzas que garanticen la puesta en marcha de este instrumento de desarrollo.	GAD Parroquial GAD Cantonal	Obj. 5
	5	Difusión sobre normativas, avance y desarrollo del PDOT	20.000,00								Debe conocerse por parte de toda la población la ejecución del PDOT.	GAD Parroquial	Obj. 12



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CANGONAMÁ 2011 - 2026**



6	Fortalecimiento de capacidades técnicas y administrativas de los miembros del Gobierno Parroquial, Consejo de planificación, líderes y lideresas.	5.000,00							Las autoridades y demás personajes empoderados con el desarrollo de la parroquia deben ser capacitados, legal, administrativamente y técnicamente.	GAD Parroquial GAD Cantonal	Obj.2,10
7	Estudios y diseños de proyectos productivos dentro de la Parroquia Cangonamá y sus Barrios.	20.000,00							Obtener los estudios para ejecutar las obras que la Parroquia necesita.	GAD Parroquial	Obj.2,10
8	Fiscalización de proyectos y consultorías dentro de la parroquia Cangonamá.	8.000,00							Contar con todos los procesos legales para que los proyectos se ejecuten	GAD Parroquial GAD Cantonal	Obj.2,10
TOTAL		76.000,00									

Fuente: Diagnósticos participativo

Elaboración: ECODES 2011



3.4. PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL PARA LA PARROQUIA CANGONAMÁ

Cuadro 61: Programas y proyectos del sistema Socio-cultural para la Parroquia Cangonamá

Programas	Items	Proyectos	Costo	Plazo de ejecución				Mediano Plazo 10 años	Largo plazo 15 años	Resultados esperados	Responsable	Objetivos PNBV	
				Corto plazo									
				1	2	3	4						5
Rescate y conservación de la identidad cultural	1	Fortalecimiento de las festividades, costumbres, tradiciones, saberes ancestrales, arte, cultura y ferias gastronómicas, de cada uno de los barrios de la parroquia.	8.000,00						Los pueblos deben conservar sus costumbres, y tradiciones. Que se transmiten de generación en generación.	GAD Parroquial	Obj. 5,8		
	2	Implementación de ferias gastronómicas, arte y cultura tradiciones: establecimiento, práctica y difusión.	10.000,00						Las ferias donde se exhiben el arte culinario, el arte, la cultura permiten hacer conocer a nuestros pueblos.	GAD Parroquial	Obj. 3,7,11		
	3	Rescate de la cultura e identidad de Cangonamá	8.000,00						La identidad de un pueblo y su cultura depende del orgullo y personalidad de su gente de amar a su pueblo.	GAD Parroquial	Obj. 7,8		
Fortalecimiento organizativo e institucional	4	Capacitación: organizativa, gestión pública y privada, a las organizaciones de base, existentes.	5.000,00						Se debe capacitar a las organizaciones de base en gestionar proyectos tanto en el sector público, como en el privado.	GAD Parroquial	Obj. 2,3.10		
	5	Creación de una organización con fines de promover el turismo.	5.000,00						La importancia que genera hoy el turismo en el aspecto económico, hace que se desarrollen los pueblos, de ahí que es importante contar con organizaciones que se dediquen a esta actividad.	GAD Parroquial	Obj. 2,3,10		



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CANGONAMÁ 2011 - 2026**



6	Rescate turístico del patrimonio de la cabecera Parroquial, Construcción de casas antiguas, y fonda (restaurant).	60.000,00								Reconstruir las casas antiguas, como patrimonio de Cangonama.	GAD Parroquial MIDUVI	Obj. 3, 7, 8
7	Creación de una Liga Deportiva Parroquial.	4.000,00								Promover la masificación del deporte, para que se desarrolle en toda la Parroquia	GAD Parroquial	Obj. 2,7
8	Construcción de un complejo deportivo e instalaciones de oficinas de la Liga.	100.000,00								Lograr obtener espacio público donde los habitantes tengan un lugar de sano esparcimiento.	GAD. Cantonal	Obj. 2,3,7
9	Construcciones de una cancha de uso múltiple en el centro parroquial	15.000,00								Lograr obtener espacio público donde los habitantes tengan un lugar de sano esparcimiento.	GAD. Cantonal	Obj.2,3,7
10	Construcción de canchas deportivas en los barrios de: Yambila, Angamasa, Guara Guara, Jumarín, HuatoHuato, Piedra Sembrada, Lando, Granadillo.	40.000,00								Disponer de lugares apropiados para la práctica del deporte	GAD Cantonal	Obj. 2,7
11	Mejoramiento de las canchas de uso múltiple con techo y alumbrado nocturno.	100.000,00								Practicar el deporte después de las jornadas de trabajo.	Gad cantonal	Obj. 2,7
12	Compra de un terreno y construcción de un centro "Día", para la atención del adulto mayor. Y Centro de ayuda para personas con capacidades especiales.	90.000,00								Proteger a los adultos y a las personas con capacidades especiales para que dispongan de un lugar apropiado para su desenvolvimiento.	GAD Parroquial MIES	Obj. 2,3,7
13	Construcciones de casas comunales en los barrios: Chalanga, Jumarín, HuatoHuato, Piedra Sembrada, Carmelo, Angamasa, Tunaspamba, Chalanga, Yambila, Guara Guara, Lando, la Cebada.	300.000,00								Desarrollas el fortalecimiento institucional de la Parroquia.	GAD Cantonal	Obj. 2,7,10
TOTAL		745.000,00										

3.5. PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SISTEMA MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD PARA LA PARROQUIA CANGONAMÁ

Cuadro 62: Programas y proyectos del sistema de Movilidad energía y conectividad para la Parroquia Cangonamá

Programas	Items	Proyectos	Costo	Plazo de ejecución					Med. Plazo 10 años	Largo plazo 15 años	Resultados esperados	Responsable	Objetivos PNBV.
				Corto plazo									
				1	2	3	4	5					
Desarrollo mejoramiento y vial	1	Mejoramiento y mantenimiento de las vías carrosables en lo que respecta a los ejes rurales de la parroquia, durante la vigencia del PDOT.	750.000,00								Mantener en optimas condiciones la vialidad de la parroquia	GAD Provincial GAD Parroquia	Obj. 2,3,7
	2	Estudios de nuevas vías carrosables en la Parroquia.	50.000,00								Disponer de estudios para garantizar la apertura de nuevas vías en la parroquia	GAD Provincial GAD Parroquia	Obj.2,3,7
	3	Apertura de vías en Guara Guara-Lando-El Pico (Cantón Olmedo) 4 km.	10.000,00								Mantener comunicada la parroquia con otros cantones para dinamizar la producción	GAD Provincial GAD Parroquia	Obj.2,3,7
	4	Apertura de vía Piedra Sembrada y a la Panamericana 3km	5.000,00								Mantener comunicada la parroquia con otros cantones para dinamizar la producción	GAD Provincial GAD Parroquia	Obj.2,3,7
	5	Apertura de vía desde Jumarín-Piedra Blanca 3km	1.000,00								Mantener comunicada la parroquia con otros cantones para dinamizar la producción	GAD Provincial	Obj.2,3,7
	6	Apertura de vía desde Barrio Nuevo-La cebada 1km									Mantener comunicada la parroquia con otros cantones para dinamizar la producción	GAD Parroquia	Obj.2,3,7



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CANGONAMÁ 2011 - 2026**



7	Apertura de vía desde Cangonama-Pitapuro –Cruz de Huato, Angamasa-YuleYule 10 km	10.000,00						Mantener comunicada la parroquia con otros cantones para dinamizar la producción	GAD Provincial	Obj.2,3,7
8	Apertura de vía desde sector Purunumá-Yambila-Angamasa 5km	5.000,00						Mantener comunicada la parroquia con otros cantones	GAD Parroquia	Obj.2,3,7
9	Estudio y apertura de vías a los centros de producción agrícola en: Carmelo-Granadillo 3km, (Guara Guara,Utumine, Lando y Garrochamba) 4km, Tunaspamba-Verde Luma 3km.	10.000.00							GAD Provincial	Obj. 2,3,7
10	Ampliación y mejoramiento de alumbrado público en la Cabecera Parroquial, y sus barrios rurales.	400.000,00						Contar con un servicio básico para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la parroquia.	GAD Parroquia EERSSA	Obj.2,3,7
11	Ampliación y mejoramiento de energía eléctrica en los hogares de los habitantes de la parroquia	50.000,00						Beneficiar a los habitantes con un servicio básico	GAD Cantonal GAD Parroquia EERSSA	Obj.2,3,7
12	Incrementar el transporte Interbarrial-Parroquial - Cantonal	2.000,00						Mejorar el transporte con nuevos turnos, para que exista mayor disponibilidad de transporte para los habitantes.	GAD Parroquial y GAD cantonal	Obj.2,3,7
13	Asfaltado de la carretera principal que comunica a la Parroquia con el resto de Parroquias y el Cantón Paltas: Playas – Yamana – Carmelo – Angamasa – Cangonamá – Chalanga – Buena Vista.	250.000.00						Con una vía de calidad los pueblos surgen y se desarrollan como las grandes ciudades y provincias.	GAD Provincial GAD Parroquial GAD Cantonal	Obj. 2,3, 7



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CANGONAMÁ 2011 - 2026**



	14	Mejoramiento de los caminos vecinales y vías que comunica con cada uno de los barrios de la Parroquia: lastrado, ampliación,	30.000,00								Un pueblo comunicado con vías de primer orden es el objetivo primordial del GAD parroquial	GAD Provincial GAD Parroquial GAD Cantonal	Obj. 2,3,7
		Mantenimiento de las vías en la parte urbana de la parroquia.	20.000,00								Que los habitantes cuenten con obras de calidad.	GAD cantonal	
	15	Construcción de alcantarillas en las vías carrosables rurales de la Parroquia: Cangonamá-Huato Huato- Buena Vista(18), Carmelo- Cangonamá (4) , Guara Guara (4), Yee principal-Chalanga- Piedra sembrada (10) , Angamasa (4), Jumarín (4), Tunaspamba(1)	202.500,00								Garantizar que las vías se mantengan en buen estado y sirvan tanto en invierno como en verano.	GAD Provincial GAD Parroquial GAD Cantonal	Obj. 2,3,7
	16	Estudio y Adoquinamiento de las calles de la Cabecera Parroquial 5000 m.	150.000,00								Mejorar la vialidad en la Cabecera Parroquial	GAD Cantonal	Obj. 2,3,7
Telecomunicaciones	17	Estudio, ampliación y mejoramiento de la red de telefonía fija y móvil –en la parroquia.	50.000,00								Mantener comunicada a toda la población de la parroquia.	CNT GAD Parroquial	Obj. 2,3,7
	18	Compra de una antena televisiva – repetidora.	20.000,00								Mejorar la recepción de la señal televisión	GAD Parroquial	Obj. 2,3,7
	19	Ampliación y equipamiento del info-centro	10.000,00								Contar con un servicio tecnológico	GAD Parroquial	Obj. 2,3,7
	20	Compra de terreno y construcción del local del info-centro	60.000,00								Que la parroquia cuente con una tecnología para ayudar a la educación.	GAD Parroquial CNT	Obj. 2,3,7
TOTAL		TOTAL	3084.500,00										

Fuente: Diagnósticos participativo. –

Elaboración: ECODES 2011

3.6. PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA LA PARROQUIA CANGONAMÁ

Cuadro 63: Programas y proyectos del sistema de Asentamientos Humanos para la Parroquia Cangonamá

Programas	Items	Proyectos	Costo	Plazo de ejecución					Resultados esperados	Responsable	Objetivos PNBV	
				Corto plazo				Mediano plazo 10 años				Largo plazo 15 años
				1	2	3	4					
Servicios básicos	1	Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable, del Centro parroquial.	70.000,00						El mejoramiento del sistema de agua potable, es indispensable en los pueblos, para contar con agua de calidad.	GAD Cantonal	Obj. 2,3,7	
	2	Construcción de sistemas de agua potable en el barrio rural Cruz de Huato	8.000,00						Proporcionar un servicio público vital a los habitantes de este barrio para mejorar sus condiciones de vida	GAD Cantonal	Obj. 2,3,7	
	3	Construcción de sistemas de agua potable en el barrio Pitapuro Alto	8.000,00						Proporcionar un servicio público vital a los habitantes de este barrio para mejorar sus condiciones de vida	GAD Cantonal	Obj. 2,3,7	
	4	Construcción de sistemas de agua potable, en el barrio Pitapuro bajo	6,000,00						Proporcionar un servicio público vital a los habitantes de este barrio para mejorar sus condiciones de vida	GAD Cantonal	Obj. 2,3,7	



5	Estudio y construcción de sistemas de agua potable en el barrio Piedra Blanca	8.000,00					Proporcionar un servicio público vital a los habitantes de este barrio para mejorar sus condiciones de vida	GAD Cantonal	Obj. 2,3,7
6	Ampliación y construcción del sistemas de agua potable en el barrio Chalanga	10.000,00					Proporcionar un servicio público vital a los habitantes de este barrio para mejorar sus condiciones de vida	GAD Cantonal	Obj. 2,3,7
7	Construcción del sistema de agua potable en el barrio Yambila	40.000,00					Proporcionar un servicio público vital a los habitantes de este barrio para mejorar sus condiciones de vida	GAD Cantonal	Obj. 2,3,7
8	Mejoramiento y ampliación del sistemas de agua potable en el barrio Guara Guara	8.000,00					Proporcionar un servicio público vital a los habitantes de este barrio para mejorar sus condiciones de vida	GAD Cantonal	Obj. 2,3,7
9	Construcción de sistemas de agua potable en la Cebada	5.000,00					Proporcionar un servicio público vital a los habitantes de este barrio para mejorar sus condiciones de vida	GAD Cantonal	Obj. 2,3,7
10	Mejoramiento y ampliación del sistemas de agua potable en Tunaspamba	8.000,00					Proporcionar un servicio público vital a los habitantes de este barrio para mejorar sus condiciones de vida	GAD Cantonal	Obj. 2,3,7
11	Reconstrucción del sistema de agua para consumo en el barrio Jumarín	10.000,00					Proporcionar un servicio público vital a los habitantes de este barrio para mejorar sus condiciones de vida	GAD Cantonal	Obj. 2,3,7



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CANGONAMÁ 2011 - 2026**



	12	Reconstrucción del sistema de agua para consumo en el barrio Carmelo	10.000,00						Proporcionar un servicio público vital a los habitantes de este barrio para mejorar sus condiciones de vida	GAD Cantonal	Obj. 2,3,7
	13	Construcción del alcantarillado en Carmelo	40.000,00						Contar con un servicio público básico para el desarrollo de la Parroquia.	GAD Cantonal	Obj. 2,3,7
Vivienda.	14	Proyecto de elaboración del Plan Regulador de la zona urbana de Cangonamá y sus barrios rurales.	20,000,00						Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la Parroquia.	GAD Cantonal	Obj. 2,3,7
	15	Proyecto construcción de nuevas viviendas y Mejoramiento de las viviendas con ayuda del Miduvi.	700.000,00							GAD Cantonal MIDUVI	
Salud	16	Proyecto de ampliación y equipamiento del subcentro de salud, en el Cabecera Parroquial	160.000,00						Garantizar la salud de los habitantes de toda la Parroquia.	GAD Cantonal Ministerio de salud	Obj. 2,3,7
	17	Proyecto de farmacia comunitaria.	15.000,00						Contar con medicina de calidad, y que este apta económicamente para todos los usuarios.	GAD Parroquial y Ministerio de salud	Obj. 2,3,7
	18	Proyecto de adecuación de un Botiquín médico en los barrios rurales: (Chalanga, Tunaspamba, Carmelo, Yambila, Pitapuro, Cruz de Huato, Angamasa, Guara Guara, etc)	15,000.00						Garantizar la salud de los moradores de los Barrios	GAD Parroquial Ministerio de salud	Obj. 2,3,7



	19	Proyecto en campañas de concientización sobre el no uso de drogas y alcohol y otros elementos nocivos para la salud	2.000,00					Nuestros jóvenes son el futuro de la parroquia, por ende es menester cuidar a nuestra juventud.	GAD Cantonal GAD Parroquial, MBS	Obj. 2,3,7
	20	Proyecto de rescate y aplicación de medicina tradicional y difusión de la misma.	4.000,00					Nuestros antepasados tienen secretos sobre las medicinas tradicionales, que igual es eficiente para sanar enfermedades.	GAD Cantonal GAD Parroquial	Obj. 2,3,7
	21	Proyecto de mejoramiento de la nutrición con programas que tiene el MBS	20.000,00					Mejorar la alimentación para mantener una población sana	GAD Parroquial, MIES, MBS	OBJ. 2.3.7
	22	Proyecto de mejoramiento de la infraestructura educativa en establecimientos educativos, escuelas y colegio; de la Cabecera parroquial, Tunaspamba, Chalanga, Carmelo, Granadillo, Yambila, Piedra sembrada, Angamasa; y el centro artesanal	300.000,00					Contar con planteles educativos en condiciones de infraestructura adecuada, para que docentes y estudiantes trabajen mejor.	GAD Cantonal. Ministerio de Educación y cultura.	Obj. 2,3,7
Educación	23	Equipamiento técnico, dotación y elaboración de material didáctico para la Cabecera parroquial, Tunaspamba, Chalanga, Carmelo, Granadillo, Yambila, Piedra sembrada, Angamasa; y el centro artesanal.	200.000,00					Contar con instrumentos y accesorios educativos para que desarrollen mejor la actividad educativa.	GAD Cantonal Ministerio de Educación y cultura.	Obj. 2,3,7



		Cerramiento del Colegio Frontera Sur	4.000,00					Por seguridad de la Institución	GAD cantonal	Obj. 2,3,7
	24	Emprendimiento y capacitación para personas con capacidades especiales, en actividades artesanales.	5.000,00					Las personas necesitan apoyo y oportunidades sin importar su condición de capacidad.	GAD Parroquial MIES.	Obj.2, 3,7
Seguridad Ciudadana	25	Prevención de riesgos ante desastres naturales por año.	40.000,00					Es necesario prevenir a nuestra gente de posibles riesgos naturales, por ende es necesario capacitar en prevención.	GAD Parroquial Subsecretaría de riesgos	Obj.2, 3,9
	26	Compra de terreno por parte del Gobierno parroquial y construcción de Unidades de policía Comunitaria "UPC", (con apoyo del Ministerio del interior en la construcción).	10.000,00					Garantizar la seguridad ciudadana de la Parroquia.	GAD Parroquial	Obj.5,7
Espacios públicos e infraestructura comunitaria	27	Implementación de un mini coliseo Parroquial.	200.000,00					Obra importante para el desarrollo de su pueblo, que generara una juventud sana por el deporte.	GAD Cantonal	Obj. 2,3,7
	28	Reconstrucción de la Iglesia y convento antiguo de la Cabecera Parroquial.	80.000,00					Rescatar el patrimonio cultural y público de la Parroquia.	GAD Cantonal GAD Parroquial	Obj. 2,3,7
	29	Construcción de comedores de los centros educativos de los barrios rurales: Colegio	80,000.00					Garantizar la alimentación a los niños y familias de	GAD cantonal, Ministerio de educación y	Obj.2, 3,7



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CANGONAMÁ 2011 - 2026**



		Frontera Sur, Angamasa, Piedra Sembrada, Granadillo, Chalanga						escasos recursos económicos.	cultura.	
	30	Reconstrucción del parque central de la parroquia.	80.000,00					Cuidar y embellecer los espacios públicos de la parroquia, acorde con ciudad en desarrollo.	GAD cantonal	Obj. 3,7
		TOTAL	2280.000,00							

Fuente: Diagnósticos participativo

Elaboración: ECODES 2011

4. SISTEMA DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN

Toda actividad que se realiza necesita ser evaluada para determinar si se ha cumplido o no con los objetivos para la que fue propuesta, en base a la eficiencia fundamentada en la descentralización; un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contiene programas de actuaciones, proyectos y estrategias, necesariamente debe contar con un programa de seguimiento y evaluación de las actividades que se encontraban previstas en el Plan de Actuaciones.

Esto permitirá evaluar los cambios efectuados en el territorio, desde el punto de vista espacial y ambiental, y en la población, si existieron o no condiciones para mejorar su calidad de vida, y se podrá ratificar o rectificar actividades para mejorar el PDOT. Oportunamente se elaborará un documento con las respectivas recomendaciones.

Este programa debería estar acompañado de una instancia social importante como es veeduría de participación ciudadana, constituido como aquel espacio en el que se pueda pedir "rendición cuentas" de lo actuado por las autoridades responsables; pero que también pueda constituirse en el sitio propicio para generar alternativas constructivas de solución, sobre los procesos de desarrollo que se vienen ejecutando en la Parroquia.

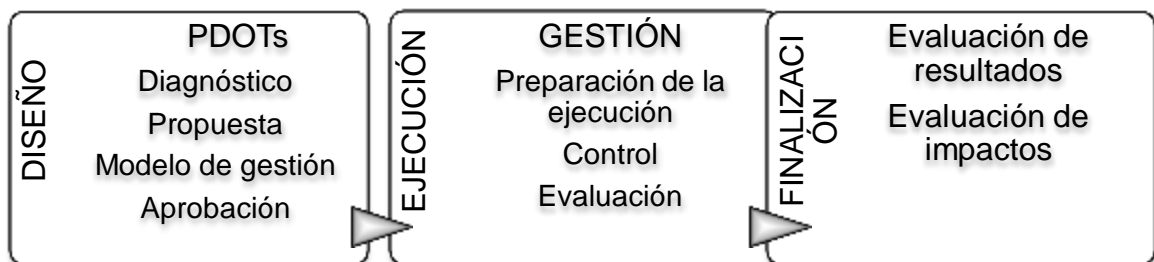


Fig. 37

proceso de elaboración del PDyOT-Cangonamá 2011

Esquema del

Cuadro 64. Sistema de Monitoreo, Evolución y Retroalimentación del PDyOT

Sistema de:	Monitoreo	Evaluación	Retroalimentación
Objetivo que persiguen	Dar información sobre el cumplimiento del PDyOT, para hacer las correcciones oportunas	Determinar los logros del PDyOT y compáralos con los escenarios propuestos	Estimular el mejoramiento de continuo de la gestión del GAD parroquial
Aspectos que consideran	Cumplimiento de los programas y proyectos del PDyOT	Cumplimiento de los objetivos estratégicos propuestos por cada sistema, en términos de eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad	Esto significa disponer de información básica con atributos de calidad, oportunidad y accesibilidad para la población
Frecuencia sugerida	Mensual	Semestral y anual	Semestral
Medios de verificación	Perfiles, proyectos, facturas, fotografías, videos, contratos	Informes de monitoreo, seguimiento de resultados.	Resultados Obras ejecutadas Premuestras elaboradas
Responsables	Responsables del plan (GAD)	Entidades financieras Niveles de gobierno	Equipo técnico del GAD

4.1. Objetivos de Monitoreo⁴³, Evaluación⁴⁴ y Retroalimentación

- ✓ Conocer si los objetivos, programas, proyectos y metas propuestas en el PDyOT, se cumplen en cantidad, calidad, eficiencia, eficacia y oportunidad de acuerdo a lo programado en el modelo de gestión.
- ✓ Consolidar una cultura de evaluación, monitoreo y retroalimentación a nivel parroquial, en base a una propuesta de planificación.
- ✓ Transparentar los resultados de la gestión del PDyOT logrados por el ente gestor a las autoridades y comunidad.

⁴³El monitoreo no es seguimiento porque este concepto implica “ir tras de algo”. En cambio, el acompañamiento significa “ir junto a algo”; en este caso las acciones que se ejecutan para alcanzar los objetivos del PDyOT. La categoría de acompañamiento técnicamente es más dinámica que el simple seguimiento que connota pasividad.

⁴⁴ La evaluación constituye una herramienta de gestión que permite tomar decisiones al proveer información acerca del grado de cumplimiento de los objetivos del Plan.

- ✓ Detectar y estimular el proceso de retroalimentación con la información recopilada y permitir la aplicación de ajustes pertinentes en el momento adecuado.

4.2. Elaboración de Informes de Monitoreo

Este es un instrumento que permitirá organizar sistemáticamente las acciones de monitoreo para medir el avance y logros del PDyOT. En él, se describen las técnicas, metodologías, instrumentos y recursos que se van a emplear para monitorear, evaluar y retroalimentar las actividades y proyectos plantados para lograr los cambios positivos en el territorio.

4.3. Estructura del Informe de Evaluación

El contenido mínimo del informe de evaluación del PDyOT, es el siguiente:

- ✓ Presentación
- ✓ Resumen ejecutivo
- ✓ Breve diagnóstico estadístico del sistema en análisis.
- ✓ Período de evaluación del ejercicio fiscal de la unidad de análisis.
- ✓ Análisis de objetivos, resultados y metas de cumplimiento, dificultades presentadas y logros obtenidos
- ✓ Determinación de medidas correctivas ´ para retroalimentación
- ✓ Anexos

4.4. Guía de Monitoreo y Evaluación

Esta matriz servirá como uno de los insumos fundamentales para elaborar los informes de monitoreo, evaluación y retroalimentación del PDyOT.

Inicialmente se propone que dicha matriz evalúe cualitativa y cuantitativamente los planes en base a escalas combinadas que midan indicadores como: nivel de cumplimiento de cada proyecto, grado de dificultad en su realización y resultados alcanzados; a través de una valoración pre establecida acompañada de la recolección de criterios, percepciones y razonamientos que justifiquen la plena

realización o la dificultad de logro de dichos proyectos, con el fin de aplicar una evaluación integral e integrada.

FICHA DE COMPLEMENTACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PDYOT

Responsable del monitoreo, evaluación y retroalimentación.....
.....

Periodo de evaluación:
desde.....
hasta.....

CÓDIGO	CRITERIOS, RAZONAMIENTOS Y PERCEPCIONES
PROYECTOS DE DESARROLLO	
PROYECTOS DE DESARROLLO TERRITORIAL	
PROYECTOS DE GESTIÓN DEL TERRITORIO	

MATRIZ DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DEL PDyOT

Responsable del seguimiento y evaluación:
Periodo de evaluación: desde.....**hasta**.....

Código	Proyectos	Nivel Cumplimiento	Grado Dificultad	Resultados Alcanzados	Fuentes de Verificación



MATRIZ DE EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DEL PDyOT INDICADORES

Responsable del seguimiento y evaluación:

Periodo de evaluación: Desde.....Hasta.....

COD	PROYECTOS/ACTIVIDADES	METAS		TIEMPO		GASTO		INDICADORES			OBSERVACIONES
		Programadas	Ejecutadas	Programadas	Ejecutadas	Programadas	Ejecutadas	Efectividad %	Eficacia%	Eficiencia %	
		A	B	C	d	E	f	$g = b/a *$ 100	$h = g *$ e/d	$i = h *$ e/f	
						Total:	Total:	Promedio:	Promedio:	Promedio:	

4.5. Contenido de la Matriz de Seguimiento y Evaluación de PDyOT

La Matriz de monitoreo, evaluación, retroalimentación y Cálculo de resultados; presenta la siguiente estructura:

- ✓ **Código de Actividad/ Proyecto.-** Tipo de proyecto (Proyecto de desarrollo, proyecto de desarrollo territorial, proyecto de gestión del territorio)
- ✓ **Metas Programadas.-** Son los logros cuantitativos o cualitativos que se consideró alcanzar con determinados recursos y período de tiempo. Estas deben tener correspondencia con la información de la propuesta y modelo de gestión "cronograma de ejecución" establecida en los PDyOT
- ✓ **Metas Ejecutadas.-** Son los logros cuantitativos o cualitativos alcanzados en relación a la meta programada, pudiendo expresarse en unidades físicas o de avance.
- ✓ **Tiempo Planeado.-** Hace referencia al tiempo para llevar a efecto un plan, programa, proyecto o actividad considerando el corto, mediano y largo plazo.
- ✓ **Tiempo Ejecutado.-** Expresa el tiempo efectivamente utilizado en la ejecución del plan, programa, proyecto o actividad. Los informes trimestrales en cuanto al tiempo registrarán el efectivamente utilizado.
- ✓ **Gasto Programado.-** Corresponde a los recursos provenientes de fuentes de financiamiento de los diferentes niveles de gobierno o de la cooperación internacional, sean éstas fiscales, de autogestión, créditos externos, créditos internos, recursos preasignados, asistencia técnica y donaciones, destinados a financiar las acciones, productos, programas, proyecto.
- ✓ **Gasto Utilizado.-** Registra los recursos efectivamente utilizados en el cumplimiento de acciones, productos programas, proyectos.

Observaciones.- En esta columna las instituciones deberán apoyarse para registrar los comentarios, novedades o situaciones inherentes al nivel de cumplimiento de las acciones, productos, planes, programas y proyectos.

4.6. Recomendaciones

Se recomienda, que los evaluadores sean externos, ya que este tipo de personas pueden considerar el PDyOT sin prejuicios, y al no haber participado en sus éxitos o fracasos pueden ser más objetivos en la evaluación. Por ello la evaluación más efectiva es la que se realiza en colaboración por un equipo de agentes externos, consultoría, ciudadanía, otros.

5. PROMOCION Y DIFUSION DE LOS PLANES.

5.1. Publicidad del PLAN

Es deber de la Junta Parroquial publicar a través de todos los medios de divulgación y difusión una versión completa del PDOT conteniendo la totalidad de los documentos estratégicos y técnicos, y jurídico-normativos que conforman el PDOT, quedando facultada para determinar la oportunidad y condiciones de dicha publicación así como de toda otra tarea o actividad de promoción del mismo.

5.2. Programa de marketing y promoción

El programa tiene dos objetivos principales:

- Presentar la región de Cangonamá como un territorio atractivo para inversiones en actividades agrícolas, actividades de turismo basado en sus potenciales específicos y por tener un Proyecto de Desarrollo Integrado y un PDOT estratégico que lo sostiene.

La difusión, inicialmente, se realizará a través de la página web de la Junta Parroquial incorporando a la misma el presente PDOT, un banco de proyectos y programas y los proyectos en desarrollo.



Cuadro 65. Resumen del proceso de Promoción y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ETAPAS	ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS	RESPONSABLE	PRODUCTOS	PRESU PUESTO
1. Elaboración de estrategia y plan de difusión y promoción Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial					
	1. Definición de los propósitos, alcances y resultados, actividades para las diferentes etapas de la difusión y promoción	1. Documentos básicos y de referencia del PDyOT. 2. Esquema para la elaboración del plan de difusión y promoción y del programa de uso de medios. 3. Modelo de Plan de Difusión y Promoción 4. Modelo de Programa de uso de Medios. 5. Guía para el diseño metodológico de las actividades de promoción.	1. Gobierno Autónomo Parroquial Cangonamá 2. Consejo de planificación parroquial 3. Ente gestor del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial	Plan de difusión y promoción	\$ 500,00
	2. Definición de los responsables Para cada una de las actividades a ser desarrolladas				
	3. Definición de los contenidos y mensajes en función de los actores				
	4. Asignación de recursos humanos y monetarios y los medios técnicos para la realización de las actividades propuestas				
	5. Establecimiento de los plazos en la ejecución de las actividades				
	6. Definición clara de los mecanismos seguimiento y retroalimentación de la difusión y promoción.				
	7. Programa de uso de medios masivos				
2. Ejecución de la estrategia y plan de difusión y promoción Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial					
	1. Ejecución del Programa de Uso de Medios audiovisuales (stop, televisivos, radiales, cuñas radiales, videos)	1. Modelo de plan de difusión y promoción. 2. Guía para el diseño metodológico de las actividades de promoción. 3. Memorias de los eventos. 4. Esquemas de informes periódicos de actividades.	1. Gobierno Autónomo Parroquial de Cangonamá 2. Consejo de planificación parroquial 3. Ente gestor del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial	1. Un conjunto de materiales publicitarios del 2. proyecto escritos y audiovisual es elaborados, 3. Memorias de eventos desarrollados os Eventos	\$ 2000,00
	2.				
	3. Desarrollo de materiales escritos(hojas volante, trípticos,)				
	4. Realización de actividades de promoción (reuniones, asambleas, talleres, charlas)				
	5. Continuidad de la difusión y promoción				
	6. Realización de actividades de promoción				
	7. Continuidad de la difusión promoción				



				de difusión realizados con posibles recursos.	
3. Seguimiento y evaluación del plan de difusión y promoción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial					
	1. Desarrollo de Instrumentos y mecanismos de seguimiento y evaluación (La audiencia, mensaje, edad, geografía o cobertura)	1. Modelo de Plan de Difusión y Promoción. 2. Modelo de Programa de uso de Medios. 3. Memorias de los eventos 4. Sondeos y encuestas para valorar eficiencia de las actividades, medios y materiales didácticos. 5. Esquemas de informes periódicos de actividades	1. Consejo de participación 2. Veedurías ciudadanas 3. Consultoría 4. Entidad financiera	1. Informes de seguimiento	
	2. Aplicación de instrumentos y mecanismos para el seguimiento evaluación				\$ 500,00
TOTAL					\$ 3000,00

ELABORACIÓN: Fundación ECODES 2011

FUENTE: Fundación Ecodes. 2011



CAPITULO IV

**PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

El ordenamiento territorial se considera como un proceso integral, secuencial e interactivo; destinado a conseguir la materialización y ejecución de objetivos de los pobladores de la parroquia con previa planificación para lograr una gestión integral del nuevo modelo físico territorial.

De esta manera un plan de Ordenamiento territorial llega a constituirse en el principal instrumento sobre el cual se deben coordinar las acciones de gestión de los actores del territorio.

1. FASES ESPECÍFICAS EN LA PLANIFICACIÓN

1.1. Fase De Preparación del PDyOT

En esta fase se obtuvo la información de los diagnósticos participativos en cada uno de los barrios de la parroquia; esta información (alfanumérica y cartográfica) es la herramienta primordial para la realización del modelo territorial actual.

Los pasos que se siguieron son:

- a) La definición y detección espacial del territorio parroquial objeto de ordenamiento;
- b) Acercamiento inicial con la funcionalidad y características del territorio; Identificación de los problemas y potencialidades significativas;
- c) Aproximación a las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la parroquia;
- d) La formulación y creación de una base de datos de fuentes temáticas cartográficas.

1.2. Fase de Diagnóstico e Información

La Fase de Diagnóstico e Información se refiere al conocimiento integral del territorio parroquial, al entendimiento de su adelanto histórico y tendencia hacia el futuro. En esta fase del Plan de Ordenamiento se busca comprender y visualizar completamente la actualidad (valores, atributos, tendencias, disfunciones) y el

funcionamiento de la parroquia; además de detectar las problemáticas que afecta y las potencialidades disponibles percibiendo la situación real; y. finalmente esta fase nos permite elaborar los escenarios tendenciales de pronóstico.

Para el cumplimiento de la Fase de Diagnóstico se efectuó:

- a) Un análisis y diagnóstico íntegro del medio físico, de la población, su dinámica diaria y su organización espacial dentro de la parroquia y fuera de ella;
- b) Determinación de aptitudes, facilidades e impedimentos en accesos a servicios ambientales y públicos;
- c) Interpretación de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas enfocándonos en el sistema de asentamientos humanos;
- d) Obtención de una visión concisa de la organización y ocupación del espacio territorial productivo (identificación de las actividades, afecciones y centro económicos de comercialización en relación directa con el uso del suelo);
- e) Identificación de los limitantes del buen desarrollo de las actividades; Análisis del funcionamiento de los sistemas de producción;
- f) Detección de las oportunidades y complejidades de la población para acceder al empleo y esparcimiento;
- g) Identificación dentro del modelo territorial actual zonas de homogeneidad y funcionalidad.

1.3. Fase de Planificación y Gestión del Nuevo Modelo Físico Territorial

La Planificación y Gestión del nuevo modelo territorial de la parroquia permite generar, a partir de los diagnósticos, categorías y sub-categorías de ordenamiento territorial para llegar a escenarios que permitan optimizar el territorio en aspectos económicos y ecológicos.

Además se debe tomar en cuenta el marco institucional y legal que permita lograr un Plan acorde con la legislación y con las competencias de cada Gobierno Autónomo Descentralizado; para la aplicación de esta fase fue necesaria la revisión del COOTAD, COPFP, Plan Nacional del Buen Vivir y la Constitución de la República del Ecuador.

1.4. Planificación del Modelo Físico Territorial Objetivo

En esta sección se examinará los métodos de actuación y las normativas necesarias para la consecución de los objetivos propuestos. A continuación se muestra la estructura de la normativa en relación con el territorio y los recursos naturales que lo conforman.

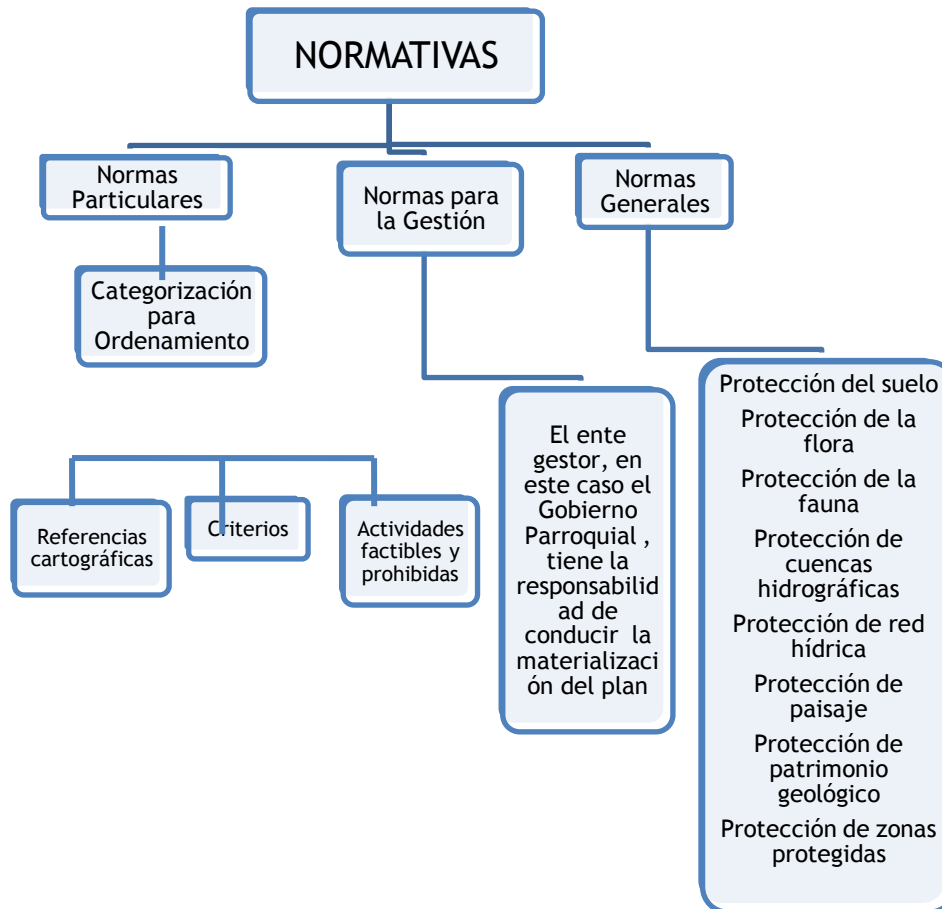


FIG. 38. Normativas y criterios para la elaboración del Plan de Ordenamiento

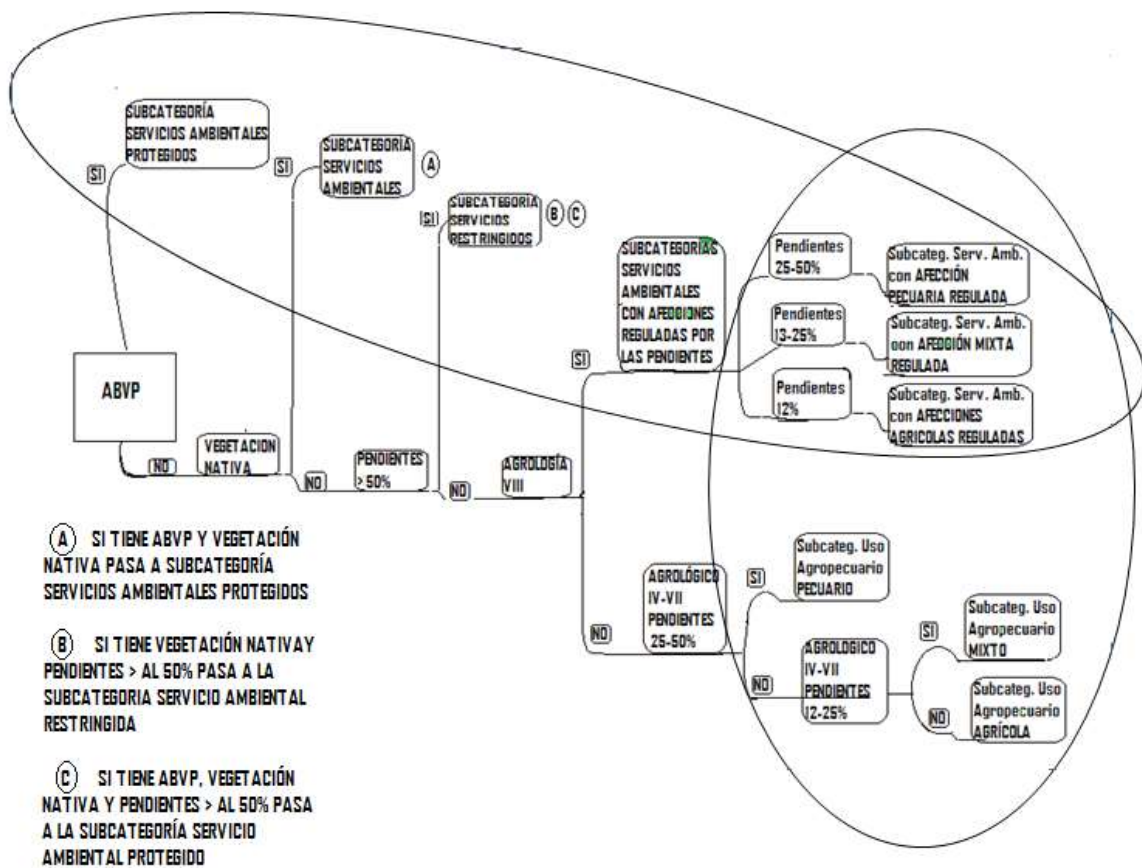
1.5. Normas Particulares.

Básicamente representan las categorías de ordenamiento que conforman el modelo físico territorial. Para su correcta aplicación se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- La presencia de Áreas con Bosque de Vegetación Protegida,

- La existencia de Vegetación Nativa y Endémica, la presencia de pendientes igual o superior al 70%,
- La presencia de la clase agrológica de tipo VIII; y,
- La inserción de las diferentes exigencias del Sistema de Asentamiento Humanos.

A continuación se muestra un esquema explicativo de las categorías utilizadas para el Ordenamiento del Uso del Suelo de la parroquia:



FUENTE: Elaboración del POT de la parroquia Molleturo del cantón Cuenca de la provincia del Azuay – 2011

Con la aplicación del esquema anterior, análisis de campo y de fuentes cartográficas del territorio; el equipo técnico hemos propuesto las siguientes categorías de Uso del suelo para ser aplicadas en la parroquia Cangonamá:

2. CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO

Luego de haber analizado y diagnosticado el terreno parroquial; es posible determinar las categorías de ordenamiento físico territorial

CUADRO 66. Categorización del territorio parroquial

Categorías	Área (ha)	Problemas
Servicios ambientales	1306,9	La parroquia Cangonamá posee zonas mínimas con características y aptitudes de brindar servicios ambientales.
Uso agrícola y Pecuario	2780	Baja producción
Uso Minero	258,8	Zonas con tendencia a erosionar. Falta de Estudios de impactos ambientales.
Uso urbanístico	17,2	
Uso Rural	46,8	

FUENTE: ECODES, 2011.

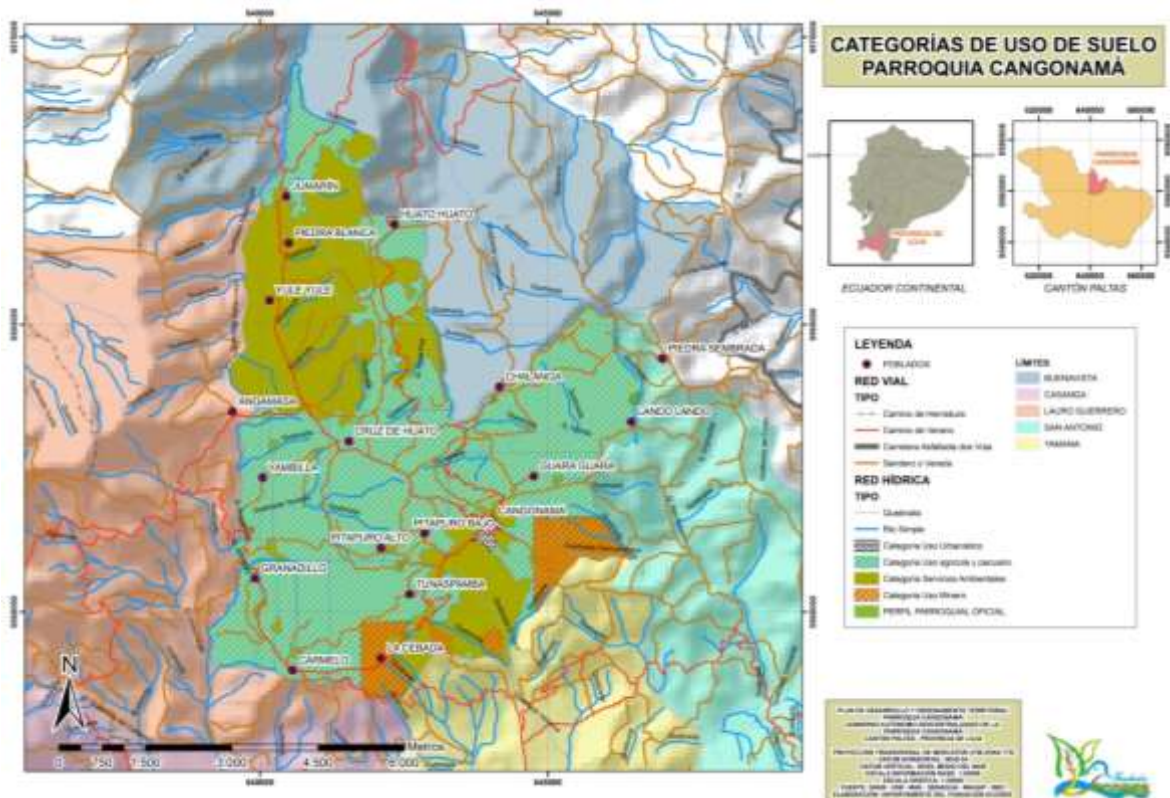


Fig. 39. Mapa de categorías de uso del suelo Parroquia Cangonamá

Fuente. SNR - MAE

Elaboración: Fundación Ecodes 2011.

3. SUBCATEGORIAS DE ORDENAMIENTO

Con el objeto de aclarar el uso del suelo propuesto para la parroquia, fue necesario el desglose de las categorías en Subcategorías de uso del suelo.

CUADRO 67. Subcategorías propuestas para el ordenamiento territorial parroquial.

Subcategorías	Asentamientos	Área (ha)
Subcategoría Servicios Ambientales	Huato huato – Piedra Blanca -	856,8
Subcategoría Servicios Restringidos	Jumarín – Huato huato - Cangonamá	264,5
Subcategoría Servicio Ambiental con Afección pecuaria regulada	Piedra Blanca	172,3
Subcategoría Uso Agropecuario PECUARIO	Yambila – Angamasa – Cruz de Huato – Piedra Sembrada - Carmelo	663,7
Subcategoría Uso Agropecuario AGRÍCOLA	Granadillo – Pitapuro Alto – Pitapuro Bajo – Tunaspamba – La Cebada – Cangonamá – Guara guara – Lando lando	2109,8
Subcategoría Uso minero concesionado	La Cebada	261,7
Cabecera Parroquial	Cangonamá	17,2
Zonas pobladas	Todos los barrios	46,8

FUENTE: ECODES, 2011.

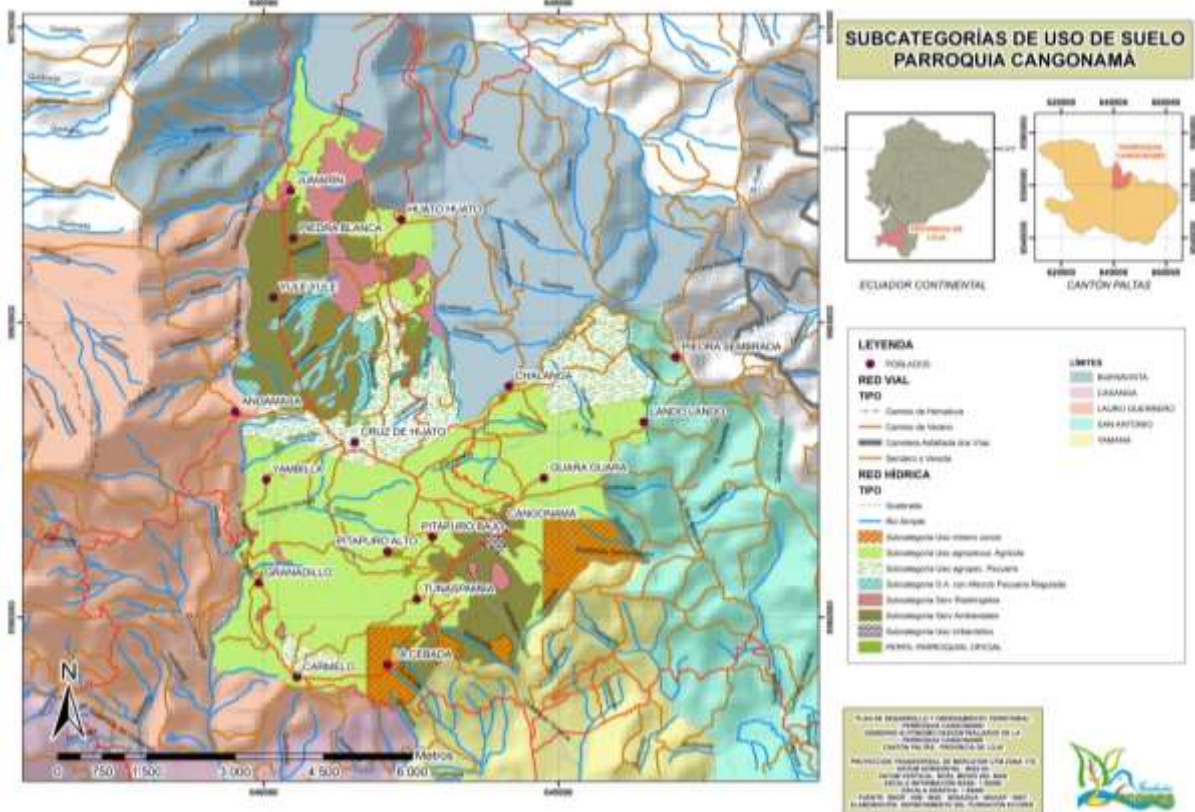


Fig. 40. Mapa de Subcategorías de uso del suelo de la Parroquia Cangonamá
Fuente. SNR - MAE
Elaboración: Fundación Ecodes 2011.

3.1. Normas Generales:

Estas afectan, de manera directa, al ámbito de ordenamiento; tratando de llegar a la armonía en la relación entre el territorio y actividades antrópicas. Para el ordenamiento territorial se debe tomar en cuenta los siguientes aspectos:

3.1.1. Protección del suelo

El aprovechamiento y uso del suelo dentro de la parroquia debe tener estudios de la agro-ecología y análisis de la capacidad agrícola y pecuaria del suelo. Las zonas que no estén siendo utilizadas correctamente deben aplicar prácticas agro-forestales en las áreas que tengan sub-categorías de:

- Servicios Ambientales Restringidos (Árboles con pastos)
- De Uso pecuario Mixto

En los sitios de la parroquia que tengamos estas sub-categorías, se deben aplicar sistemas de producción amigables con el ambiente como son los sistemas agroforestales en los que combinaremos árboles nativos con cultivos aptos de la zona; y de esta manera evitar y detener la constante degradación del suelo.

3.1.2. Protección de la Flora

Según la Legislación vigente de nuestro país, es de completa obligatoriedad la protección y conservación de la vegetación endémica. Por lo tanto queda prohibida la utilización y degradación de las zonas boscosas nativas existentes en la parroquia.

Se considera la exigencia de utilizar la reforestación con especies nativas, como método de repoblación vegetal útil, que asegure la prestación de servicios ambientales para las siguientes generaciones.

Las Subcategorías a considerar son:

- Servicios ambientales con afecciones de uso pecuario – Protegido.
- Servicios ambientales restringidos protegidos (Pasto con árboles)

3.1.3. Protección de la Fauna:

La provincia de Loja, por sus características geografías y climáticas, posee una vasta riqueza faunística, razón por la cual, las actividades antrópicas que se realicen dentro de las categorías de Servicios Ambientales, deben estar enfocadas en evitar la pérdida de la fauna; en especial cuando se trate de fauna nativa y endémica; también se debe impedir la introducción de especies animales exóticas o extrañas a la parroquia.

3.1.4. Protección de Complejos Fluviales:

Detener la reducción constante de los cuerpos hídricos, es uno de los principales objetivos en estas zonas de la provincia.

Por ello, en áreas ocupadas con Categorías de Servicios Ambientales y Aso Agropecuario, se evitará en lo posible la eliminación de desechos pétreos en los cauces de ríos y quebradas, se protegerán las fuentes de agua, se evitará la canalización y los rellenos esto con la finalidad de mantener y recuperar la calidad ambiental.

3.1.5. Protección Paisajística:

Las zonas de protección del paisaje se determinaron con la categoría Ocupacional Servicios Ambientales.

Todas las obras físicas, a más de ser de utilidad para los pobladores deben enmarcarse en la belleza paisajística y protección ambiental; es decir, se debe resaltar la armonía entre la infraestructura y la naturaleza.

3.2. Criterios para elaborar las normas generales relativas a las actividades antrópicas:

Es recomendable la aplicación de Estudios de Impacto Ambiental (EIA) previo a las actividades que atenten con la salud ambiental de la parroquia.

- **Criterios Relativos a Infraestructuras:** La ubicación, establecimiento y diseño de obras de infraestructura dentro de la parroquia (Categoría de Uso Servicios Ambientales y sus Subcategorías), deben tener estudios previos encaminados en reducir el impacto ambiental y paisajístico.
- **Criterios Relativos a las Actividades Extractivas:** Toda actividad de extracción, de cualquier tipo, debe pasar un proceso de Evaluación y Estudios del impacto ambiental que se puede ocasionar y las medidas mitigantes y reductivas del lugar de extracción.
- **Criterios Relativos a las Actividades Industriales:** Para suelos rurales que aún no tienen degradación ambiental de consideración, se determinará el uso de tecnologías productivas industriales que no generen desechos

contaminantes o que su impacto sea mínimo y que el tratamiento de efluentes sea óptimo y oportuno.

- **Criterios Relativos a las Actividades Edificadoras:** Las construcciones se realizarán de acuerdo con la propuesta del Plan Cantonal de Paltas y de las ordenanzas del Municipio, se tomará en cuenta las normativas dentro de la categoría de Uso Urbano teniendo como objetivo principal la protección paisajística y el mantenimiento de la tipología constructiva propia de la zona.
- **Criterios Relativos a los Vertederos de Residuos Sólidos:** Se debe tomar en cuenta la ubicación de vertederos de desechos, además de considerar la legislación regida localmente. La localización de cualquier botadero, pozo o relleno sanitario debe contar con un análisis técnico para asegurar la salud del terreno, de fuentes de agua y en general del ecosistema.
- **Criterios Relativos a los Vertederos de Residuos Sólidos:** Evitar, lo máximo posible, la eliminación directa o indirecta de aguas residuales contaminantes hacia ríos, quebradas, acuíferos, lagunas y todo cuerpo de agua. Por lo tanto se debe exigir un tratamiento de aguas residuales previo a su eliminación.
- **Criterios Relativos a Actividades Turísticas y Recreacionales:** Debido a las características de la parroquia y a su fragilidad ambiental debemos plantear actividades de ecoturismo con sitios adecuados para un turismo seguro. En las zonas de Categoría de Uso Servicios Ambientales, las actividades de turismo deben regirse a un Plan de Manejo Turístico Ambiental.
- **Criterios Relativos con Actividades Agropecuarias:** Es fundamental el esclarecimiento de las zonas aptas para la producción para mantener la armonía entre el territorio y lo ambiental.

3.3. Normas para la Gestión:

El ente gestor del Plan de Ordenamiento Territorial es responsable directo de la correcta utilización del territorio, en conjunto con la población.

Todas las normas con sus respectivos criterios, determinan un plan con un nivel equilibrado y armonioso entre lo ecológico y lo económico; su buen funcionamiento refuerza la consecución de un sistema sustentable y viable con visión ambiental.

Se apuesta por obtener un Plan progresista con calidad en todos los aspectos:



Fig. 41. La calidad como emblema de PDOT

4. INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

Luego de analizar los diferentes problemas que poseen la parroquia, el equipo técnico definió los siguientes instrumentos de gestión territorial, según los problemas percibidos:

- Formación, concienciación, sensibilización y educación ambiental dirigida a todos los entes participativos de la parroquia.
- Elaboración de normativas reglamentarias enfocadas en la calidad ambiental.
- Investigación aplicada
- Identificación y elaboración de indicadores de la calidad ambiental.

- Elaboración de bases de datos informativos de fácil acceso y de constante actualización.
- Comprometimiento ambiental.
- Elaboración, ejecución y seguimiento de Estudios de Evaluación de Impactos Ambientales.
- Análisis del ciclo de vida en cuerpos de agua.
- Elaboración y puesta en marcha de códigos de buenas prácticas agrarias.
- Implementación regulatoria de impuestos directos e indirectos.
- Regulaciones legales
- Creación de mercados
- Subsidios y ayudas financieras.
- Mesas de concertación.

5. PROYECTOS A CONSIDERARSE POR MEDIO DE LA NORMATIVA TERRITORIAL OBTENIDA.

Ha sido necesario analizar los diagnósticos participativos, las categorías ocupacionales de uso del territorio propuestas y los beneficios a obtener, antes de realizar la planificación del nuevo modelo físico.

A continuación se enlistan los proyectos que resultan ser necesarios para encontrar soluciones de planificación, garantizar las metas propuestas, cumplir con la misión de la parroquia y llegar a la visión anhelada.

Por razones de síntesis y mejor entendimiento, hemos dividido los proyectos en: proyectos específicos y proyectos estratégicos:

5.1 Proyectos específicos:

- Proyecto de levantamiento cartográfico satelital de las zonas protegidas de la parroquia para tener constancia del respeto a las normativas vigentes para la protección y conservación de dicha zona.
- Levantamiento topográfico de zonas con necesidades específicas urgentes y tener un punto de partida en la obtención de dichas obras.

- Mapa catastral de la tenencia de tierra y su legalidad en cuanto a su uso y propiedad.

5.2. Proyectos estratégicos:

- Programa enmarcado en corregir y mejorar el comportamiento ambiental de los agentes socioeconómicos.
- Planes recuperación de espacios degradados por malas prácticas agrícolas y pecuarias
- Programas en pro mejora de la vialidad, de la salud, servicios básicos.
- Proyectos para fomentar la producción agropecuaria.

6. ESQUEMA DE DESARROLLO FÍSICO

Posterior al minucioso y detallado análisis de las categorías, sub categorías y normativas de ocupación del territorio físico de la parroquia; se procedió a la creación y diseño del modelo deseado del territorio; en el cual las actividades serán regularizadas y limitadas según la capacidad del territorio. Además se delimita las necesidades de la población con la finalidad de ser satisfechas, llegando a la consecución de los objetivos del buen vivir en total armonía entre el medio biótico y abiótico.

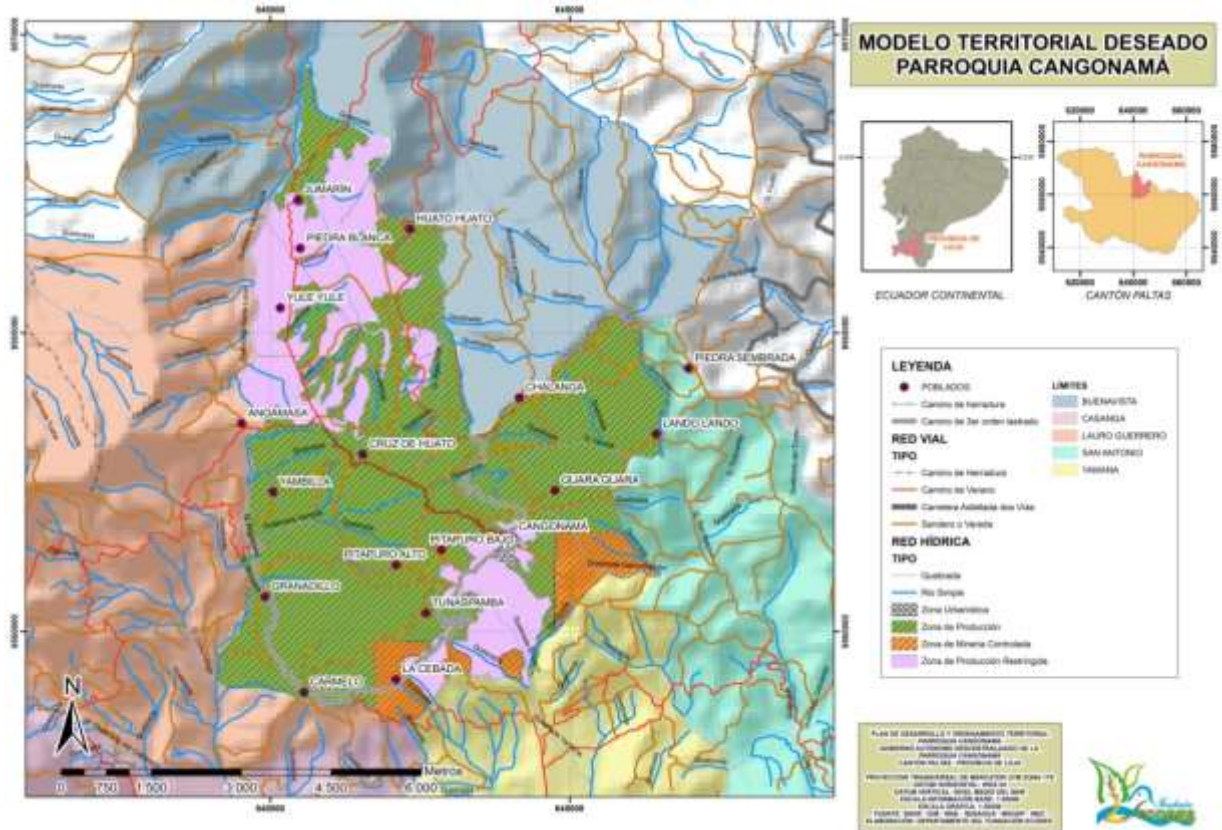


Fig. 42. Mapa Territorial Deseado Parroquia Cangonamá

Fuente. SNR - MAE

Elaboración: Fundación Ecodes 2011.

7. Mapas de Cangonamá con el nuevo Perfil "PROPUESTA"

Para la realización del perfil de la Parroquia de Cangonamá se realizaron caminatas recorriendo el contorno de todo el perímetro con los vocales del GAD parroquial, y se constató que el perfil actual difiere mucho del que se encuentra publicado en el registro oficial.

Los datos obtenidos con un GPS, con el DATUM WGS 84 se los pasó al SIG y se realizó la propuesta del nuevo perfil de la parroquia Cangonamá.

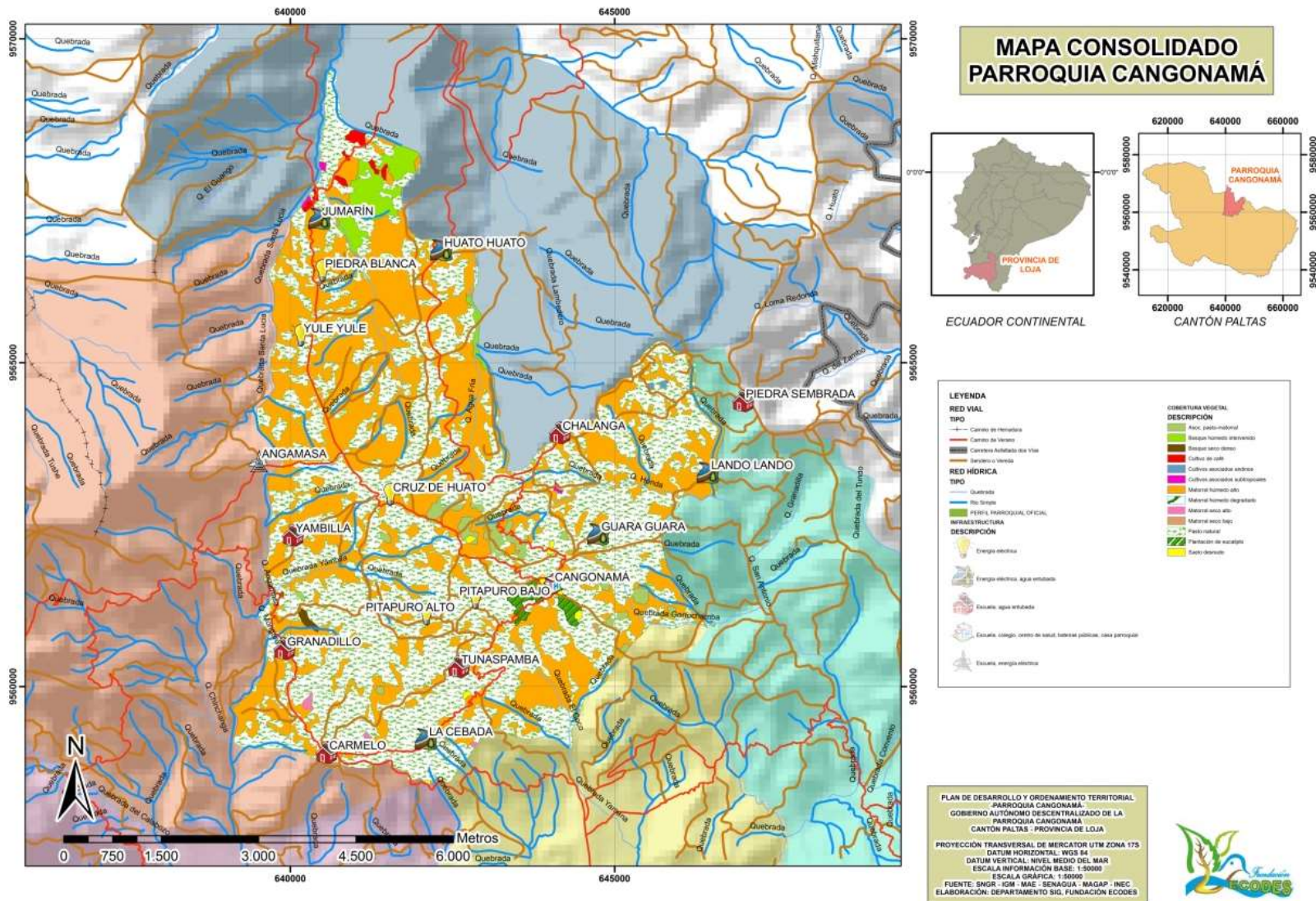


Fig. 43. Mapa consolidado de la parroquia Cangonamá
Fuente. SNR – MAE
Elaboración: Fundación Ecodes 2011.

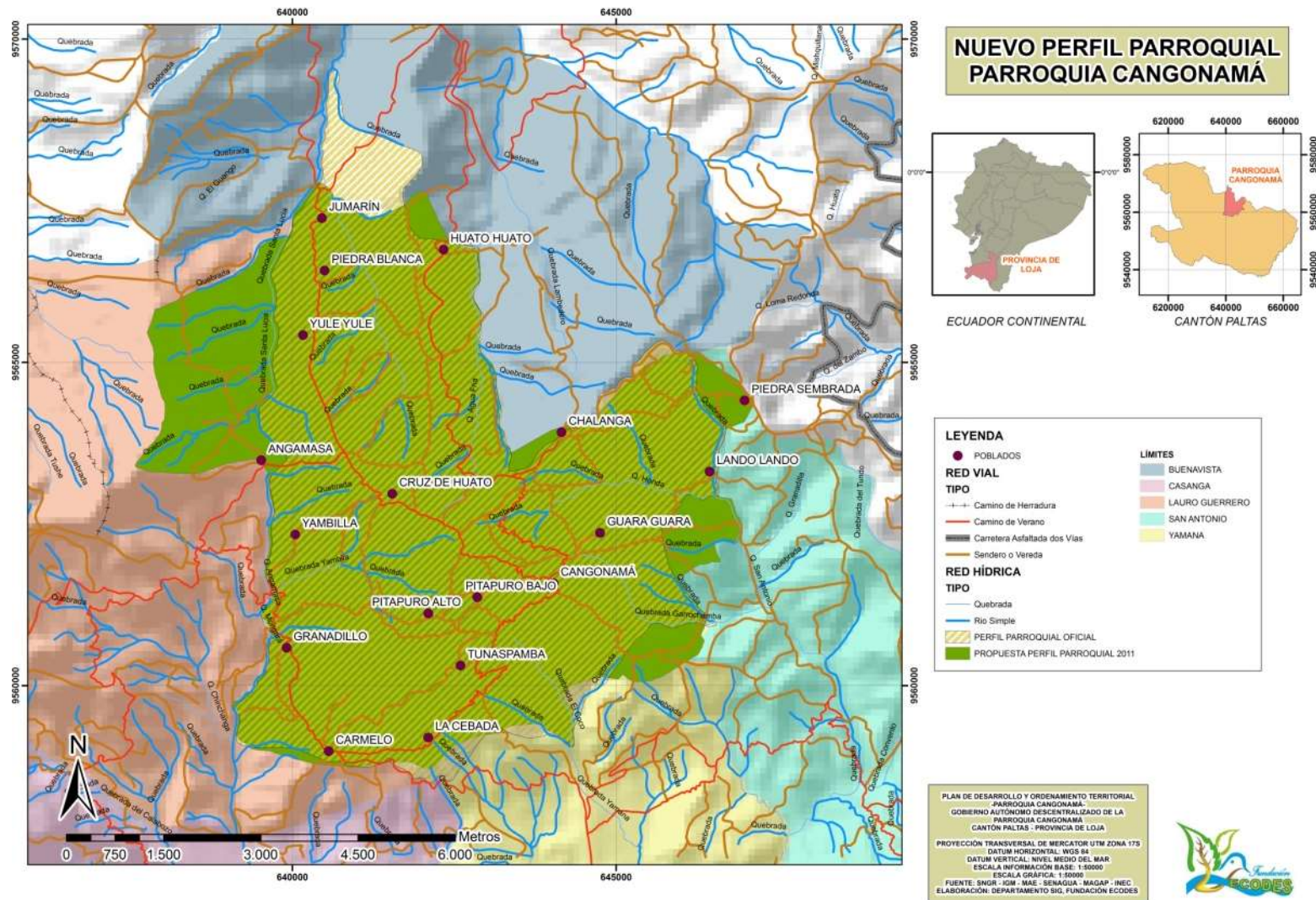


Fig. 44. Mapa del nuevo perfil de la Parroquia Cangonamá.
Fuente. SNR – MAE
Elaboración: Fundación Ecodes 2011.

8. INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE GESTIÓN DEL TERRITORIO.

8.1. Creación de un Marco Normativo

Sin perjuicio del sistema instrumental de gestión territorial Parroquial que se crea en la ordenanza de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Cangonamá, responsable de la concreción de los programas de desarrollo urbano y hábitat social, de turismo-patrimonio y ambiente y desarrollo integrado y promoción económica, los instrumentos de gestión que se aplicarán a la ejecución del PDOT de la Parroquia de Cangonamá, comprenderán inicialmente una estructura central a la que se agregará progresivamente una estructura local.

Los componentes de la estructura central de gestión del Plan son, El Directorio de la Junta Parroquial, El Consejo de Planificación de la Parroquia, el grupo promotor consultor del PDOT, Los líderes y líderesas barriales, las comunidades o barrios rurales, la asamblea de líderes comunitarios, la participación ciudadana.

Los componentes de la estructura de administración local, diferenciados según el área territorial de actuación, son, inicialmente las comunidades rurales y la asamblea de comunidades rurales, creados por ordenanza del Gobierno Parroquial de Cangonamá. De acuerdo al sistema de participación ciudadana.

8.2. Gerencia del PDOT - Equipo Ejecutivo

La responsabilidad de gerenciar y coordinar el PDOT estará a cargo de una Gerencia Técnica Especializada que se creará como unidad asesora con dependencia jerárquica del Gobierno Parroquial.

Tendrá como competencia la de coordinar a las diferentes Unidades de Gestión en torno al cumplimiento de los cometidos del PDOT. La Gerencia del PDOT también tendrá a su cargo la supervisión general de los planes y programas. Será quien vincule la aplicación de dichos programas con los proyectos específicos del PDOT.

8.3. Comisión Asesora

Créase la Comisión Asesora cuyo cometido será el de estudiar, informar y asesorar sobre la aprobación o denegatoria de las solicitudes de permisos de construcción, uso u ocupación en las Zonas Especiales o de Protección y Recuperación creadas en el PLAN. Estudiará caso por caso las afectaciones a los predios ubicados en dichas zonas. La Comisión, si lo considera necesario, remitirá a la Gerencia del PLAN los proyectos vinculados con los Programas Instrumentales, a los efectos de evaluar su inclusión en dichos programas. Tendrá integración multidisciplinaria incluyendo delegados de las Direcciones Generales de Promoción y Desarrollo, Obras y Salubridad, Higiene y Medio Ambiente. La Comisión podrá solicitar la intervención de otros técnicos o peritos reconocidos solicitándoles informes especiales a los efectos del mejor estudio y evaluación de los casos.

8.4. Sectores de Gestión Parroquial del PDOT

Los ámbitos de cobertura y las respectivas estrategias prioritarias de los Sectores de Gestión Local quedan establecidos debidamente en los distintos mapas presentados al Gobierno Parroquial.

Como consecuencia de la instrumentación del presente PDOT, el Gobierno Parroquial de Cangonamá, pondrá a su servicio el Sistema de Información Georreferenciada Parroquial. Esta herramienta será utilizada en especial para la actualización de información y para los programas de monitoreo y seguimiento del PDOT. Será prioritaria la confección de un relevamiento de las realidades urbanísticas y rurales y territoriales, para lo cual el PDOT establece pautas técnicas iniciales que figuran en los formatos de la cartografía expuesta en el presente PDOT.

8.5. Asignación de Recursos para la ejecución del PDOT.

El PDOT será articulado al presupuesto Parroquial Municipal Provincial y Nacional anual. Esta norma será de aplicación a partir del próximo Periodo presupuestario 2012

9. BIBLIOGRAFIA

- ✓ CUELLAR, J. BURGWAL, G.1999. Planificación estratégica y operativa. Quito, etc.
- ✓ BOSSIO, J.F ET AL. Desarrollo rural y tecnologías de información y comunicación.
- ✓ HERNÁNDEZ, F. 2010. Desarrollo, Planificación y Formulación de Proyectos. Loja, EC.
- ✓ NATURALEZA Y CULTURA INTERNACIONAL. 2006.
- ✓ INEC. 2010. De Población y Vivienda.
- ✓ SEMPLADES. 2011. Guía de contenidos y procesos para la formulación de planes de desarrollo y ordenamiento territorial de provincias, Cantónes y Parroquias.
- ✓ GUAMÁN, F. Herramientas metodológicas para diagnósticos.
- ✓ VICENTE, J. L; CHANG, V. 2008. Consultado, edición y análisis espacial con Arcgis 9.2.
- ✓ CHAMBA HERRERA, L. 2008. Normas de redacción técnica Loja, EC.
- ✓ GOBIERNO PROVINCIAL. Programa forestal de la provincia de Loja.
- ✓ GOBIERNO PROVINCIAL. Diagnósticos del sistema ambiental de la provincia de Loja.
- ✓ WILSON FABIAN CARRERA Q. 2006. Estudio y diseño de alcantarillado Sanitario de la Comunidad 29 de septiembre del Cantón Puerto Quito. Sangolqui agosto del 2006.
- ✓ PAGINAS DE INTERNET
- ✓ Inmigración (En línea) disponible en <http://es.thefreedictionary.com/mortalidad>.
- ✓ Natalidad (En línea) disponible en wikipedia.org/wiki/Tasa_bruta_de_natalidad
- ✓ Suelos (En línea) disponible en <http://www.monografias.com/trabajos6/elsu/elsu.shtml>
- ✓ Dinámica poblacional (en línea), disponible en http://www.peruecologico.com.pe/lib_c2_t04.htm.
- ✓ Morbilidad (en línea), disponible en <http://es.wikipedia.org/wiki/Morbilidad>



CAPITULO V

SUSTENTO DE LOS PLANES

1. MARCO NORMATIVO - RESOLUCION DE LA JUNTA

RESOLUCIÓN 1. Apruébese el plan de Desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Cangonamá en adelante PDOT y sus documentos constitutivos identificados en el art. 4 del presente texto normativo. El plan se rige por las normas constitucionales y leyes debidamente aprobadas por la asamblea nacional, que establecen el régimen jurídico de los aspectos técnicos mínimos a considerar en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Cualquier disposición o trazado que se haya establecido con anterioridad y que se oponga o difiera con el presente PDOT quedará sin efecto, rigiendo en su lugar lo establecido para el caso en el presente Plan.

RESOLUCIÓN 2 .- Definición del Plan, Como instrumento de desarrollo; en su formulación, ejecución, supervisión y evaluación, constituye un sistema continuo para la gestión del territorio y estará compuesto por el Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial, basado en la normas jurídicas previamente establecidas para la elaboración de este plan; y regulados por procedimientos administrativos ordenados al desarrollo sustentable de Parroquia, sin perjuicio del principio de libertad y derecho a la propiedad consagrados en los art. de la Constitución del Ecuador.

El Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial integrará el presente cuerpo normativo a los efectos de su mejor interpretación y aplicación, sin perjuicio de las responsabilidades de los departamentos técnicos y funciones administrativas de la Parroquia.



2. SOPORTE TÉCNICO

2.1. Matrices diagnóstico

CONTEXTO GENERAL		
Datos Generales de la Parroquia	Datos / explicación	
Nombre de la Parroquia	Cangonamá	
Ubicación y Límites	La parroquia Cangonamá, limita: <ul style="list-style-type: none">• Al Norte:Con la parroquia Buena Vista• Al Sur:Con las parroquias Casanga, Yamana y Lauro Guerrero• Al Este:Con las parroquias San Antonio y el cantón Olmedo• Al Oeste:Con la parroquia de Lauro Guerrero	
Extensión de la parroquia	El territorio de la Parroquia tiene una superficie total de 44 km ²	
Nombre de la Cabecera parroquial	Cangonamá	
Población total de la Parroquia	1718	
NOMBRE DEL BARRIO	NÚMERO DE HABITANTES	NÚMERO DE FAMILIAS
Cangonamá	194	82
Carmelo	160	66
Granadillo	120	45
Angamasa	40	08
Chalanga	311	50
Guara Guara	83	30
Guato Guato	30	07



Jumarín	56	14
La Cebada	56	14
Lando	43	24
Piedra Blanca	28	07
Piedra Sembrada	88	22
Pitapuro	64	16
Cruz de Huato	24	6
Tunaspamba	228	36
Yambila	153	41
Yule yule	40	10
TOTAL	1718	478

SISTEMA AMBIENTAL

ECOSISTEMAS

Zonas	Ecosistemas	Características	Situación actual
Baja (Hondonada)	Bosque Tropical con un clima templado y una zona eminentemente productiva con cultivos de ciclo corto, y de temporal, además de frutales	Bosque tropical con especies de Faique, Guabo, Porotillo, Chaquino, Almendro, Cedro junto a la quebrada y., Cultivos como caña de azúcar, café, maíz, plátano y hortalizas	La producción es relativamente baja por la falta de espacios para trabajar, además de la falta de agua para riego.
Media (Ladera)	Clima Templado, Bosque tropical Cultivos de temporal y perennes, Pastos	Especies representativas: Guabo, Eucalipto, Porotillo, Chaquino, Cultivos: Café, caña, maíz, arveja, guineo. Pastos: Hierva chilena y Mequeron	La producción de café es de mediana calidad, cultivos como el maíz y la caña no son fumigados por ende la producción es baja, labores culturales de forma tradicional
Alta (Cumbre)	Clima Frio, Bosques Nativos Nublados, Cultivos Plantaciones y Pastos	Existencia de pequeñas áreas de bosque natural, Porotillo, Chaquino, Yanascape, Plantaciones de Eucalipto, Pino y Cipress. Pastos: Hierva Yaragua, en crecimiento	En peligro (deforestación, sobrepastoreo y avance de la frontera agrícola)

AGUA - MICROCUENCAS

Nombre de la microcuenca	Estado del bosque o cobertura vegetal	Problemas y/o Amenazas	Barrios o poblados que cubre
Quebrada el Mango	La cobertura vegetal es deficiente, no existe protección para las microcuencas	Deforestación excesiva,	Angamasa, Carmelo y Granadillo
Quebrada Huato-Huato			Jumarín y Huato- Huato
Quebrada Onda		Poco caudal, se utiliza para la captación del barrio Guara -Guara	Cruz de Huato, Chalanga, Piedra Sembrada, Lando, Utuminde
Quebrada Yule - Yule		Mal manejo de zonas de bosque, puede provocar la sequía de las quebradas	Yule - Yule
Quebrada Coco			Captación agua entubada para la cabecera parroquial, Tunaspamba y también se usa para riego

HIDROGRAFIA

Lugar	Principales ríos / quebradas				
	Nombre	Extensión	Lugar donde nacen	Lugar donde desembocan	Situación actual
	Quebrada huato huato				
	Quebrada Yambila				
	Quebrada Agua Fria				
	Quebrada Angamasa				
	Quebrada Granadillo				
	Quebrada honda				

SUELOS

Lugar	Usos del suelo (agrícolas, plantaciones forestales, ganadería)	Características (color, profundidad, fertilidad)	Cultivos y/o productos que se dan	Efectos ambientales de sus usos
	Agrícola (zonas media y baja)	Zona Baja: Amarillentos, capa arable color negro, textura arcillosa, suelos muy fértiles Zona Media: Amarillentos, poco profundos (15 cm) profundidad), y pobres	Zona Baja: Maíz, arveja, frejol, haba, naranja, lima, limón, caña, café, chirimoya, granadilla, zapote, aguacate, guaba, hortalizas, papaya, poma rosa. Zona Media: Caña, Café, maíz, arveja, guineo	Plagas, y enfermedades, propias de los cultivos,
	Ganadera (zonas media y alta)	Amarillentos y con cascajo	Ganado vacuno y equino	Compactación de los suelos
	Plantaciones (zona media)	Suelos poco profundos con pendientes del 60%	La especies en existencia son Eucaliptus , Pinos y Cipres	Agrietamiento y Acidificación de los suelos
	Bosques Nativos (zonas baja y alta)	Los suelos, tienen una pequeña capa de humus lo que mantiene estos bosques, que están en pequeños espacios.	Cedro, Cedrillo, Aguacatillo, Guayacán, Arrayan, Higuieron, Amarillo	Aporta en pequenísimas cantidades como esponja para captar agua



RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EXPLOTADOS

Nombre del recurso no renovable	Ubicación	Extensión en Ha.	Áreas potencialmente afectadas	Medidas de mitigación implementadas
Minas de Material Pétreo (lastre)	Barrios Carmelo y Chalanga(Cofradía)	1 ha 1ha		No se ha iniciado actividad alguna para mitigar el impacto

RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES CON POTENCIALIDADES DE EXPLOTACION

Nombre del recurso no renovable	Ubicación	Extensión en Ha.	Áreas potencialmente afectadas	Requerimientos para viabilizar su explotación	Efectos ambientales y sociales	Alternativas de mitigación de los impactos
Elaboración de panela tradicional,						Perdida de costumbres tradicionales para su elaboración, tecnificar el proceso de elaboración
Tejidos						

ACTIVIDADES E IMPACTOS AMBIENTALES (Basura, reforestación, minería, ganadería, agricultura, industria, etc.)

Lugar o áreas	Actividad	Tipos de impactos	Quien los produce	Desde cuando	Que se está haciendo para enfrentarlos
	Basura	Contaminación visual y ambiental, la basura es botada a la intemperie o también quemada	Los propios moradores de la comunidad	La basura siempre ha sido botada a la intemperie	A nivel de barrios se mantiene de la misma manera A nivel del centro parroquial hace 2 años ya es depositada en el relleno sanitario de Paltas.
	Deforestación y Avance de la frontera agrícola	Disminución de las fuentes de captación de agua	La comunidad	La deforestación la practican desde hace unos 30 años atrás esto lo hacen con la finalidad de sembrar cultivos	Siembra de Eucalipto, Pino y Ciprés, para recuperar algunas zonas degradadas y ya se está iniciando acciones
	Sobre pastoreo	Compactación de los suelos y Contaminación de agua	Ganaderos (Pitapuro, Chalanga,	Desde inicios de asentamientos humanos	Ninguna actividad, más bien aumenta debido a la



		por excrementos	Angamasa, Guara		falta de buenos pastos y sombra para el ganado
	Residuos plásticos de químicos en fundas, canecas y de latas	Contaminación de aguas de río y de las riberas	Agricultores de las comunidades	Aproximadamente unos 30 años, se utiliza los agroquímicos y en algunos casos los envases son olvidados en las chacras	Aún no hay iniciativa alguna que permita evitar esta acción
	Aplicación de químicos para producción de cultivos	Salinización del suelo por aplicación de urea. Resistencia a plagas y enfermedades (Monocultivo)	Agricultores de las comunidades	Aproximadamente unos 30 años, se utiliza los agroquímicos	El 30% de la población realiza lampeo para realizar la siembra, en especial Barrio Carmelo existe conciencia ambiental

RECURSOS NATURALES RENOVABLES - ESPECIES FORESTALES

Lugar	Nombre del árbol	Donde Crece (zona alta o baja)	Usos	Calidad de madera (dura, suave)	Abundancia	Reproducción (semilla, natural)	Época floración
	Guararo	Zona alta	Poste	Dura		Semilla	Mayo
	eucalipto	Zona alta	Tabla, medicinal	Dura		Semilla	Mayo
	Palma	Zona alta	pambil	Dura		Semilla	Mayo
	Cedro	Zona alta	Madera	Dura		Semilla	Mayo
	sauce	Zona alta	Protección de vertientes	suave		Estaca	Mayo
	Pino	Zona alta	Tabla	Dura		Semilla	Mayo
	yanacaspe	Zona alta	Tabla, poste y leña	Dura		Semilla	abril
	nogal	Zona alta	Madera	Dura		Semilla	Mayo
	Cipre	Zona alta	Madera	Dura		Semilla	Mayo
	yamiro	Zona alta	Protección de vertientes	suave		Semilla	Mayo
	Cedro	Zona media	Tabla, leña	Dura		Semilla	Mayo
	Arrayan	Zona media	Tabla, poste y leña	Dura		Semilla	Abril
	Canelo	Zona media	Poste y vigas	Dura		Semilla	mayo



	Maco maco	Zona media	Bigas, leña y poste	Dura		Semilla	Mayo
	bellamaria	Zona media	tabla	Dura		Semilla	Mayo
	Guayuro	Zona media	leña	Dura		Semilla	Mayo
	Tarapo	Zona media	poste	Dura		Semilla	Mayo
	Negrillo	Zona media	poste	Dura		semilla	Mayo
	Palton	Zona media	tabla	Dura		semilla	Mayo
	almendro	Zona media	Tabla, madera	Dura		Semilla	Mayo
	laritaco	Zona media	Leña, medicinal	Dura		Semilla	Mayo
	losumbe	Zona media	Tabla y protección de vertientes	Dura		semilla	Mayo
	Ucumare	Zona media	Tabla leña	Dura		semilla	Mayo
	sururungo	Zona media	Poste y leña	Dura		semilla	Mayo
	Lame	Zona media	Poste y leña	Dura		semilla	Mayo
	guayacan	Zona media	Madera,	Dura		semilla	Abril
	Blanquillo	Zona media	poste	Dura		semilla	Mayo
	aceituna	Zona media	tabla	Dura		semilla	Mayo
	Arabisco	Zona media	Tabla	Dura		semilla	Mayo
	Chachacomo	Zona baja	Poste	Dura		semilla	Mayo
	laurel	Zona baja	Poste, Madera	Dura		semilla	Mayo
	Faique	Zona baja	Leña, sombra	Dura		semilla	Mayo
	Nogal	Zona baja	Tabla	Dura		semilla	Mayo
	Higuerón	Zona baja	Protección vertientes	Dura		Semilla, estaca	Mayo
	Tarapo	Zona baja	poste	Dura		semilla	Mayo
	porotillo	Zona baja	Sombra, cercos	Dura		estaca	Mayo
	upacedro	Zona baja	tabla	Dura		semilla	Mayo



EXTRACCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN FORESTAL ACTUAL							
Lugar	Especie que explota	Producto (tablas, tablones, vigas, puntales)	Cantidad de productos por mes	Costo del Producto por unidad	A quien vende	Donde vende	En que invierte el dinero
	Laurel	Madera	Autoconsumo				
	nogal	Madera, medicina	Autoconsumo	8.00 / tabla	Carpinteros	Catacocha	en la casa
	cedro	Madera	Autoconsumo	8.00 / tabla			
	arabisco	Madera	Autoconsumo				
	faique	Sombra, leña	Autoconsumo				
	eucalipto	Tabla	Fabrican tabla en poca cantidad para vender			Catacocha, Guayaquil	
	pino	Tabla	Autoconsumo				
	porotillo	Sombra	Autoconsumo				
	sururungo	Sombra, leña	Autoconsumo				
	Chaquino	Madera, medicina	Autoconsumo				
	Higuerón	Sombra, protección vertientes	Autoconsumo				
	Palton	Sombra	Autoconsumo				
	Chachacomo	Madera	Autoconsumo				
	Almendo	Madera	Autoconsumo				



RECURSOS NATURALES RENOVABLES - ESPECIES NO MADERABLE										
Lugar	Nombre de especie	Quien recoge	Uso	Preparación	Que cura	Época que abundan	Donde Comercializan	Cantidad		
	Manzanilla	Baja	X		Medicinal	Aguas de tiempo	Dolores estomacales	Invierno	Auto consumo	Poca
	Esencia de rosa	Baja	X		Medicinal	Aguas de tiempo	Dolores estomacales	Invierno	Auto consumo	Poca
	Malva olorosa	Baja	X		Medicinal	Aguas de tiempo	Dolores estomacales	Invierno	Auto consumo	Poca
	Matico	Baja y Media	X		Medicinal	Ungüento, baños	Antinflamatorio Antirespiratorio	Invierno	Auto consumo	Poca
	Mora	Baja y Media	X	X	Alimenticio	-----	-----	Invierno y Verano	Auto consumo	Abunda nte
	Borraja	Baja y Media	X		Medicinal	Aguas de tiempo	Dolores estomacales	Invierno	Auto consumo	----- ----
	Cardo	Baja		X	Medicinal	-----	-----	-----	-----	----- ----
	Diente de león	Media y Alta	X	X	Medicinal	Aguas de tiempo	Dolores estomacales	Invierno	Auto consumo	
	Gramma	Media		X	Alimento ganado	-----	-----	Invierno	-----	Abunda nte
	Ortiga	Baja y Media	X	X	Medicinal	Aguas de tiempo, circulación y nervios	Dolores estomacales	Invierno	Auto consumo	----- ---
	Trébol	Media			Mala hierva	-----	-----	Invierno	-----	Abunda nte
	Huichingue	Baja			Mala hierva	-----	-----	Verano	-----	Abunda nte



	Sábila	Baja	X	X	Medicinal	-----	Riñones, Cabello, Piel	Verano	Auto consumo	Abundante
	Llantén	Baja	X		Medicinal	Aguas de tiempo	-----	Invierno	Auto consumo	Abundante
	Verbena	Baja y Media	X	X	Medicinal	Lavados y agua de tiempo	-----	Invierno	Auto consumo	Abundante
	Naranja agria	Alta, Media y Baja	X	X	Medicinal	Extracción del juego y se mezcla en tintura de café	Baja el colesterol	Invierno	Auto consumo	Abundante
	Lumas	Media, Baja	X	X	Medicinal	Se muele la pepa y se pone en agua	Diurético parásitos (pepa)	Invierno	Auto consumo	Poca
	Chirimoya	Alta, Media y Baja	X	X	Alimenticio	Consumo directo	-----	Verano	Auto consumo	Poca
	Tuna	Media, Baja	X		Alimenticio	Consumo directo	-----	Invierno	Auto consumo	Poca
	Atusara	Baja	X		Teñir tejidos	Agua hervida	-----	-----	Auto consumo	Poca
	Jorupe	Media y Baja	X	X	Jabón para lavar	Agua hervida	-----	Verano	Auto consumo	Poca
	Guato	Baja y Media	X	X	Alimenticio	Cocción del fruto	-----	-----	-----	-----
	Cascarilla		X	X	Medicinal	La ponen en alcohol etílico	Paludismo	-----	-----	-----
	Chaquino		X	X	Medicinal	Infusión con la cascara	Dolor de cintura	-----	-----	-----



	Palo santo		X	X	Repelente	Lo queman	Ahuyenta zancudos	-----	-----	-----
	Monte gallinazo		X	X	Medicinal	-----	Reumatismo y Artritis	-----	-----	-----
	Molle		X	X	Medicinal	Chancada la hoja se utiliza en frotaciones	Dolor de Huesos	-----	-----	-----
	Miel de tierra		X	X	Medicinal	Endulzante de aguas	Resfrió y dolor de huesos	Verano	-----	-----
	Miel de abeja		X		Alimenticio y medicinal	Aguas, jugos	Resfríos	Verano	-----	-----
	Miel de bermejo		X		Medicinal	Endulzante aguas para recaída de mujeres que dan a luz	Relajante	Verano	-----	-----

RECURSOS NATURALES RENOVABLES - ANIMALES SILVESTRES

Nombre	Donde vive (zona alta, baja)	De que se alimenta	Abundancia (poco, bastante)	Lo cazan (alimentación, deporte, plaga)	Lo venden (mascotas, alimentos)
Zorro	Zona baja	Aves	poco	La cazan para alimentación o para medicina	no
perico cachetidorado,	Zona alta	Semilla			
Conejo	Zona media	Hierva		Por deporte	
Hato	Zona baja y media	Aves		Por plaga	
Tordos	Zona media	Semillas			
Chirocas	Zona media	Semillas		Por deporte para mascotas	



Tejon	Zona alta	Insectos, de reptiles pequeños, maíz, frutas y plantas en general			
Puma	Zona alta	cabras, venados aunque también son sus presas ratones, peces y aves.			
Venados	Zona alta	Hierva			
Guatusa	Zona media	frutas		Cazan por plaga o para medicina	
Sahinos	Zona alta	Frutos, raíces, bulbos.			
Yamal	Zona alta				
León de montaña	Zona alta	Es carnívoro caza por las noches, localiza sus presas por medio de la vista, del oído y el olfato			
Sachamis	Zona media				
Coral	Zona alta	Reptiles,			
Guanchaco	Zona media y baja	Aves		Cazan para medicina	
Tigrillo	Zona alta	Pequeños mamíferos y de aves.			
paloma	Zona baja	Semillas		Por deporte y alimentación	
Gavilan	Zona alta	Aves			
armadillo	Zona alta	Vertebrados pequeños como lagartijas, insectos, lombrices, frutos, y pequeñas raíces y tubérculos.			
Pava de monte	Zona alta	insectos, larvas, granos, semillas, frutos y flores silvestres.			
pashaco	Zona alta				
Lechusas	Zona media y baja	Es carnivoa			
Perico macareño	Zona alta	Se alimenta de semilla			
chucurillo	Zona alta				



RECURSOS NATURALES RENOVABLES - PLANTAS SILVESTRE

Nombre	Donde vive (zona alta, baja)	Usos	Abundancia (poco, bastante)
Mora	Zona baja y media	Comestible	poco
Borraja	Zona baja y media	Medicina	
Cardo	Zona baja		
Diente de león	Zona media y alta	Medicina	
Gramma	Zona media	Mala hierva	
Malva olorosa	Zona baja	Medicina	
Ortiga	Zona baja y media	Medicina	
Trébol	Zona media	Mala hierva	
Guichingue	Zona baja	Mala hierva	
Matico	Zona baja	Medicina	
Sábila	Zona baja	Medicina	
Llantén		medicina	



CALENDARIO NATURAL													
EVENTO	MESES DEL AÑO												
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Invierno	Realizan la preparación del terreno, siembra, deshierba, siembra, abonado, fumigación, y cosecha de los productos que siembran (maíz, maní, arveja, haba, café, caña de azúcar)												
Verano							En estos meses los moradores se dedican a la cosecha de los frutos, deshierba, corregir los cercos y a preparar el suelo para la próxima siembra.						
Época que hace vientos							En estos meses son época de frío y los vientos más violentos						
Cosechas de frutas			En estos meses se realiza la recolección de frutas tales como la chirimoya, naranja, zapote, lima, limón, mango, aguacate.										
Reproducción de aves y mamíferos													
Otros	Se realiza la cosecha de la caña de azúcar para la elaboración de la panela, esto es por año, también se elaboran bocadillo.												

ATRATIVOS TURÍSTICOS			
Lugar	Tipos de atractivos turísticos		
	Naturales	Históricos	Culturales
	Cerro Cango, se habla de la presencia de una pirámide de forma natural	Terreno y Sendero por donde transitaba el personaje de la historia de la Parroquia Naún Briones (barrio Lando)	Peregrinación de la virgen del Carmen en los meses de Julio, donde visita Catacocha - barrio Carmelo - Lauro Guerrero
	En el Barrio Carmelo hay la presencia de una cascada llamada la chorrera que mantiene un gran caudal en la época de invierno	La construcción de la iglesia matriz de la parroquia que fue construida hace aproximadamente 100 años	Peregrinación e intercambio de la virgen del Rosario de Catacocha y de la Asunción de Cangonamá todos los años en mes de enero.
			Peregrinación hacia la "Cruz del Agua Fría" en el barrio Chalanga, todos los 3 de mayo de cada año

			Peregrinación de la Virgen de la Asunción hacia cada uno de los barrios de la parroquia, donde va recolectando las limosnas de todo un año, inicia el 18 de julio y culmina el 4 de agosto, donde se da inicio a la novena en su honor y culmina con la fiesta del 15 de agosto.
			Fiesta de parroquialización el 29 de mayo

ÁREAS NATURALES POTENCIALES PARA PROTEGER

Lugar	Nombre del área	Propietarios de las fincas	Extensión aproximada	Especies de flora y fauna existente	Amenazas
Guara Guara y Pitapuro alto	-----	-----	Aves como el perico cachetadorado, golondrinas	Peligro de extinción	
	-----	-----	Palma de ramos	Peligro de extinción	
La Cofradía Chalanga	Curia	3 ha	Flora y fauna de bosque nublado	Incendios forestales por pirómanos	

RIESGO Y SEGURIDAD

Barrio o comunidad	Descripción de la zona de riesgo	Propietarios	Extensión aproximada	Peligros o Amenazas
Guara Guara (Sector Hutumine)	Zona de deslizamientos e inundaciones en época de invierno.			Aislamiento de las poblaciones a nivel de barrios, parroquia y cantón
Piedra Sembrada	Zona de deslizamientos			
En la escuela Víctor Manuel Reyes del centro parroquial	Cuarreamiento de las instalaciones educativas por ser terrenos de relleno	La comunidad	3 metros lineales	Quedar sin las instalaciones, en especial en el espacio donde están las baterías sanitarias
Centro parroquial detrás de la iglesia	Asentamiento del terreno por la construcción de la carretera hacia el colegio y por filtración de agua debido a la ubicación de la iglesia (pendiente)	La curia		Eliminación de una parte de la construcción
Barrio Carmelo	Asentamiento en la parte baja del barrio en época de invierno	-----	0,50Ha	-----

SISTEMA ECONÓMICO

ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR FAMILIA

BARRIO	AGRICULTURA	GANADERA	AGRIC / GANAD	MINERIA	COMERCIO	TRANSPORTE	TURISMO	PESCA	OTROS
	70 %		30 %	-----	12 familias	09 familias	-----	-----	-----

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA ANUAL (En medidas equivalentes)

	Producto 1	Producto 2	Producto 3	Producto 4	Producto 5	Producto 6	Producto 7	Producto 8	Producto 9
	café	maíz	caña	arveja	zapote	granadilla	maní	frejol	Naranja

PRODUCCIÓN PECUARIA ANUAL (En medidas equivalentes)

	Producto 1	Producto 2	Producto 3	Producto 4	Producto 5	Producto 6	Producto 7	Producto 8	Producto 9
	Ganado vacuno	chanchos	gallinas	cuyes	chivos				

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA ZONA – AGRICULTURA

CICLO CORTO						CICLO PERENNE					
Cultivo o Producto	Área cultivada en Ha	Cantidad cosecha o producción	Cantidad para Autoconsumo	Cantidad para la venta	Precio de venta	Cultivo o Producto	Área cultivada en Ha	Cantidad cosecha o producción anual	Cantidad para Autoconsumo	Cantidad para la venta	Precio de venta
Maíz						Zapote	2ha solo en Carmelo				
Maní						Naranja					
Arveja						Mandarina					
verduras						Guaba					



hortalizas						Guayaba					
Frejol						aguacate					
						Papaya					
						Lima					
						limón					
						Caña					
						Guineo					
						Plátano					
						Café					
						Chirimoya					
						Granadilla					
						Tomate de árbol					
						Naranjilla					

PRODUCCION DE GANADO VACUNO

BARRIO	RAZAS	TOTAL DE GANADO VACUNO	PROPOSITO (LECHE, CARNE, OTROS)	VENTA MENSUAL DE CABEZAS DE GANADO / PRECIO POR ARROBA	LUGAR DE VENTA	VENTA MENSUAL DE LECHE /PRECIO POR LITRO	LUGAR DE VENTA	CANTIDAD PARA AUTOCONSUMO CARNE	CANTIDAD PARA AUTOCONSUMO LECHE
	Brama, criollo	200	Leche, carne	30 dólares	Catacocha	0.60 / litro esto solo es en el centro parroquial	Cangonamá	10%	20%

PRODUCCION DE ANIMALES MENORES Y PESCA

BARRIO	ANIMAL / RAZA O ESPECIE	PRODUCTO (CARNE, HUEVO, OTROS)	CANTIDAD VENTA MENSUAL	PRECIO	CANTIDAD PARA AUTO CONSUMO MENSUAL	LUGAR DE VENTA
	Cerdos	Carne	2 cerdos	28.00 / arroba	5 libras	Catacocha y Cangonamá
	Gallinas	Huevos, carne	3 gallinas	10.00 / gallina La libra esta 2.50 y la docena de huevos está a	2 gallinas por mes	Catacocha y Cangonamá



				3.00		
	cuyes	carne				Carmelo, Catacocha
	chivos	Carne, venta				Cangonamá

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA ZONA – TEXTILES Y CUEROS

TEXTILES	Cantidad Unidad	Venta: ()	Precio final	Ingresos por venta
Elaboración de Tejidos	Lana de borrego			Solo es para autoconsumo

INDUSTRIALIZACIÓN

Productos elaborados	Volumen de producción	Meses en los que se produce	Oferta	Demanda	Venta: ()	Precio Final	Ingresos por venta
panela		Todo el año				0,30 ctv la unidad	
bocadillo		Todo el año				1 dólar la libra	
Pan	100 panes cada fin de semana	Todo el año				0.10 ctvs. Por unidad	
biscochuelo	50 biscochuelos cada hecha	Todo el año				40 ctvs. la unidad	
Queyes	30 queques	Todo el año				0.30 ctvs. la unidad	
Tortillas de maiz	50 Tortillas	Todo el año				0.15 ctvs. La unidad	

CARPINTERÍA Y TALLADOS

Productos elaborados	Cantidad Unidad	Venta Unidad	Precio	Ingresos por venta
Camas	Esto lo hacen solo por pedido			
Perchas				
Lomillos				



Mesas				
Bateas			De 5 a 10 dólares depende del porte	

EXPLOTACIÓN MADERERA								
Especies	Producto final para la venta					Volumen explotado	Costo /m3	Ingreso por venta
	Tablas	tablillas			Trozas			
Eucalipto	20 tabla por mes	7.000 tablillas cada 15 días						2450.00

COMERCIALIZACIÓN POR TERRITORIO		
DIVISIÓN POLÍTICA	PRODUCTOS COMERCIALIZADOS	SITIOS PARA EL COMERCIO
Comunidad	Café, maíz, maní, naranja, zapote, caña, panela	Catacocha, Chaguarpamba
Parroquia	Café, maíz.	Catacocha.
Cantón	Café, maíz, maní, naranja, zapote, caña, panela	Catacocha chaguarpamba
Provincia		



SISTEMA SOCIOCULTURAL

MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN

Migración		Inmigración	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
30%	50% las mujeres son las que mas migran		

ORGANIZACIÓN SOCIAL

Organizaciones presentes	Tipo de organización	Estado	Poseen personería jurídica	Líneas de acción	Existencia de alianzas	Tipo de alianza
Junta de agua potable centro parroquial y barriales	Social	Activa	No			
Organización Agrícola Unión y Progreso de Carmelo	Productiva	Activa	SI			
Comité de Padres de Familia del centro parroquial y los barrios	Social	Activa	No			
Grupo de Danza de Carmelo	Social	Activa	No			
Club Deportivo Sporting Carmelo.	Deportiva	Activa	No			
Grupo de Damas del Santísimo Carmelo y Centro Parroquial	Religiosa	Activa	No			
Grupo de Catequesis Familiar	Religiosa	Activa	No			
Organización S.S.C Tunaspamba	Social y Salud	Activa	No	Gestionar la atención de aportes de los afiliados y jubilados	S.S. Campesino de Yamana	Convenio entre S.S.C de Tunaspamba y Yamana´



Club de Diabéticos e hipertensos "Sonreír para mejorar la vida"	Social y salud	Activa	No	Mantener charlas sobre las enfermedades	Subcentro de salud de Cangonamá	
Caja de ahorro de Cangonamá	Social y productiva	Activa	En proceso	Apoyan con créditos productivos		
Banco Comunal	Social Productiva	Activa	No	Apoyan con créditos productivos, pero esto solo lo realizan a los que son socios del banco		
Productores agrícolas del Barrio Tunaspamba	Social Y productiva	Activa	SI	Gestionan para la adquisición de la urea		

RAÍZ HISTÓRICA Y ORIGEN DEL ASENTAMIENTO HUMANO

FECHA Y DESCRIPCIÓN CONCRETA	DESCRIPCIÓN DE HITOS (Repercusiones y efectos)	Alternativas que mitigaron la situación presentada
1784	Nuestro pueblo se llamaba tierra de indios	
1788	Se dicta sentencia para reconocimiento de linderos	
1860	Fundación del barrio Yambila.	
1861	García Moreno firma decreto para elevar a parroquia a Cagonama	
1861	Se crea el barrio Tunaspamba	
1881	Se crea el barrio Lando	
1891	Se fundó el barrio Carmelo	Su nombre se debe al monte Carmelo donde apareció la virgen del Carmen
1910	Se crearon los barrios Pitapuro y Cruz de Huato	
1940	Se crea la oficina del telégrafo	
1950	Se crea el barrio Chalanga	



1952	Se crea el barrio Granadillo	
1958	Primera peregrinación a la cruz del agua fría	
1961	Se crea la oficina de correos	
1968	Se empieza a construir el subcentro de salud	
1968	Hubo dos años de sequía y la plaga del gusano	En todo este tiempo no hubo producción por lo que algunas tuvieron que emigrar a otras ciudades
1968	Se realiza la primera peregrinación de intercambio de las imágenes del Rosario de Catacocha y la Asunción de Cangonamá.	
1970	Hubo un temblor muy fuerte el mismo que duro alrededor de 15 días	
1970	Se crea el barrio Guara Guara	
1982	En este año fue muy lluvioso por lo que se produjeron algunos deslaves en la parroquia	No podíamos sacar a vender los productos y tuvimos muchas pérdidas.
1985	En este año se creó el centro artesanal	
1997	Se presentó una plaga llamada langosta que destruyo los cultivos	
2010	El MIES y IEPS ayudaron a construir chancheras	Beneficio para la comunidad.
2010	La fundación Uriel ayuda con proyectos de huertos familiares, letrinas, tilapias, chancheras.	
1991-2000	Plan internacional ayuda en creación de huertos familiares Construcción de baterías sanitarias, reconstrucción de escuelas, estudios de sistemas de agua potable.	



SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

APOYO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DE LA PARROQUIA / BARRIOS

	INSTITUCIÓN	ACTIVIDADES QUE HAN APOYADO	PERÍODO DEL APOYO EN AÑOS (INICIO – FIN)	CÓMO PARTICIPO LA COMUNIDAD	QUE IMPACTO CAUSO EN LA COMUNIDAD
	PLAN INTERNACIONAL	Baterías sanitarias, letrización, reconstrucción de escuelas, estudios de agua potable, moviliarios para escuelas, huertos familiares, capacitación a promotores de salud.	1991- 2000	Con mano de obra	Mejoramiento de la parroquia y ya no existe mucha contaminación
	Fundación URIEL	Huertos familiares, tilapias,		Con mano de obra	Se mejora la alimentación, de algunos barrios
	Fundación FACES	Créditos productivos		Sembrando un poco más de cultivos	
	INNFA	guarderías			Ya podíamos salir a trabajar en el campo porque teníamos donde dejar a los niños mas pequeños.
	MIDUVI	letrinas		Con mano de obra	Menos contaminación
	Fundación NIVEK (Holanda)	Ayudo a la creación del Centro artesanal	2010		Capacitación de muchos jóvenes que no podían salir a estudiar en otras ciudades
	SECAP	Capacitación de manualidades			Mejoramiento de las habilidades manuales en muchas mujeres
	PREDESUR	Reforestación con plantas de aliso y pino	1995-2007		

1. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA – PEA E INACTIVA PEI

Nombre Cantón: Paltas		Nombre de la Parroquia: Cangonamá		Nombre de la Comunidad y/o Barrio:	
Número de habitantes de la comunidad o barrio:					
Número de familias de la comunidad o barrio:					
Adultos Mayores (H)	Adultos Mayores (M)	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas
89	94	343	343	204	198

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS /USO Y ZONIFICACIÓN DEL SUELO

Ramas de Actividad	% de Ocupación de la tierra según propietario	Zonificación según el uso del suelo	Observaciones
Agricultura	50%		
Ganadería	30%		

CONDICIONES DE SEGURIDAD

N. de retenes policiales	N. de policías /ciud/reten	Hay equipamiento suficiente para la atención y patrullaje	Se realiza con frecuencia patrullaje en la zona	Hay rapidez al momento de una emergencia	Hay coordinación con la ciudadanía para un mejor servicio

Nota. No existe un reten policial en la parroquia.



Problemas	Porcentaje %	Con que frecuencia se presentan este tipo de situaciones
Violencia intrafamiliar		
Robo	50%	No son muy frecuentes
Otros	Violación y muerte	Un caso particular ocurrió hace unos tres años atrás

INFRAESTRUCTURA Y ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS BÁSICOS

Parroquia /Barrios	Agua	%	Luz	%	Teléfono	%	Letrinizacion	%
Carmelo	x	90	x	70	x	60	x	60
Granadillo	x	0	x		x	60	x	60
Yambila	Agua entubada que llega a la escuela y de allí se reparte a los moradores	90	x		x	1		
La Cebada	Agua entubada	60	x	100			x	50
Chalanga	Agua entubada	40	x	60	x	5	x	30
Granadillo			x	80			x	70
lando	x	100	x	100				

Parroquia /Barrios	Alcantarillado fluvial	%	Alcantarillado sanitario	%	Eliminación de Desechos sólidos	%
Cangonamá			x	90		

SALUD: ENFERMEDADES MÁS FRECUENTES

Lugar	Enfermedades más frecuentes	Con que remedios se curan		Donde se hacen atender	Cuál les atiende curandero	Cuál les atiende el médico
		Medicina convencional	Medicina natural			
	Gripes	x	x	Catacocha	x	X
	Infecciones estomacales	x	x	Catacocha	x	X
	Dolores de huesos en los adultos mayores	x	x	Catacochs	x	X

CENTROS DE ATENCIÓN

N. de Unidades Operativas	Tipo de servicio que brindan	Personal que labora en el lugar		Tipo de Equipamiento		Observaciones
		Permanente	Ocasional	Calidad	Deficiente	
1	Medicina general	x			x	La atención es de lunes a viernes de 8 de la mañana a 2 de la tarde y cuando las enfermedades son graves salen a Catacocha
	Odontología	X			X	

CAMPAÑAS DE SALUD

Se realizan Campañas a qué nivel		Tipo de campañas	Hacia quien están dirigidas	Con que frecuencia	Existencia de otro tipo de programas de salud
Parroquial	Barrial				
x		Vacunación VSG, pentavalente Neumococo, rota virus, Rubiola y fiebre amarilla.	A los niños y ancianos	Solo cuando hay campañas de vacunación	No



x		odontológicas	A los niños	1 vez al año	No
x		Desparasitación	A los niños		

También realizan las ferias de salud a todas las personas, esto lo realizan una vez al año

CAUSAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD EN LA PARROQUIA

Lugar	Causa morbilidad	Numero	Porcentaje	Causa mortalidad	Numero	Porcentaje
	Diabéticos, hipertensos		5,6%	Cáncer de mama		0.3%
	Cáncer de mama	01	1.2%	Insuficiencia renal crónica	01	1.2%
				Accidente cerebro vascular	01	1.2%
				Neumonía	01	1.2%

COMADRONAS DE LA PARROQUIA

Lugar	Comadronas	Lugar donde viven	Capacitadas	
			Si	No
	Sr. Arteman Mori	Cangonamá	X	X
	Sra Charito Salcedo	Centro	X	X

Nota. Hay una comadrona por cada barrio, estas están recibiendo capacitación por parte del personal del Subcentro de Salud de Cangonamá.

CAPACIDADES ESPECIALES

Lugar	Nombre de la persona con discapacidad	Estado de la discapacidad	Nombre del familiar a cargo	Recibe apoyo por alguna institución
Carmelo	Miriam Paquita Agila Diaz	Usa silla de ruedas		No recibe apoyo



Granadillo	Orfa Delicia Yanangomez Saritama	Necesita una silla de ruedas	Sefelmira Yanangomes Saritama.	No recibe el bono
Granadillo	Guido Antonio Chamba, Yanagomez			No recibe el bono
Granadillo	Guillermina Chamba Chamba	No escucha	Por si misma	No recibe el bono
Angamasa	Segundo Eduardo Torres Flores	Fractura de Rodilla	Por si mismo	No cobra el bono
Guara Guara	Eduardo Lalangui	Retardo mental	Elida Pogo	No recibe el bono
Huato Huato	Cristian Joel Condoy			Si recibe el bono
Jumarín	Juan de Jesus Eras Torres	No escucha		No recibe el bono
Jumarín	Hugo Arteman Quichimbo villafuerte	epilepsia		Tiene carnet de discapacidad y recibe el bono
Jumarín	Isidro Alejandro Diaz Eras	ciego		Si recibe el bono
jumarín	Maricela Elizabeth Robles Tandazo	Nube en el ojo		No recibe el bono
jumarín	Elsa Maria Torres Pogo	Dolencia de una pierna		No recibe el bono
Cruz de Huato	Margarita Cojitamba lojan		Por si misma	Si recibe el bono.
Piedra Blanca	Juan Cralos Chamba Valdivieso	Por picadura de culebra quedo invalido		No recibe el bono
Piedra Blanca	Cristian Paul Torres Roblez	Sordo mudo		No recibe el bono
Pitapuro	America Luz lojan	Problemas en las piernas	Por si misma	No cobra el bono
Yule Yule	Mariana Reinela Flores Torres	Retardo Mental		Si cobra el bono
Yule Yule	Rosa María Alvarado Jaya	Tumor en el cerebro		Si cobra el bono
Granadillo	Chamba Díaz Jobo Eliberto	Discapacidad mental	Por si mismo	Si cobra el bono
Granadillo	Chamba Díaz Macrina Victoria	Discapacidad mental	Por si misma	Si cobra el bono
Chalanga	Belitama Villano José Anival	Discapacidad Física	Por si mismo	Si cobra el bono



Chalanga	Saritama Pambi	Discapacidad auditiva	Por si misma	Si cobra el bono
Chalanga	Belitama Belitama Edwin Antonio	Discapacidad intelectual	Por Si mismo	Si cobra el bono
Chalanga	Torres Condoy José Gilberto	Discapacidad Auditiva	Luz Condoy Torres	Si cobra el bono
Chalanga	Belitama Ríos Bolívar Fabián	Discapacidad intelectual	Por si mismo	Si cobra el bono
Chalanga	Belitama Villano Amada	Discapacidad Física	Por si misma	Si cobra el bono

EDUCACIÓN

Parroquia/ Barrio	Nro. Instituciones y Niveles Educativos			
	Pre primaria	Primaria	Secundaria	Superior
Cangonamá	60 niños creciendo con nuestros hijos, la visita es casa por casa	1	1	
Carmelo		1		
Granadillo		1		
Angamasa		1		
Chalanga		1		
Piedra Sembrada		1		
Tunaspamba		1		
Yambila		1		



NIVELES EDUCACIONALES		
NIVELES EDUCACIONALES	HOMBRES	MUJERES
Pre primaria		
Primaria	30	32
Secundaria	26	14
Superior		

NIVELES DE EDUCACIÓN																
Barrios /Niveles Educac.	Pre Primara				Primaria				Secundaria				Superior			
	Docentes	%	Alumnos	%	Docentes	%	Alumnos	%	Docentes	%	Alumnos	%	Docentes	%	Alumnos	%
Cangonamá					7		62		10		40					
Carmelo					2		24									
Granadillo					1		23									
Angamasa					1		17									
Chalanga					1		30									
Piedra Sembrada					1		15									
Tunaspamba					1		18									
Yambila					1		15									



SITUACIÓN ESCOLAR

Barrios /Niveles Educativos	Primario				Secundario			
	Matriculados	Promovidos	No Promovidos	Desertores	Matriculados	Promovidos	No Promovidos	Desertores
Cangonamá	62	--	--	--	40	--	--	--
Tunaspamba	17	---	---	---				
Carmelo	19	---	---	---				
Yambila	15	---	---	---				
Chalanga	30	---	---	---				
Piedra Sembrada	15	---	---	---				
Angamasa	17	---	---	---				
Granadillo	23	---	---	---				

TAZAS DE ANALFABETISMO

AREA	Hombres	Mujeres	%	Total
Cabecera Parroquial:	---	01		01
Rural:	30	19		49
Total	30	20		50



ESTRUCTURA Y PORCENTAJES DE VIVIENDAS

Tipo de estructura de la vivienda	%	Tipo de Cubierta	%	Tipo de cobertura del suelo	%
Baque		Teja	60	Tierra	70
Adobe	60	Zinc	40	Cemento	20
Piedra		Tumbado de caña	30	Cerámica	
Hormigón	35	Tumbado de madera	40	tabla	10
Madera		No tiene tumbado	30		
Mixta	5	losa			

HACINAMIENTO

Hogares con hacinamiento		%	Hogares sin hacinamiento		%
N.hab/vivienda	N. per/hab.		N. hab/vivienda	N. per/hab	
2 a 3 hab	2 a 5 per		2 a 3	3 a 6	

2. SISTEMA MOVILIDAD – ENERGÍA- CONECTIVIDAD

SITUACIÓN DE LAS VÍAS DE LOS CENTROS POBLADOS

BARRIO	CALLES ADOQUINADAS	CARPETA ASFALTICA	TIERRA	LASTRADO	OTROS	EXPLIQUE
Cangonamá	x		x			Las calles principales del centro parroquial son adoquinadas y las de los alrededores son de tierra
Barrios			X	X	Caminos de herradura	

SERVICIOS DE TRANSPORTE

EMPRESAS O TIPO DE TRANSPORTE	RUTAS QUE OFRECE (POBLADO DE ORIGEN Y DESTINO)	COSTO DE PASAJE	KM DE LAS RUTAS	TURNOS DIARIOS / SEMANA	CALIDAD DEL SERVICIOS
Catamayo	Loja – Lauro Guerrero – Loja	3.25 de Loja hasta CaRMELO		1 turno diario	Buena
buseta	Catacocha – Carmelo - Catacocha	1.00	20 km	Turnos diarios	Regular
Servicio de camionetas	interbarrial	Dependiendo del lugar desde 0.25 ctvs		No son turnos diarios	Regular
Buses	Cangonamá- Catacocha - Cangonamá	1.00	25 km	4 turnos diarios	Regular

REDES DE COMERCIALIZACIÓN

PRODUCTOS DE COMERCIALIZACION	TIPO DE TRANSPORTE QUE UTILIZA	DESCRIPCION DEL RECORRIDO O RUTA	DISTANCIA
Maíz	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá - Catacocha	30 km
Maní	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá – catacocha	30 km
Arveja	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá – Catacocha	30 km
verduras	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá – Catacocha	30 km



hortalizas	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá – Catacocha	30 km
Frejol	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá – Catacocha	30 km
Zapote	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá – Catacocha	30 km
Naranja	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá – Catacocha	30 km
Mandarina	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá – Catacocha	30 km
Guaba	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá – Catacocha	30 km
Guayaba	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá – Catacocha	30 km
aguacate	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá – Catacocha	30 km
Papaya	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá – Catacocha	30 km
Lima	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá – Catacocha	30 km
limón	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá – Catacocha	30 km
Caña	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá – Catacocha	30 km
Guineo	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá – Catacocha	30 km
Plátano	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá – Catacocha	30 km
Café	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá – Catacocha Chalanga – Piedra Sembrada – Y de Olmedo – Chaguarpamba.	30 km
Chirimoya	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá – Catacocha	30 km
Granadilla	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá – Catacocha	30 km
Tomate de árbol	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá – Catacocha	30 km
Naranja	Acémila, vehículo	Barrio – Cangonamá – Catacocha	30 km

SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

BARRIO	NRO. DE FAMILIAS QUE DISPONEN DEL SERVICIO	FECHA DE INICIO DE DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO	NRO. DE FAMILIAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO
Cangonamá	85	1982	
Carmelo	66		
Granadillo	40		



Angamasa	06		
Chalanga	50	1986	
Guara Guara	30	1998	
La Cebada	14		
Lando	24	1999	
Cruz de Huato	6	2007	
Tunaspamba	36	1980	
Yambila	41	1990-1993	

SERVICIOS DE TELEFONÍA					
BARRIO	TELEFONIA FIJA		TELEFONIA CELULAR		NRO. DE FAMILIAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE TELEFONIA FIJA O CELULAR
	NRO. DE FAMILIAS QUE DISPONEN DEL SERVICIO	FECHA DE INICIO DE DISPONIBILIDAD DEL SERVICIOS	NRO. DE FAMILIAS QUE DISPONEN DEL SERVICIO	FECHA DE INICIO DE DISPONIBILIDAD DEL SERVICIOS	
Cangonamá	22	1999 -2010			
Angamasa			8		
Carmelo	03	2010	40		
Granadillo			10		
Cruz de huato			6		
Yule yule			5		
Piedra Sembrada			10		
Pitapuro			8		
Lando			20		
Chalanga	2	2010	30		
Huato Huato			7		
Yambila	01	2010	35		



SERVICIOS DE INTERNET

BARRIO	EMPRESA QUE BRINDA SERVICIOS	INSTANCIAS QUE CUENTAN CON EL SERVICIOS	CALIDAD DEL SERVICIO
Cangonamá		Solo disponen de internet la junta parroquial	Es muy mal la señal del servicio.
Chalangoga		En la escuela tienen un proyecto firmado para la instalación del servicio de internet.	
Colegio "Frontera Sur"		Este servicio solo es uso de la institución	Buena

2.2. MATRIZ MISIÓN VISIÓN

IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS			
SISTEMA	PROBLEMAS	LUGAR	PROBLEMAS PRIORIZADOS
AMBIENTAL	Incendios forestales, provocados por la mala utilización de técnicas, y por pirómanas		Incendios forestales, provocados por la mala utilización de técnicas y por pirómanas.
	Contaminación del aire por el uso de productos químicos.		
	La sequía, esto es debido a la deforestación que hay en los nacedores y cerca de las vertientes		
	Mal uso del basura en los barrios, en algunos casos botan en las vertientes, y la queman cerca de ellas		
	Deforestación, pérdida de bosques; por expansión de la frontera agrícola, surgiendo la necesidad de mayor cantidad de terrenos para los monocultivos.		Deforestación, pérdida de bosques, por expansión de la frontera agrícola, surgiendo la necesidad de mayor cantidad de terrenos para los monocultivos.
	Cambios climáticos, esto afecta mucho a la producción.		
	Escases de agua para el consumo y para riego, solo en invierno el caudal aumenta pero a pesar que llega el verano el caudal disminuye		Escases de agua para el consumo y para el riego, solo en invierno el caudal aumenta pero a pesar que llega el verano su caudal disminuye.
	Contaminación del agua, por desechos sólidos y por desechos de insecticidas, herbicidas.		
	En algunos barrios, no poseen letrinas y hacen sus necesidades al aire libre		
La deforestación por la frontera agrícola, ya que rosan para utilizar estas tierras para sembrar.			
Las contaminación de las aguas por la cercanía de las chancheras, por los animales sueltos en los ojos de agua			
Utilización de químicos, esto está afectando a las tierras como al medio ambiente, esto está ocasionando que las tierras se vuelvan estériles		La utilización de químicos, esto está afectando a las tierras como al medio ambiente, ocasionando que las tierras se vuelvan estériles.	
ECONÓMICO	Intermediarios, ellos ponen un precio más bajo de lo que está en el mercado		Los intermediarios, ellos ponen un precio más bajo de lo que está en el mercado



	Falta de fuentes de trabajo		
	Los bajos precios en los productos, durante las cosechas, los precios de los productos bajan.		
	Falta de un mercado, para poder ofrecer los productos, y no tener que sacar al cantón.		Falta de un mercado, para poder ofrecer los productos y no tener que sacar al cantón.
	Falta de un centro de acopio para procesar los productos		
	Baja producción de los productos.		Baja producción de los productos.
	Falta de tierras para la producción agrícola,		Falta de tierras para la producción agrícola.
	Producción de los monocultivos		
	Mal manejo del dinero, de los productores, cuando salen a vender los productos el dinero de la venta lo malgasta en las bebidas alcohólicas o en otros vicios.		
	Elevado precios de los insumos		
	Los arriendos de los terrenos son muy elevados.		Los arriendos de los terrenos son muy elevados.
	Elevados precios de los insumos de primera necesidad.		
	Falta de maquinaria agrícola.		
	Escases de mano de obra.		
SOCIOCULTURAL	Perdida de tradiciones en las fiestas		Perdida de tradiciones en las fiestas.
	La pérdida de los valores en los jóvenes.		La pérdida de valores en los jóvenes
	Migración de la gente, esto se debe a la falta de fuentes de trabajo.		Migración de la gente, esto se debe a la falta de fuentes de trabajo.
	Las costumbres y tradiciones que se tenían dentro de la parroquia se están perdiendo poco a poco.		Las costumbres y tradiciones que se tenían dentro la parroquia se están perdiendo, poco a poco.
	El mucho consumo de alcohol y cigarrillo tanto en los jóvenes como en las personas adultas,		Mucho consumo de alcohol y cigarrillo, tanto en los jóvenes como en las personas adultas.
	La violencia intrafamiliar, el maltrato físico, y mental, de los padres a los niños.		



	Los jóvenes, ya no sienten interés por la agricultura,		
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Mal liderazgo de los líderes barriales		Mal liderazgo de los líderes barriales
	Poca gestión de las autoridades		Poca gestión de las autoridades.
	Pérdida de confianza en las autoridades		
	Falta de capacitación a las autoridades, para la gestionar en las entidades públicas y privadas		Falta de capacitación a las autoridades, para la gestionar en las entidades públicas y privadas
	Poco interés de los profesores en capacitarse, en las ramas de informática e inglés		Poco interés de los profesores en capacitarse en las ramas de informática, inglés.
	Poco interés de las autoridades por buscar capacitaciones, para los jóvenes de la parroquia,		
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Las vías, están en malas condiciones.		Las vías en malas condiciones.
	La señal de celular es muy irregular, en la parroquia y en los barrios.		
	La señal del internet, es muy mala		
	Falta de vías en algunos barrios		Falta de vías en algunos barrios.
	Falta de mantenimiento de las vía principal y secundarias.		
	Faltas de turnos de transporte.		
	Altos costos de los pasajes en cada quintal, esto produce una pérdida para el productor.		
	En el barrio Cruz de huato, Piedra blanca, Yule yule, no tienen acceso de vías, esto ocasiona que los habitantes no tengan el servicio de transporte, ellos tienen que sacar los productos en acémilas a las parroquias cercanas.		
	Falta de alumbrado público, en los barrios.		Falta de alumbrado público, en los barrios.
	Falta de telefonía convencional,		
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Mala atención por parte del personal que labora en el subcentro		Mala atención por parte del personal que labora en el Subcentro.



	En las escuelas no hay suficiente material didáctico, y no hay profesores de inglés y de computación		
	Falta de letrinas y alcantarillado en los barrios.		Falta de letrinas y alcantarillado en los barrios.
	Falta de mobiliario en las escuelas		
	La inseguridad, que se vive dentro de la parroquia es muy alta.		La inseguridad, que se vive dentro de la parroquia es muy alta.
	Las viviendas de los barrios, no están en buenas condiciones		
	La falta de reten policial, ya que hay muchos robos dentro de la parroquia		La falta de reten policial, ya que hay muchos robos dentro de la parroquia y existen bandas de cuatros
	Falta de equipamiento del subcentro de salud, medicamentos.		
	Contaminación del agua por el mal funcionamiento de los tanques receptores, y por el mal manejo de las personas que están a cargo.		Contaminación del agua por el mal funcionamiento de los tanques receptores y por el mal manejo de las personas que están a cargo.

METODOLOGÍA: Listar un máximo de 10 problemas y priorizar 5 problemas

2. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES			
SISTEMA	POTENCIALIDADES	LUGAR	POTENCIALIDADES PRIORIZADAS
AMBIENTAL	Existencia de vertientes, en el invierno aumenta su caudal lo cuales se utilizan para la producción agrícola.		Existencia de vertientes, en el invierno aumenta su caudal lo cual se las utiliza para la producción agrícola.
	Existencia de bosques nativos en las partes altas		Existencia de bosques nativos en las partes altas.
	Suficiente pastizales naturales.		
	Los bosques tienen gran cantidad de árboles nativos y animales silvestres.		Los bosques tienen gran cantidad de árboles nativos y animales silvestres.
	El aire es puro todavía no es muy contaminado.		El aire, es puro todavía no es muy contaminado
	Existen suelos productivos		Existencia de suelos productivos
ECONÓMICO	Gente trabajadora		Gente trabajadora.



	Existencia de tierras productivas.		Existencia de tierras productivas.
	La producción de la caña de azúcar, ya que elaboren la panela.		
	La producción de café, ya que este tiene buen mercado a nivel nacional.		
	El procesamiento de licores (Punta o Guanchaca), estos licores tienen un excelente mercado a nivel nacional.		
	La producción de la caña de azúcar.		
SOCIOCULTURAL	Conservación de las fiestas religiosas.		Conservación de las fiestas religiosas
	En algunos barrios todavía existen mujeres que se dedican a la elaboración de alforjas, jergas, que esto lo realizan a través de los telares.		En algunos barrios todavía existen mujeres que se dedican a la elaboración de tejidos en telar,
	Mantenimiento de los platos típicos de la parroquia.		Mantenimiento de platos típicos
	La conservación de las romerías que hay dentro de la parroquia.		La conservación de las romerías, que hay dentro de la parroquia
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Participación activamente en la política.		Participación activamente en la política.
	Capacitación activa de los profesores.		
	El nuevo rol de los gobiernos locales tanto parroquiales, en su calidad de autónomos.		El nuevo rol de los gobiernos locales tanto parroquiales, en su calidad de autónomos.
	Existencia de la organización de productores en el barrio Carmelo		Existencia de la organización de productores en el barrio Carmelo
	La organización de productores del barrio Tunaspamba.		Existencia de productores del barrio tunaspamba.
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Existen internet en el centro parroquial, en el colegio y en barrio Chalanga		Existen internet en el centro parroquial, en el colegio y en barrio Chalanga
	En la parroquia cuenta con telefonía fija		En la parroquia cuenta con telefonía fija
	En la parroquia existen turnos diarios de transporte		En la parroquia existen turnos diarios de transporte.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Existencia del subcentro de salud en la parroquia, ya que este realiza ferias de salud, en cada barrio.		Existencia del subcentro de salud en la parroquia, ya que este realiza ferias de salud, en cada barrio.



	Existencia de escuelas en algunos barrios.		Existencia de escuelas en algunos barrios.
	Existencia del colegio dentro de la parroquia.		Existencia del colegio dentro de la parroquia.

METODOLOGÍA: Listar un máximo de 10 potencialidades y priorizar 5 potencialidades

3. ANÁLISIS DE CAUSA/EFECTO						
SISTEMA	PROBLEMAS PRIORIZADOS	CAUSAS ¿Por qué?	EFECTOS ¿Cuáles son las consecuencias?	SOLUCIONES ¿Con qué?	ACTORES	
					GENERARON EL PROBLEMA	APOYAN SOLUCIÓN
AMBIENTAL	Incendios forestales, provocados por la mala utilización de técnicas y por pirómanas.	Esta quema la hacen para preparar la tierra para la siembra	Que el suelo pierda sus nutrientes, y que se quemen los bosques.	Con capacitaciones, de concienciación de la gente, para que ya no utilicen la quema.	Los productores	Ninguna.
	Contaminación del agua por el mal funcionamiento de los tanques receptores y por el mal manejo de las personas que están a cargo.	Los tanques ya llegaron a su vida útil, estos ya no están en capacidad de ser tanques receptores de agua, y por el desaseo de los operadores.	Enfermedades gastrointestinales. Enfermedades en los niños.	Mejorar el sistema de agua, cambiar los tanques. Capacitar a las personas encargadas de la limpieza de los tanques.	Los operadores	ninguna
	Deforestación, pérdida de bosques, por expansión de la frontera agrícola, surgiendo la necesidad de mayor cantidad de terrenos para los monocultivos.	Por buscar mas tierras para la producción.	Perdida de bosques naturales, y sequia de las vertientes.	Capacitar a los agricultores sobre los incendios forestales, y que técnicas pueden emplear, en vez de las quemas.	Los mismos agricultores	
	Escases de agua para el consumo y para el riego, solo	Por la deforestación de los bosques.	Disminución del agua en las vertientes	Concienciar a las personas para que protejan a los bosques.	La comunidad	



	en invierno el caudal aumenta pero a pesar que llega el verano su caudal disminuye.					
	La utilización de químicos, esto está afectando a las tierras como al medio ambiente, ocasionando que las tierras se vuelvan estériles.	La utilización de químicos es por falta de mano de obra	Ocasiona enfermedades a los mismos agricultores	Capacitar y dar charlas sobre abonos orgánicos	Los agricultores.	
ECONÓMICO	Baja producción de los productos.	Por los cambios climáticos.	Perdida al os agricultores	Uso excesivo de insumos químicos	Los agricultores	
	Falta de tierras para la producción agrícola.	Estos están bajo terratenientes	Deforestación de los bosques	Sequia y disminución del caudal de las vertientes	Los terratenientes	
	Los intermediarios, ellos ponen un precio más bajo de lo que está en el mercado	Por la falta existencia de un centro de acopio	Que los productores vendan sus productos a un costo bajo.	Perdida en los productos,	Los intermediarios	
	Falta de un mercado, para poder ofrecer los productos y no tener que sacar al cantón.	Por la poca gestión de las autoridades para no crear un mercado.	Que los productos lleguen en mal estado.	Crear un partida para la construcción de un mercado.	Las autoridades	
	Los arriendos de los terrenos son muy elevados.	Por las pocas tierras que existen para la producción	La deforestación de los bosques.	Concienciar a la comunidad sobre las necesidades de proteger los bosques.	Los terratenientes.	
SOCIOCULTURAL	Perdida de tradiciones en las fiestas.	Por las nuevas generaciones	La poca participación de la comunidad en la realización de las fiestas, y que poco a poco vayan desapareciendo estas fiestas.	Incentivar a las personas, a seguir manteniendo las tradiciones, que se ha tenido anteriormente.	La comunidad.	



	La pérdida de valores en los jóvenes	Por falta de concienciación de los padres mismos.	Robo, alcoholismo, drogadicción.	Concienciar a los jóvenes, o crear un espacio dentro de la comunidad para la participación activa de los jóvenes	Las nuevas generaciones	
	Migración de la gente, esto se debe a la falta de fuentes de trabajo.	Por buscar trabajo en otra parte porque en el pueblo no existe ninguna fuente de trabajo.	Que la parroquia se vaya atrasando por la emigración de la gente.	Crear varias oportunidades de trabajo.	Los gobiernos.	
	Las costumbres y tradiciones que se tenían dentro la parroquia se están perdiendo, poco a poco.	Por las nuevas generaciones y por la poca participación de la comunidad.	Que los valores se vayan perdiendo.	Rescatar las pocas costumbres que quedaron	Las nuevas generaciones.	
	Mucho consumo de alcohol y cigarrillo, tanto en los jóvenes como en las personas adultas.	Por malas influencias, por falta de trabajo.	Violencia intrafamiliar, maltrato físico y psicológico	Crear una escuela para padres.	La comunidad	
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Mal liderazgo de los líderes barriales	Por la poca capacitación de los líderes	Que la gente pierda la confianza en los líderes	Capacitar a los líderes	Los líderes barriales.	
	Poca gestión de las autoridades.	Poco interés de las autoridades.	Pérdida de confianza de los pobladores en las autoridades.	Incentivar a las autoridades que se capaciten para que puedan gestionar en las entidades públicas y privadas	Las autoridades de la parroquia.	
	Falta de capacitación a las autoridades, para la gestión en las entidades públicas y privadas					
	Poco interés de los profesores en capacitarse en las ramas de	Por poca gestión que tiene la directora y poco interés de incentivar a los profesores que se	Que los niños tengan sus vacíos al entrar al colegio, en estas ramas.	Buscar capacitaciones, que se adapten a los horarios de los profesores.	Los directores.	



	informática, ingles.	capaciten.				
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Las vías en malas condiciones.	La falta de mantenimiento,	La inseguridad de los transportistas	Hacer un convenio con el municipio y consejo provincial	Las autoridades de la parroquia.	
	Falta de vías en algunos barrios.	La poca gestión de estos barrios, por el impedimento de los dueños de los terrenos	Que los barrios se queden incomunicados y aislados de la parroquia	Hablar con los dueños de los terrenos, sacar permiso para poder abrir las vías y estén comunicados los barrios.	Los barrios.	
	Falta de alumbrado público, en los barrios.	La poca gestión de los moradores de los barrios	La inseguridad dentro de los barrios.	Pedir a la empresa eléctrica, las lámparas para estos barrios.	Los moradores de los barrios	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Mala atención por parte del personal que labora en el Subcentro.	No hay seguimiento de las autoridades, en como están atendiendo el personal medico	Que los moradores tengan que salir al cantón hacerse atender.	Concienciar al personal médico.	El personal del subcentro.	
	Falta de letrinas y alcantarillado en los barrios.	La mala gestión de las autoridades, para que hayan este servicio en los barrios.	Que la gente sufra de contaminación, enfermedades.	Capacitar a los moradores sobre las infecciones que produce, la falta de letrinas	Los moradores.	
	La inseguridad, que se vive dentro de la parroquia es muy alta.	Los robos, asaltos las peleas.	El temor de la gente de salir de sus casas,	Concienciar a las personas.	La comunidad	
	La falta de reten policial, ya que hay muchos robos dentro de la parroquia y existen bandas de cuatros	La inseguridad que hay dentro de la comunidad	Los robos, los asaltos, la formación de pandillas y de grupos antisociales.	Solicitar a las autoridades competentes, la partida de un reten policial en la parroquia.	La comunidad.	

METODOLOGÍA: El análisis de causa/efecto se realiza de los 5 problemas priorizados



4. AGRUPAMIENTO DE PROBLEMAS POR BLOQUES O TEMAS		
Lugar	Bloques o temas de problemas	Problemas (situación actual)
	SISTEMA AMBIENTAL	
	1.- Deforestación	1.- Quema de los matorrales para cultivar las tierras. 2.- tala de la vegetación natural para ganar espacio en la frontera agrícola 3.- pérdida de las fuentes de captación y disminución del caudal en las vertientes.
	2.- Contaminación Ambiental	1.- Contaminación del aire por la quema de los desechos de agroquímicos 2.- Quema de la basura y desechos de cocina en los Barrios. 3.- Contaminación de las vertientes por deposición del ganado cuando va a beber el agua. 4.- Contaminación de las quebradas por el desfogue de la aguas servidas de la cabecera parroquial
	SISTEMA ECONÓMICO	
	1.- Comercialización	1.- Presencia de intermediarios 2.- Falta de mercados para comercializar los productos 3.- Escasa organización de los productores 4.- precios bajos y alteración de las pesas por parte del intermediario.
	2.- Pérdida de la Producción	1.- Presencia de plagas Postcosecha 2.- falta de centros de acopio para almacenar la producción 3.- Escasa mano de obra para cultivar (migración a las ciudades) 4.- Inestabilidad en los mercados
	SISTEMA SOCIOCULTURAL	
	1.- Pérdida de tradiciones	1.- Pérdida de identidad cultural 2.- Quebranto de la sabiduría por parte de nuestros padres 3.- Introducción de nuevas culturas (aculturación)
	2.- Migración	1.- falta de fuentes de trabajo 2.- Falta de apoyo para la implementación de proyectos productivos
	SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	
	1.- Falta de apoyo a la parroquia	1.- Ofrecimientos políticos solo en tiempos de campaña 2.- Poco apoyo de las Instituciones Gubernamentales.



	SISTEMA DE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.	
	1.- Vialidad	1.- Poco mantenimiento de las vías a los barrios rurales y apertura de vías a algunos barrios. 2.- En época de invierno la vialidad a los barrios rurales es inaccesible 3.- Pérdida de la producción . 4.- Falta de transportación Interbarrial e Interparroquial.
	2.- Comunicaciones	1.- Falta de internet en los centros educativos 2.- Señal celular deficiente a nivel de toda la parroquia 3.- deficiente señal televisiva
	SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	
	1.- Servicios Básicos	1.- Los tanques de agua entubada ya cumplieron su vida útil 2.- El 40% de la población parroquial tiene letrinas pero el 20% de este porcentaje se encuentran en mal estado y el 60 % restante no cuentan con letrinas. 3.- falta de sistemas de agua tratada, en razón de que solo tienen agua entubada y pocos son los barrios beneficiados con un proyecto.
	2.- Educación	1.- falta de equipamiento en las escuelas de la parroquia 2.- Falta de maestros en algunas escuelas rurales 3.- Poca capacitación a los maestros y insuficiente material didáctico 4.- Falta de mantenimiento e infraestructura.
	3.- Vivienda	1.- existencia de hacinamientos en las viviendas rurales 2.- Falta de apoyo en las viviendas ya que la mayoría están en muy mal estado y algunos pobladores no pueden a una vivienda digna.

METODOLOGIA: Por cuestiones de tiempos, ésta matriz será trabajada por el facilitador en base a la información recopilada agrupadas por cada una de los sistemas, solo en caso especiales se podrá unificar los sistemas.



5. ANÁLISIS FODA				
SISTEMA	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
AMBIENTAL	Existencia de vertientes en los barrios de Yambila, Carmelo, Granadillo, Hutumine, y en la Parte baja de Chalanga.	Escases de agua, en el centro parroquial, en los barrios de Cruz de Huato y Pita Puro Alto, tanto para el consumo humano y para riego.	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio del ambiente. • Fundación Uriel. • Municipio de Paltas. • Senagua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios climáticos. • Sequias. • La poca colaboración de la gente.
	Bastante humedad, en todas las zonas esto ayuda a los cultivos.	La deforestación que se están haciendo cerca de las vertientes.		
	Existencia de bosques nativos en las zonas altas de la parroquia.	Los suelos se están volviendo estériles por la mucha utilización de químicos		
	Los suelos son muy productivos.	Contaminación del agua para el consumo humano		
ECONÓMICO	Conocimientos tradicionales en la agricultura.	Falta de asistencia técnica	<ul style="list-style-type: none"> • Banco del Fomento. • Fundación Uriel. • Fundepal. • Fundación Faces • Ampliar este mercado para la venta de estos tejidos. 	Los tramites, son un poco burocráticos. Y piden tantos papeles, que los productores, no acceden a estos créditos
	Crianza de animales menores	Capacitaciones para los productores		Incidencia de plagas a los cultivos,
	Existen mujeres tejedoras, en el centro parroquial y en el barrio Chalanga.	Falta de mercado para la venta de estos tejidos		Las personas no pueden dar buen uso a los créditos.
	Existencia de cría de tilapias en el barrio Guara – Guara			
SOCIOCULTURAL	Existen clubs deportivos en todos los barrios.	Violencia familiar.	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de cultura. • Charlas impartidas por el personal del subcentro de salud de la parroquia. • Convenio con el municipio para crear ferias agrícolas y comerciales 	Falta de apoyo de las autoridades, en los eventos deportivos. Poco interés de los jóvenes asistir a charlas por parte de los funcionarios del personal médico.
	Conservación de las fiestas religiosas.	Los jóvenes ya no practican el deporte.		
	Conservación de la tradición del intercambio de las Vírgenes de Catacocha y Cangonamá.	Bastante consumo de alcohol y cigarrillo en los jóvenes.		
	Todavía existen mujeres que se dedican a tejer en telares,.	Que no tienen un mercado establecido, la producción la venden dentro de la		



		parroquia.		
	La romería de la Cruz del Agua fría, esto se lo realiza el tres de mayo de todos los años.	En estas romerías ya no hay mucha inclusión de gente, cada año que pasa ya se están perdiendo la devoción		
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Existencia de organizaciones agropecuarias en Carmelo y Tunaspamba.	Los beneficios, son solos a los que pertenecen a estas organizaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • MAGAP • COOPMEGO 	Poca gestión de las autoridades para que se pueda, tener una mejor alianza, para las organizaciones existentes en la parroquia.
	Existen dos cajas de ahorro, en centro parroquial, con socios de todos los barrios.	Estas cajas de ahorro, solo se benefician los socios, más no todo el pueblo.		
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Existencia de internet en la Junta Parroquial (lojacistems), colegio y en la Escuela Aparicio Bravo del barrio Chalanga.	El internet es la señal muy deficiente en el colegio solo es para uso exclusivo de los alumnos y personal que trabaja en el colegio.	<ul style="list-style-type: none"> • CNT • Cooperativa de transporte Catamayo. 	Que los mismas personas que se dedican al transporte se opongán, a la existencia de un turno de transporte de cualquier línea.
	Existen vías carrozables en la parroquia.	Las vías están en mal estado, no tienen mantenimiento.		
	En el barrio Carmelo disponen del servicio de la cooperativa de transportes de Catamayo	este transporte es un turno que va directamente a Lauro Guerrero.		
	Tienen turnos de transporte, público.	Pero no prestan la seguridad que las personas se merecen.		
	En la parroquia tienen telefonía convencional.	La mayoría de los teléfonos son de línea satelital y la señal no es muy buena.		
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Existencia de escuelas en los barrios, y en el centro parroquial.	Que algunos padres de familia, no dan realce a lo que tienen en los barrios y en la parroquia y prefieren enviarlos a estudiar en el Cantón.	<ul style="list-style-type: none"> • MEC • Registro civil de Loja • MSP • Ministerio de Gobierno 	La mínima participación de las autoridades para que las entidades de gobierno ayuden sobre la falta de un jefe de área y mejore la atención en el subcentro.
	El subcentro de salud	Que el personal que trabaja en el subcentro, no prestan la		



		atención, solo trabajan hasta tres de la tarde.		
	El registro civil	En las oficinas del registro solo atienden los lunes, de cada semana		
	Existencia del colegio en la parroquia.	Insuficiente estructura educativa.		
	También hay una oficina que funciona la tenencia política			

METODOLOGÍA: Las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas son todas las justas y necesarias (Insertar el lugar en caso de ser necesario)

6. ANÁLISIS DE VENTAJAS: COMPARATIVAS Y COMPETITIVAS			
SISTEMA	COMPARATIVAS (Lo que tenemos para solucionar el problema)	COMPETITIVAS (Lo que nos falta para solucionar el problema)	Lugar
AMBIENTAL	Presencia de vertientes, en los barrios, pero algunas son solo de invierno por la poca forestación que tienen en los nacedores.	La colaboración de la gente, para proteger las vertientes para que en el verano no reduzca su caudal.	Granadillo, Chalanga, Carmelo, Tunaspamba, Yambila, Pita puro bajo, Huato huato, Hutumine, Lando y Centro parroquial.
	Hay bastantes terrenos, que pueden servir para la reforestación y la construcción de un vivero.	Dinero, un vivero de plantas naturales de la zona y la colaboración de la gente para que de sus terrenos para la reforestación.	En las zonas altas de los barrios: Cruz de Huato, Yambila, Chalanga, Granadillo, Angamaza, Huato Huato, Jumarín, Tunaspamba, Carmelo.
	En algunos barrios existen sistemas de agua, pero ya llegaron a su vida útil.	Gestionar y dinero para la nueva construcción de los nuevos sistemas de agua.	Carmelo, Chalanga, Tunaspamba, Granadillo, La Cebada y Centro parroquial.
ECONÓMICO	La producción de caña de azúcar, de esta caña se produce, la panela y alcohol.	Mercado nacional, para poder promocionar el producto.	Mayor producción de caña en los barrios, de Granadillo, Carmelo y Guara guara.
	Las presencia de organizaciones de productores.	Que las organizaciones estén en todo el pueblo y se beneficien toda la parroquia y recursos económicos.	
	La producción de café	Un centro de productores de café, porque el café de esta zona es muy buscado por los consumidores.	



	La existencia de ganado	Un centro de procesamiento de leche y sus derivados.	
SOCIOCULTURAL	Personas que conocen de tradiciones, de las fiestas como se las realizaba anteriormente.	Incentivar, a las personas que conocen de la realización de actos culturales, para que esto no se pierda definitivamente.	
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Existencia de dos cajas de ahorros en el centro parroquial.	Que se hagan, jurídicas para que se preste este servicio a toda la población.	
	Las organizaciones de agricultores en los barrios de Carmelo y Tunaspamba	Tener mas apoyo de las entidades públicas, para que estas organizaciones salgan adelante y presten ayuda a toda la comunidad.	
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	El convenio de la Junta parroquial con la Empresa Eléctrica	Que la junta haga conocer a los moradores, el convenio que tiene con la empresa eléctrica.	
	Tres instituciones que poseen internet.	La mejo ración de la señal, porque es muy necesario el internet en nuestra comunidad.	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	La presencia del Subcentro de salud	Mejorar la atención por parte del personal medico	
	Las escuelas en los barrios y en el centro parroquial.	Que estas mejoren sus centros educativos, que les implementen, centros de cómputo, para los niños no se retrasen en estos campos.	

METODOLOGÍA: Todas las ventajas justas y necesarias

7. MAPA DE ACTORES		
SISTEMA	ACTORES	DESCRIPCION DE LOS ACTORES (FUNCIÓN, ACTIVIDADES, ROLES, ETC)
AMBIENTAL	Municipio de Paltas	La recolección de la basura, reforestación de la vertiente de el COCO.
	Senagua	El reforestación de las zonas altas de los barrios de Cangonamá
	Consejo provincial	Ayuda a proteger los pocos bosques nativos.



ECONÓMICO	Fundación faces	Esta fundación ayuda con pequeños créditos, con bajos interés.
	Fundación Uriel	Ayuda con las capacitaciones en la crianza de animales menores, en la producción de tilapia y huertos familiares. También dicta charlas sobre los alimentos.
	Fundepal	Ayuda con pequeños prestamos, especialmente a las mujeres y capacitaciones en como invertir los mismos prestamos.
SOCIOCULTURAL	Plan Internacional	Dicta talleres de capacitaciones en artesanías, de las cuales algunas personas, todavía practican.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Plan internacional	Apoya en ámbito institucional, acogiendo niños para que vengan la ayuda de otros países
	Junta parroquial.	
	Fundación ECODES	Esta se encarga de realizar el Plan de Desarrollo de la Parroquia y el Ordenamiento Territorial.
	Ministerio de Educación y Cultura (MEC)	Las capacitaciones de los profesores, la entrega del material didáctico para los alumnos, las visitas a las escuelas.
	Ministerio de Salud Pública (MSP)	En busca de brigadas de salud, que van desde el cantón a la parroquia.
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	EERSSA	Con el cobro de las planillas de luz en la parroquia y con otros trámites.
	Consejo Provincial	El mantenimiento de las vías principales.
	Municipio de paltas	Con el mantenimiento de las vías principales secundarias de la parroquia.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	MSP	El subcentro que presta atención medica y las realizaciones de las ferias de salud que las realizan cada mes.
	MEC	El seguimiento de las escuelas, como están funcionando y del colegio también.
	Miduvi	En la construcción de algunas casas en los barrios
	Seguro Social Campesino Tunaspamba	Ayuda a que tengan mejor atención, en el seguro social de la sede que es en Yamana y luego pedir transferencia a Loja.
	Miess	Con el programa creciendo con nuestros hijos, como la estipulación temprana.



8. CONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN		
SISTEMA	PREGUNTAS	
AMBIENTAL	¿Qué queremos ser de aquí a 15 años?	Suficiente agua, para el consumo y para riego, suficiente cobertura vegetal, que todas las zonas altas de los barrios tengan suficientes bosque naturales, con suficiente fauna y flora, que los campos sean protegidos por los dueños.
	¿A dónde queremos que vaya la parroquia de aquí a 15 años?	A qué y no sufra mas escases de agua tanto para el consumo como para el riego, y que el agua ya no esté contaminada.
	¿Quiénes somos, como nos ve la gente?	A que nos vean como una parroquia, libre de contaminación con unos bosques nativos una parroquia en todos sus aspectos mejorados, que nos vean como la parroquia piloto en la reforestación, con un proyecto de vivero de plantas naturales y nativas de cada zona.
ECONÓMICO	¿Qué queremos ser de aquí a 15 años?	Contar con centro de acopio de todos los productos, para que ya no intervengan los intermediarios, y tener un buen mercado establecido a nivel nacional.
	¿A dónde queremos que vaya la parroquia de aquí a 15 años?	A que todos sus productos sean reconocidos nacionalmente e internacionalmente, tener una planta de procesamiento del café y la caña de azúcar contar con todas las ayudas de las instituciones públicas y privadas.
	¿Quiénes somos, como nos ve la gente?	Como una parroquia que prospera económicamente, que sus productos son de buena calidad que son reconocidos a nivel nacional.
SOCIOCULTURAL	¿Qué queremos ser de aquí a 15 años?	Conservar las mismas tradiciones, mantener las fiestas religiosas, las mismas costumbres, rescatar los valores perdidos, fomentar las artes perdidas como la elaboración de tejidos en telares, y que esto tenga un mercado favorable para las mujeres tejedoras.
	¿A dónde queremos que vaya la parroquia de aquí a 15 años?	A que no se pierdan las costumbres y tradiciones a que se siga manteniendo las romerías, la devoción, y seguir inculcando a las nuevas generaciones las costumbres y tradiciones que se ha tenido desde siempre. A que sea reconocida como Patrimonio Cultural de la Provincia.
	¿Quiénes somos, como nos ve la gente?	Como una parroquia llena de valores, tradiciones y costumbres, que le gusta rescatar las culturas.



POLÍTICO INSTITUCIONAL	¿Qué queremos ser de aquí a 15 años?	Tener mejor organización, tener personas capacitadas frente a la parroquia, un mejor liderazgo, mayor poder político, ser una Parroquia reconocida en todos los ámbitos.
	¿A dónde queremos que vaya la parroquia de aquí a 15 años?	A ser una parroquia organizada, unida.
	¿Quiénes somos, como nos ve la gente?	Una parroquia organizada, unida llena de aspiraciones.
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	¿Qué queremos ser de aquí a 15 años?	Tener varios centros de internet, que toda la comunidad cuente con luz, con vías asfaltadas y varios tipos de transporte.
	¿A dónde queremos que vaya la parroquia de aquí a 15 años?	A mejor sus servicios básicos, a tener mayor seguridad en las vías y mejor el transporte contar con algunos líneas de transporte público.
	¿Quiénes somos, como nos ve la gente?	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	¿Qué queremos ser de aquí a 15 años?	A que las escuelas sean unas centros mas modernos, que cada escuela con centro de computo, con internet Que el colegio de la parroquia mejore su estructura que cuente con varias plantas de procesamiento en su calidad de técnico agropecuario, para que los alumnos sean mejor capacitados. Contar con un mejor centro de salud, con implementos de última tecnología, para mejorar la atención y que los médicos pasen permanentes en la parroquia por alguna emergencia y no tener que salir a otro lado.
	¿A dónde queremos que vaya la parroquia de aquí a 15 años?	A tener mejores servicios básicos, a ser una parroquia desarrollada, a tener buenos establecimientos educativos, y buen centro de salud.
	¿Quiénes somos, como nos ve la gente?	Como una parroquia que cuenta con todos los servicios básicos y última tecnología. Que cuenta con el mejor centro de salud del cantón. con escuelas muy capacitadas y que cada una tiene su propio centro de computo y internet. Que el colegio es el mejor catalogado dentro de la provincia, por sus plantas de procesamiento donde los alumnos tengan donde realizar sus prácticas.



9. IDENTIFICACIÓN DE VALORES Y CONCEPTUALIZACIÓN			
SISTEMAS	VALORES	LUGAR	CONCEPTUALIZACIÓN
AMBIENTAL ECONÓMICO SOCIOCULTURAL POLÍTICO INSTITUCIONAL MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD ASENTAMIENTOS HUMANOS	Respeto		Todavía se mantiene el respeto, en las personas mayores, aunque en algunos casos el saludo es lo primordial.
	Confianza		Este es un valor que todavía existe dentro de la parroquia, no en un alto grado, pero existe.
	Honestidad		Todavía existen personas honestas, que siempre dicen la verdad.
	Honradez		Este es un valor que existe pero en un nivel muy bajo, ya que son muy pocas las personas que son honradas.
	Puntualidad		Si llegamos y cumplimos los trabajos, las reuniones.
	Identidad		Nos identificamos de donde somos y quienes somos.
	Comprensibles		Respetamos los criterios de los demás.
	Solidaridad		Ayudamos cuando sea necesario y nos solidarizamos con alguna desgracia que pase con los moradores.
	Trabajo		Hacemos producir la tierra y criamos nuestros animales a pesar de todas las situaciones adversas o difíciles, nuestro trabajo nos permite sobrevivir
	Tolerantes		Respetan las decisiones comunes pero tienen un límite cuando existen interés particulares
Hospitalarios		Nos gusta dar posada y acoger a los turistas como si fueran parte de nuestra familia.	

METODOLOGÍA: Los valores y su conceptualización deben hacerse de forma global pero tomando en cuenta los 6 sistemas.



Visión.

Queremos una comunidad, con bastante cobertura vegetal, reforestada con plantas nativas (yanascape), con aguas de buena calidad. Las vertientes cubiertas de vegetación, con centros de acopio, para poder procesar nuestros productos en la parroquia, y con esto tener muchas fuentes de trabajo. Con buenas personas capacitadas que nos representen dentro y fuera de nuestra parroquia. Queremos que nuestra parroquia, cuente con centros de internet, de alta tecnología, que los centros educativos tenga profesores de todas las ramas, con sus respectivos centros de computo, con laboratorios de ingles

METODOLOGIA: En base a la información de las preguntas, el facilitador redactará la misión tomando en cuenta los 6 sistemas.


METODOLOGIA: En base a los problemas priorizados en cada sistema, el facilitador redactará los objetivos estratégicos.

10. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS				
LUGAR	SISTEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROPUESTAS DE PROYECTOS
En las zonas altas de los barrios de la parroquia.	Ambiental		Reforestación	
En toda la parroquia.			Huertos familiares	
Centro parroquial. Cruz de Huato, La cebada, Yambila y Chalanga.			Mejoramiento del sistema de agua.	

METODOLOGÍA: La identificación de propuesta de proyectos se la desarrollará en equipo con todos los facilitadores en jornadas de trabajo.

2.3. Registro de Asistencia a los Diagnósticos Participativos en Los Barrios de La Parroquia Cangonamá Cantón Paltas.



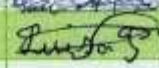
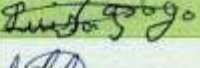





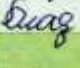


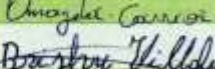
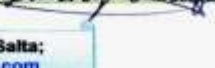
1. BARRIO GUARA GUARA



ACUERDO MINISTERIAL N° 00623
REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES AL DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO.

**PLAN DE DESARROLLO 2010 – 2011
PARROQUIA CANGONAMA**

Barrio: Guara - Guara Fecha: 25-03-2011.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE CEDULA	EDAD	FIRMA
01	Elena Rubler		87	
02	Victoria Pogo	1103909329	29	
03	Martha Yaguana	170662954-0	50	
04	Elvia Pogo	110405667-7	28	
05	Luisa Pogo		67	
06	Silvana Zingre	1105331829	20	
07	DARWIN VILLAFUERTE	110522820-7	15	
08	Leonard Wilharte	110522821-5	15	
09	Glaise E.		66	
10	Marina Amigos	110115221511	23	
11	Luis Diaz	1100808888	87	
12	Luz Amada Diaz	1100867843	52	
13	Carlos Riofrio	110219138-9	43	
14	Amazilia Carrion		38	
15	Abel Vilhojanti		10	

Dirección: LOJA: Cda. Clodoveo Jaramillo Alto, Calle Habana y Salta;
Telefax: 07 2579003 Cel: 081480574 Email: ecodes.loja@gmail.com

PLAN DE DESARROLLO 2010 - 2011
PARROQUIA CANGONAMA



APROBADA EL 2 DE MAYO DEL 2007
ACUERDO MINISTERIAL N° 00023

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES AL DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO.

Barrio: *Jumoyria*

Fecha: *23-03-2011*

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE CEDULA	EDAD	FIRMA
1	<i>Tanquino Ochoa</i>		<i>66</i>	<i>Tanquino Ochoa</i>
2	<i>José Guevara</i>		<i>18</i>	<i>José Guevara</i>
3	<i>Mario Nicolás Guevara</i>	<i>110776744-7</i>	<i>55</i>	<i>Mario Guevara</i>
4	<i>Antonio W.P. Guoni</i>		<i>64</i>	<i>Antonio Guoni</i>
5	<i>Swir Lomboso</i>	<i>101903456</i>	<i>53</i>	<i>Swir Lomboso</i>
6	<i>Julio Leonardo Lomboso</i>		<i>06</i>	<i>Julio Lomboso</i>
7	<i>Wilson Lomboso</i>	<i>1105135410</i>	<i>90</i>	<i>Wilson Lomboso</i>
8	<i>Isaac Eduardo Rojas Quichimbo</i>		<i>14</i>	<i>Isaac Rojas Quichimbo</i>
9	<i>Cesón Quichimbo</i>	<i>11033480</i>	<i>30</i>	<i>Cesón Quichimbo</i>
10	<i>Hugo Quichimbo</i>		<i>23</i>	<i>Hugo Quichimbo</i>

Dirección: LOJA: Cda. Clodoveo Jaramillo Alto, Calle Habana y Salta;
Telefax: 07 2579003 Cel: 081480574 Email: ecodes.lope@gmail.com

PLAN DE DESARROLLO 2010 - 2011
PARROQUIA CANGONAMA



APROBADA EL 1 DE MAYO DEL 2007
ACUERDO MINISTERIAL N° 00023

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES AL DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO.

Fecha: 23-03-2011

Barrio: *Jumoria*

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE CEDULA	EDAD	FIRMA
71	<i>Juan Quichimbo</i>	<i>11032681161</i>	<i>35</i>	<i>[Signature]</i>
72	<i>Mercedes Villagrosa</i>		<i>73</i>	<i>Mercedes Villagrosa</i>
73	<i>Maria Quichimbo Lamas</i>		<i>77</i>	<i>[Signature]</i>
74	<i>Angel Tomago</i>		<i>8</i>	<i>Alejandro Tadego</i>
75	<i>Manuel Quichimbo</i>		<i>12</i>	<i>Manuel Quichimbo</i>
76	<i>Franco Quichimbo</i>		<i>30</i>	<i>[Signature]</i>
77	<i>Elvira Leon Lopez</i>		<i>15</i>	<i>[Signature]</i>

Dirección: LOJA: Cdlra. Clodoveo Jaramillo Alto, Calle Habana y Salta;
Teléfono: 07 2579003 Cel: 081480574 Email: ecodes.loja@gmail.com



**PLAN DE DESARROLLO 2010 - 2011
PARROQUIA CANGONAMA**

APROBADA EL 2 DE MAYO DEL 2007
ACUERDO MINISTERIAL N° 00023

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES AL DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO.

Barrio: **Angamozo**

Fecha: **05-04-2011**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE CEDULA	EDAD	FIRMA
	Sagundo Torres	1705099119	56	<i>Sagundo Torres</i>
	Ruperto Chamba	070354588-9	33	<i>Ruperto Chamba</i>
	Mirya Espinoza	110216615-4	33	<i>Mirya Espinoza</i>
	Juan Chamba	11018948-1	52	<i>Juan Chamba</i>
	Gloria Gueroza Ogilby		53	<i>Gloria Gueroza</i>
	Elsa Tejedor	1104498462	25	<i>Elsa Tejedor</i>
	Gloria Chamba		48	<i>Gloria Chamba</i>
	Salvador Ponce		30	<i>Salvador Ponce</i>
	Alex Chamba Basorin		04	
	Roberto Torres		10	
	Lucio Marcela Chamba Gueroza		11	
	Luisa Elizabeth Lombardo G		09	
	Victor Rolando Chamba G		04	
	Maryuri Torres		08	
	Dayra Maria Torres G		08	
	Amalia Chamba		06	
	Roberto David Lombardo		09	

Dirección: LOJA: Cda. Clodoveo Jaramillo Alto, Calle Habana y Salta;
Telefax: 07 2579003 Cel: 081480574 Email: ecodes.loja@gmail.com

PLAN DE DESARROLLO 2010 - 2011
PARROQUIA CANGONAMA



APROBADA EL 2 DE MAYO DEL 2007
ACUERDO MINISTERIAL N° 0023

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES AL DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO, BARRIO Cebada 17 de marzo

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N°CEDULA	BARRIO	FIRMA
01	Buxi Andres	110506502-9	cebada	<i>[Signature]</i>
02	Marco Tambi	11034233-0	cebada	<i>[Signature]</i>
03	José María	1100786266	Cebada	<i>[Signature]</i>
04	Pelario Pambí	1101504934	Cebada	<i>[Signature]</i>
05	el Antero Abandón	1100495465	Cebada	<i>[Signature]</i>
06	Gregorio Antonio Celi	1102086194	Cebada	<i>[Signature]</i>
07	Carmin Ab Campoverde H		11 10286508 - A Campoverde	<i>[Signature]</i>

Dirección: LOJA: Cdla. Clodoveo Jaramillo Alto, Calle Habana y Saíta;
Teléfono: 07 2579003 Cel: 081480574 Email: ecodes.loja@gmail.com



**PLAN DE DESARROLLO 2010 - 2011
PARROQUIA CANGONAMA**

APROBADA EL 2 DE MAYO DEL 2007
ACUERDO MINISTERIAL N° 00023

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES AL DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO.

Barrio: Cayo Huato

Fecha:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE CEDULA	EDAD	FIRMA
	<u>José Gabriel Chamba</u>	<u>110984323-0</u>	<u>42</u>	<u>[Signature]</u>
	<u>Dolores Angélica Cajalamba</u>	<u>110352706-8</u>	<u>35</u>	<u>[Signature]</u>
	<u>Cecilia Gabriel Chamba Cajalamba</u>		<u>5</u>	
	<u>José Alina Chamba Cajalamba</u>	<u>110542740-3</u>	<u>12</u>	<u>[Signature]</u>
	<u>José Pascual Chamba Chamba</u>	<u>110233068-3</u>	<u>45</u>	<u>[Signature]</u>
	<u>Zania Maritza Chamba</u>		<u>10</u>	<u>[Signature]</u>
	<u>Rosa Cajalamba</u>		<u>45</u>	<u>[Signature]</u>
	<u>Rosa Chamba</u>	<u>110215344-0</u>	<u>67</u>	<u>[Signature]</u>
	<u>Salomon Chamba Beliterna</u>	<u>1101342341</u>	<u>71</u>	
	<u>José Hipólito Chamba Beliterna</u>		<u>44</u>	

Dirección: LOJA: Cda. Clodoveo Jaramillo Alto, Calle Habana y Salta;
Telefax: 07 2579003 Cel: 081480574 Email: ecodes.loja@gmail.com



**PLAN DE DESARROLLO 2010 - 2011
PARROQUIA CANGONAMA**

APROBADA EL 2 DE MAYO DEL 2007
ACUERDO MINISTERIAL N° 00123

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES AL DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO.

Barrío: Pito Puro Alto

Fecha:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE CEDULA	EDAD	FIRMA
01	Esperanza Lojón	1103070582	46	Esperanza Lojón
02	Rosa Lojón	110454637-4	26	Rosa Lojón
03	Juan José Lojón	110508890-8	17	Juan Lojón
CH 04	Segundo Villa Fuente	110917596-4	47	Segundo Villa Fuente
05	Maria de Lojón	1102149885	55	Maria Lojón
06	Delia Lojón	110508543	23	Delia Lojón
07	Manuel Efraim Pogo CH	110428975-4	30	Manuel Pogo
08	José Porfirio Pogo		74	J.P.
09	Manuel Lojón	1102379455	49	Manuel Lojón
10				
11	Maria Villa Fuente	1102617088	44	Maria Villa Fuente
12	Maria Elvira Lojón		53	Maria Elvira Lojón
13			53	M.
14	Bilma Lojón		10	Bilma Lojón
15	Rosa Esperanza Chamba	117968325-0	27	Rosa E. Chamba
16	Eden Gustavo Pogo Chamba	110581655-5	9	Eden G. Pogo Ch
17	Jaime Manuel	110581658-3	8	Jaime Pogo

Dirección: LOJA: Cda. Clodoveo Jaramillo Alto, Calle Habana y Salta;
Telefax: 07 2579003 Cel: 081480574 Email: ecodes.loja@gmail.com



**PLAN DE DESARROLLO 2010 - 2011
PARROQUIA CANGONAMA**

ACUERDO MINISTERIAL N° 00023

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES AL DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO.

Barrio: Yule-Yule

Fecha: 05-04-2011

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE CEDULA	EDAD	FIRMA
	Jairam Torres	1100864626		<i>Jairam Torres</i>
	Orlando Flores	1102729405	42	<i>Orlando Flores</i>
	Benigno Flores	110080139-6	72	<i>Benigno Flores</i>
	Carmen Abares	11025496-3	44	<i>Carmen Abares</i>
	Matilde Cuervo Guevara	0917635849		<i>Matilde Cuervo</i>
	Marcia Cuervo Guevara	0908506700		<i>Marcia Cuervo</i>
	Suzana Isabel Torres Flores		05	

Dirección: LOJA: Cda. Clodoveo Jaramillo Alto, Calle Habana y Salta;
Telefax: 07 2579003 Cel: 081480574 Email: ecodes.loja@gmail.com

PLAN DE DESARROLLO 2010 - 2011
PARROQUIA CANGONAMA



APROBADA EL 2 DE MAYO DEL 2007
ACUERDO MINISTERIAL N° 0023

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES AL DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO, BARRIO CHALANGA. 15 de marzo

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N°CEDULA	BARRIO	FIRMA
01	Cristina Guerra Polanco	1105566549	Chalanga	Cristina
02	E. González Pambí Guevara	1107042297	Chalanga	E. González Pambí
03	Marela Beltrán Villano	110238055	Chalanga	Marela Beltrán
04	Antoniú Buena Pambí	1100809183	Chalanga	Antoniú Buena Pambí
05	Digna elvira Pogo Pogo	1100588480	Chalanga	Digna elvira Pogo
06	elbarnal Adornio Gamba	1100809621	Chalanga	elbarnal Adornio Gamba
07	Antonio Bui Conday	1103693166	Chalanga	Antonio Bui Conday
08	Socorro Dale Pambí M.	1103785075	Chalanga	Socorro Dale Pambí M.
09	Rosa Sorizama	111271052	Chalanga	Rosa Sorizama
10	Amir E. L. Pambí	1100424186	Chalanga	Amir E. L. Pambí
11	Adornio Beltrán	1102581640	Chalanga	Adornio Beltrán

Dirección: LOJA: Cda. Clodoveo Jaramillo Alto, Calle Habana y Salta;
Telefax: 07 2579003 Cel: 061480574 Email: ecodes.loja@gmail.com

PLAN DE DESARROLLO 2010 - 2011
PARROQUIA CANGONAMÁ



APROBADA EL 2 DE MAYO DEL 2007
ACUERDO MINISTERIAL N° 00023

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES AL DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO, BARRIO CHALANGA.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N°CEDULA	BARRIO	FIRMA
12	Javier Belitama	—	Abongá	No firma
13	Margarito Suarez	110405672-4	Chalanga	[Firma]
14	Ramón Paoli	110423462-8	Chalanga	[Firma]
15	Albento Shomba	110436597-8	Abongá	[Firma]
16	Walter Belitama	—	San Chalanga	[Firma]
17	Raúl Belitama	—	Abongá	[Firma]
18	Zoila Conzalez	110214933-1	Chalanga	[Firma]
19	Aida Belitama	1103938872-8	Abongá	[Firma]
20	[Firma]	1102294044-1	Abongá	[Firma]
21	Genina Amijos	—	Chalanga	[Firma]
22	María Pambó	1109879273	Chalanga	[Firma]

Dirección: LOJA: Cda. Clodoveo Jaramillo Alto, Calle Habana y Salta;
Telefax: 07 2579003 Cel: 081480574 Email: ecodes.loja@gmail.com

PLAN DE DESARROLLO 2010 - 2011
PARROQUIA CANGONAMÁ



APROBADA EL 2 DE MAYO DEL 2007
ACUERDO MINISTERIAL N° 00023

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES AL DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO, BARRIO CHALANGA. 15 de marzo

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N°CEDULA	BARRIO	FIRMA
23	Alfonso de Basci Lopez	740082895-7	Chalanga	<i>Alfonso de Basci Lopez</i>
24	Maria Angeles Pozo	-	Chalanga	<i>Maria Angeles Pozo</i>
25	Concepción Pombo	1102358593	Chalanga	<i>Concepción Pombo</i>
26	Trina Alicia Pombo	110216069-4	Chalanga	<i>Trina Alicia Pombo</i>
27	Teodoro Lombay	1100808847	Chalanga	<i>Teodoro Lombay</i>
28	María Lombay	1103153340	Chalanga	<i>María Lombay</i>
29	Maria y Beltrana	1102161609	Chalanga	<i>Maria y Beltrana</i>

Dirección: LOJA: Cdla. Clodoveo Jaramillo Alto, Calle Habana y Salta;
Telefax: 07 2579003 Cel: 081480574 Email: ecodes.loja@gmail.com

PLAN DE DESARROLLO 2010 - 2011
PARROQUIA CANGONAMA



APROBADA EL 2 DE MAYO DEL 2007
ACUERDO MINISTERIAL N° 00023

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES AL TALLER DE CAPACITACION. 25 de Febrero

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	BARRIO	FIRMA
32	Flore Suarez /	110315085-8	Yumbila	<i>[Signature]</i>
33	Victor Polonio Pambi /	1101509931	La Bebeda	<i>[Signature]</i>
34	Carla compeverde /	1105563193	Sansebastian	<i>[Signature]</i>
35	Verónica Loaliza /	1104949864	Lo eruz	<i>[Signature]</i>
36	Elio Pambi /	1100868619	Pedra Sombada	<i>[Signature]</i>
37	Segundo Tandazo Tullagani /	1101073292	Pedra Blanca	<i>[Signature]</i>
38	José Manuel Guevara /		Tumarín	<i>[Signature]</i>
39	Wilson F. Loaliza D. /	110361532-2	Bangonamá	<i>[Signature]</i>
40	Roguel Ayala Pambi /	110280989	Camel J-P	<i>[Signature]</i>
41	Swiz ed Diaz	1100864743	Guana Guana	<i>[Signature]</i>
42				

Dirección: LOJA: Cdia. Clodoveo Jaramillo Alto, Calle Habana y Salta;
Teléfono: 07 2579003 Cel: 061480574 Email: ecodes.loja@gmail.com

PLAN DE DESARROLLO 2010 - 2011
PARROQUIA CANGONAMA



APROBADA EL 2 DE MAYO DEL 2007
ACUERDO MINISTERIAL N° 00623

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES AL TALLER DE CAPACITACION.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N°CEDULA	BARRIO	FIRMA
01	Elvito Salcedo	1110556481	Parroquia Cangonama	<i>[Signature]</i>
02	Romel Amador	110248099	Parroquia Cangonama	<i>[Signature]</i>
03	Monica Villafuerte	1102619092	Barrio Pitaguro	<i>[Signature]</i>
04	Cristina Jaramilla	1104581887	Barrio Gironillo	<i>[Signature]</i>
05	María León	1103040882	Pitaguro	<i>[Signature]</i>
06	Clodoveo Chambe Eros	1102911278	Turujamba	<i>[Signature]</i>
07	Dr. Juan Tony Pae	090909714	Cangonama Sub.	<i>[Signature]</i>
08	Tec. Libano Jimenez	1104370817	Cangonama Sub.	<i>[Signature]</i>
09	Walter Manuel Servino	110388926-9	Piedra-Sembrada Alto	<i>[Signature]</i>
10	Emmanuel Paombi	110423462-8	Chalongo	<i>[Signature]</i>
11				

Dirección: LOJA: Cdra. Clodoveo Jaramillo Alto, Calle Habana y Salta;
Telefax: 07 2579003 Cel: 081480574 Email: ecodes.loja@gmail.com

PLAN DE DESARROLLO 2010 - 2011
PARROQUIA CANGONAMA



APROBADA EL 2 DE MAYO DEL 2007
ACUERDO MINISTERIAL N° 00023

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES AL TALLER DE CAPACITACION.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N°CEDULA	BARRIO	FIRMA
11	Carman Diaz	110094495-9	Yambulo	
12	Carlos Rodrigo Jimeno	1102991389	Guaraguara	
13	Elvio Millano Canian	140820531-3	Sando	ELC
14	Victor Hugo Jarrope	170323078-9	Yambulo	
15	José P. Cel.	110102250	Guato Guato	
16	Emilia Basi	170506503-9	Cenoda	
17	Angel M. Ajala Diaz	110374767-2	Granadillo Bajo	
18	Rodolfin Alexander	11033311127	Crucecillo Bajo	
19	Samuel Mejallas	110041944-9	Baranbe	
20	Sonia del Pozo	110378507-5	Topo Topo	

Dirección: LOJA: Cdlia. Clodoveo Jaramillo Alto, Calle Habana y Salta;
Telefax: 07 2579003 Cel: 081480574 Email: ecodes.loja@gmail.com

PLAN DE DESARROLLO 2010 - 2011
PARROQUIA CANGONAMIA



APROBADA EL 2 DE MAYO DEL 2007
ACUERDO MINISTERIAL N° 00023

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES AL TALLER DE CAPACITACION.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	BARRIO	FIRMA
21	Miguel A Buri	110082895-1	Chalongo	Miguel A Buri
22	Spem Ameylos Pego	1103155282	Cangonamia	Spem Ameylos Pego
23	Roscelin Lebrun	1107390643	Carrigo moria	Roscelin Lebrun
24	José Luis Pardo	11008241967	Colony	José Luis Pardo
25	Angel M Jaramilla	1100810310	Yramadillo	Angel M Jaramilla
26	Elicser A Chando	1104570450	Gronadillo	Elicser A Chando
27	Maria Jaramillas	110492337-3	Gronadillo	Maria Jaramillas
28	Luis Isaac Díaz	1102075700	Cal de los muertos	Luis Isaac Díaz
29	José María Fuentes	1101903456	Jaramilla	José María Fuentes
30	Joseline S. TORRES	1100864626	Yule yule	Joseline S. TORRES
31	RUPERTO Lombaza	1103477762	Angonama	RUPERTO Lombaza

Dirección: LOJA: Cda. Clodoveo Jaramillo Alto, Calle Habana y Salta;
Telefax: 07 2579003 Cel: 081480574 Email: ecodes.loja@gmail.com

**PLAN DE DESARROLLO 2010 - 2011
PARROQUIA CANGONAMA**



APROBADA EL 2 DE MAYO DEL 2007
ACUERDO MINISTERIAL N° 00023

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES AL DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO.

Barrio: Goernals Fecha: 19-03-2011

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N°CEDULA	EDAD	FIRMA
01	Mario Alberto Diaz Solano	1104443435	23	<i>Mario Alberto Diaz Solano</i>
02	Miguel Angel Diaz		82	<i>Miguel Angel Diaz</i>
03	Alba Isabel Andrade	1103702005	28	<i>Alba Isabel Andrade</i>
04	Diana Gudon		13	<i>Diana Gudon</i>
05	Sofia Buri		13	<i>Sofia Buri</i>
06	Susana Rigla		73	<i>Susana Rigla</i>
07	Yuliana Gudona		8	<i>Yuliana Gudona</i>
08	Lorena Gudona		11	<i>Lorena Gudona</i>
09	Kevin Santos Montalvan		9	<i>Kevin Santos</i>
10	Juan Pablo Pambí		8	<i>Juan Pablo</i>
11	Albino Rigla	1101512182	70	<i>Albino Rigla</i>

Dirección: LOJA: Cdla. Clodoveo Jaramillo Alto, Calle Habana y Salta;
Telefax: 07 2579003 Cel: 081480574 Email: ecodes.loja@gmail.com

PLAN DE DESARROLLO 2010 - 2011
PARROQUIA CANGONAMA



APROBADA EL 2 DE MAYO DEL 2007
ACUERDO MINISTERIAL N° 00023

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES AL DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO.

Barrio: Cosumelo

Fecha: 19-03-2011

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N°CEDULA	EDAD	FIRMA
12	Milba Rangel		60 años	<i>Milba Rangel</i>
13	Rosa Julia Urdinola		75	<i>Rosa Urdinola</i>
14	Gloria Amalinda Espino		70	<i>Gloria Espino</i>
15	Ana Diano Salasqui Ayala	1102897181	37	<i>Ana Salasqui</i>
16	Claudia Yessenia Pambi Lolongui	1105424947	16	<i>Claudia Pambi</i>
17	Nelvia Salasqui	1102521919	41	<i>Nelvia Salasqui</i>
18	Larman H. Gallegos		63	<i>Larman H. Gallegos</i>
19	Elvira B. Torres	1102076173	50	<i>Elvira Torres</i>
20	Rosa Elena Nunez Gonzalez	1100977089	77	<i>Rosa Gonzalez</i>
21	Favida Cleoia Gossion	1101726303	66	<i>Favida Gossion</i>
22	Aurelio Almonte Invern	1100613676	59	<i>Aurelio Invern</i>

Dirección: LOJA: Cdla. Clodoveo Jaramillo Alto, Calle Habana y Salta;
Teléfono: 07 2579003 Cel: 081480574 Email: ecodes.loja@gmail.com

PLAN DE DESARROLLO 2010 - 2011
PARROQUIA CANGONAMA



APROBADA EL 2 DE MAYO DEL 2007
ACUERDO MINISTERIAL N° 60023

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES AL DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO.

Barrio: Coqueulu

Fecha: 19-03-2011

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N°CEDULA	EDAD	FIRMA
23	Estelita Reidolde Chamba C.P	110370153	36	<i>Estelita Reidolde Chamba</i>
24	Jil de la Torre de la Torre	1100795465	64	<i>Jil de la Torre</i>
25	Yore Gilbert Piloni Torres	7107054250	58	<i>Yore Gilbert Piloni Torres</i>
26	Jess Raül Bevi	1101512596	55	<i>Jess Raül Bevi</i>
27	Ilvino Piliro Gomez Joyanara		84	<i>Ilvino Gomez</i>
28	Maria Diaz R	1103290245	36	<i>Maria Diaz R</i>
29	Maria Garcia	110463540	34	<i>Maria Garcia</i>
30	Franco Goye		66	<i>Franco Goye</i>
31	Angel H Galleja		67	<i>Angel H Galleja</i>
32	Polino Pombi	1101509937	58	<i>Polino Pombi</i>
33	Gubron Jose Sambi		11	<i>Gubron JP</i>

Dirección: LOJA: Cda. Clodoveo Jaramillo Alto, Calle Habana y Saíta;
Telefax: 07 2579003 Cel: 081480574 Email: ecodes.loja@gmail.com.

PLAN DE DESARROLLO 2010 - 2011
PARROQUIA CANGONAMA



APROBADA EL 2 DE MAYO DEL 2007
ACUERDO MINISTERIAL N° 00023

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES AL DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO.

Barrio: *Cansabos*

Fecha: *19-03-2011*

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N°CEDULA	EDAD	FIRMA
34	<i>Nelson Agila</i>	<i>110079155-5</i>	<i>73</i>	<i>Nelson Agila</i>
35	<i>San Francisco Samba</i>		<i>77</i>	<i>[Signature]</i>
36	<i>Martha Cecilia Diaz Diaz</i>	<i>170307860-0</i>	<i>39</i>	<i>[Signature]</i>
37	<i>Emel Yevani Sotomayor Quichimbo</i>	<i>77027599-07</i>	<i>42</i>	<i>Emel Yevani Sotomayor</i>
38	<i>Rosa Quichimbo</i>		<i>66</i>	<i>Rosa Quichimbo</i>
39	<i>Francisco Sotomayor Sotomayor Diaz</i>		<i>3.0ms</i>	
40	<i>Maria Amabel Solano Diaz</i>		<i>9</i>	<i>Maria Amabel Solano Diaz S.D.</i>
41	<i>Ernesto Fombi D.</i>	<i>110224124-0</i>	<i>49</i>	<i>[Signature]</i>
42	<i>Victoria Agila</i>	<i>112686845-6</i>	<i>16</i>	<i>[Signature]</i>
43	<i>Tomasa Agila</i>		<i>70</i>	<i>[Signature]</i>
44	<i>Maria del Socorro Buri Lopez</i>		<i>60</i>	<i>Maria del Socorro Buri Lopez</i>

Dirección: LOJA: Cda. Clodoveo Jaramillo Alto, Calle Habana y Salta;
Telefax: 07 2579003 Cel: 081480574 Email: scodes.loja@gmail.com.

**PLAN DE DESARROLLO 2010 - 2011
PARROQUIA CANGONAMA**



APROBADA EL 2 DE MAYO DEL 2007
ACUERDO MINISTERIAL N° 00222

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES AL DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO.

Barrio: **Pisno Blanco** Fecha: **23-03-2011**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE CEDULA	EDAD	FIRMA
1	Manuel Jaramila		58	<i>Manuel Jaramila</i>
2	Angel Jaramila	74028-16982	42	<i>Angel Jaramila</i>







Dirección: LOJA: Cdia. Clodoveo Jaramillo Alto, Calle Habana y Salta;
Telefax: 07 2579003 Cel: 091480574 Email: ecodes.loja@gmail.com

PLAN DE DESARROLLO 2010 - 2011
PARROQUIA CANGONAMA



APROBADA EL 2 DE MAYO DEL 2007
ACUERDO MINISTERIAL N° 00023

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES AL DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO, BARRIO PIEDRA SEMBRADA. 15 de marzo 2011

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N°CEDULA	BARRIO	FIRMA
1	Arturo Torre	1107724105	Piedra Sembrada	
2	Walter Severina	1103887269	Piedra Sembrada	
3	Elbio Pardi	1100868619	Piedra Sembrada	
4	Julio Montebano	—	Piedra Sembrada	
5	Marlene Torres Gondoy	4102383781	Piedra Sembrada	
6	Arcadio Beltrama	—	Piedra Sembrada	

Dirección: LOJA: Cdlia. Clodoveo Jaramillo Alto, Calle Habana y Salta;
Telefax: 07 2579003 Cel: 081480574 Email: ecodes.loja@gmail.com

PLAN DE DESARROLLO 2010 - 2011
PARROQUIA CANGONAMA



APROBADA EL 2 DE MAYO DEL 2007
ACUERDO MINISTERIAL N° 00023

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES AL DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO.

Barrio: *Cuajo Gajo* Fecha: *23-03-2011*

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE CEDULA	EDAD	FIRMA
1	<i>Anleman Celi</i>	<i>1105085250</i>	<i>15</i>	<i>[Signature]</i>
2	<i>Antonio Quichimbo</i>	<i>1101048995</i>	<i>60</i>	<i>[Signature]</i>
3	<i>Farga celi</i>		<i>18</i>	<i>[Signature]</i>
4	<i>Jabra Quichimbo</i>		<i>15</i>	<i>[Signature]</i>

Dirección: LOJA: Cdia. Clodoveo Jaramillo Alto, Calle Habana y Salta;
Telefax: 07 2579003 Cel: 081480574 Email: ecodes.loja@gmail.com



**PLAN DE DESARROLLO 2010 - 2011
PARROQUIA CANGONAMA**

APROBADA EL 2 DE MAYO DEL 2007
ACUERDO MINISTERIAL N° 00023

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES AL DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO.

Barrio: **LBHDO.**

Fecha:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE CEDULA	EDAD	FIRMA
1	Zorilo Rosa Cuervo		63	<i>[Signature]</i>
2	Jana Elina Poyo	1100827912	67	<i>[Signature]</i>
3	Orfo Poyo		31	<i>[Signature]</i>
4	Delmino Isabel Carrero Cuervo		67	<i>[Signature]</i>
5	Monio Cuervo		68	<i>[Signature]</i>
6	Seguinda Cuervo		50	<i>[Signature]</i>
7	Julio G. Villano G.	140820531-3	47	<i>[Signature]</i>
8	Orlando Cuervo	110028525-1	65	<i>[Signature]</i>
9	Juan Cuervo	110201557-3	50	<i>[Signature]</i>
10	Kleven Adriano Villano		6	<i>[Signature]</i>
11	Maura Eliza Cuervo		43	<i>[Signature]</i>

Dirección: LOJA: Cda. Clodoveo Jaramillo Alto, Calle Habana y Salta;
Telefax: 07 2579003 Cel: 081480574 Email: ecodes.loja@gmail.com

PLAN DE DESARROLLO 2010 - 2011
PARROQUIA CANGONAMA



APROBADA EL 2 DE MAYO DEL 2007
ACUERDO MINISTERIAL N° 00023

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES AL DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO, BARRIO Tunas Pamba 17 de marzo

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	BARRIO	FIRMA
01	Rosa A Celiz	110216088-2	Tunas Pamba	[Signature]
02	Ligia de la Cruz	07216925-1	Tunas Pamba	[Signature]
03	Maria Lima		Tunas Pamba	[Signature]
04	Mariana Pamba	1100834648	Tunas Pamba	[Signature]
05	Digna L. Mesa	110743920-2	Tunas Pamba	[Signature]
06	Luis Alberto Chula Escobar	110291753-9	Tunas Pamba	[Signature]
07	José A Celiz	1101408019	Tunas Pamba	[Signature]
08	Juanma Elvira Días López		Tunas Pamba	[Signature]
09	María E Segón	1100869732	Tunas Pamba	[Signature]
10	Lorenia Angélica			[Signature]
11	Diana Mariela Sombi	110370459-7	Tunas Pamba	[Signature]

Dirección: LOJA: Cdla. Clodoveo Jaramillo Alto, Calle Habana y Salta;
Telefax: 07 2579003 Cel: 081480574 Email: ecodes.loja@gmail.com

PLAN DE DESARROLLO 2010 - 2011
PARROQUIA CANGONAMA



APROBADA EL 2 DE MAYO DEL 2007
ACUERDO MINISTERIAL N° 00023

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES AL DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO, BARRIO **Tunaspamba**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N°CEDULA	BARRIO	FIRMA
12	Maria Adelina Jambí Celi	1103070916	Tunaspamba	
13	Janeeth Liseth Lalangui Pambí		Tunaspamba	Janeeth Lalangui
14	Hilda Esperanza Xaguana Buri		Tunaspamba	Hilda
15	Maria Elena Xaguana Buri		Tunaspamba	Maria Xaguana
16	Gerardo Villeguani	1106960375	Tunaspamba	
17	Alexei Juan Diviz	1102762321	Tunaspamba	
18	Manuel M Jambí	1100340858	Tunaspamba	Manuel M Jambí
19	Franco B. Hombro	1100831328	Tunaspamba	Franco B. Hombro
20	Servio Luis Peli	1103841185	11	Servio Luis Peli
21	Juan Santos Hombro	1100340711	11	Juan Santos Hombro
22	Victor Manuel Coenco	110275677-0	11	Victor Manuel Coenco

Dirección: LOJA: Cdla. Clodoveo Jaramillo Alto, Calle Habana y Saíta;
Teléfono: 07 2579003 Cel: 081480574 Email: ecodes.lola@gmail.com

PLAN DE DESARROLLO 2010 - 2011
PARROQUIA CANGONAMA



APROBADA EL 2 DE MAYO DEL 2007
ACUERDO MINISTERIAL N° 00623

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES AL DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO, BARRIO **Tunaspamba**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N°CEDULA	BARRIO	FIRMA
22	Juía Buena Chamba	1103070262	Tunaspamba	Juía Buena
24	Mercedes Elizabeth Suanon Díaz	1104526460	Tunaspamba	Mercedes Suanon
25	Isabel Alejandra Román Cernogaluzo		Tunaspamba	Isabel Román
26	Dessera Maritza Román Tandazo	1105323164	Tunaspamba	Dessera Román
27	Josémin Gabriela Maza Román		Tunaspamba	Josémin Maza
28	Mladete Chamba E.	1102241278	Tunaspamba	Mladete Chamba
29	Juan Salvador Gels	1100813607	Tunaspamba	Juan Salvador Gels
	Jose Vega Ogila	1100783339	Tunaspamba	Jose Vega
	Elina M. Bur Copo	1102804513	Tunaspamba	Elina M. Bur Copo
	Maricela de Jesús Román Pamb.	1706023574	Tunaspamba	Maricela Román

Dirección: LOJA: Cdla. Clodoveo Jaramillo Alto, Calle Habana y Salta;
Telefax: 07 2579003 Cel: 081480574 Email: ecodes.loja@gmail.com

PLAN DE DESARROLLO 2010 - 2011
PARROQUIA CANGONAMA



APROBADA EL 2 DE MAYO DEL 2007
ACUERDO MINISTERIAL N° 00023

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES AL DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO.

Fecha: 21-03-2011

Barrio: Guamañillo

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N°CEDULA	EDAD	FIRMA
01	Victor de yaguajay	110029217	64	<i>[Signature]</i>
02	Eliosa A Chamba	1104570450	26	<i>[Signature]</i>
03	Xavier Jaramillo		17	<i>[Signature]</i>
04	Tranica Chamba	1102754489	54	<i>[Signature]</i>
05	Cathera yaguajay		62	<i>[Signature]</i>
06	Rosa Cristina Jaramillo Chamba	1104581887	23	<i>[Signature]</i>
07	Helinda de Chamba	110083476-9	62	<i>[Signature]</i>
08	Angela Manya Agudo Suarez	1102724815	45	<i>[Signature]</i>
09	María Gabriela Jaramillo Chamba		14	<i>[Signature]</i>
10	Angel de Jaramillo	110881031	53	<i>[Signature]</i>
11	Yolmay Guayoz	1100435710	61	<i>[Signature]</i>

Dirección: LOJA: Cda. Clodoveo Jaramillo Alto, Calle Habana y Salta;
Telefax: 07 2579003 Cel: 081480574 Email: gcodes.loja@gmail.com

PLAN DE DESARROLLO 2010 - 2011
PARROQUIA CANGONAMA



APROBADA EL 2 DE MAYO DEL 2007
ACUERDO MINISTERIAL N° 60023

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES AL DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO.

Barrio: Gromadillo

Fecha: 21-03-2011

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N°CEDULA	EDAD	FIRMA
12	José Jaramilla	110214876-2	65	José Jaramilla
13	Stalin Manuel Díaz	1702979208	40	Stalin Manuel Díaz
14	Victor Guaya		68	Victor Guaya
15	Julio Alberto Campesade	1101918328	80	J.A.C.
16	Juan F. Phagelia A		72	J.F.P.
17	Juan en R. Chamba	1102155486	51	J.R.C.
18	José Quintero	1705638342	49	José Quintero
19	Miriam Faith Leli	110950687-5		Miriam Faith Leli
20	Lynethia Jaramilla	110270898-0146		Lynethia Jaramilla
21	Rafaelina Martini del Carmen	11131049-4	33	Rafaelina Martini
22	Glennys Jaramilla	1101513842	62	Glennys Jaramilla

Dirección: LOJA: Cda. Clodoveo Jaramillo Alto, Calle Habana y Salta;
Telefax: 07 2579003 Cel: 081480574 Email: ecodes.loja@gmail.com.

PLAN DE DESARROLLO 2010 - 2011
PARROQUIA CANGONAMA



APROBADA EL 2 DE MAYO DEL 2007
ACUERDO MINISTERIAL N° 00023

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES AL DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO.

Barrio: *Guamodillo*

Fecha: *21-03-2011.*

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N°CEDULA	EDAD	FIRMA
23	<i>Italo Cristóbal Díaz Celi</i>	<i>1705321147</i>	<i>49</i>	<i>[Signature]</i>
24	<i>Angel Agila</i>	<i>1103147679</i>	<i>37</i>	<i>[Signature]</i>
25	<i>Patricina Kearney</i>	<i>1103544431</i>	<i>35</i>	<i>[Signature]</i>
26	<i>Segundo Yaguana</i>	<i>1103535058</i>	<i>35</i>	<i>[Signature]</i>
27	<i>Joshi Villegas</i>	<i>0703784374</i>	<i>32</i>	<i>[Signature]</i>
28	<i>Fernando Yaguana</i>		<i>7</i>	<i>[Signature]</i>
29	<i>Alejandro Yaguana</i>		<i>6</i>	<i>[Signature]</i>
30	<i>Analia Yaguana</i>			
31	<i>Rosa Yaguana</i>		<i>7</i>	<i>[Signature]</i>
32	<i>Miguel Chacabarro</i>	<i>1100974946</i>	<i>74</i>	<i>[Signature]</i>
33	<i>Andrea Agila</i>		<i>12</i>	<i>[Signature]</i>

Dirección: LOJA: Cella. Clodoveo Jaramillo Alto, Calle Habana y Salta;
Telefax: 07 2579003 Cel: 081480574 Email: ecodes.loja@gmail.com

PLAN DE DESARROLLO 2010 - 2011
PARROQUIA CANGONAMA









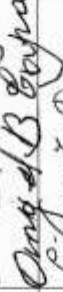
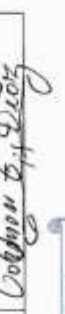



APROBADA EL 2 DE MAYO DEL 2007
ACUERDO MINISTERIAL N° 00023

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES AL DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO.

Barrio: Chambi

Fecha: 28-03-2011.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N°CEDULA	EDAD	FIRMA
01	Victor Mauricio Quiza Diaz	1101788258	52	
02	Victor Hugo Sarango Cajitamba	110323078-9	38	
03	Angel Copa Chamba	110282448-9	43	
04	Hona Lucia Cajitamba Sarango	1104906555	23	
05	Teresa de Jesús Chamba Cajitamba	11066025-5	26	
06	Raquel Manuel Chamba Cajitamba		12	
07	Gustavo Daniel Sarango Guevara		75	
08	Alfonso Diaz	1100442079	40	
09	Victor Andrés Sarango Guevara	1100442079	19	
10	Angel B. Bayra	1100042629	78	
11	Cashan B. Diaz		54	

Dirección: LOJA: Cdla. Clodoveo Jaramillo Alto, Calle Habana y Salta;
Telefax: 07 2579003 Cel: 081480574 Email: ecodes.loja@gmail.com

PLAN DE DESARROLLO 2010 - 2011
PARROQUIA CANGONAMA



APROBADA EL 2 DE MAYO DEL 2007
ACUERDO MINISTERIAL N° 00023

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES AL DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO.

Barrio:

Fecha:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE CEDULA	EDAD	FIRMA
12	Gloria E. Diaz		55	Gloria E. Diaz
13	Helio Meló	1100977964		Helio Meló
14	Jose Patricio Cameros		17	Jose Patricio Cameros
15	Flore Edmundo Yarranguema		65	Flore Yarranguema
16	Victor O. Agila		50	Victor O. Agila
17	Victor Capa		65	Victor Capa
18	Amigd Borigno Legtombu		76	Amigd Legtombu
19	Luis Diaz	1100772043	80	Luis Diaz
20	Angel Salcedo Capa	1507794358	47	Angel Salcedo Capa
21	Angel R. Chamba	1101544564	19	Angel R. Chamba

Dirección: LOJA: Cdlia. Clodoveo Jaramillo Alto, Calle Habana y Salta;
Teléfono: 07 2579003 Cel: 081480574 Email: ecodes.loja@gmail.com

**PLAN DE DESARROLLO 2010 - 2011
PARROQUIA CANGONAMA**



APROBADA EL 1 DE MAYO DEL 2007
ACUERDO MINISTERIAL N° 00223

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES AL DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO.

Barrio: _____ Fecha: _____

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE CEDULA	EDAD	FIRMA
22	José Suárez	1103159858	79	<i>[Signature]</i>
23	Pablo Polido Díaz	1100774700	82	<i>Pablo Polido Díaz</i>
24	Carmen Díaz	1100974789	75	<i>[Signature]</i>
25	Martha Díaz	110301860.0	39	<i>[Signature]</i>
26	Mercedes Chamba	1102383294	85	<i>Mercedes Chamba</i>

Dirección: LOJA: Cda. Cidoveo Jaramillo Alto, Calle Habana y Saíta;
Teléfono: 07 2579003 Cel: 081480574 Email: ecodes.loja@gmail.com

2.4. SOPORTE NORMATIVO

2.4.1. Acta de resoluciones para la elaboración del PDOT de la Parroquia Cangonamá

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA CANGONAMÁ

Registro oficial No. 193 del 27 de octubre del 2000 RUC: 1160025230001

RESOLUCIÓN-GADC- No 001

Pág. 1

EL MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA CANGONAMÁ CONSIDERANDO

Que mediante el Art. 67 del COOTAD establece 23 atribuciones para las Juntas Parroquiales Rurales la primera faculta..... a los Gobiernos Parroquiales Rurales "expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del Gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme a este código"

Que dentro de las competencias exclusivas establecidas en la constitución de la República establece que los gobiernos parroquiales para ejercer sus competencias y cumplir con sus propuestas deben enmarcarse dentro de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial el mismo que debe estar en coordinación con los planes cantonales, provinciales, en el marco de la interculturalidad, plurinacionalidad y el respeto a la diversidad

Que en sesión ordinaria # 027 del día jueves 07 de octubre del 2010 en segundo y definitivo debate se aprueba la primera ordenanza reformativa parroquial al presupuesto 2010 en la cual se aprueba un presupuesto para Estudios y Diseños de Proyectos

Que en asambleas comunitarias realizadas en las comunidades se estableció las necesidades mas urgentes en cada uno de ellas y para dar cumplimiento a las mismas estableceremos convenios con otras instituciones de apoyo y se ira atendiendo en orden de urgencia y que se beneficie a la gran mayoría

Que en sesión ordinaria # 028 en el punto 3 del orden del día del jueves 04 de noviembre del 2010, el señor Arteman Mori Presidente del Gobierno Parroquial presenta una propuesta entregada de la Fundación Ecología de Desarrollo Social- ECODES, en la cual ofrecen los servicios de Consultoría para realizar el Plan de Desarrollo Parroquial, Plan de Ordenamiento Territorial Parroquial y Proyectos para la parroquia. para lo cual el señor presidente indica que los gobiernos parroquiales deben contar con estas herramientas para cumplir las nuevas disposiciones legales del COOTAD, expresa además que conoce sobre la experiencia de esta fundación en la realización de proyectos y manifiesta estar de acuerdo que se contrate a esta fundación para lo cual pone a consideración de sus compañeros se considere esta moción, . Luego de esto se procede a tomar la respectiva votación para su aprobación, el señor Yoffre Renán Briones Capa Vicepresidente su voto a favor de la moción, señor Luis Isaura Díaz Díaz su voto a favor de la moción, señor Félix Rosillo Capa Valdiviezo segundo vocal su voto a favor de la moción, el señor Víctor Polivio Pambi tercer vocal su voto es a favor de la moción, teniendo un apoyo absoluto del Gobierno Parroquial en pleno y

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA CANGONAMÁ**

Resolución GADC-No 001

Pág. 2

En ejercicio de las facultades le confiere el Art. 67, literal a del Código de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD

RESUELVE:

Contratar a la Fundación Ecología de Desarrollo Social – ECODES, para que realice los servicios de Consultoría en lo siguiente:


- 1 Elaboración de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la parroquia Cangonamá del cantón Platas, provincia de Loja
- 2 Elaboración de 3 proyectos productivos integrales para la parroquia
- 3 Elaboración de perfiles de:

- Reconstrucción del Sistema de Agua en el Centro Parroquial de Cangonamá
- Construcción de Sistema de Agua para el barrio Cruz de Guato
- Construcción del sistema de Agua para el barrio Pifa Puro Alto
- Construcción del sistema de Agua para el barrio Pitapuro Bajo

CERTIFICO:

Que el documento que antecede es fiel copia de su original, la misma que consta en los archivos de la institución formalmente legalizada

Cangonamá, 25 de marzo del 2011


Lda. María Raquel Agila
SECRETARIA-TESORERA



2.5. Secuencia Fotográfica de los diagnósticos participativos de los Barrios de la Parroquia de Cangonamá.

DIAGNÓSTICO CARMELO - PARROQUIA CANGONAMA – CANTON PALTAS



DIAGNOSTICO CHALANGA Y PIEDRA SEMBRADA - PARROQUIA CANGONAMA – CANTON PALTAS



DIAGNOSTICO GRANADILLO PARROQUIA CANGONAMA – CANTON PALTAS



DIAGNOSTICO GUARA GUARA - PARROQUIA CANGONAMA – CANTON PALTAS



**DIAGNOSTICO PITAPURO Y CRUZ DE HUATO - PARROQUIA
CANGONAMA – CANTON PALTAS**



**DIAGNOSTICO TUNASPAMBA Y LA CEBADA - PARROQUIA
CANGONAMA – CANTON PALTAS**



DIAGNOSTICO YAMBILA - PARROQUIA CANGONAMA – CANTON PALTAS

